

SESIÓN PLENARIA ITF AGENDA PRELIMINAR

Haifa, 16 de diciembre de 2010

ÍNDICE

- I. APERTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA – OBSERVACIONES INTRODUCTORIAS
- II. SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO (FINANCIACIÓN)
- III. PROPUESTAS DEL PRESIDENTE PARA DECISIONES BASADAS EN LOS INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.
- IV. ESTATUS LEGAL DE LA ITF
- V. COMUNICACIONES DE LA ITF/REVISIÓN DE BRANDING (MARCA)
- VI. INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE PAÍSES DE ENLACE Y OBSERVADORES, FUTURAS CANDIDATURAS
- VII. ARCHIVOS DEL VATICANO
- VIII. PROYECTO DEL PRESIDENTE
- IX. PROGRAMA DE ALCANCE
- X. COMISIÓN PERMANENTE SOBRE LA NEGACIÓN DEL ANTISEMITISMO Y HOLOCAUSTO
- XI. RESUMEN DEL MANDATO DEL ASESOR ACADÉMICO Y RAMIFICACIONES PARA EL FUTURO
- XII. COMISIÓN DE REVISIÓN DE FINANCIACIÓN: PERSPECTIVA 2011.
- XIII. COMPARTIENDO MEJORES PRÁCTICAS: INFORMES ANUALES DE PAÍSES VOLUNTARIOS
- XIV. PREPARATIVOS PARA EL AÑO 2011
 - Sub-ítem a) Reuniones SIWG/PPC
 - Sub-ítem b) Presidencia 2011
- XV. OTROS ASUNTOS

SESIÓN PLENARIA

Haifa, 16 de diciembre de 2010
AGENDA PRELIMINAR COMENTADA

1. Comunicado oficial del Gobierno de Israel, por el ministro Yossi Peled; bienvenida y aprobación del orden del día, observaciones introductorias.

2. Situación financiera del Fondo

El Presidente de la Comisión de Fondos, ofrecerá una actualización de la situación financiera de los fondos de la ITF.

3. Propuestas del Presidente para las decisiones según las recomendaciones de los grupos de trabajo.

Se hace referencia al informe del plenario de junio de 2009, párrafo 93, donde se le solicitó a los grupos de trabajo que presentaran informes al plenario para finales de octubre. De acuerdo con la decisión reflejada en dicho apartado, los informes deberían proporcionar datos y análisis, así como recomendaciones para su consideración por el plenario.

Todos los grupos de trabajo presentaron sus informes (anexo 1-4) dentro del plazo. Los informes se distribuyeron la semana siguiente a todas las delegaciones por correo electrónico por el Secretario Ejecutivo.

En vista del gran número de recomendaciones, y como algunas de las recomendaciones son de carácter políticamente sensible y otros contienen implicaciones financieras para la ITF, el presidente decidió circularlos para que todos los Jefes de Delegación de los Países Miembro comenten. Varias delegaciones presentaron comentarios sobre las recomendaciones y el Presidente ha tomado las mismas a la hora de determinar cuales recomendaciones someter a decisión. El Presidente identificó para la ITF varias áreas preocupantes, sobre la base de los respectivos informes que él mismo presentará al plenario para su debate general. Por otra parte, el presidente ha propuesto algunas decisiones para su aprobación por el Plenario, estos tienen como objetivo abordar las cuestiones planteadas para el debate general.

Varias delegaciones han solicitado que se realice un debate general en la reunión informal de Jefes de Delegaciones, el 14 de diciembre, en relación a la política de publicaciones de la ITF. En vista de estas peticiones, el presidente ha decidido proponer al plenario todas las recomendaciones de los Grupos de Trabajo sobre la publicación de documentos y otros textos en el sitio Web de la ITF, a ser decidido caso por caso.

El Presidente espera que se desarrolle en un futuro próximo una política de publicación general para la ITF.

Un número de delegaciones pidieron también que los cuestionarios de evaluación inicial de enlace y membresía sean sometidos a un examen global y completo. Por esta razón, el presidente ha decidido proponer al plenario la recomendación relativa a una actualización de los cuestionarios de evaluación inicial con la expectativa que, una revisión general de los cuestionarios se lleve a cabo en un futuro próximo.

A continuación se presenta el resumen de la presidencia para su consideración de debate y decisiones por el plenario, con los informes presentados en orden alfabético:

Recomendación 1:

Introducción: El tema de los archivos del Vaticano, ha estado en el orden del día de la ITF desde la presidencia austriaca del 2008. En vista del diálogo en curso entre la ITF y los representantes de la Santa Sede con relación a la apertura de los archivos del Vaticano, el AWG recomendó establecer un mecanismo formal para facilitar tal dialogo en el futuro.

Pregunta para debate general: ¿Cómo debe continuar la ITF sus esfuerzos para trabajar con el Vaticano hacia la apertura de sus archivos?

Conclusiones

En base a la recomendación del AWG, el plenario puede desear decidir que:

1. En vista del interés en trabajar con el Vaticano en los archivos y otros asuntos, el plenario de la ITF busca establecer una “relación de enlace permanente” con la oficina del Secretario de Estado del Vaticano, y que, como parte de esta nueva iniciativa, se designe a un miembro de la ITF para que la represente de forma permanente en relación a estas cuestiones.

Recomendación 2:

Introducción: La cuestión del alcance a los países del norte de África ya ha estado en la agenda de la ITF durante la presidencia austriaca en 2008. Estuvo en el orden del día de la reunión plenaria de junio de 2009, donde el AWG examinó la cuestión de invitar a países musulmanes del norte de África a la ITF e instó a la Plenaria a extender invitaciones a estos países, especialmente en vista del recrudecimiento del antisemitismo en todo el mundo musulmán. El presidente accedió a la solicitud de invitar a los países del norte de África para unirse a la ITF. (Junio de 2009, Informe Final del plenario, el párrafo 11-12).

Pregunta para el debate general: En vista de la historia del Holocausto en el norte de África, así como el actual repunte de antisemitismo en todo el mundo musulmán, ¿debe la ITF comenzar un esfuerzo formal para involucrar a los países del norte de África con respecto a su posible participación en el trabajo de la ITF?

Conclusiones:

En base a la recomendación del AWG, el plenario puede desear decidir que:

2. El plenario de la ITF comience un esfuerzo formal para involucrar a los países del norte de África en relación a su posible participación en el trabajo de la ITF.

Recomendación 3:

Introducción: A fin de facilitar el más apropiado guardado y manejo de las grabaciones audiovisuales de reuniones plenarias de la ITF, para su probable uso por la ITF, en publicaciones y comunicados de prensa, el CWG recomendó colocar un anuncio consultivo -o declaración de consentimiento- en la red de la ITF (es decir, la plataforma interna online de la ITF).

En base a la recomendación del AWG, el plenario puede desear decidir que:

3. El formulario de inscripción online para las sesiones plenarias deberán incluir el siguiente anuncio consultivo o declaración de consentimiento: "Información importante para los delegados: En todas las reuniones plenarias de la ITF, se puede grabar (filmaciones y fotografías). Al registrarse para la reunión plenaria, usted acuerda con la utilización de cualquiera de dichas grabaciones visuales para la futura comercialización y promoción de materiales, y a efectos de documentación de la ITF."

Recomendación 4:

Introducción: Tal como lo explica el informe del EWG, numerosos docentes y alumnos plantearon una inquietud sobre el por qué enseñar y aprender sobre Holocausto, cuando hoy en día se perpetran otros crímenes contra la humanidad. Una comprensión clara y bien informada del Holocausto, el genocidio pragmático, puede ayudar a los docentes y alumnos a comprender otros genocidios, atrocidades en masa y violaciones a los derechos humanos.

Pregunta para el debate general: ¿Cómo debe promover la ITF una comprensión clara y bien informada del Holocausto para que sea de ayuda tanto a los docentes como a los estudiantes?

Conclusiones:

En base a la recomendación del EWG, el plenario puede desear decidir que:

4. Los documentos que se refieren al Holocausto y otros genocidios, deben ser publicados en la Web de la ITF. Se hace un llamado a los países miembros para que los traduzcan a sus respectivos idiomas nativos para su distribución y publicación por parte de la ITF (Ref.: anexos 1A-1F del informe anual 2010 del EWG)
5. El plenario recomienda que los países miembro hagan uso de los documentos relativos al Holocausto y otros genocidios, en seminarios nacionales para docentes, si es aplicable (ref. anexos 1A -1F del informe anual 2010 del EWG)
5. Se estimula a los delegados de los grupos de trabajo de los países miembro, que en coordinación con sus respectivas delegaciones, identifiquen ejemplos de buenas prácticas que puedan ser usadas en el desarrollo de principios metodológicos y, presentarlos a la subcomisión de Holocausto, genocidio y crímenes contra la humanidad del EWG
7. Que los documentos referentes al Holocausto y otros genocidios sean compartidos con el Consejo de Europa y otros, quienes están desarrollando materiales de apoyo para los docentes que están explorando la relación entre el Holocausto y otros genocidios (ref. anexos 1A-1F informe anual 2010 EWG)

Recomendación 5:

Introducción: Tal como el informe del EWG explica, la necesidad de enseñar el Holocausto sin sobrevivientes y otros testigos en primera persona, ya se tornó una realidad principalmente en muchas partes del mundo educativo, y en todos los países. Afortunadamente, existen grandes colecciones de historias orales que están fácilmente al alcance para su uso en el aula, en totalidad o en parte.

Pregunta para el debate general: ¿Cómo debe la ITF apoyar la preservación y accesibilidad de los testimonios de la era del Holocausto, y fomentar su uso de un modo apropiado?

Conclusiones

En base a la recomendación del EWG, el plenario puede desear decidir que:

8. El documento “Enseñando el Holocausto sin Sobrevivientes” está publicado en la Web de la ITF (ref. informe 2010 del EWG, anexo 2)
9. Se alienta a los delegados de los grupos de trabajo de los países miembro, en coordinación con sus respectivas delegaciones, para que identifiquen ejemplos de buenas prácticas integrando los testimonios de los sobrevivientes en la enseñanza y el aprendizaje del Holocausto.
10. Se solicita a los países miembro que se aseguren que los testimonios de los últimos sobrevivientes sean preservados y hechos accesibles para la educación y la investigación.

Recomendación 6:

Introducción: En diciembre de 2009, los países miembro de la ITF se comprometieron unánimemente a “prevenir la discriminación de los roma y a proteger a las comunidades roma”. El 7 de septiembre de 2010, el presidente emitió una declaración haciendo un llamado a todos los gobiernos para proteger los derechos de esta minoría vulnerable, cuyas comunidades aun hoy siguen sufriendo de su persecución y genocidio ocurrido bajo el gobierno nazi.

Pregunta para el debate general: ¿Qué debe y puede hacer la ITF para promover la concientización del genocidio de los roma?

Conclusiones

En base a la recomendación del MMWG, el plenario puede desear decidir que:

11. El tema del lugar que ocupa el genocidio de los roma en las ceremonias de recordación en los países miembro de la ITF, debería ser incluido en cualquier nuevo cuestionario que la ITF haga circular sobre el Día de Recordación del Holocausto. El presidente de la subcomisión del Día de Recordación del Holocausto del MMWG y el presidente de la subcomisión del grupo de trabajo conjunto del genocidio de los roma, deberían ser consultados sobre la mejor manera que este tema sea incluido en dichos cuestionarios.

Recomendación 7:

Introducción:

El Cuestionario de los Sitios Históricos ha estado en desarrollo desde 2008, como continuación a la resolución sobre los sitios históricos aprobada por la ITF en junio de 2007. En la actualidad, los cuestionarios presentados se alojan online en la Fundación Topografía del Terror en la sección "Publicaciones" del sitio Web www.cultures-de-remembrance.net. Ya que tanto estos cuestionarios como la resolución 2007, sobre los sitios históricos son documentos de la ITF que ya son públicos, no es necesario para la sesión plenaria para tomar una decisión que autorice su publicación en el sitio Web de la ITF. Por lo tanto, con referencia a las recomendaciones 3-5 del informe anual del MMWG, el Presidente ha indicado a la Secretaría (PO) que implementase una nueva sección sobre los sitios históricos en el sitio Web de la ITF y publique la resolución 2007, así como los resultados del cuestionario de los sitios históricos en esa sección.

Además de estos documentos, el anexo 4 del informe anual del MMWG, contiene el informe de la subcomisión llamado *Cuestionario de los Sitios Históricos del Grupo de Trabajo de Memoriales y Museos de la ITF*, de fecha 15 de octubre de 2010. El Presidente está de acuerdo con el MMWG que este informe se haga público mediante su publicación en el sitio Web de la ITF, y que le gustaría proponer que los demás miembros hagan lo mismo.

Pregunta para el debate general: ¿Debe hacerse público el informe del MMWG sobre los sitios históricos por medio de la Web de la ITF?

Conclusiones

En base a la recomendación del MMWG, el plenario puede desear decidir que:

12. Que el informe de T. Lutz y S. Perl sea publicado en la sección “Sitios Históricos” (Ref. Informe 2010 del MMWG, anexo 4).

Recomendación 8:

En junio de 2010, el plenario acordó con la propuesta del MMWG para apoyar su iniciativa de

elaborar un informe sobre la cuestión de las fosas comunes (decisión 1, párrafo 10 del informe final) y el Dr. Tal Bruttman fue encargado de la tarea de redactar el informe. Un pequeño grupo de expertos integrado por miembros del AWG y MMWG, bajo la supervisión del vicepresidente del MMWG, fue consultado sobre los pormenores del plan del proyecto de informe (3 de septiembre) y en el mismo informe y su recomendación (22 de septiembre).

El informe final de fosas comunes y lugares de matanza en la parte oriental de Europa, fue enviado a la Secretaría (PO), el 6 de octubre de 2010. Figura en el anexo 5 del informe anual del MMWG. El informe anual MMWG explica en profundidad las razones de sus recomendaciones sobre el tema. La presidencia y una delegación expresó su gratitud de que el informe del MMWG se dedicó a explicar cómo el MMWG actuó a petición del plenario. El presidente considera esencial que dicho vínculo se establezca y se haga visible en todos los informes del Grupo de Trabajo en el futuro.

Pregunta para el debate general: ¿Se debe presentar el informe pericial sobre fosas comunes y lugares de matanza a los grupos AWG y EWG para deliberaciones y trabajos posteriores en las áreas sugeridas por el MMWG? ¿Deberán los grupos de trabajo elaborar pautas sobre los posibles contenidos de la señalización, guías y folletos para la ubicación de fosas comunes y lugares de matanza? ¿Debe este informe pericial hacerse público? En general, ¿cómo debe la ITF dirigir en el futuro la cuestión de las fosas comunes y los lugares de matanza?

Conclusiones

En base a la recomendación del MMWG, el plenario puede desear decidir que:

13. Las preguntas relacionadas con la señalización, preservación y protección de los sitios históricos en general, y los sitios de matanza y fosas comunes en particular, deberá ser añadido a los estudios básicos de referencia.

14. Se debe alentar a los países miembro de la ITF para que utilicen sus relaciones bilaterales con los principales países no miembro (por ejemplo, los que incluyen sitios de matanza) para subrayar la importancia crucial de la identificación, localización y señalización de dichos sitios ubicados en sus países.

15. La recomendación del informe pericial relativo a la recopilación y recuento del número de víctimas en los diferentes sitios de matanza y fosas comunes en los países en cuestión, deberá ser presentada a la AWG para su consideración y, posiblemente, para desarrollar un plan de acción (ref. Informe 2010 MMWG Anexo 5).

16. La recomendación del informe pericial relativo a una mejor comprensión del proceso de matanza deberá ser presentada al EWG para su consideración y, posiblemente, para desarrollar un plan de acción (ref. Informe 2010 MMWG Anexo 5).

17. Los representantes de las principales organizaciones que son miembros de delegaciones nacionales de la ITF, deberán estar en estrecho contacto con los presidentes del AWG y MMWG de modo que, se garantice la coordinación y se evite la duplicación del trabajo, tanto en la creación de un mapa país por país como de una base de datos.

18. La subcomisión de sitios históricos del MMWG, deberá encargarse de hacer propuestas concretas sobre el contenido básico de la señalización de los sitios de matanza y las fosas comunes.

19. Se solicita a los presidentes de MMWG y el AWG, evaluar la posibilidad que la ITF presente pautas sobre el posible contenido de los libros guía, un libro por cada doce centros de exterminio principales, así como folletos menores para cada lugar, con el fin de alentar a las autoridades o instituciones responsables de estos sitios en los países miembro de la ITF, y para que trabajen juntos en estas guías o folletos, en caso de ser necesario, solicitando el apoyo pericial o financiero a la ITF.

20. El informe pericial deberá ser publicado en la sección "Sitios Históricos" de la página Web de la ITF (ref. Informe 2010 MMWG Anexo 5).

Recomendación 9:

Introducción: El trabajo del MMWG se centra en las formas de recordación cultural que tratar de anclar el Holocausto en la memoria colectiva de las sociedades contemporáneas y futuras, con especial importancia dada a los monumentos en los sitios históricos del Holocausto, y museos memoriales como "lugares culturales" de la memoria y el recuerdo. En este contexto, el MMWG ha apoyado la "Carta Internacional de Museos Memoriales" y se ha centrado en los "museos virtuales" online.

1. Carta Internacional de Museos Memoriales: los museos memoriales, como una forma única de museos de historia contemporánea, deben llegar a un entendimiento para la cooperación mutua a nivel nacional e internacional con el fin de resistir los esfuerzos para explotar políticamente la historia y superar a una amplia y profundamente sentida crisis de sentido e identidad, mediante la creación de culturas de la memoria históricas y políticas.

2. Museos virtuales: Está claro que los "museos virtuales" online, son una herramienta cada vez más importante para crear conciencia sobre el Holocausto. En la reunión del MMWG de junio de 2010, hubo cuatro presentaciones de "museos virtuales":

1) *El Museo Virtual de Canadá y la Exhibición Virtual creada por el Centro de Educación del Holocausto de Vancouver*, 2) *el Museo Virtual de la Casa de Ana Frank de Amsterdam*, 3) *La Exhibición Virtual sobre historia y cultura de los judíos finlandeses*, 4) *El Shtetl Virtual del Museo de Historia de los judíos polacos de Varsovia*. Un resumen de estas cuatro presentaciones, después de una breve introducción al tema de los museos virtuales, está presente en el anexo 6 del informe anual del MMWG.

Pregunta para el debate general: ¿Deben hacerse públicos en el sitio Web de la ITF el Estatuto Internacional de Museos Memoriales y el informe del MMWG sobre los "museos virtuales"?

Conclusiones

En base a la recomendación del MMWG, el plenario puede desear decidir que:

21. Publicar el Estatuto Internacional de Museos Memoriales en la Web de la ITF (ref. Informe 2010 MMWG, Anexo 7).

22. Publicar las cuatro presentaciones sobre museos virtuales en el sitio Web de la ITF (ref. Informe 2010 MMWG, Anexo 6).

Anexos 1+2+3+4

4. Estatus legal de la ITF

Como preparativos para la eventualidad de que la Secretaría (PO) sea dotada de personalidad jurídica, de conformidad con la decisión 2, adoptada por el SIWG / PPC el 27 de abril de 2010, la ITF ha acordado preparar reglas de trabajo y financieros. El Grupo Jurídico de Redacción encargado de redactar estas normas, se reunió bajo la presidencia austriaca para su reunión inaugural el 13 de octubre de 2010. El 14 de octubre, el presidente del grupo informó al SIWG / PPC de su progreso. El 30 de noviembre, el grupo continuará con su labor y, posteriormente, difundirá los proyectos de los reglamentos de funcionamiento y financieros a todos los jefes de delegación de los países miembro. Estos proyectos servirán de base para un debate, en la reunión informal de jefes de delegaciones, del 14 de diciembre. Lo más probable es que se requiera una reunión plenaria sobre la cuestión, abierta a todos los jefes de las delegaciones de los países miembro a principios del próximo año.

5. Comunicaciones de la ITF/Resumen de marca

El Directorio online de la AHO - Organizaciones Internacionales del Holocausto, se ha actualizado y está publicado en la página Web de la ITF, continuará siendo actualizado periódicamente por el Consejo Editorial. El Presidente del Consejo de Editorial, dará al plenario una breve descripción de los criterios y el alcance de las actualizaciones del Directorio Internacional.

En la reunión del 14 de octubre de 2010 del SIWG / PPC, los miembros pidieron que se les proporcione una breve descripción de los nombres e identidades preseleccionados y, decidió que un nuevo formulario de consulta se distribuiría a fin de comprobar la aceptabilidad de los nombres preseleccionados actuales y probar algunos otros nuevos. El formulario de consulta se distribuyó a los jefes de delegación de los países miembro el 22 de octubre. El presidente del CWG y el presidente de la subcomisión de branding pretende distribuir un informe basado en esta última ronda de consultas para un próximo debate del plenario.

6. Informe del presidente sobre los países de enlace y observadores sobre futuras candidaturas.

Al día de hoy, Irlanda, Finlandia, Serbia y Eslovenia son países de enlace; Portugal, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía son países observadores. El presidente informará sobre los desarrollos ocurridos desde la última sesión plenaria.

Finlandia fue aceptada oficialmente como país de enlace a la ITF, bajo la presidencia de Noruega en 2009, y ahora es candidata para ser miembro de la Task Force. Finlandia presentó el análisis de la situación actual para la solicitud de adhesión de su membresía dentro del plazo previsto. Este documento, que se circuló a todos los jefes de delegación el 26 de agosto de 2010, será presentado oficialmente por la delegación de Finlandia. De acuerdo a los parámetros de Membresía y Funcionalidad de la ITF, el 6 de septiembre, el presidente designó una subcomisión de tres países miembro: Canadá, Polonia y Suecia, cada una de las cuales estará representada en la subcomisión por un representante del Gobierno y una ONG-miembro de las respectivas delegaciones, con el fin de examinar la aplicación de Finlandia en profundidad y proporcionar a la delegación finlandesa una devolución. El subcomité informó al SIWG/PPC sobre el progreso hacia la adhesión de Finlandia el 14 de octubre.

De conformidad con los procedimientos establecidos en los parámetros de Membresía y Funcionalidad de la ITF, se llevará a cabo durante la sesión plenaria, un debate interno entre los miembros de la ITF, con la delegación del solicitante ausente del mismo. Se buscará un consenso sobre la aplicación, entre las delegaciones ITF. Si se logra el consenso, el plenario podría decidir:

<h2>23. Aceptar a Finlandia como un miembro de pleno derecho de la ITF.</h2>

7. Archivos del Vaticano

El presidente presentará al plenario una actualización basada en las actividades actuales del embajador israelí en la Santa Sede.

8. Proyecto del presidente

El Presidente presentará una actualización del proyecto en curso de la Presidencia. El Asesor Académico presentará los últimos avances en el desarrollo de capacidades y componentes de aprendizaje a distancia del proyecto del presidente y luego abrir una sesión en vivo de aprendizaje a distancia desde la sesión plenaria.

9. Programa de Alcance

En junio de 2010, el plenario decidió implementar un proyecto piloto del Programa de Alcance a fin de aumentar la capacidad de la ITF para extenderlas a las organizaciones menos experimentadas de las regiones donde la ITF querría promover la cooperación, ya sea en el desarrollo de propuestas de proyectos para la financiación, como dentro de otros marcos de cooperación y colaboración en la ejecución del proyecto. El país elegido para el 2010 fue de Ucrania, y la ITF realizó una mesa redonda en Kiev, los días 25 y 26 de octubre. Se circularizó un informe sobre los resultados de la reunión a todos los delegados de la ITF el 18 de noviembre (**anexo 5**). Es difícil evaluar en esta etapa temprana, los resultados del proyecto piloto de extensión de la mesa redonda en Kiev. Teniendo en cuenta la situación, el presidente desea buscar una decisión en las próximas actividades de divulgación, sólo después de evaluar la próxima ronda de solicitudes de subvención en febrero de 2011.

Anexo 5

10. Comisión Permanente sobre antisemitismo y negación del Holocausto

De conformidad con los términos de referencia aprobados por decisión en el plenario del 23 de diciembre de 2009, la Comisión Permanente presentó su informe, de fecha 15 de junio de 2010, a la Presidencia. El 7 de octubre, el Presidente en consulta con el Asesor Académico circularizó una nueva versión de este informe (**anexo 6**). El 14 de octubre, el SIWG / PPC acordó en devolver el informe a la Comisión Permanente para mayor deliberación. La Comisión Permanente se reunirá el 14 de diciembre y el presidente presentará un informe sobre el resultado de esa reunión al plenario. El Presidente recomienda que se continúe con los procedimientos de la Comisión Permanente a pesar de los desacuerdos sobre la definición de la negación del Holocausto en las recomendaciones de la Comisión. La definición debería seguir siendo desarrollada en la Subcomisión del Grupo de Trabajo Conjunto con una advertencia de responsabilidad explicando que la definición todavía es objeto de debate y se aprobará en una de las próximas sesiones plenarias.

Anexo 6

11. Resumen de los términos del Asesor Académico y ramificaciones para el futuro.

El 17 de mayo, el presidente circuló una carta (anexo 7) detallando la historia de la posición del asesor académico. El 4 de octubre, circuló un proyecto de descripción del trabajo (anexo 8) para su consideración por parte de los miembros. El 21 de octubre, el presidente escribió a los jefes de delegación de los países miembro, solicitando sus comentarios sobre ambos documentos para el 1º de diciembre, a fin de prepararse para un debate sobre la temática en el plenario.

Hasta tanto las deliberaciones respecto al nombramiento y mandato de un nuevo asesor académico hayan llegado a buen término, el presidente sugiere se nombre al presidente del AWG como “asesor académico actuante” provisorio/interino. Paralelamente, se debe nombrar un comité de consulta, que presentaría sus recomendaciones para fines de marzo de 2011. El AWG debería nombrar un presidente temporario, para que el actual presidente esté libre y pueda actuar como asesor académico interino. Se distribuirá después del 1º de diciembre, una versión corregida de los términos de referencia para el puesto de asesor académico basado en estos comentarios, así como también un probable proyecto de decisión.

Anexo 7+8

12. Comisión de Revisión de financiación: perspectiva 2011

Tras los comentarios recibidos de varias delegaciones, la Secretaría (PO) revisó los formularios de evaluación y explicaciones asociadas para el programa de subsidios de la ITF (anexo 9). Tras la solicitud de la delegación, el 11 de noviembre los formularios fueron distribuidos a los presidentes de los grupos de trabajo para su discusión dentro de los WG sobre los posibles ajustes a los formularios de evaluación después de 2011. Hasta ese momento, la ITF seguirá utilizando la versión actual de los formularios.

Se abrió el 3 de noviembre, la convocatoria para el programa de subsidios de la ITF. Se nombró a tres expertos externos para la comisión de revisión de financiación y los mismos asistirán en la revisión de las solicitudes presentadas en la convocatoria actual. El presidente actualizará el número de miembros en relación a los resultados de la convocatoria después que éste cierre, el 1º de febrero de 2011.

Anexo 9

13. Compartiendo mejores prácticas: Informe anual voluntario de los países.

Mediante un escrito del 13 de octubre de 2010, la delegación argentina propuso que los países miembro presenten informes anuales voluntarios, informando sus respectivos esfuerzos en la educación, la recordación y la investigación del Holocausto. Argentina presentó un informe de situación para su consideración por el SIWG / PPC, solicitando que la cuestión sea colocado en debate por el plenario. La delegación de Austria tiene la intención de hacer una propuesta relativa a la presentación anual de informes que se distribuirán antes de la sesión plenaria.

14. Preparativos para el 2011

Sub-ítem a) Reuniones SIWG/PPC

El Presidente considera no muy práctico imponer a la Secretaría (PO) la tarea adicional de organizar las reuniones SIWG / PPC en Berlín, en vista de las limitaciones de personal y recursos financieros. Teniendo en cuenta que las próximas dos presidencias (Países Bajos, Bélgica) serán en Europa, no se incurrirá en diferencias importantes del ahorro de costos al mantener estas reuniones en Berlín. Por lo tanto, la cuestión no será propuesta hasta un momento en el futuro cuando la presidencia sea fuera de Europa.

Sub-ítem b) Presidencia 2011

Los Países Bajos presentarán una actualización sobre los planes para su presidencia. El próximo presidente, el embajador Karen de Beer, formulará palabras /se dirigirá al plenario.

.

11

15. Otros asuntos.

16. Cierre de la reunión plenaria

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1 – Informe anual 2010 AWG

Anexo 2 – Informe anual 2010 CWG

Anexo 3 – Informe anual 2010 EWG

Anexo 4 - Informe anual 2010 MMWG

Anexo 5 – Informe de la Mesa Redonda del Programa de Alcance, Kiev, 26 y 27 de Octubre de 2010.

Anexo 6 – Proyecto de las recomendaciones de la Comisión Permanente sobre antisemitismo y negación del Holocausto.

Anexo 7 – Carta del presidente del 17 de mayo de 2010 sobre la temática del Asesor Académico

Anexo 8 – Proyecto de descripción del trabajo del Asesor Académico

Anexo 9 – Documentos de evaluación de subsidios.

*** AWG:** Grupo De Trabajo Académico – **EWG:** Grupo de Trabajo de Educación – **CWG:** Grupo de Trabajo de Comunicación – **MMWG:** Grupo de Trabajo Museos y Memoriales – **SIWG:** Grupo de Trabajo de Implementación Estratégica- **WG-** Grupo(s) de Trabajo(s) - **OSCE/ODIHR:** Organización para la Cooperación y la Seguridad de Europa/ Oficina de Instituciones Democráticas y de Derechos Humanos

Trad. Julia Juhasz

REUNIÓN PLENARIA

Haifa, 16 de diciembre de 2010
Resumen ejecutivo del informe

1. Declaración de apertura por el Gobierno de Israel, ministro Yossi Peled, bienvenida y aprobación de la agenda, observaciones introductorias.

La agenda fue aprobada (**anexo 1**).

2. Situación financiera del Fondo.

El presidente del FC presentó las previsiones presupuestarias y el presupuesto en detalle. El presupuesto de la ITF para el año 2011 fue aprobado por el plenario (**anexo 2**).

El FC recomendó que todos los proyectos aprobados para un subsidio de la ITF, y no sólo los de más de €30.000, estén sujetos a una auditoría de conformidad con las normas de auditoría habitualmente aceptadas. Varios países expresaron su preocupación por el costo de la auditoría internacional. El plenario acordó:

1. Revisar el párrafo 12 de las Reglas y Procedimientos del Programa de Subsidios de la ITF de la siguiente manera: "12. Todo proyecto por encima de €30.000 requiere, en su informe financiero, un informe de auditoría independiente, no estando a cargo de la ITF los costos del mismo. Cualquier proyecto menor a €30.000 exige, en su informe financiero, un informe de auditoría independiente, pudiendo ser los costos proporcionados por la ITF hasta un máximo del 10% del costo del proyecto¹. La auditoría se llevará a cabo en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas identificando la contribución de la ITF en este informe de auditoría y se presentará a la ITF. Si este informe de auditoría es aceptada por la ITF, no será necesario un informe de auditoría adicional." Ref. ITF.IC.PL2.CRP.1 (anexo 3).

3. Propuestas del presidente para las decisiones basadas en las Recomendaciones del Grupo de Trabajo.

El presidente se refirió a los informes escritos recibidos del AWG (**anexo 4**), CWG (**anexo 5**), EWG (**anexo 6**) y MMWG (**anexo 7**) que se distribuyeron a todas las delegaciones en la primera semana de noviembre de 2010.

Los Grupos de Trabajo pidieron por la posibilidad de solicitar hasta €3.000 por año para proyectos especiales. El Plenario acordó:

2. Destinar hasta €3.000 al año para el AWG, EWG y MMWG, respectivamente, para proyectos especiales que se propongan. Las solicitudes podrán presentarse a la Comisión de Revisión de la Financiación a través de la Secretaría, ref. ITF.IC.PL2.CRP.2 (anexo 8).

Hay nueve puntos adicionales en virtud del presente artículo: (1) Archivos del Vaticano, (2) Programa de Extensión a los países de África del Norte, (3) materiales de audio y visuales de

¹ El importe previsto por la ITF para el costo del informe de auditoría independiente cubre sólo el 10% del subsidio de la ITF al proyecto.

las reuniones de la ITF, (4) El Holocausto y otros genocidios, (5) Transmisión/Enseñanza del Holocausto sin sobrevivientes, (6) Abordar el tema del genocidio de los Roma; (7) El cuestionario de los Sitios Históricos; (8) Fosas comunes y lugares de matanza en la parte oriental de Europa, (9) Estatuto Internacional de Museos Memoriales y museos virtuales.

1. Teniendo en cuenta el diálogo en curso entre la ITF y los representantes de la Santa Sede, relativo a la apertura de los Archivos del Vaticano, el AWG recomendó establecer un mecanismo formal en forma de un enlace permanente a la oficina del Secretario de Estado del Vaticano con el fin de facilitar dicho diálogo en el futuro. El Plenario decidió que:

3. A la luz de su interés de trabajar con el Vaticano sobre asuntos de archivo y otras, el Plenario de la ITF busca establecer una "relación de enlace permanente" con la oficina del Secretario de Estado del Vaticano, y que, como parte de esta nueva iniciativa, un miembro de la ITF será nombrado para que lo represente en forma permanente con respecto a estos asuntos.

2. El AWG recomienda que la ITF debe comenzar un esfuerzo formal para atraer a los países del norte de África con respecto a su posible participación en la labor de la ITF. El Plenario decidió que:

4. El Plenario de la ITF inicia un esfuerzo formal para atraer a los países del norte de África con respecto a su posible participación en la labor de la ITF.

3. El CWG recomienda establecer una política sobre la conservación y publicación de materiales de audio y visual de las reuniones de la ITF. El presidente decidió posponer este tema para resolverlo el año que viene.

4. La ITF debería tratar de promover una comprensión clara y bien informada sobre el Holocausto para ser de ayuda tanto a los educadores como a los estudiantes. El Plenario decidió adoptar las siguientes recomendaciones:

5. Los documentos que hacen referencia a los genocidios del Holocausto y otros deben ser publicados en el sitio web de la ITF. Los países miembro están invitados a traducirlos en sus respectivas lenguas nativas para su publicación y distribución por la ITF (ref. Informe anual del EWG del 2010, anexos 1A - 1F²).

6. El Plenario recomienda que los países miembros hagan uso de los documentos relativos al Holocausto y otros genocidios en la formación docente nacional, en su caso (ref. Informe anual del EWG del 2010, anexos 1A - 1F³).

7. Los delegados de los Grupos de Trabajo de los Países Miembros, en coordinación con sus respectivas delegaciones, son animados a identificar ejemplos de buenas prácticas que se pueden utilizar en el desarrollo de los principios metodológicos y comunicarlas a la Subcomisión de Asuntos sobre el Holocausto, Genocidio y Crímenes contra la humanidad del EWG.

8. Que los documentos referentes al Holocausto y otros genocidios se comparten con el Consejo de Europa y otros que estén desarrollando materiales de apoyo para los profesores que exploran la relación entre el Holocausto y otros genocidios (ref. Informe anual del EWG del 2010, anexos 1A - 1F⁴).

² Includido en el anexo 6 del Informe Final del Plenario de diciembre de 2010.

³ Ídem

⁴ Ídem

5. La necesidad de enseñar el Holocausto sin sobrevivientes y otros testigos en primera persona se ha convertido en una realidad en muchas partes de la educación mundial en la mayoría, si no todos los países. El Plenario decidió adoptar las siguientes recomendaciones:

9. El documento "La enseñanza del Holocausto sin sobrevivientes" se publica en el sitio web de la ITF (ref. Informe de la AWG del 2010, anexo 2⁵).

10. Los delegados de los Grupos de Trabajo de los Países Miembros, en coordinación con sus respectivas delegaciones, son animados a identificar ejemplos de buenas prácticas de integración de testimonios de sobrevivientes en la enseñanza y el aprendizaje sobre el Holocausto.

11. Los países miembros deberán garantizar que los testimonios de los últimos sobrevivientes se conservan y sean accesibles para la educación y la investigación.

6. El presidente presenta la recomendación del MMWG, recordando que en diciembre de 2009, los países miembros de la ITF se habían comprometido por unanimidad a "impedir la discriminación contra los Roma y proteger sus comunidades". El Plenario decidió que:

12. El tema del lugar del genocidio de los Roma en las ceremonias de conmemoración en los países miembros de la ITF debería incluirse en cualquier nuevo cuestionario que la ITF haga circular por el Día del Holocausto. El presidente de la Sub-Comisión de la MMWG del Día del Holocausto y el presidente de la Subcomisión de los Grupos de Trabajo Conjuntos sobre el Genocidio de los Roma deben ser consultados sobre la mejor manera en que este tema pueda ser incluido en estos cuestionarios.

7. El Anexo 4 del informe anual del MMWG contiene el informe del subcomité titulado Cuestionario de Sitios Históricos de Monumentos y Museos del Grupo de Trabajo de la ITF. El presidente propuso que este informe se haga público mediante su publicación en la página web de la ITF. El Plenario acordó:

13. Que el informe sobre los resultados del Cuestionario de Sitios Históricos de los Monumentos y Museos del Grupo de Trabajo de la ITF por el Sr. T. Lutz y S. Perl se publicará en línea en la sección de "Sitios Históricos" (ref. Informe del MMWG del 2010, anexo 4⁶).

8. El presidente recordó que el plenario aprobó la propuesta del MMWG para apoyar su iniciativa de elaborar un informe sobre la cuestión de las fosas comunes y lugares de matanza. El informe final de fosas comunes y lugares de matanza en la parte oriental de Europa figura en el anexo 5 del informe anual del MMWG. Se acordó modificar ligeramente la redacción de la decisión 20 en un documento de sesión (ref. ITF.IC.PL2.CRP.3, **anexo 11**). El Plenario decidió adoptar las siguientes recomendaciones:

14. Las preguntas relacionadas con el marcado, la preservación y protección de sitios históricos en general, y sitios de matanza y fosas comunes, en particular, se añadirá a los estudios de base.

15. Los Países Miembros de la ITF serán incentivados a que utilicen sus relaciones bilaterales con los principales países no miembros (por ejemplo, los que contienen sitios de matanza) para subrayar la importancia crucial de la identificación, localización y marcado de dichos sitios ubicados en sus países.

⁵ Ídem

⁶ Incluido en el anexo 7 del Informe Final del Plenario de diciembre de 2010.

16. La recomendación del informe pericial relativo a la recopilación y recuento del número de víctimas en varios sitios matanza y fosas comunes en los países en cuestión se presentará al AWG para su examen y, posiblemente, para desarrollar un plan de acción (ref. Informe del MMWG del 2010, Anexo 5⁷).

17. La recomendación del informe pericial relativo a una mejor comprensión del proceso de matanza se presentará al EWG para su examen y, posiblemente, para desarrollar un plan de acción (ref. Informe del MMWG del 2010, Anexo 5⁸).

18. Los representantes de las principales organizaciones que son miembros de las delegaciones nacionales a la ITF deberá estar en estrecho contacto con los presidentes de el AWG y el MMWG de modo que esté garantizada la coordinación y que se evite la duplicación del trabajo, tanto en la creación de un mapa de país-por-país y una base de datos.

19. La Subcomisión de Sitios Históricos del MMWG se encargará de hacer propuestas concretas sobre el contenido básico de la señalización de los sitios de matanza y las fosas comunes.

20. Se solicita a los presidentes del MMWG y AWG a evaluar la posibilidad de que la ITF produzca directrices sobre el posible contenido de los libros guía para cada uno de los principales centros de matanza, así como cortos folletos para cada lugar, con el fin de alentar a las autoridades o instituciones responsables de los sitios de los países miembros de la ITF a trabajar juntos en estas guías o folletos, y en caso de necesidad, solicitar asesoramiento o apoyo financiero de la ITF. Ref. ITF.IC.PL2.CRP.3 (anexo 11).

21. El informe pericial se publicará en línea en la sección "Sitios Históricos" de la página web de la ITF (ref. Informe del MMWG del 2010, Anexo 5⁹).

9. La decisión sobre la publicación de la Estatuto Internacional de Museos Memoriales fue pospuesta. Se acordó que las cuatro presentaciones de "museos virtuales" se publicarán en la página web de la ITF. El Plenario acordó:

22. Para enviar cuatro presentaciones en museos virtuales en la página web ITF (ref. Informe del MMWG del 2010, anexo 6¹⁰).

4. Estado legal de la ITF.

Se realizará una reunión abierta a todos los jefes de las delegaciones de los países miembros en Viena a principios de 2011 para discutir la situación jurídica de la ITF.

El presidente propuso ampliar el plazo para comentarios sobre el borrador de los reglamentos de trabajo y finanzas al 15 de febrero de 2011 y los miembros estuvieron de acuerdo.

5. Reseña de Comunicaciones/Branding de la ITF.

El Directorio Internacional de Organizaciones del Holocausto online ha sido actualizado y publicado en la página web de la ITF.

⁷ Ídem

⁸ Ídem

⁹ Ídem

¹⁰ Ídem

El presidente dijo que es evidente que se debe hacer una pausa en el esfuerzo de la marca. El presidente de la subcomisión de Branding aseguró al plenario que la conclusión del proyecto de cambio de marca de la organización, se alcanzaría en los próximos meses.

6. Informe del presidente sobre países de enlace y de observación y futuras candidaturas.

El presidente debatió la solicitud de Finlandia para ser miembro de la ITF. Hubo un acuerdo general en que Finlandia había cumplido todos los criterios necesarios para unirse a la Fuerza de Tarea. El Plenario decidió:

**23. Aceptar a Finlandia como miembro de pleno derecho de la ITF.
El presidente felicitó a Finlandia por convertirse en el vigésimo octavo miembro de la ITF.**

7. Archivos del Vaticano.

El presidente agradeció al AWG por la importante decisión sobre la forma en que la ITF abordará la cuestión de los Archivos del Vaticano en el futuro.

8. Proyecto del presidente 2010-2011.

El proyecto del presidente de Israel se compone de dos partes: el equipo internacional de capacitación y aprendizaje a larga distancia. El presidente agradeció a Yad Vashem, por su trabajo en este sentido.

El Asesor Académico dio una conferencia (sesión de aprendizaje a larga distancia) sobre "El acercamiento al pasado" a través de una videoconferencia con estudiantes de un curso sobre la historia del Holocausto en la Universidad de Amsterdam.

9. Programa de Proyección Exterior

Para el programa de proyección exterior piloto de 2010, la ITF llevó a cabo una mesa redonda en Kiev, Ucrania, los días 26 y 27 de octubre. Se convino en que la ITF debe esperar hasta que el período de solicitud de subsidios se haya completado en febrero de 2011, para decidir cómo proceder con este programa.

10. Comisión Permanente sobre la negación del Holocausto y el antisemitismo.

Según lo sugerido por algunas delegaciones, la ITF debe centrarse en los aspectos de procedimiento relativos a la labor de las comisiones y posponer la discusión sobre la definición de trabajo de la negación del Holocausto para una etapa posterior.

Algunas delegaciones expresaron su preocupación por el lenguaje en el proyecto de documento de *Recomendaciones sobre el antisemitismo y la negación del Holocausto* y se decidió modificar el nuevo documento.

Un documento de sesión sobre las recomendaciones se distribuyó junto con las modificadas *recomendaciones sobre el antisemitismo y la negación del Holocausto* (ref. ITF.IC.PL2.CRP.4, Apéndice A, **anexo 15**). El Plenario decidió:

24. Modificar¹¹ y aprobar las Recomendaciones sobre el antisemitismo y la negación del Holocausto del 16 de diciembre 2010, ref. ITF.IC.PL2.CRP.4, anexo A (anexo 15), y alentar a los países no miembros a que adopten medidas similares.

¹¹ Esto se refiere a las enmiendas a las Recomendaciones de la Comisión Permanente sobre Antisemitismo y Negación del Holocausto como resultado de la reunión de la Comisión Permanente del 14 de diciembre, que fueron aprobadas por el plenario el 16 de diciembre.

11. Resumen del término del Asesor Académico y repercusiones para el Futuro

Hasta que las deliberaciones respecto a la designación y mandato de un nuevo Asesor Académico lleguen a buen término, el presidente sugiere designar al presidente del AWG como un "Asesor Académico Actuante" interino. El plenario decidió:

25. Nombrar al Prof. Steven Katz, como Asesor Académico interino con carácter provisional. Se realizarán los mejores esfuerzos para concluir con el asunto antes del final de la presidencia de los Países Bajos, ref. ITF.IC.PL2.CRP.5 (anexo 18).

El presidente del AWG, Prof. Steven Katz (EE.UU.), aceptó el nombramiento e informó al plenario que el AWG será co-presidido en forma provisional por dos ex presidentes del mismo, Pablo Dostert (Luxemburgo) y Julianne Wetzel (Alemania) durante la primer parte del 2011, hasta que un nuevo presidente de este Grupo de Trabajo sea nombrado a finales del año.

12. Comité de Revisión de la Financiación: perspectiva 2011

El 3 de noviembre, se abrió la convocatoria para presentar solicitudes para el programa de subsidios de la ITF. Se nombró a tres expertos externos como miembros de la Comisión de Revisión de financiación (FRC) y ayudarán en la revisión de las solicitudes presentadas en la convocatoria actual. El presidente pondrá al día a los miembros con respecto a los resultados de la convocatoria después de que la misma se cierre y las aplicaciones sean revisadas por el FRC.

Tras los comentarios recibidos del FRC y otros expertos, la Secretaría (PO) revisó los formularios de evaluación y claves asociadas para el programa de subsidios de la ITF (**anexo 19**).

13. Compartir mejores prácticas: informes de los países

El presidente anunció que Austria, Noruega y Argentina habían co-creado un proyecto de decisión ordenando que sean presentados los informes de los países a la ITF en forma rotativa. La redacción del proyecto de decisión fue modificado ligeramente como resultado de las peticiones formuladas en la reunión informal de Jefes de Delegaciones.

Se distribuyó un documento de sesión sobre el tema y el plenario acordó aprobarlo (ref. ITF.IC.PL2.CRP.6, **anexo 20**). El plenario:

26. Decide establecer un sistema de presentación periódica de informes de los países miembros de la ITF, en sus actividades relacionadas con la Declaración de Estocolmo. El objetivo del sistema de información será compartir las mejores prácticas y contribuir a los esfuerzos de los países miembros para promover la Declaración de Estocolmo.

Se decide que los informes se basarán en los términos de referencia que contendrán los siguientes capítulos:

1. Actividades Generales

2. Educación sobre el Holocausto

3. Conmemoración del Holocausto

4. Investigación del Holocausto

5. Negación del Holocausto y su relación con el Antisemitismo

Se solicita al EWG, AWG y MMWG, haciendo uso de sus apropiadas subcomisiones, a presentar al secretario ejecutivo, sugerencias para temas a informar de acuerdo a los capítulos 2, 3, 4 y 5.

Se decide instalar un grupo de redacción con la tarea de proponer al plenario

Términos de referencia

Pautas técnicas para la preparación de informes

Mecanismo para examinar los informes

(Ref. ITF.IC.PL2.CRP.6 (anexo 20))

14. Preparativos para el 2011

Sub-ítem a) Reuniones del SIWG/PPC

El presidente explicó que en la última reunión del SIWG / PPC, hubo algunas inquietudes planteadas sobre la propuesta de trasladar las reuniones del SIWG / PPC a Berlín. La cuestión debe ser pospuesta hasta un momento futuro cuando la presidencia se establezca fuera de Europa.

Sub-ítem b) Presidencia 2011

El Jefe de Delegación de los Países Bajos hizo una declaración acerca de los planes para la próxima presidencia (**anexo 21**). En su declaración, el Jefe de Delegación explicó que después de que los Países Bajos asuman la presidencia, el presidente publicará un "libro blanco" donde se invita a las delegaciones a comentar en los próximos meses. En la próxima reunión del SIWG / PPC, que tendrá lugar el 23 de junio en Amsterdam y que estará acompañado de las reuniones del Grupo de Trabajo, el presidente planea establecer una serie de propuestas.

15. Otros temas.

Basados en las solicitudes previas para aclarar la publicación de varios documentos propuestos por los Grupos de Trabajo y aprobados por el plenario, se acordó la publicación de estos documentos con un descargo de responsabilidad en cuanto a su finalidad y su relación con la ITF y sus Estados miembros, tal como se formula en un documento de sesión (ref. ITFIC.PL2.CRP.7). El Plenario decidió que:

27. La siguiente renuncia de responsabilidad acompañará a todos los informes de expertos publicados en el sitio Web de la ITF:

"Este informe se proporciona únicamente con fines informativos. Las declaraciones de hecho se han obtenido de los expertos. Ninguna representación es hecha por la ITF en cuanto a su integridad, la opinión o la exactitud. Ni este informe ni ninguna opinión expresada en este documento, deben interpretarse como una posición oficial de la ITF o de sus Países Miembros. "Ref. ITFIC.PL2.CRP.7 (anexo 22).

La delegación de Turquía hizo una declaración (**anexo 23**).

16. Clausura de la Sesión Plenaria

El presidente desea al presidente entrante todo lo mejor para su presidencia en el 2011. Expresó su agradecimiento a la Prof. Dina Porat por su mandato como asesora académica, así

como al presidente de honor Yehuda Bauer, al Coordinador de la Presidencia Jacob Rosen y su equipo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, a la Secretaria Ejecutiva Kathryn Meyer y su equipo en la Secretaría, y al funcionario de Comunicación y Programa Lev Libeskind, por su última reunión plenaria de la ITF.

Grupo de Trabajo para la Cooperación Internacional para la Educación, Conmemoración e Investigación del Holocausto

REUNIÓN PLENARIA Haifa, 16 de diciembre de 2010

INFORME FINAL

1. Declaración de apertura por el Gobierno de Israel, ministro Yossi Peled, bienvenida y aprobación de la agenda, observaciones introductorias.

1) El presidente Dan Tichon dio la bienvenida a Haifa a los miembros y dijo que la ITF está pasando por grandes cambios y se esfuerza para ajustarse a un entorno que cambia rápidamente, preservando al mismo tiempo un enlace con la declaración de Estocolmo. El hecho de que los nuevos representantes están, naturalmente, tomando los lugares de los "padres fundadores" de la ITF, también tiene su impacto. Como era de esperar, este proceso lleva un cambio de orientación, así como nuevos pensamientos e ideas.

2) Se probó la agenda comentada (**anexo 1**).

2. Situación financiera del Fondo.

3) El presidente solicitó al presidente de la Comisión de Fondos que explique el presupuesto, así como la decisión propuesta por la comisión de Fondos (FC) con respecto a la información financiera de los beneficiarios de los subsidios de la ITF.

4) El presidente del FC presentó las previsiones presupuestarias y el presupuesto en detalle. Todos los países miembro han pagado sus contribuciones correspondientes al 2010, los ingresos para el 2011 son de €1 millón, y esta cantidad aumentará en los próximos años a medida que más países se unan a la ITF.

5) El Reino Unido preguntó el por qué los costos del proyecto en el 2012 disminuyeron y el presidente del FC explicó que esto fue debido al bajo número de pagos restantes para financiar proyectos a partir de 2009, ya que ese año la financiación había sido suspendida y esto tendría un impacto sobre los pagos pendientes del 2012. Además, el nuevo programa de subsidios sólo se inició en el 2010 y, por lo tanto, no todos los pagos para los proyectos iniciados en el presente año han sido ejecutados.

6) El presupuesto de la ITF para el año 2011 fue aprobado por el Plenario (**anexo 2**).

7) El presidente del FC explicó la recomendación de la Comisión de Finanzas con respecto al problema de garantizar la integridad en la presentación de los recibos originales por los beneficiarios a la Secretaría de la ITF (PO). El FC, por lo tanto, recomienda que todos los proyectos aprobados para subsidios de la ITF, y no sólo los de más de €30.000, sean sujetos a una auditoría de conformidad con las normas de auditoría habitualmente aceptadas. Algunos países expresaron su preocupación que si los procedimientos de información financiera son demasiado estrictos o implican costos adicionales para los beneficiarios, esto puede disuadir a las organizaciones menores de aplicar. El secretario ejecutivo agregó que existe un conflicto inherente entre el deseo de dar subsidios con la menor burocracia posible y, sin embargo, al mismo tiempo, mantener la supervisión financiera sobre el uso de los fondos de la ITF. El

presidente del FC explicó que en la opinión del FC, este conflicto se puede resolver mediante la solicitud de una auditoría externa de algún tipo para todos los subsidios ITF.

8) Varios países señalaron que los costos de organizaciones internacionales de auditoría pueden ser altos y que a los beneficiarios se les debe permitir buscar auditorías de las firmas locales de sus respectivos países, si aplican para subsidios menores a €30.000. El presidente del FC respondió que, dado que las subvenciones se financian con dineros impositivos, es importante que el control financiero sea riguroso. Explicó que en muchos países, incluyendo en el país de la Tesorería de la ITF, Suecia, cualquier subsidio concedido con dineros del estado por encima de la cantidad de €10.000, requiere ser sometido a una auditoría externa. Si, en lugar de exigir una auditoría, la ITF fuera a solicitar que los beneficiarios presenten sus recibos originales, muchas organizaciones no podrían solicitar un subsidio de la ITF debido a las restricciones legales sobre el archivo de los recibos originales en sus países de origen. Algunos países prohíben a las ONGs enviar recibos originales, incluso con carácter temporal. Por otra parte, si la ITF siguiera el procedimiento de la Claims Conference y solicitara copias de todos los recibos de un proyecto determinado, incluidos los relativos a los subsidios otorgadas por los co-financiadores, se impondría una carga administrativa inviable al PO.

9) Los miembros acordaron que, para los subsidios por encima de la cantidad de €30.000, se requiere un informe independiente de auditoría financiera y los costos de éstos no serían avalados por la ITF. Para cualquier subsidio menor a €30.000, se requiere un informe independiente de auditoría financiera y los costos pueden ser proporcionados por la ITF hasta un máximo del 10% del costo del subsidio de la ITF al proyecto. La auditoría se llevará a cabo de conformidad con las normas de auditoría habitualmente aceptadas pero no necesariamente por una firma internacional. La contribución de la ITF, deberá ser identificada en este informe de auditoría y se presentará a la ITF. Si este informe de auditoría es aceptado por la ITF, no se requiere una auditoría adicional. Un documento de sesión fue distribuido sobre el tema y el plenario acordó aprobarlo (ref. ITF.IC.PL2.CRP.1).

10) El Plenario decidió:

1. Revisar el párrafo 12 de las Reglas y Procedimientos del Programa de subsidios de la ITF del siguiente modo: "12. Todo proyecto por encima de €30.000, requiere en su informe financiero, un informe de auditoría independiente, cuyos costos no estarán a cargo de la ITF. Cualquier proyecto por debajo de €30.000 exige, en su informe financiero, un informe de auditoría independiente, cuyo costo puede ser proporcionado por la ITF hasta un máximo del 10% del costo del proyecto¹². El informe de auditoría se llevará a cabo de conformidad con las normas de auditoría habitualmente aceptadas identificando la contribución de la ITF en este informe y serla presentado a la ITF. Si este informe de auditoría es aceptado por la ITF, no se necesita una auditoría adicional. "Ref. ITF.IC.PL2.CRP.1 (anexo 3).

3. Propuestas del presidente para las decisiones basadas en las Recomendaciones del Grupo de Trabajo.

11) El presidente recordó que este tema en el programa/agenda, fue el resultado de la decisión aprobada en el 2009, a pedido de los Grupos de Trabajo que presenten recomendaciones por escrito al plenario con antelación, a fin de poner más contenido en su labor y para facilitar tomar medidas sobre cuestiones políticas.

¹² El importe provisto por la ITF para el informe de auditoría independiente cubre sólo el 10% del subsidio de la ITF al proyecto.

12) El presidente se refirió a los informes escritos recibidos del AWG (**anexo 4**), CWG (**anexo 5**), EWG (**anexo 6**) y MMWG (**anexo 7**) que se distribuyeron a todas las delegaciones en la primera semana de noviembre de 2010.

13) El presidente expresó su reconocimiento por los informes del Grupo de Trabajo, que había estudiado cuidadosamente y consultado con todos los jefes de delegaciones de los países miembro. Varios jefes de delegaciones habían presentado observaciones sobre las recomendaciones que se tuvieron en cuenta al determinar qué recomendaciones proponer para la decisión. Sobre esta base, el presidente identificó ocho áreas de especial preocupación de la ITF, que presentó al plenario para su debate general. Antes de pasar a estas áreas de preocupación, el presidente propuso una cuestión que preocupa a los presidentes de los Grupos de Trabajo, y que fue llevada a la atención de los miembros en la reunión informal de jefes de delegaciones el 14 de diciembre.

14) Los presidentes de los grupos de trabajos propusieron destinar fondos para proyectos especiales. Hasta el reciente cambio en los procedimientos de financiación, los grupos de trabajo pudieron asegurar la asignación de pequeños fondos mediante la presentación de propuestas a la subcomisión del PPA. Bajo las reglas actuales para el programa de subsidios, esto ya no es posible. Por lo tanto, los grupos de trabajo pidieron la posibilidad de solicitar hasta €3.000 por año para proyectos especiales. Un documento de sesión fue distribuido sobre este tema y el plenario acordó aprobar la misma (ITF.IC.PL2.CRP.2 ref.)

15) El Plenario decidió:

2. Destinar hasta €3.000 al año para el AWG, EWG y MMWG, respectivamente, para proyectos especiales que éstos propongan. Las solicitudes podrán presentarse a la Comisión de Revisión de Financiación a través de la secretaría, ref. ITF.IC.PL2.CRP.2 (anexo 8).

16) El presidente pidió a cada uno de los presidentes de los grupos de trabajo que ofrezcan una breve introducción de sus informes y las respectivas recomendaciones que figuran en los mismos.

17) El presidente del AWG dio una breve introducción sobre la historia del diálogo de la ITF con el Vaticano, con respecto a sus archivos y su situación actual. Explicó las razones para establecer un mecanismo permanente para un diálogo regular con el Vaticano, tanto sobre temas fundamentales como sobre los aspectos prácticos que rodean la apertura de los archivos en el futuro. También se refirió a la recomendación relativa proyección exterior a los países del norte de África. El presidente del AWG se refirió al informe de la reunión de junio del 2009, en la que el AWG recomienda, en primer lugar, poner este tema en la agenda de la ITF. El Holocausto también debe ser considerado como parte de la historia local del norte de África debido a las deportaciones de los judíos de países de África del norte. Esto no era un fenómeno marginal, como algunos piensan. Esta proyección exterior, también tendrá potencialmente, un efecto positivo en la lucha contra el antisemitismo y la negación del Holocausto en estos países. Por estas razones, el AWG pidió que la ITF establezca un mecanismo para la proyección exterior sistemática a los países del norte de África.

18) El presidente del AWG hizo una breve actualización sobre el proceso de posicionamiento de marca que continuará hasta principios del 2011 debido a las peticiones de las delegaciones sobre más tiempo para reflexionar sobre nombres y logotipos y remitirlos a los expertos externos. A continuación, presentó el plan de comunicación sobre el cual el AWG está trabajando como consecuencia de una decisión con respecto a la nueva marca. Esto incluirá una política de publicación basada en los resultados de la reunión en curso, incluyendo las pautas de estilo y un análisis de marketing. Señaló que su mandato como presidente del AWG había llegado a su fin y el presidente de la ITF le expresó el agradecimiento de la ITF.

19) El presidente del EWG hizo una declaración sobre el informe del EWG y las recomendaciones (**anexo 9**).

20) El presidente del MMWG hizo una declaración sobre el informe del MMWG y las recomendaciones (**anexo 10**).

Recomendación 1: Archivos del Vaticano

21) El presidente observó que la cuestión de los Archivos del Vaticano ha estado en la agenda de la ITF desde la presidencia austriaca del 2008. Teniendo en cuenta el diálogo en curso entre la ITF y los representantes de la Santa Sede, sobre la apertura de los Archivos del Vaticano, el AWG recomienda establecer un mecanismo formal, en la forma de un enlace permanente a la oficina del Secretario de Estado del Vaticano con el fin de facilitar dicho el diálogo en el futuro.

22) Italia explicó que se trata de una cuestión delicada de interés nacional con implicaciones religiosas y morales y que implica no sólo a la comunidad judía y a la Iglesia católica, sino también al público italiano en su conjunto. Hay un gran debate en Italia sobre la historia de Pío XII y las preocupaciones acerca de la interpretación de los archivos que necesitan ser tomadas en cuenta. Italia, elogió la labor del actual embajador israelí ante la Santa Sede, embajador Mordechai Lewy, y llamó la atención sobre el posible impacto de una decisión tal sobre el perfil público y el régimen jurídico de la ITF. También señalaron la importancia de considerar los costos potenciales de la relación de enlace permanente con la ITF.

23) Bélgica expresó su apoyo a la recomendación y pidió una evaluación de la situación a fin de preparar el proceso de nominación para el representante de enlace permanente. Dicho representante debe tener un alto perfil político y ser alguien bien informado a respecto de la diplomacia vaticana. Bélgica también solicitó participar en el proceso de nominación.

24) El asesor académico, presidente de honor y coordinador de presidencia habló de la situación actual de los archivos y apoyó la recomendación.

25) Existe un consenso general respecto a la aceptación de la recomendación del AWG. El proceso de nominación para el enlace permanente a la oficina del Secretario de Estado del Vaticano se debatirá en el año 2011. El presidente sugirió que, debido a su interés en el proceso de nominación, tanto Italia como Bélgica participarán en el proceso de nominación y serán representantes en el consejo.

26) El Plenario decidió que:

3. Visto su interés en trabajar con el Vaticano sobre asuntos del archivo y otros, el plenario de la ITF busca establecer una "relación de enlace permanente" con la oficina del Secretario de Estado del Vaticano, y que, como parte de esta nueva iniciativa, un miembro de la ITF será nombrado para que la represente en forma permanente con respecto a estos asuntos.

Recomendación 2: proyección exterior a los países de África del norte

27) El presidente explicó que la cuestión de la proyección a los países del norte de África ha estado en la agenda de la ITF desde la presidencia austriaca de 2008. Fue en la agenda de la sesión plenaria de junio de 2009, donde el AWG retomó la cuestión de invitar a los países musulmanes del norte de África a la ITF, e instó al plenario a invitar a estos países. El presidente del AWG explicó que en vista de la historia del Holocausto en el norte de África, así como el problema del antisemitismo en todo el mundo musulmán, el AWG recomienda que la

ITF debe comenzar un esfuerzo formal para involucrar a los países del norte de África con respecto a su posible participación en la labor de la ITF.

28) Italia señaló que sólo dos países del norte de África habían sido mencionados en el informe, Marruecos y Túnez. Pidieron que Libia también sea considerada. Hay una veintena de casos documentados de sobrevivientes judíos de Libia de campos de internación y exterminio nazis. También hay razones económicas para incluir a Libia en tales actividades de proyección exterior. Otro de los países a considerar es Mauritania. El presidente del AWG respondió que su Grupo de Trabajo examinó todos los países del norte de África para ser candidatos potenciales para la proyección exterior e interés para la ITF.

29) El Plenario decidió que:

4. El Plenario de la ITF inicia un esfuerzo formal para involucrar a los países del norte de África con respecto a su posible participación en la labor de la ITF.

Recomendación 3: materiales de audio y visual de las reuniones de la ITF.

30) El CWG recomendó el establecimiento de una política sobre la conservación y publicación de materiales de audio y visuales de las reuniones de la ITF. Aunque parece haber un acuerdo general en que las fotografías de las reuniones estrictamente de negocios, serían aceptables para su uso por la ITF en sus relaciones públicas, existen algunas preocupaciones planteadas con respecto a filmar y fotografiar reuniones y recepciones. Por lo tanto, el presidente decidió aplazar este punto a ser resuelto el año que viene.

Recomendación 4: el Holocausto y otros genocidios.

31) El presidente señaló que una preocupación central planteada por muchos educadores y estudiantes es el porque enseñar y aprender sobre Holocausto cuando otros crímenes de lesa humanidad se cometen hoy en día. Una comprensión clara y bien informada del Holocausto, el genocidio paradigmático, puede ayudar a educadores y estudiantes a entender otros genocidios, atrocidades masivas y violaciones de los derechos humanos. La ITF, por tanto, debe tratar de promover una comprensión clara y bien informada sobre el Holocausto para ser de ayuda tanto a los educadores y a los estudiantes.

32) El presidente planteó una pregunta general sobre la relación entre los documentos publicados por la ITF en su página web y las posiciones de los países miembros en relación con las cuestiones tratadas en esos documentos. En referencia a esta cuestión, los Estados Unidos propuso un posible descargo de responsabilidad para esos textos, lo que explicaría que no se deben interpretar como oficialmente aprobados por el gobierno de los estados miembro, sino que son las opiniones de expertos en la materia de la ITF. El presidente de la ITF explicó que habría un debate de esta cuestión en Otros asuntos (ítem 15).

33) Italia preguntó sobre el significado del término "otros genocidios" y el presidente honorario respondió que los nazis llevaron a cabo al menos otros dos genocidios - el de los Roma y el de los polacos - durante la Segunda Guerra Mundial y que, desde el punto de vista educativo, es importante tener estos dos en cuenta explícitamente, pero siempre haciendo hincapié en el Holocausto como la forma más extrema de genocidio.

34) Los miembros estuvieron de acuerdo con la forma en la que el EWG abordó las cuestiones en su recomendación, así como la publicación de los textos en el sitio web de la ITF, con una abstención.

35) El plenario decidió aprobar las siguientes recomendaciones:

5. Los documentos que hacen referencia a los genocidios del Holocausto y otros, deben ser publicados en el sitio web ITF. Se ha hecho un llamado a los países miembro para traducirlos a sus respectivos idiomas nativos para su publicación y distribución por la ITF (ref. informe anual del EWG del 2010, anexos 1A - 1F¹³).

6. El Plenario recomienda que los países miembro hagan uso de los documentos relativos al Holocausto y otros genocidios en la formación docente nacional, cuando sea el caso (ref. informe anual del 2010 del EWG, anexos 1A - 1F¹⁴).

7. Se alienta a los delegados de los grupos de trabajo de los países miembro, en coordinación con sus respectivas delegaciones, a identificar ejemplos de buenas prácticas que se puedan utilizar en el desarrollo de los principios metodológicos y comunicarlas a la subcomisión de Asuntos sobre el Holocausto, Genocidio y Crímenes contra la humanidad del EWG.

8. Que los documentos referentes al Holocausto y otros genocidios se compartan con el Consejo de Europa y otros que están desarrollando materiales de apoyo para los profesores que exploran la relación entre el Holocausto y otros genocidios (ref. informe anual del 2010 del EWG, anexos 1A - 1F¹⁵).

Recomendación 5: enseñanza sobre el Holocausto sin sobrevivientes

36) Según el informe del EWG explica, la necesidad de enseñar el Holocausto sin sobrevivientes y otros testigos en primera persona se ha convertido en una realidad en muchas partes del mundo educativo, en la mayoría -si no todos- los países. Afortunadamente, hay grandes colecciones de historias orales que están disponibles para uso en el aula en su totalidad o en parte. ¿Cómo debe la ITF apoyar la preservación y la accesibilidad de los testimonios de la época del Holocausto y animar a utilizarlos adecuadamente? El EWG formuló tres recomendaciones para abordar esta cuestión.

37) El Plenario decidió aprobar las siguientes recomendaciones:

9. El documento "Enseñando el Holocausto sin sobrevivientes" está publicado en el sitio Web de la ITF (ref. Informe del 2010 del EWG, anexo 2¹⁶).

10. Los delegados de los grupos de trabajo de los países miembro, en coordinación con sus respectivas delegaciones, son animados a identificar ejemplos de buenas prácticas de integración de testimonios de sobrevivientes en la enseñanza y el aprendizaje sobre el Holocausto.

11. Los países miembros deberán garantizar que los testimonios de los últimos sobrevivientes se conserven y sean accesibles para la educación y la investigación.

Recomendación 6: Abordar el tema del genocidio de Roma

38) El presidente presentó la recomendación del MMWG, recordando que en diciembre de 2009, los países miembros de la ITF se habían comprometido por unanimidad a "impedir la

¹³ Incluidos en el anexo 6 del Informe Plenaria Final de diciembre 2010

¹⁴ Ídem

¹⁵ Ídem

¹⁶ Ídem

discriminación contra los Roma y proteger las comunidades Roma". El 7 de septiembre del 2010, el presidente emitió una declaración llamando a todos los gobiernos para proteger los derechos de esta minoría vulnerable, cuyas comunidades siguen sufriendo la persecución y el genocidio bajo el régimen nazi.

39) El Plenario decidió que:

12. El tema del lugar del genocidio de los Roma en las ceremonias de conmemoración en los países miembros de la ITF, debería incluirse en cualquier nuevo cuestionario de la ITF que circule por el Día del Holocausto. El presidente de la Sub-Comisión de Día del Holocausto del MMWG y el presidente de la Subcomisión de Grupos de Trabajo Conjuntos sobre el Genocidio de Roma deben ser consultados sobre la mejor manera en que este tema pueda ser incluido en estos cuestionarios.

Recomendación 7: Cuestionario de Sitios Históricos

40) Los resultados del cuestionario de sitios históricos, así como la resolución del 2007 sobre sitios históricos, son documentos de la ITF que ya son públicos. Por lo tanto, con referencia a las **recomendaciones 3 a 5** del informe anual del MMWG, el presidente ha indicado a la Secretaría (PO) que implemente una nueva sección sobre sitios históricos en el sitio web de la ITF, y que publique la resolución del 2007 así como los resultados del cuestionario de sitios históricos en esa sección.

41) Además de estos documentos, el anexo 4 del informe anual del MMWG contiene un informe titulado *Cuestionario de Sitios Históricos del Grupo de Trabajo de Memoriales y Museos de la ITF*, del 15 de octubre del 2010. El presidente propuso que este informe se haga público mediante su publicación en la página Web de la ITF.

42) Estados Unidos, seguido por Argentina, Canadá y el Reino Unido, plantearon la cuestión de cómo abordar el tema de los sitios históricos relacionados con el Holocausto en los países sin tales sitios. El plenario debatió una variedad de enfoques; Argentina y Canadá compartieron sus experiencias en este sentido y el Reino Unido explicó su metodología sobre el tema de los sitios históricos como se indica en su informe de país actualizado. Se produjo un debate general sobre el aprovechamiento de la experiencia general y la filosofía detrás de las políticas de la memoria en los respectivos países, en vez de especificar los sitios históricos. Hubo consenso general sobre el hecho que el informe titulado *Cuestionario de Sitios Históricos del MMWG de la ITF* debe ser publicado.

43) El Plenario decidió:

13. El informe sobre los resultados del Cuestionario de Sitios Históricos del MMWG de la ITF de T. Lutz y S. Perl, se publique online en la sección de "Sitios Históricos" (ref. Informe del 2010 del MMWG, anexo 4¹⁷).

Recomendación 8: fosas comunes y lugares de matanza en la parte oriental de Europa.

44) El presidente recordó que en junio del 2010, el Plenario aprobó la propuesta del MMWG para apoyar su iniciativa de elaborar un informe sobre la cuestión de las fosas comunes y lugares de matanza (**decisión 1, párrafo 10 del informe final**). El informe final *Fosas comunes y lugares de matanza en la parte oriental de Europa*, figura en el anexo 5 del informe anual del MMWG. Este explica las razones de sus recomendaciones sobre el tema en profundidad.

¹⁷ Incluido en el anexo 7 del Informe Final del Plenario de diciembre del 2010.

45) Algunas delegaciones expresaron su opinión de que los análisis de situación actual deben estar sujetos a una revisión general. Varias delegaciones señalaron la necesidad de que se añada un descargo de responsabilidad al informe del experto, explicando que su contenido no refleja las opiniones de los países miembros. Algunas delegaciones expresaron dudas de que las recomendaciones contenidas en la Sección 3 del informe deban ser publicadas. El presidente del MMWG explicó que la redacción de las recomendaciones había sido una parte integral del mandato del experto y que las recomendaciones de la sección 3, se formulan en términos generales y no mencionan a la ITF. Claims Conference expresó su preocupación por la falta de coordinación en los diversos esfuerzos en curso para identificar y preservar las fosas comunes y lugares de matanza, e instó a la ITF a tomar un papel más importante en este sentido y a llegar a los países no miembros involucrados en la región. Con referencia al proyecto de la decisión 20, varias delegaciones plantearon la cuestión de la correcta terminología y el alcance histórico de la pauta realizada por la ITF, en particular la diferencia entre "los sitios de matanza" y "centros de exterminio", así como sus cantidades. Consiguientemente, se acordó modificar ligeramente la redacción de un documento de sesión (ref. ITF.IC.PL2.CRP.3, **anexo 11**).

46) El Plenario decidió aprobar las siguientes recomendaciones:

14. Las preguntas relacionadas con la señalización, preservación y protección de sitios históricos, en general, y sitios de matanza y fosas comunes, en particular, se añadirán a los estudios de la situación actual.

15. Se alentará a los países miembros de la ITF a que utilicen sus relaciones bilaterales con los principales países no miembros (por ejemplo, los que contienen sitios de matanza) para subrayar la importancia crucial de la identificación, localización y señalización de dichos sitios ubicados en sus países.

16. La recomendación del informe pericial relativo a la recopilación y recuento del número de víctimas en varios sitios matanza y fosas comunes en los países en cuestión, se presentó al AWG para su examen y, posiblemente, para desarrollar un plan de acción (ref. Informe del 2010 del MMWG, Anexo 5¹⁸).

17. La recomendación del informe pericial relativo a una mejor comprensión del proceso de matanza, se presentará al EWG para su examen y, posiblemente, para desarrollar un plan de acción (ref. Informe del 2010 del MMWG, Anexo 5¹⁹).

18. Los representantes de las principales organizaciones que son miembros de las delegaciones nacionales de la ITF, deberán estar en estrecho contacto con los presidentes del AWG y del MMWG, de modo que esté garantizada la coordinación y se evite la duplicación del trabajo, en la creación de un mapa país por país y de una base de datos.

19. La subcomisión de sitios históricos del MMWG se encargará de hacer propuestas concretas sobre el contenido básico de la señalización los sitios de matanza y fosas comunes.

20. Se le solicita a los presidentes del MMWG y AWG evaluar la posibilidad de que la ITF realice pautas sobre el posible contenido de los libros guía para cada uno de los principales centros de matanza, así como folletos breves para cada lugar, con el fin de alentar a las autoridades o instituciones responsables de esos sitios -en los países

¹⁸ Ídem

¹⁹ Ídem

miembros de la ITF- a trabajar juntos en estas guías o folletos, y en caso necesario, solicitar asesoramiento o apoyo financiero a la ITF. Ref. ITF.IC.PL2.CRP.3 (anexo 11).

21. El informe del experto se publicará online en la sección "Sitios Históricos" de la página Web de la ITF (ref. Informe del MMWG del 2010, Anexo 5²⁰).

Recomendación 9: estatuto internacional de museos memoriales y museos virtuales

47) El presidente explicó que la labor del MMWG se centra en las formas de la memoria cultural que tratan de anclar el Holocausto en la memoria colectiva de las sociedades contemporáneas y futuras, con especial importancia en los monumentos de los sitios históricos del Holocausto y museos memoriales como "lugares de interés cultural" de la memoria y el recuerdo. En este contexto, el MMWG ha apoyado el "Estatuto Internacional de Museos Memoriales" y se ha centrado en los "museos virtuales" online, incluyendo la publicación de cuatro presentaciones de estos "museos virtuales":

1) *Museo Virtual de Canadá y la Exposición Virtual creada por el Centro de Educación del Holocausto de Vancouver*, 2) *Museo Virtual de la Casa de Ana Frank en Amsterdam*, 3) *Exposición virtual sobre la Historia y Cultura de los judíos finlandeses*, 4) *Shtetl virtual del Museo de Historia de los Judíos polacos en Varsovia*. Un resumen de estas cuatro presentaciones, después de una breve introducción al tema de los museos virtuales, figura en el anexo 6 del informe anual del MMWG.

48) Según mencionó el presidente del MMWG en su declaración, algunas delegaciones señalaron que el Estatuto Internacional de Museos Memoriales era todavía un proyecto. Se pidió el aplazamiento de la aprobación del Estatuto hasta la emisión de una versión final. Por lo tanto, la decisión sobre la publicación del Estatuto se aplazó. Se acordó que las cuatro presentaciones de los "museos virtuales" se publicarán en la página Web de la ITF.

49) El Plenario aprobó:

22. Publicar las cuatro presentaciones sobre museos virtuales en la página web de la ITF (ref. Informe del MMWG del 2010, anexo 6²¹).

4. Status legal de la ITF.

50) El presidente cedió la palabra a Austria, quien explicó que tres principios básicos guiaron la labor del Grupo de Redacción. El primer principio no alteraría el carácter legal de la ITF. Es por esto que el Grupo utiliza el verbo modal "will" (futuro) y no "shall" (condicional) para expresar las proposiciones sobre el futuro. El segundo principio fue que el grupo conserve la estructura actual de la ITF. Ya que hay disposiciones que son objeto de debate, estos fueron puestos entre corchetes. El tercer principio fue incluir las disposiciones necesarias para que Alemania conceda estatus legal a la ITF y cumpla con los requisitos de personería jurídica en el país de acogida. El proyecto incluye un artículo sobre la situación jurídica de la ITF en Alemania.

51) El presidente mencionó que se había reunido con el jefe de la delegación austríaca en Viena a finales de junio y que el desarrollo de las normas de trabajo está en el camino correcto. Habría una reunión organizada por la delegación de Austria en Viena, a principios del 2011. La reunión estará abierta a todos los jefes de delegaciones de los países miembros.

²⁰ Ídem

²¹ Ídem

52) Algunas delegaciones pidieron que el plazo para los comentarios sobre el borrador de las reglas de trabajo y financieras sea ampliado. El presidente propuso un nuevo plazo para los comentarios el 15 de febrero de 2011 y los miembros estuvieron de acuerdo.

5. Reseña de Comunicaciones/Branding de la ITF.

53) El Directorio Internacional de Organizaciones del Holocausto (AHO) online, fue actualizado y publicado en la página web de la ITF. El presidente de la Comisión Editorial, William Shulman, realizó todas las actualizaciones y seguirá haciéndolo el próximo año. El presidente expresó su agradecimiento al Sr. Shulman en nombre de la ITF por su dedicación y muchas horas de trabajo en esta importante tarea. El directorio ofrece un recurso vital para los especialistas en nuestro campo, así como al público en general, dando una visión global de las organizaciones relacionados con el Holocausto en todo el mundo.

54) El 6 de diciembre, el presidente de la Subcomisión de Branding distribuyó un informe sobre donde se ubica actualmente esta cuestión. El presidente dijo que es evidente que se debe hacer una pausa en el esfuerzo de branding. Un nuevo nombre y logotipo son necesarios, sin embargo un ajuste adicional es claramente necesario, basado en las reservas que varias delegaciones expresaron. El presidente actual, espera que el presidente entrante resuelva esta cuestión en la reunión en los Países Bajos, en junio del 2011.

55) El presidente de la Subcomisión de Branding explicó que el proceso de consulta ha sido muy extenso y que la subcomisión había sido rearmada para ayudar a los jefes de delegaciones en la toma de una decisión sobre la marca final. Los expertos harán los ajustes finales en el próximo año y, en breve, se obtendrá una recomendación final. El presidente de la Subcomisión de Branding aseguró al plenario que una conclusión del importante proyecto de cambio de marca de la organización se lograría en los próximos meses.

6. Informe del Presidente sobre Países de Enlace y Observación y futuras candidaturas.

56) El presidente abrió este tema debatiendo la solicitud de Finlandia para ser miembro de la ITF. El análisis de la situación actual de la membresía de Finlandia se distribuyó a los miembros el 26 de agosto. El presidente nombró una subcomisión formada por Canadá, Polonia y el país líder de Finlandia, Suecia, para revisar y comentar el análisis en profundidad. La solicitud de adhesión de Finlandia fue debatida en detalle en la reunión del grupo de trabajo de Enlace, el 13 de diciembre con su país líder y los miembros de la subcomisión.

57) Suecia, como país líder de Finlandia, expresó su satisfacción por los avances de Finlandia en más de tres años de estrecha cooperación entre los dos países. Es en este tipo de proceso que la ITF cumple con su mandato básico. Suecia comentó que estaban impresionados por el compromiso de Finlandia a la Declaración de Estocolmo y cómo hizo cambios estructurales necesarios para unirse a la ITF y construyó una impresionante infraestructura local para la educación, la recordación y la investigación del Holocausto.

58) Se solicitó a la delegación finlandesa, así como a todos los demás representantes de las delegaciones de Enlace, Observadores y Observadores Permanentes, que dejen el salón de sesiones plenarias para que los miembros puedan mantener una conversación interna respecto a la aplicación de Finlandia.

59) Hubo un acuerdo general que Finlandia había cumplido con todos los criterios necesarios para unirse a la Task Force. Canadá, Israel y el presidente honorario expresaron su apoyo a la adhesión de Finlandia.

60) El Plenario decidió:

23. Aceptar a Finlandia como miembro de pleno derecho de la ITF.

61) Las respectivas delegaciones regresaron a la sala del Plenario y el presidente felicitó a Finlandia en su calidad de miembro de la ITF. Finlandia hizo una declaración (**anexo 12**).

62) En cuanto a los demás Enlaces y Observadores, el presidente señaló su satisfacción por el progreso demostrado en las reuniones de los Grupos de Trabajo de Enlace y espera que los tres países sean miembros en el transcurso del 2011. Espera que los Observadores tomen los próximos pasos en el camino hacia su adhesión. Afirmó su creencia de que la ITF debe apuntar a la obtención de nuevos miembros en otras partes del mundo y mencionó a Australia, Brasil, India, Japón, Kazajstán, México, Nueva Zelanda y las Filipinas como posibles candidatos para la proyección exterior. Representantes de estos países fueron invitados a la sesión plenaria de Haifa en calidad de invitados del presidente.

7. Archivos del Vaticano.

63) El presidente dio las gracias al AWG por la importante decisión sobre la forma en que la ITF abordará la cuestión de los Archivos del Vaticano en el futuro. Espera que el mecanismo aprobado ayude a resolver los problemas relacionados con la apertura de los archivos. También expresó su agradecimiento al embajador de Israel ante la Santa Sede, el embajador Mordechai Lewy, así como al Asesor Académico y al presidente del AWG, quienes han sido fundamentales para llevar adelante la cuestión.

8. Proyecto 2010-2011 del presidente

64) El proyecto del presidente israelí consta de dos partes: el equipo internacional de formación y la enseñanza a larga distancia. El presidente agradeció a Yad Vashem por su trabajo en este sentido. El equipo internacional de formación permite a los diferentes públicos tener acceso a profesionales en temas relacionados con el Holocausto. Se realizarán seminarios en Eslovenia, ex República Yugoslava de Macedonia y Portugal, durante la semana previa e incluyendo el 27 de enero, Día Internacional de Recordación del Holocausto.

65) El Asesor Académico dio una conferencia (sesión de aprendizaje a larga distancia) sobre "Aproximación al pasado" a través de una videoconferencia con estudiantes de un curso sobre la historia del Holocausto en la Universidad de Amsterdam (**anexo 13**).

9. Programa de proyección exterior.

66) Para el programa piloto de proyección exterior de 2010, la ITF llevó a cabo una mesa redonda en Kiev, Ucrania, los días 26 y 27 de octubre. Se distribuyó un informe sobre los resultados de la reunión a todos los delegados de la ITF el 18 de noviembre (**anexo 14**). El presidente expresó su convicción de que es demasiado pronto para evaluar los resultados del proyecto piloto y que, para hacerlo, la ITF debe esperar hasta después de que el período de solicitud de subsidios sea completado en febrero del 2011, para decidir cómo proceder con este programa.

10. Comisión Permanente sobre negación del Holocausto y antisemitismo.

67) El presidente caracterizó este tema como muy relevante para el mandato de la ITF. Afirmó que el antisemitismo virulento muestra su fea cara en diferentes partes del mundo y, la negación del Holocausto es una de sus principales expresiones. Algunos países están tratando de resolver la situación a través de la educación y la legislación. El aspecto jurídico de esto es muy complejo debido a problemas tales como la incitación al odio y la libertad de expresión, y las posibles contradicciones entre ellas. El presidente señaló que había participado recientemente de la Coalición Interparlamentaria para Combatir el Antisemitismo, celebrada en Ottawa. Se enteró de que la Unión Europea tiene previsto publicar pronto las pautas para la legislación relativa para la lucha contra el antisemitismo. Tras las consultas y comentarios que

recibió, y debido a la complejidad de la cuestión que nos ocupa, las deliberaciones se deberían dividir en dos partes. Según lo sugerido por algunas delegaciones, la ITF debe centrarse en los aspectos de procedimientos relativos a la labor de las comisiones y aplazar el debate sobre la definición de la negación del Holocausto para una etapa posterior. Estados Unidos estuvo de acuerdo con la propuesta del presidente e hizo hincapié en que la definición de la negación del Holocausto seguirá siendo una "definición de trabajo preliminar" en lugar de una definición final.

68) En su reunión del 14 de diciembre, la Comisión Permanente examinó en detalle el contenido de su proyecto de Recomendaciones sobre antisemitismo y negación del Holocausto y recomendó su aprobación por parte del Plenario. Éste debatió las Recomendaciones en profundidad. Los Países Bajos dijeron que se debe realizar más deliberaciones sobre el formato y la sincronización de la labor, tanto de la comisión permanente y como la de la subcomisión del grupo de trabajo conjunto sobre antisemitismo y negación del Holocausto. El presidente honorario señaló la importancia de remitirse a los países no miembros, desde que la negación del Holocausto ha proliferado a nivel mundial en los últimos años. Algunas delegaciones expresaron una preocupación adicional con respecto al idioma en las Recomendaciones y se decidió modificar el nuevo documento.

69) Se distribuyó un documento de sesión sobre las recomendaciones junto con las recomendaciones modificadas sobre antisemitismo y negación del Holocausto (ref. ITF.IC.PL2.CRP.4, Apéndice A, anexo 15).

70) El Plenario decidió:

24. Modificar²² y aprobar las recomendaciones sobre antisemitismo y negación del Holocausto del 16 de diciembre del 2010, ref. ITF.IC.PL2.CRP.4, anexo A (anexo 15), y alentar a los países no miembros a que adopten medidas similares.

11. Resumen del término del Asesor Académico y las repercusiones para el futuro.

71) El 17 de mayo, el presidente distribuyó una carta (**anexo 16**) que detalla la historia de la posición del asesor académico. El 4 de octubre, se distribuyó un proyecto de descripción del puesto (**anexo 17**) para su revisión por los miembros. El 21 de octubre, el presidente escribió a los Jefes de Delegación de los Países Miembros solicitando sus observaciones sobre ambos documentos para el 1 de diciembre, para prepararse para un debate sobre la cuestión por el plenario. Hasta que las deliberaciones relativas a la designación y el mandato de un nuevo consejero académico hayan llegado a buen término, el presidente sugiere que se nombre al presidente del AWG como "Asesor Académico" interino. El AWG designará un presidente temporario para que el actual presidente esté libre de actuar como asesor académico en el ínterin, de acuerdo con el documento de sesión distribuido sobre el tema (ITF.IC.PL2.CRP.5 ref).

72) El Plenario decidió:

25. Nombrar al profesor Steven Katz, como Asesor Académico interino con carácter provisional. Se harán mejores esfuerzos para concluir el asunto antes del final de la presidencia de los Países Bajos, ref. ITF.IC.PL2.CRP.5 (anexo 18).

²² Esto se refiere a las enmiendas a las Recomendaciones del Comité Permanente sobre el antisemitismo y la negación del Holocausto como resultado de la reunión del Comité Permanente del 14 de diciembre, que fueron aprobadas por el Plenario el 16 de diciembre.

73) El presidente del AWG, profesor Steven Katz (EE.UU.), aceptó el nombramiento e informó al plenario que el AWG será co-presidido en forma provisional por dos ex presidentes del mismo, Paul Dostert (Luxemburgo) y Julianne Wetzel (Alemania) en el 2011, hasta que un nuevo presidente de este Grupo de Trabajo sea nombrado en el 2011.

12. Comisión de Revisión de Financiación: perspectiva 2011.

74) El 3 de noviembre, se abrió la convocatoria para la solicitud de subsidios de la ITF. Tres expertos externos han sido nombrados miembros del Comité de Revisión de Financiación (FRC) y ayudarán en la revisión de las solicitudes presentadas en la convocatoria actual. El presidente pondrá al día a los miembros con respecto a los resultados de la convocatoria después del cierre de la llamada y las solicitudes revisadas por el FRC.

75) El presidente explicó que bajo este ítem, sólo tenía un punto muy breve de la información relativa a los criterios de evaluación y los formularios desarrollados por la presidencia y la Secretaría (PO), en consulta con la Troika y el FRC. Los criterios y las formas se discutieron en la última reunión del SIWG/PPC. Tras los comentarios recibidos de varias delegaciones, la Secretaría (PO) revisó los formularios de evaluación y claves asociadas para el programa de subsidios de la ITF (**anexo 19**). Tras la solicitud de una delegación en esa reunión, el 11 de noviembre los formularios fueron distribuidos a los grupos de trabajo para posibles ajustes después del 2011. El presidente explicó que había indicado al PO a usar los formularios en su estado actual hasta que los grupos de trabajo hayan presentado los cambios que puedan tener.

13. Compartiendo mejores prácticas: informes de los países.

76) El presidente anunció que Austria, Noruega y Argentina habían sido co-autores de un proyecto de decisión que ordena que los informes de los países sean presentados a la ITF en forma rotativa. La redacción del proyecto de decisión fue modificada ligeramente como resultado de las peticiones formuladas en la reunión informal de Jefes de Delegaciones. El presidente expresó su apoyo a la iniciativa, diciendo que es importante que los países miembros presenten informes de manera periódica con el fin de compartir las mejores prácticas y aumentar la productividad de la ITF para el beneficio del público en general.

77) Argentina dijo que se sentían complacidos de que las dos iniciativas se pudieran combinar, y que había un sentimiento general de apoyo entre los miembros por la decisión propuesta sobre la presentación de informes regulares de los países. Estos incluyeron el establecimiento de un grupo de redacción para proponer al plenario los términos de referencia, pautas técnicas para la preparación de los informes y un mecanismo para examinarlo. Austria y Noruega también se manifestaron a favor de la iniciativa como que elevaría el perfil público de la ITF y permitiría a los países miembros presentar sus actividades en los campos de mandato de la ITF.

78) Se solicitó una aclaración de por qué no se pedirá un aporte de los Grupos de Trabajo sobre el capítulo 1 de los términos de referencia propuestos ("Actividades generales"). Se explicó que las actividades generales a las que se refiere en este capítulo, abarcan temas imprevisibles que pueden surgir pero que no estarían directamente relacionadas con los campos de mandato habituales de la ITF como se refleja en los capítulos 2 a 5. También se preguntó por qué la comisión permanente sobre antisemitismo y negación del Holocausto no fue incluido junto con los grupos de trabajo en el desarrollo de los temas que informan en los capítulos 2, 3, 4 y 5. Se explicó que lo que se necesitaba era el aporte de expertos de la Subcomisión de Grupos de Trabajo Conjuntos, más que el apoyo político de la comisión permanente, por lo tanto, fue esa la elección del texto que se refiere a los grupos de trabajo haciendo uso de sus subcomisiones apropiadas. Un documento de sesión se distribuyó sobre el tema y el plenario acordó aprobarlo (ref. ITF.IC.PL2.CRP.6, anexo 20).

79) El Plenario:

26. Decide establecer un sistema de presentación regular de informes periódicos de los países miembros de la ITF, en sus actividades relacionadas con la Declaración de Estocolmo. El objetivo del sistema de información será compartir las mejores prácticas y contribuir a los esfuerzos de los países miembros para promover la Declaración de Estocolmo.

Decide que los informes se basarán en los términos de referencia que contendrá los siguientes capítulos:

1. Actividades Generales

2. Educación sobre Holocausto

3. Conmemoración del Holocausto

4. Investigación del Holocausto

5. Negación del Holocausto y su relación con el Antisemitismo

Pide al EWG, AWG y MMWG, haciendo uso de sus respectivas subcomisiones, que presenten las sugerencias al Secretario Ejecutivo para que informe sobre los temas en los capítulos 2, 3, 4 y 5.

Decide instalar un grupo de redacción con la tarea de proponer al plenario

Los términos de referencia

Pautas técnicas para la preparación de los informes

Un mecanismo para examinar los informes

Ref. ITF.IC.PL2.CRP.6 (anexo 20)

14. Preparativos para el 2011.

Sub-Item a) Reuniones del SIWG /PPC

80) El presidente explicó que en la última reunión del SIWG / PPC, hubo algunas inquietudes planteadas sobre la propuesta de trasladar las reuniones del SIWG / PPC a Berlín. Estas incluían preocupaciones sobre cómo presupuestar tal reunión y las dificultades que los países de presidencia pueden tener en la financiación de dicha actividad fuera de sus fronteras. Teniendo en cuenta que las próximas dos presidencias (Países Bajos y Bélgica) serán en Europa, no se producirán diferencias importantes en el ahorro de costos al realizar estas reuniones en Berlín. Por lo tanto, la cuestión debería ser aplazada hasta un momento futuro cuando la presidencia se produzca fuera de Europa.

Sub-Item b) Presidencia 2011

81) El presidente entrante, Embajador Karel de Beer, no pudo asistir a la sesión plenaria debido a una enfermedad. En su lugar, el Jefe de Delegación de los Países Bajos hizo una declaración sobre los planes para la próxima presidencia (**anexo 21**). En su declaración, el Jefe de la Delegación explicó que después que los Países Bajos asuman la presidencia, el presidente publicará un *Libro Blanco*, las delegaciones están invitadas a comentar sobre éste en los próximos meses. El presidente planea presentar una serie de propuestas en la próxima reunión

del SIWG / PPC, que tendrá lugar el 23 de junio en Amsterdam y estará acompañado por reuniones de los grupos de trabajo.

15. Otros temas

82) Basado en las solicitudes previas para aclarar la publicación de varios documentos propuestos por los Grupos de Trabajo en la página web de la ITF, se acordó la publicación de estos documentos con un descargo de responsabilidad en cuanto a su finalidad y su relación con la ITF y sus Estados miembros tal como se formula en un Documento de Sesión (ref. ITFIC.PL2.CRP.7).

83) El Plenario decidió que:

27. La siguiente renuncia de responsabilidad acompañará a todos los informes de expertos en el sitio web ITF:

"Este informe se proporciona únicamente con fines informativos. Las declaraciones de hecho se han obtenido de los expertos. Ninguna representación es hecha por la ITF en cuanto a su integridad, opinión o exactitud. Ni este informe ni ninguna de las opiniones expresadas en este documento, debe interpretarse como una posición oficial de la ITF o de sus Países Miembros. "Ref. ITFIC.PL2.CRP.7 (anexo 22).

84) La delegación de Turquía hizo una declaración (anexo 23).

16. Cierre de la sesión plenaria

85) El presidente desea al presidente entrante todo lo mejor para su presidencia en 2011. Expresó su agradecimiento a la Prof. Dina Porat por su mandato como asesora académica, así como al presidente honorario Yehuda Bauer, el coordinador de presidencia Jacob Rosen y su equipo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, secretaria ejecutiva Kathryn Meyer y su equipo en la Secretaría y el oficial de Comunicación y Programa Lev Libeskind por su última reunión plenaria de la ITF.

**INFORME ANUAL DEL
GRUPO DE TRABAJO ACADÉMICO (AWG)
2010**

Este informe se presenta en dos partes. La primera parte ofrece un resumen de la actividad y las deliberaciones del AWG en el 2010. La segunda, anticipa cinco propuestas de acción del plenario.

Resumen de la actividad del año

1. Dada la naturaleza internacional del alcance académico del Holocausto, el AWG deliberó y fue consultado sobre una amplia gama de asuntos académicos mundiales, y funcionó como un "depositario" informal para la consulta y asesoramiento sobre una amplia gama de cuestiones.

2. El AWG continuó su apoyo financiero y académico de nuevas investigaciones académicas, patrocinando otra conferencia académica en Israel en junio de 2010, organizada por la delegación del AWG israelí, encabezada por el Dr. David Silberklang, con la colaboración de Yad Vashem.

En total, el AWG ha patrocinado tres de estas conferencias.

En lo que respecta a nuestra primera conferencia, realizada en 2009 durante la presidencia noruega, en el Centro Noruego del Holocausto de Oslo, dirigido por el profesor Odd Bjorn Fure, los procedimientos de la conferencia, se están en pleno proceso y deberían ser publicados en el 2011.

Asimismo, me complace informar que, el Dr. Wichert Ten Have, informó al AWG en su reunión de junio, que realizará una conferencia académica, bajo la presidencia holandesa en el 2011. Los detalles de esta conferencia aun están siendo elaborados.

3. El AWG debatió ampliamente el mandato y la labor de la nueva subcomisión sobre antisemitismo y negación del Holocausto. Fue satisfactorio apoyar la importante labor de esta subcomisión.

4. El AWG discutió a fondo la propuesta sobre los Sitios de Matanza proveniente del MMWG. El AWG apoyó este esfuerzo y su presidente fue consultado durante la preparación del informe del MMWG acerca de este tema (elaborado por el Dr. Tal Bruttman). El informe final del proyecto, enviado al plenario de diciembre en Haifa, para su discusión y aprobación, cuenta con el aval del AWG.

5. El AWG debatió extensamente acerca del Día de Recordación del 23 de agosto (Día del Totalitarismo), ya acordado por el Parlamento Europeo. También escuchó una presentación sustancial sobre este tema, a cargo del Dr. Thomas Lutz (del Centro Topografía del Terror de Alemania y miembro de la delegación alemana de la ITF). Hasta el momento, es evidente que la cuestión suscitó un serio debate entre los miembros del AWG, aunque no se logró llegar a un consenso en lo que, en última instancia, se debería hacer con este tema. En la próxima reunión de diciembre en Haifa, se plantearán nuevas presentaciones más formales que aun se encuentran en preparación. Esta es, obviamente, una cuestión muy importante para la ITF que tiene que ser considerada muy sustancialmente.

6. El AWG recibió reportes informativos sobre una cantidad de conferencias académicas realizadas en diversos lugares. Esto dio la oportunidad a los miembros de la comisión, de mantenerse informados sobre avances académicos de relevancia y, en los lugares donde la conferencia todavía no se había hecho, poder planificar su posible participación.

7. Las dos representantes de la Comisión de Financiación del AWG, las Dras. Julianne Wetzel de Alemania y Cecile Banke de Dinamarca, informaron sobre procedimientos y reformas relacionados con esta comisión. La comisión refrendó sus informes y expresó su gratitud por sus esfuerzos.

8. El AWG fue parte interesada en los cambios instituidos en el Servicio Internacional de Búsquedas (ITS- International Tracing Service). Y, dada la importancia académica del mismo, continúa involucrándose con los avances en este centro. El AWG escuchó un informe muy útil del Dr. Paul Shapiro de los EE.UU. sobre este tema. La comisión se sintió alentada por los pasos adoptados tendientes a abrir y reformar la gestión de la ITS, alentaron a la comisión.
9. En su reunión de junio de 2010 en Jerusalem, el AWG escuchó una detallada presentación del Dr. Haim Gertner, Director de los Archivos de Yad Vashem, sobre nuevos programas de computación, que permiten utilizar modos de investigación sin precedentes en el archivo de Yad Vashem. Esta fue una presentación importante por sí misma y desde el momento en que generó una discusión básica y cada vez más relevante (para todos los archivos) sobre las diferentes formas de organizar la investigación archivística en la era de la computación sofisticada.
10. El AWG asistió a una presentación del Dr. Lukas Pribyl, el nuevo director del Instituto Europeo del Legado de la Shoá de patrocinio checo, (ESLI). Sólo se trató de una conversación introductoria, sin embargo esto alertó a los miembros del AWG de la existencia y de las ambiciones de este nuevo proyecto y, por otro lado, condujo a la conclusión que se necesita una mayor consulta entre la ITF y el ESLI a fin de evitar traslapos innecesarios.
11. El AWG examinó el nuevo proyecto de divulgación que, la delegación de Israel emprendió como proyecto presidencial durante la presidencia israelí. Los miembros del AWG apoyaron la iniciativa, pero desean que se los mantenga informados de los avances relacionados con el mismo. En relación a los primeros esfuerzos de este programa en Ucrania, el Presidente del AWG, solicitó al Dr. Ivo Goldstein de Croacia, que represente el AWG en la primera reunión de proyectos que se realice en Ucrania.
12. El AWG debatió bastante detalladamente la difícil situación actual de la comunidad de los roma en varios países europeos. Fue acordado
- (a) Enviar a dos representantes a la nueva subcomisión de la ITF sobre los roma, y
 - (b) colocar en la agenda este tema para su debate continuado en la reunión de diciembre de 2010 en Haifa.
13. El AWG recibió un informe completo sobre los esfuerzos realizados por los representantes de la ITF (embajador Ferdinand von Trauttmansdorff de Austria, el profesor Steven Katz de los EE.UU., y la profesora Dina Porat, -como asesora académica-) para fomentar la pronta apertura de los Archivos del Vaticano de los años 1939-1945 y posteriores. Lamentablemente, este informe no fue muy alentador. La comisión que fue a Roma en varias ocasiones para reunirse con altos funcionarios del Vaticano, no cree que se hayan hecho serios avances en lo que respecta la apertura de los materiales del Vaticano en los tiempos de la guerra.
14. El AWG escuchó varios informes (por ejemplo, del Dr. Mark Weitzman de los EE.UU., y del Prof. Michael Safir de Rumania) sobre los acontecimientos relativos a los actuales incidentes antisemitas en varios países europeos (especialmente en Lituania, Hungría y Rumania). La comisión, sin embargo, no hizo ninguna propuesta formal pidiendo acciones específicas en respuesta, a no ser el de apoyar la nueva subcomisión de la ITF sobre antisemitismo y negación del Holocausto.
15. El AWG se enteró de un informe del Dr. Mark Weitzman de los EE.UU. sobre la creciente difusión de la literatura antisemita y visitas a la Web. Ahora, esta vía es la fuente principal de propagación de tales puntos de vista, y se plantea como necesaria una consideración más detallada de los problemas.
16. El AWG continúa recibiendo informes de la Dra. Brigitta Bailer de Austria sobre el futuro del Centro Simon Wiesenthal en Viena. Fue agradable escuchar en la reunión de 2010 en Jerusalem, que los problemas relacionados con el mantenimiento del Centro de Viena parecen haber sido resueltos.

17. El AWG debatió en profundidad la cuestión de invitar a los países musulmanes del norte de África a participar de la ITF.

II

Recomendaciones al plenario

El AWG desearía hacer las siguientes recomendaciones al plenario de la ITF para su debate en la próxima reunión a realizarse en Haifa en diciembre de 2010.

1. El AWG apoya la propuesta del MMWG (Grupo de Trabajo de Museos y Memoriales) en los sitios de matanza y recomienda al plenario hacer lo mismo.
2. El AWG respalda la propuesta, debatida durante los últimos cinco meses, entre los presidentes de los Grupos de Trabajo, de asignar 3.000 € (tres mil euros) anuales, para cada uno de los grupos de trabajo, para permitir las diversas actividades que requieran de dichos fondos. Recomienda ahora esta propuesta al plenario.
3. El AWG propone que el plenario de la ITF establezca un mecanismo para los debates formales con el Instituto Europeo del Legado de la Shoá en Praga, con el fin de asegurar que la ITF y el ESLI eviten traslapos (superposición) innecesarios de programas y otras iniciativas.
4. El AWG recomienda que el plenario de la ITF comience un esfuerzo formal para involucrar a los países del norte de África en relación a su posible participación en la labor de la ITF.
5. El AWG recomienda, en vista de su interés en trabajar con el Vaticano sobre asuntos de archivo y otros, que el plenario de la ITF trate de establecer una "relación de enlace permanente" con la oficina del Secretario de Estado del Vaticano, y que el plenario, como parte de esta nueva iniciativa, nombre a un miembro de la ITF para que la represente en forma permanente.

Presentada por
Profesor Steven T. Katz,
Presidente del AWG
28 de octubre de 2010

INFORME ANUAL 2010 GRUPO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN (CWG)

Este informe cubre el período de tiempo que va desde el Plenario de diciembre de 2009 hasta finales de octubre 2010. Trata tanto con las cuestiones con que el CWG ha sido encargado, como con las que el grupo de trabajo querría presentar como de su propia iniciativa. El tema principal de este informe es el proceso o posicionamiento de marca; otros incluyen un plan de comunicación para la organización, registro y gestión del material audiovisual, así como proponer pautas de estilo para la organización.

Posicionamiento de Marca (*Branding*)

Durante la presidencia noruega se firmó un contrato con Taxi Inc. - una renombrada organización internacional, con base en Canadá, conocida por su trabajo en el área de posicionamiento de marcas - con el fin de desarrollar un nuevo nombre e identidad visual para la ITF. Con este fin, el CWG – encargado de la tarea de cooperar con Taxi – estableció una subcomisión de *branding* cuya función consiste en comunicar las necesidades de la organización a la empresa y obtener la devolución (feedback) apropiada de la organización con respecto a las propuestas preparadas por Taxi.

Desde diciembre, la subcomisión de *branding* del CWG ha estado trabajando hacia un consenso para un reposicionamiento de la ITF. Desde la decisión en la sesión plenaria de Trondheim, el comité ha trabajado con Taxi. En cada etapa, la comisión ha realizado extensas consultas con los miembros. En marzo y abril, el presidente de la subcomisión consultó con los jefes de las delegaciones, a fin de perfeccionar la corta lista de nombres.

A pesar de que el proceso mostró áreas de consenso, también puso de manifiesto que se debían realizar nuevas consultas. El proceso consultivo se continuó en las reuniones de los grupos SIWG¹/PPC de abril. Además de la reunión de abril, se le solicitó a la organización Taxi preparar borradores de identidad visual para la discusión.

Estas ideas iniciales fueron proporcionadas para ofrecer un sentido de las posibilidades. La organización Taxi proporcionó un lote de nueve nombres y logotipos potenciales. Durante el debate formal, se presentó una devolución del SIWG y fue invitado durante las pausas. Los presidentes de los Grupos de Trabajo, solicitaron que se llevase a cabo un período adicional de consultas en el próximo plenario de Jerusalem. Las minutas - actas- de la devolución formal fueron volcadas en el informe de la SIWG/PPC, que fue puesto a disposición de todos los miembros de la ITF por el presidente Dan Tichon.

La siguiente cronología fue aprobada por el SIWG/PPC:

PASO 1: informe de la subcomisión de *branding* del CWG con opciones refinadas basadas en la devolución del SIWG/PPC (enviado a todos antes del plenario).

PASO 2: en junio de 2010, el CWG será la sede de las consultas junto con todos los grupos de trabajo para obtener devoluciones adicionales sobre las opciones.

PASO 3: los resultados de las consultas serán debatidos por el CWG con un informe al plenario con la lista preliminar de no más de 4 opciones.

PASO 4: en octubre, el SIWG/PPC revisará la lista preliminar y hará las recomendaciones tendientes a una decisión final.

¹ Grupo de Trabajo de Interés Especial

PASO 5: Decisión final tomada en el plenario de diciembre.

Durante algunas semanas siguientes a la reunión de abril de SIWG/PPC, la subcomisión trabajó con el equipo creativo de Taxi para perfeccionar la plataforma para un debate, establecer un calendario para su consulta en la sesión plenaria de junio y abordar temas de recursos.

Durante la sesión plenaria de junio, el CWG se inició una serie de consultas con los demás grupos de trabajo, (Educación, Académico y Museos y Memoriales- EWG, AWG y MMWG). Se realizaron presentaciones sobre el tema de la marca a todos los grupos de trabajo y se distribuyeron cuestionarios entre sus miembros para obtener una respuesta en devolución. En la sesión plenaria, el presidente del CWG, Sebastian Rejak, hizo una reseña de la historia del proceso de marca, seguido por el presidente de la subcomisión de branding, Dr. Kori Street, quien informó sobre las consultas con los grupos de trabajo y presentó a continuación la lista preseleccionada. Se le recordó a los miembros que el plenario aprobó formalmente la contratación de Taxis Inc., y ya se le ha pagado a la empresa, cerca de 20.000 € para completar la marca.

Varias delegaciones manifestaron su flexibilidad y apertura a cualquier combinación de nombre y logo, siempre y cuando la decisión fuese democrática. Para ellos lo más importante es que el proceso avance a un ritmo eficaz. El asesor académico, reflejando un tema común expresado por muchos durante las reuniones, comentó que un subtítulo es importante para aclarar el propósito de la organización. El subtítulo se desarrollaría en respuesta al deseo de uno en nombre de todos los grupos de trabajo. Varios países expresaron su apoyo a un subtítulo que contenga verbos en lugar de sustantivos con el fin de evocar la naturaleza activa de la organización.

El proceso de marca ha sido considerado abierto y transparente desde el comienzo. Durante los últimos pocos meses, el CWG llegó a todos los miembros realizando 7 informes sistemáticos y 3 cuestionarios. Además, hubo un debate abierto en la intranet. Como tal, el proceso en sí mismo es un valor añadido a la forma en que opera la organización en su conjunto.

En agosto y septiembre de 2010, los delegados de la ITF enviaron sus comentarios sobre los nombres y logotipos de la lista preseleccionada, tal como fuera indicado en la sesión plenaria de junio. Basado en ello, el presidente de la subcomisión de marca/branding del CWG, preparó un resumen de las respuestas a la consulta sobre marcas del listado preseleccionado, distribuido a los jefes de delegaciones y presidentes de los grupos de trabajo, el 29 de septiembre como un anexo del programa del SIWG/PPC

El resumen general se debatió posteriormente en la reunión SIWG/PPC de octubre en Jerusalem. En la reunión, se le solicitó al presidente de la subcomisión de marca "un informe en líneas generales con los pros y los contras de las propuestas finalistas, teniendo en cuenta todas las observaciones formuladas hasta la fecha" - para completar el proceso de consulta. El informe solicitado (comentario sobre nombres e identidades preseleccionados – posicionamiento de marca) y el correspondiente formulario de consulta fueron enviados a los jefes de delegación el 22 de octubre. Se espera que las respuestas de los jefes de delegación lleguen hasta el 15 de noviembre. Después de analizar los comentarios, el CWG propondrá una recomendación para ser aprobada por el plenario de diciembre en Haifa.

Plan de Comunicación.

Durante la última reunión del CWG en Jerusalem, se inició un debate a fin de desarrollar un Plan de Comunicación de envergadura para la ITF. El fundamento de dicho plan parece evidente.

La ITF necesita resolver formas eficientes de difusión de información a través de su estructura multinivel: de los miembros de delegaciones y de grupos de trabajo de los países, a los jefes de delegaciones y presidentes de los grupos de trabajo, a la oficina permanente y a la presidencia. Más importante aún, hay una necesidad urgente de desarrollar una visión y una estrategia para que la ITF logre una llegada al mundo exterior, sobretudo porque en unos meses, se está esperando adoptar un nuevo nombre acompañado de una nueva identidad visual. Además, en caso que haya una decisión sobre la modificación del estado legal de la organización y su estructura, estos aspectos deberán tenerse en cuenta al elaborar una estrategia global.

En términos de comunicación interna, se manifestó el deseo de ver fluir más información entre los estados miembro y la organización. Se prevé que, como parte de un plan de comunicación del CWG, se desarrollará

un procedimiento mediante el cual sus miembros proporcionarán información de sus respectivos países a la oficina permanente, según aprobado por sus jefes de delegación. De acuerdo a las decisiones tomadas en el plenario de diciembre de 2009, el CWG realizará una planilla para la recopilación de información para el sitio Web. Con este fin, el CWG se dirigirá a otros grupos de trabajo con la propuesta de crear un comité conjunto. Cuando se haya creado una herramienta adecuada, el CWG encargará a sus miembros suministrar las actualizaciones según corresponda.

Con respecto a la comunicación exterior, se deberá preparar una visión ambiciosa y una estrategia de comunicación eficaz. En apoyo a este proceso, el CWG podría buscar respuestas a preguntas tales como: ¿Dónde quiere estar la ITF dentro de cinco años a partir de ahora? ¿Cómo quiere ser percibida por el mundo exterior? ¿Cuál es el grupo objetivo y qué canales se desean utilizar para llegar a dicho grupo y lograr los objetivos? El CWG tiene previsto iniciar un debate más amplio sobre estos temas.

Registro y Administración de Material Audiovisual

Durante la sesión plenaria de junio, el CWG inició un debate sobre la documentación de las sesiones plenarias. Se acordó que se deben tomar los pasos necesarios para facilitar el guardado y administración de las grabaciones audiovisuales – incluyendo las imágenes fijas - para cualquier uso por parte de la ITF. Por otra parte, el aspecto legal de la fotografía y grabación de sonido se destacó como un tema de menor valor aunque debería ser manejado con seriedad. Tras haber examinado un número de opciones el CWG ha llegado a la conclusión que, en vista de los futuros usos de material grabado audio-visual, la ITF debe tomar una posición al respecto. Por lo tanto, el CWG desearía proponer la siguiente recomendación al plenario.

El plenario podría desear decidir que:

El formulario de inscripción para las sesiones plenarias deberá incluir el siguiente descargo de responsabilidad:

"Información importante para los delegados: en todas las sesiones plenarias de la ITF se puede filmar y tomar fotografías. Al registrarse para la reunión plenaria también se acuerda en no utilizar ninguna de esas imágenes en futura comercialización, promoción, y documentación del Grupo de Trabajo para la Cooperación Internacional sobre Educación, Rememoración e Investigación".

Este tipo de condición, es un procedimiento común que se usa con organizaciones y ONGs internacionales, y parece apropiado aprobar una solución similar para la ITF

Pautas de estilo

El CWG ve la necesidad que la ITF tenga sus propias pautas de estilo. Desde hace varios años esto ha sido una cuestión recurrente, pero hasta ahora no se ha tomado ninguna decisión formal en este sentido. Por tanto, el CWG, basándose en la adopción del nuevo nombre e identidad visual de la ITF, tiene la intención de trabajar para crear un conjunto de estilo general y reglas de ortografía que deben seguirse en documentos y correspondencia oficiales de la ITF.

*Sebastian Rejak,
Presidente del CWG*

Presidencia de Israel 2010

Informe anual - Grupo de Trabajo de Educación (EWG) al presidente de la ITF Octubre 2009 – Octubre 2010

Werner Dreier (Presidente), Monique Eckmann y Otto Rühl (Vicepresidentes)
31 de Octubre de 2010

La tarea del Grupo se estructuró del siguiente modo:

Reuniones del Grupo de Trabajo de Educación (EWG)

- Trondheim (30 de Noviembre y 1º de Diciembre, 2009)
- Jerusalem (14 y 15 de junio, 2010)

Subcomisiones

- Holocausto, Genocidio y Crímenes contra la Humanidad (Presidente: Paul Salmons)
- Desafíos especiales en la Educación sobre el Holocausto (Presidente: William Shulman)

Subcomisiones del Grupo de trabajo conjunto.

- Comité Permanente sobre el Genocidio de los Roma (Presidente Karen Polak)
- El antisemitismo y la negación del Holocausto (Presidente Steven Feinberg)
(Esta subcomisión reporta directamente al presidente)

1 Holocausto, Genocidio y Crímenes contra la Humanidad (Presidente: Paul Salmons)

Una de las preocupaciones centrales planteadas por educadores y estudiantes es el ¿por qué enseñar y aprender sobre el Holocausto cuando hubo tantas otras instancias de sufrimiento masivo de los grupos objeto a lo largo de la historia? Además, ¿para qué enseñar y aprender sobre Holocausto cuando hoy se cometen otros crímenes de lesa humanidad?

Una comprensión clara y bien informada del Holocausto, el genocidio paradigmático, puede ayudar a educadores y estudiantes a comprender otros genocidios, atrocidades en masa, y violaciones de derechos humanos.

La subcomisión desarrolló una serie de documentos.

Estos documentos incluyen:

- Razones para un estudio comparativo que relacione Holocausto con otros genocidios y crímenes de lesa humanidad, proporcionando al mismo tiempo una visión general de los posibles escollos que deben evitarse.
- Una exploración de las relaciones entre los términos "*Holocausto*", "*Genocidio*", "*Crímenes de Guerra*" y "*Crímenes contra la Humanidad*".
- Una introducción al origen del término "*genocidio*", acuñado por Rafael Lemkin durante la Segunda Guerra Mundial, su incorporación al derecho internacional, y una serie de definiciones alternativas proporcionadas por expertos.
- Sugerencias de sitios Web con más información y asesoramiento para quienes deseen saber más sobre el genocidio.

Hay una sección adicional en desarrollo, que esboza contenidos claves que deben ser considerados al planificar y ejecutar un programa de estudios que relacione el Holocausto a otros genocidios y crímenes contra la humanidad.

Ver anexo 1, a-f

Recomendación 1

El Grupo de Trabajo de Educación propone que;

- a. Estos documentos sean publicados en el sitio Web de la ITF. Se le solicita a los estados miembro que los traduzcan a sus respectivas lenguas nativas para su publicación y distribución por la ITF.
- b. El plenario recomiende a los estados miembro a hacer uso de los documentos en la capacitación nacional de los docentes.
- c. Se aliente a los estados miembro para que, en cooperación con sus respectivos delegados nacionales de los grupos de trabajo, identifiquen ejemplos de buenas prácticas que se puedan utilizar en el desarrollo de los principios metodológicos y comunicarlas a la subcomisión de Holocausto, Genocidio y Crímenes contra la Humanidad del EWG.
- d. Que estos documentos se compartan con el Consejo de Europa y con otros que desarrollan materiales de apoyo para docentes que investigan la relación entre Holocausto y otros genocidios.

2 Desafíos especiales en la Educación sobre Holocausto (Presidente: William Shulman)

En numerosos países, los testimonios en primera persona de los sobrevivientes, han sido una parte integral de la educación sobre Holocausto desde su creación. Ellos han sido y continuarán siendo, los estandartes de los testigos en los marcos educativos, tanto formales como no formales, en aulas, museos, y en visitas de estudiantes a los sitios de memoria.

Sin embargo, la necesidad de enseñar el Holocausto sin sobrevivientes y otros testigos de primera mano, que puedan visitar las aulas y hablar con los estudiantes, ya se ha convertido en una realidad en la mayor parte del mundo educativo, si no en todos los países.

Afortunadamente, hay grandes colecciones de historias orales disponibles para el uso en el aula, en su totalidad o en parte. La subcomisión elaboró consejos para la integración de los testimonios de sobrevivientes en el aprendizaje y la enseñanza sobre Holocausto.

Ver anexo 2

Recomendación 2

El Grupo de Trabajo de Educación propone que;

- a. El documento "Enseñar el Holocausto sin sobrevivientes" sea publicado en el sitio Web de la ITF.
- b. Se aliente a los estados miembro, en cooperación con sus respectivos delegados nacionales de los grupos de trabajo, a identificar ejemplos de buenas prácticas al integrar testimonios de sobrevivientes en la enseñanza y el aprendizaje sobre Holocausto.
- c. El plenario solicita a los estados miembro que se aseguren que los testimonios de los últimos sobrevivientes estén bien conservados y sean accesibles para la educación e investigación.

3 Comité Permanente sobre el Genocidio de los Roma (Presidente Karen Polak)

Según la "Declaración de la ITF sobre los delitos de odio y la discriminación enfocada hacia los Roma en Europa" y las decisiones adoptadas sobre la situación de los Roma (plenario de diciembre de 2009, Trondheim), la comisión prosiguió su labor durante las reuniones de Trondheim, París y Jerusalem.

-Un punto importante es el material didáctico "El destino de los Roma y Sinti durante el Holocausto". Este proyecto, dirigido por Gerhard Baumgartner, está bien encaminado con la colaboración de expertos de Alemania, Austria, Hungría, República Checa y Eslovaquia.

-La reunión de París, por invitación del Memorial de la Shoah, (14-15 de abril de 2010) estableció, junto con las conferencias de Brno (2007) y Linz (2008), un ejemplo importante para el contenido de las conferencias de formación, incluyendo expertos externos. El grupo de trabajo necesita de expertos externos para consultar y recomienda que los estados miembro incluyan en sus delegaciones a expertos en el genocidio de los Roma y a los miembros de la comunidad Roma.

La comisión llegó a las siguientes conclusiones y decisiones:

-Recomendación al plenario: que cada país considere la conveniencia de traer como miembro de su delegación a un experto en genocidio de los Roma a las sesiones plenarias. La subcomisión trabajó con expertos de varios países en las reuniones de Brno (2007), Linz (2008) y París (2010) y está dispuesta a asesorar sobre este asunto.

-Declaración de la misión: la subcomisión dará a conocer cuál es su misión (a todas las delegaciones y a través de la página Web). La declaración, presentada a la reunión plenaria de Linz, puede servir como punto de partida. Puede ser que sea re-dirigida a la próxima sesión plenaria.

-Capacitación docente: El objetivo de la comisión es, alentar a todas las instituciones a organizar seminarios de capacitación docente que incluyan seriamente el genocidio de los Roma (por ejemplo talleres especiales), como una parte estándar de todos los seminarios para docentes.

-El Museo Estatal de Auschwitz-Birkenau y las organizaciones de Hungría deberán considerar presentar ante la ITF (enero 2011) una solicitud conjunta de un programa de dos años de duración para educadores.

-Grupo de Trabajo de Memoriales y Museos y Grupo de Trabajo Académico: todavía sigue siendo necesaria una mayor cooperación entre todos los grupos de trabajo. Se considera favorablemente la iniciativa del MMWG de hacer un resumen de cómo es postergado el tema del genocidio de los Roma en lugares relevantes. El AWG también intenta comenzar una nueva investigación.

-Presencia de subcomisiones de los Roma en el sitio Web de la ITF: se le pedirá al Grupo de Trabajo su mejor opinión sobre la mejor manera de organizar la presentación de los trabajos de la subcomisión de los Roma en el sitio Web de la ITF.

Como uno de los resultados de las reuniones, la subcomisión recomienda considerar la posibilidad de acercar expertos sobre el genocidio de los Roma a la sesión plenaria. Karen Polak, presidente de la Subcomisión pidió al Presidente de la ITF que invite a algunos líderes de las organizaciones Roma para dirigirse al próximo plenario.

Recomendación 3

El Grupo de Trabajo de Educación propone que;

- a. Cada país incluya a un experto en el genocidio de los Roma en su delegación
- b. El presidente de la ITF invite a líderes de organizaciones de los Roma para pronunciar un discurso en la sesión plenaria.

4 Nueva subcomisión: "Un análisis (comparativo) de la relación entre currícula y la enseñanza y aprendizaje del Holocausto".

El EWG trató en sus reuniones de Oslo (junio de 2009) y de Jerusalem (junio de 2010), con cambios en la currícula escolar polaca, hecho que se notó como un grave retroceso en los esfuerzos para mejorar la enseñanza del Holocausto en Polonia. Según el nuevo plan de estudios, el Holocausto ahora se enseña sólo en las clases de historia en las escuelas secundarias superiores (17 años), y en la escuela secundaria inferior ya no. Esto es problemático, ya que la mayoría de los alumnos que visitan los sitios memoriales de Polonia, vienen con la enseñanza de las escuelas secundarias inferiores y - debido a los cambios en la currícula - no han aprendido sobre Holocausto antes de su visita. También es problemático porque la ITF ha apoyado muchos proyectos para capacitar a docentes de historia de escuelas secundarias que ahora ya no enseñan más Holocausto. El EWG fue informado que el Holocausto debería ser enseñado en la escuela secundaria inferior, por ejemplo en clases de literatura – aunque esto, por supuesto, no puede sustituir a la enseñanza del tema en las clases de historia. El grupo de trabajo fue informado también de que el Museo Estatal de Auschwitz desea iniciar el desarrollo de materiales didácticos para los docentes de literatura y educación cívica de las escuelas secundarias inferiores.

El EWG controlará estos acontecimientos en Polonia.

En general, el EWG desea contribuir agudizando una mayor conciencia en los países miembro, sobre las responsabilidades que una membresía en la ITF conlleva, de acuerdo a los principios de la Declaración de Estocolmo.

El EWG debatió sobre la recopilación de datos sobre el cómo la currícula escolar en los estados miembro prevé la enseñanza y el aprendizaje del Holocausto.

¿El Holocausto es abordado en las currículas?

¿En qué grados?

¿En qué tipo de escuelas?

¿Las autoridades escolares se cercioran de que todos los jóvenes tengan la oportunidad de aprender sobre Holocausto?

Se expresó la preocupación que los resultados puedan parecerse a los informes de países que de cierto modo, fueron concebidos como “escaparatistas”, y no tanto basados en evidencias empíricas. También surgió la cuestión de los recursos - si una investigación, como ésta no fuese suficientemente financiada, el resultado podría ser muy superficial.

La capacitación docente y el desarrollo de materiales de enseñanza son dos opciones adicionales para promover la educación del Holocausto y para cumplir con los requisitos de la Declaración de Estocolmo. El EWG reconoce la importancia de la currícula escolar como condición previa y esencial para asegurar un correcto aprendizaje y enseñanza del Holocausto. El EWG también está consciente de la diversidad de los sistemas educativos en los estados miembro, algunos de ellos con planes de estudios nacionales, y otros con un sistema educativo descentralizado. De acuerdo a estas diferencias, la currícula también difiere. Sobre todo, en nuestro siglo 21 con un desarrollo tan veloz, los sistemas escolares están sometidos a rigurosos cambios y, consecuentemente, a cambios curriculares - por ejemplo, algunos países con un corpus que establecía una jerarquía de contenidos y regulaba el orden de la enseñanza, evolucionaron hacia un sistema de competencias y habilidades que deben ser alcanzadas, como por ej.: una sólida capacidad de juicio histórico, una capacidad de clasificación de base histórica etc.

El impacto y las consecuencias de estos desarrollos en la obligación de los países miembro de promover la educación del Holocausto, serán analizados por esta nueva subcomisión.

Los miembros del grupo de trabajo tratarán de establecer un catálogo de preguntas e instrumentos para estudiar un plan de estudios y su impacto. Los pasos adicionales serán:

- Replantear las pautas del EWG sobre "¿Qué enseñar sobre Holocausto"
- Debater la necesidad de nuevas recomendaciones
- Y, - si es razonable - proponer acción política.

El grupo de trabajo se estableció en la reunión de la ITF en Jerusalem, en junio de 2010, con los delegados de nueve países y la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE-.

5 Comité consultivo/Panel asesor para solicitantes de subvenciones

El grupo de trabajo debatió las experiencias sobre la política de financiación orientada al programa. La primera serie de solicitudes y revisiones del 2009, deben ser vistas como una prueba piloto (sólo un mes para las solicitudes; los delegados del EWG han sido expresamente alentados a aplicar o a involucrarse con las aplicaciones; 28 PPAs -**propuestas de solicitud de proyectos**- fueron revisados). La crítica que surgió acerca del involucramiento de los delegados del EWG en los PPAs, es totalmente injustificable y también fue rechazada por el presidente del EWG en el SIWG de abril de 2010. En general muchas de las solicitudes fueron más bien pobres, y las grandes organizaciones con mayor experiencia en la presentación de proyectos fueron los más exitosos. Algunos delegados sugirieron que, sería de gran ayuda para mejorar las aplicaciones, el mejorar la información sobre los motivos del rechazo de los proyectos presentados.

Se llegó al consenso que es esencial contribuir al desarrollo de PPAs significativas de acuerdo con el programa de la ITF. Esta es la razón por la cual el EWG decidió establecer un "comité consultivo o panel asesor para solicitudes de subvención". Este panel ofrece asesoramiento a los solicitantes de subvenciones de la ITF antes de su presentación (y, si corresponde) luego del rechazo para mejorar sus aplicaciones.

1. El presidente del EWG establecerá un panel de asesores que actuarán de forma voluntaria y rotativa para revisar las propuestas.
2. Ningún miembro de la FRC (*Comisión de revisión de financiación*) será elegibles para formar parte de ese panel
3. Todas las solicitudes serán enviados a la presidencia, o a quien el presidente designe para esta tarea del panel.
4. Habrá un plazo definitivo para estas propuestas, por lo menos 2 meses previo a la fecha de presentación ante la ITF.
5. Una vez que el proceso haya sido aprobado por el EWG, podrá ser publicado en el sitio Web.
6. Todo el proceso será independiente de la secretaría.
7. Ser sujeto del proceso no induce a una garantía de revisión positiva por parte del FRC

6 Extensión de la ITF- Grupo de Extensión del EWG

Para apoyar el programa de divulgación de ITF (aprobado por el plenario de la ITF de junio de 2010) el EWG estableció un grupo de extensión dispuesto a actuar a solicitud. El grupo desarrolló un documento en preparación del programa de extensión de la ITF.

Anexo 3

7 Conferencias

Educación y Recordación de la Shoá en una visión retrospectiva y prospectiva: Texto y Contexto, Conferencia Internacional de Yad Vashem, 12-13 de junio de 2010.

A la luz de recientes debates, informes y declaraciones dentro de los círculos de la ITF, que han suscitado muchas preguntas relativas a narrativas históricas, la Escuela Internacional para Estudios del Holocausto en Yad Vashem, decidió organizar su séptima conferencia internacional sobre Holocausto y Educación antes de la sesión plenaria de la ITF en Jerusalem.

Durante la conferencia, expertos, sobrevivientes del Holocausto y políticos reflexionaron sobre la Declaración de Estocolmo, y sobre cuestiones pertinentes a la negación y depreciación del Holocausto; conmemorar los

días de recordación del Holocausto de una manera significativa, mantener los sitios relacionados al Holocausto y la enseñanza del Holocausto, así como de los derechos humanos.

Participaron de la conferencia numerosos delegados del EWG, y los resultados de la conferencia fueron informados al EWG y luego debatidos.

Yehuda Bauer, quien se unió al EWG para este tema de la agenda, hizo hincapié en algunos puntos que había hecho en su contribución a la conferencia, a saber, la relación de la enseñanza de los Derechos Humanos y la enseñanza del Holocausto. El conocimiento del Holocausto es esencial y las lecciones educativas sólo pueden constituirse sobre una base sólida de conocimientos.

El debate en el EWG, planteó en otras, la cuestión de cómo las decisiones de organizaciones internacionales como la UE o el Consejo de Europa sobre los días conmemorativos y las recomendaciones a la ITF son congruentes o conflictivas. Se dejó bien en claro cuan diversas son las situaciones en los diferentes países miembro. Por ejemplo, como compiten por la atención pública los días nacionales de recordación y el 27 de enero como día internacional de recordación.

Entre los diferentes temas importantes que surgieron en la conferencia en Yad Vashem, uno fue el día 23 de agosto como "Día de Recordación de las Víctimas de todos los regímenes totalitarios y autoritarios de Europa", aprobado por el Parlamento Europeo en el 2009.

El EWG continuará sus deliberaciones sobre este tema en su próxima reunión de Haifa.

Aprendizaje en los sitios de Memoria

Conferencia del Grupo de Trabajo Conjunto de Memoriales y Monumentos y el EWG, Memorial de Falstad, 28-29 noviembre, 2009.

El 28 y el 29 de noviembre de 2009, el EWG y el MMWG organizaron la conferencia conjunta "Aprendizaje en los Sitios de Memoria – Desafíos y Experiencias contemporáneas". La conferencia reunió a unos 40 participantes de los EWG, MMWG y de los sitios memoriales y museos noruegos. Ubicado en el Memorial Falstad, en los alrededores del antiguo Campo SS Falstad, expertos de la ITF y de otras instituciones se reunieron para debatir los desafíos y las experiencias contemporáneas didácticas, en sitios conmemorativos y museos relacionados con el Holocausto. Se prestó especial atención a las oportunidades y obstáculos didácticos para transformar las experiencias de la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto en modernas narrativas de derechos humanos. Estas son transformaciones que reflejan una tendencia internacional en la cultura de los relatos históricos y en las formas de enfrentar el pasado, tanto en los planos político, público y académico. En Falstad, diez especialistas de diversas instituciones debatieron este tema desde ángulos teóricos y empíricos.

Oportunidades y Límites para la Educación de los Derechos Humanos en los sitios de la memoria

Conferencia conjunta del EWG y MMWG, Haifa 12 de diciembre de 2010.

Esta conferencia es un seguimiento de la conferencia de Falstad y se ocupa de un aspecto específico de verdadera importancia de los programas educativos en los sitios de memoria. La Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, así como el Consejo de Europa, patrocinan programas educativos de Derechos Humanos en los sitios de la memoria.

El presidente del MMWG ya había anunciado una conferencia de estas características en la reunión SIWG de abril de 2010 y explicó que el MMWG junto con el EWG desarrollará la conferencia y pediría también a la ITF su financiación.

Una comisión menor conformada por los dos grupos de trabajo, MMWG y EWG preparó la conferencia, y también asegura su seguimiento (informando y -si fuera posible- incluyendo las recomendaciones en el 2011 dentro de los informes de los grupos de trabajo).

El Presidente de la ITF ha accedido gentilmente a financiar la conferencia.

8 Cuestiones de estructura y organización del trabajo

El EWG refleja en sus reuniones también el modo en que funciona. En conformidad con sus Términos de Referencia, el EWG definió en la reunión de junio en Jerusalem, principalmente tres campos básicos de trabajo:

1. *Trabajar para la ITF /Plenario de la ITF como un cuerpo de expertos:* alcance de la ITF, equipo internacional de formación, consultas para las aplicaciones, seguimiento de la evolución de los estados miembro y los estados no miembro.
2. *Asistir a las ONGs solicitantes, estimular las iniciativas, ser proactivos:* alcance de la ITF, desarrollo de programas, proyectos y materiales (incluyendo los libros de texto, y currículas), conferencias sobre las cuestiones pertinentes, junto con los expertos externos y las ONGs ..., cooperación con organizaciones internacionales, investigación sobre el Holocausto en la educación.
3. *El EWG como un foro de intercambio y mutuo aprendizaje:* talleres y conferencias en colaboración con otros grupos de trabajo y/u otras organizaciones, incluyendo a expertos externos; presentaciones y debates de conceptos y materiales, tanto sobre contenido como sobre cuestiones metodológicas.

Sobre estas bases, el EWG, debatirá en la reunión en Haifa el "**Memorando sobre representación y participación en los grupos de trabajo**" propuesto.

El documento responde a preguntas abiertas, también planteadas por el EWG. Se tratarán principalmente dos temas que posteriormente serán llevadas a la atención del presidente de la ITF.

1 Cantidad de miembros del EWG: En el conocimiento general, informado repetidas veces a la plenaria y acordado en numerosas reuniones del EWG: 1-2 representantes ("no más de dos personas").

Para un trabajo continuo y eficaz, es de gran ayuda una membresía consistente y comprometida (delegados de EWG que se designan para varios años).

Los delegados tienen que contribuir al trabajo y estar disponibles para tareas y comunicación.

2 "foro anual internacional para expertos en Holocausto"- Aquí se deben debatir cuestiones elementales. ¿Debe tratarse de una especie de conferencia anual de la ITF que se centra en temas específicos? ¿Qué ofrece este formato a las ONG que no forman parte de las delegaciones nacionales? Si se trata de una especie de mercado de ONGs, - ¿Cuáles son las consecuencias para una organización que principalmente se compone de estados miembro? ¿De que manera coinciden o discrepan las políticas de las ONG y las políticas gubernamentales?

No obstante, el MMWG y el EWG organizaron algunas conferencias exitosas (Trondheim, Viena, etc.) Estas conferencias se basaron en la experiencia combinada de los Grupos de Trabajo y la presidencia de los países de la ITF, y creemos allí está la clave para el éxito: no sólo organizar un Foro Internacional itinerante de ONGs, sino tener una conferencia sobre temas específicos dentro de un contexto nacional o regional, relacionada con el país que preside.

El EWG estudiará el documento y sus propuestas en su próxima reunión en Haifa e informará posteriormente a la Presidencia ITF.

Estructura del Grupo de Trabajo

En el curso de los últimos años, la estructura de trabajo ha cambiado de manera significativa: además de las subcomisiones del EWG, existen ahora subcomisiones de grupos de trabajo conjunto y comisiones permanentes, todos ellos deben encontrarse en los dos días dedicados a los grupos de trabajo previamente a las sesiones plenarias. Esto complica el calendario/programación de las reuniones.

Las subcomisiones informan a la Presidencia y al plenario de la ITF, a través de los grupos de trabajo; la subcomisión del grupo de trabajo conjunto, de conformidad con la decisión tomada por el presidente noruego, informa través del grupo de trabajo que inició la subcomisión. La comisión permanente sobre antisemitismo, informa directamente, tal como lo hará en el futuro la comisión permanente sobre el genocidio Roma, según declaración que el presidente Israelí en la reunión SIWG del 14 de octubre 2010.

Se debe considerar revisar la estructura de los grupos de trabajo, especialmente repensar la relación de los grupos de trabajo y las comisiones permanentes. Este proceso de revisión debe incluir a los presidentes de los grupos de trabajo (o miembros designados de los grupos de trabajo) para englobar las experiencias.

Dinero para los Grupos de Trabajo

El EWG, como los otros grupos de trabajo, necesitan tener acceso a pequeñas cantidades de dinero para cumplir las tareas. Antes de los cambios en la política de financiación de la ITF, se podía solicitar dinero a través del sistema de presentación de proyectos (PPA). Debido al –actualmente- mínimo relevante de € 15.000, -/por proyecto, esto ya no es posible. Los grupos de trabajo a veces necesitan invitar a expertos externos, y por lo tanto deben disponer de sumas pequeñas de dinero para cubrir los gastos de viaje y alojamiento.

En este contexto, el EWG propone, de conformidad con los presidentes de los MMWG y de los EWG la siguiente recomendación:

Recomendación 4

Para asignar anualmente del fondo de la ITF, un presupuesto 3.000 € para cada AWG, EWG, y MMWG para que los mismos puedan invitar a expertos que no son miembro de las delegaciones nacionales, es preciso que esta pericia sea necesaria para los informes anuales de los grupo de trabajo. La información sobre la distribución del dinero está incluida en el informe anual.

Representación de la pericia/experiencia en el campo educativo del sistema asesor de la ITF

El WG ha solicitado al presidente de la ITF en una carta del 2 de junio de 2010, incluir conocimientos especializados en el campo de la educación del sistema asesor de la ITF. De acuerdo a la Declaración de Estocolmo, la educación es una de las preocupaciones centrales de la ITF.

Los sistemas educativos, las maneras de aprender y enseñar, están en constante desarrollo y una experiencia específica es necesaria para evaluar estos avances y asesorar a la ITF sobre cuestiones importantes. La ITF ya ha adoptado una "Comisión Asesora Académica", que incluye a los presidentes de los WG. Bajo la presidencia noruega, esto fue desarrollado adicionalmente a los "Amigos del Presidente", incluyendo la Troika.

Recomendación 5

El WG por lo tanto, recomienda

Integrar un representante designado por cada uno de los grupos de trabajo al sistema asesor de la ITF

Próximo Presidente.

Otto Rühl ha sido elegido como el próximo presidente del EWG.

Se prometió apoyo del gobierno dinamarqués, aunque ahora esto parece tornarse inseguro - sin embargo, todavía esperamos que Otto Rühl pueda hacerse cargo de la presidencia en la primavera de 2011.

ANEXO 1 – HOLOCAUSTO, GENOCIDIO Y CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD ANEXO 1A – INTRODUCCIÓN.

Introducción

Una de las preocupaciones centrales planteadas por muchos educadores y estudiantes trata de por qué enseñar y aprender sobre el Holocausto, cuando ha habido tantas otras instancias de sufrimientos en masa de las poblaciones clave en toda la historia. Además, ¿por qué enseñar y aprender sobre Holocausto, cuando hoy en día se perpetran otros crímenes de lesa humanidad?

Una comprensión clara y bien documentada del Holocausto, el genocidio paradigmático, puede ayudar a educadores y estudiantes a entender otros genocidios, atrocidades en masa, y violaciones de derechos humanos. La enseñanza sobre el sufrimiento en masa comenzó tras la Segunda Guerra Mundial, o, para más precisión, después del Holocausto, el intento de los nazis y sus colaboradores de destruir completamente a los judíos europeos. En parte, debido a nuestra investigación sobre el Holocausto, todo un gran campo de estudios del genocidio se ha desarrollado y, en consecuencia, los crímenes contra los armenios han sido restauradas a la historia y, los académicos están estudiando numerosas otras instancias de inhumanidad, desde las masacres de los *Herero* (etnia del grupo bantú en el sur de África) hasta los asesinatos y expulsiones estalinistas, y los horrores más recientes de África Central, el Sudán y Camboya.

Así como la Dra. Linda Woolf, de la Universidad Webster declaró, "la violencia masiva, la tortura, las violaciones de los derechos humanos fundamentales, y el maltrato de los seres humanos no es un nuevo aspecto de la humanidad; la documentación de tales eventos abarca el registro histórico. Es imperativo que se desarrolle una mayor comprensión de las raíces psicológicas, culturales, políticas y sociales de la crueldad humana, la violencia en masa y el genocidio. Tenemos que seguir examinando los factores que habilitan a las personas individual y colectivamente, a perpetrar el mal/genocidio, así como el impacto de los espectadores apáticos como combustible para la violencia humana. Mientras que un modelo exacto predicativo de violencia en masa /crueldad humana esté fuera del alcance de la capacidad humana, tenemos la obligación de destacar un modelo que ponga de manifiesto los signos de advertencia y los factores que predisponen a la violencia humana y el genocidio. Con esa información, podemos desarrollar políticas, estrategias y programas destinados a contrarrestar dichas atrocidades".

En esta serie de documentos, ofrecemos información y recomendaciones para los educadores que deseen enseñar sobre Holocausto, genocidio y crímenes contra la humanidad de un modo comparativo. Estos documentos incluyen:

- Un *fundamento* para un estudio comparativo que refiere al Holocausto a otros genocidios y crímenes de lesa humanidad mientras proporciona una visión general de los posibles escollos que deben evitarse.
- Una exploración de *las relaciones entre los términos* 'Holocausto', 'Genocidio', 'crímenes de guerra, y "crímenes contra la humanidad".

- Una introducción al origen del término genocidio, acuñada por Raphael Lemkin, durante la Segunda Guerra Mundial, su incorporación a la legislación internacional y, una serie de *definiciones* alternativas que han ofrecido los académicos.
- Un esbozo de los desarrollos en la legislación y las instituciones internacionales que apuntan a la *prevención y castigo de los crímenes contra la humanidad*.
- Sugerencias de sitios Web con información y asesoramiento adicional para quienes deseen *Aprender más sobre genocidio*

Existe en desarrollo una sección adicional que esboza contenidos claves que deberían ser considerados en la planificación y ejecución de un programa de estudio que relaciona el Holocausto a otros genocidios y crímenes contra la humanidad.

ANEXO 1B – FUNDAMENTO

¿Por qué referir el Holocausto a otros genocidios y crímenes contra la humanidad?

Mientras que estudiar la historia del Holocausto es una tarea central en muchas aulas, tanto docentes como estudiantes, a menudo sienten que similares acontecimientos genocidas que también tienen o tuvieron lugar en otras partes, deberían ser abordados en clases. Sin embargo, el conocimiento de otros genocidios a menudo es limitado. En algunos casos, los docentes sólo disponen o acceden a escasa investigación y relatos de testigos, además que la información a menudo está politizada. Surge entonces la pregunta si comparar el Holocausto a otros genocidios, proporciona oportunidades válidas de aprendizaje para nuestros estudiantes. Esta sección resume una serie de razones importantes de por qué puede ser valioso ofrecer tal enfoque comparativo, señala algunos retos y concluye con algunas razones que no deben subyacer tras un enfoque comparativo.

¿Por qué relacionar o comparar el Holocausto a otros genocidios, crímenes de lesa humanidad y atrocidades en masa?

1. El Holocausto a menudo es considerado por haber ocasionado nuestra conceptualización del término “genocidio”, el cual fue acuñado durante la Segunda Guerra Mundial, en gran parte, como una respuesta a los crímenes de los nazis y sus colaboradores. Por lo tanto el Holocausto puede constituir un punto inicial y el fundamento para estudiar el genocidio.
2. Al comparar el Holocausto con otros genocidios y crímenes contra la humanidad, debería ser posible afinar la comprensión no sólo de las similitudes entre los eventos, sino también de las diferencias clave. Al hacerlo de este modo, puede ser una oportunidad de entender mejor la importancia histórica particular del Holocausto, y cómo el estudio del Holocausto podría contribuir a nuestra comprensión de otros eventos genocidas. Al mismo tiempo, aprender sobre otros genocidios puede contribuir a un entendimiento más profundo sobre el Holocausto.
3. Al comparar el Holocausto con otros genocidios y crímenes contra la humanidad puede ser posible identificar patrones y procesos comunes en el desarrollo de situaciones genocidas. A través de la comprensión de un proceso genocida, y al identificar etapas y señales de advertencia en este proceso, se espera poder realizar una contribución para prevenir futuros genocidios.
4. Los estudiantes deben apreciar la importancia del Holocausto en el desarrollo de la ley internacional, las cortes y los intentos de la comunidad internacional para responder al genocidio en el mundo moderno.
5. Comparar el Holocausto a otros genocidios puede ser un medio para alertar a las jóvenes generaciones sobre el peligro potencial para otros genocidios y crímenes contra la humanidad que evolucionan en la actualidad. Esto puede fortalecer una concientización de sus propios roles y responsabilidades en la comunidad global.
6. Comparar el Holocausto a otros genocidios puede ayudar a superar la falta de reconocimiento de otros genocidios.

7. El conocimiento del Holocausto también puede ser útil para considerar cómo llegar a un acuerdo con el pasado en otras sociedades después del genocidio, cómo las comunidades pueden responder al genocidio, y cómo los sobrevivientes pueden intentar vivir con sus experiencias.
8. La historia nacional de un país determinado puede ser el motivo para relacionar el Holocausto a otro genocidio: por ejemplo, dado que el genocidio juega un papel importante en la cultura de la memoria nacional.

También es importante señalar que hay muchos desafíos en un acercamiento comparativo así. Se debe tener cuidado para evitar una serie de escollos:

1. La comparación de dos acontecimientos históricos distintos será dificultosa sin una contextualización histórica cuidadosa y, lo mismo requiere el buen conocimiento de ambos hechos históricos. Esto es un desafío especial debido a la falta de material educativo que de hecho compare / relacione el Holocausto con otros genocidios.
2. Las diferencias entre los acontecimientos históricos son tan importantes y significativas como sus similitudes y se debe poner cuidado en equiparar, menoscabar o trivializar tanto el Holocausto como otros genocidios con los que se compara el Holocausto,
3. Es importante estar alertas a la diferencia entre comparar genocidios, que es posible y legítimo, y comparar el sufrimiento de las víctimas individuales o de los grupos de víctimas, que no lo es. Se debe tener cuidado en no crear jerarquías de sufrimiento o permitir que el valor de un estudio comparativo sea menoscabado por intereses conflictivos políticos o sociales o memorias competitivas.

Es importante estar conscientes de los fundamentos que yacen detrás de comparar el Holocausto con otros genocidios. Dicho esto, existen ciertos motivos o estrategias para comparar el Holocausto con otros genocidios que no son provechosas y que definitivamente deben ser evitados. He aquí algunos:

1. El enlace a otros genocidios está hecho para ocultar ciertos aspectos de la propia historia nacional, como la colaboración con la Alemania nazi durante el Holocausto.
2. El Holocausto a menudo se ve como un medio de poder político en políticas contemporáneas y el enlace con el Holocausto se hace a partir de consideraciones políticas.
3. El enlace con otros genocidios está hecho para menoscabar o trivializar el Holocausto.

Relacionando los términos "Holocausto", "genocidio", "crímenes contra la humanidad" y "crímenes de guerra"

En el discurso popular, desde los debates de los medios de comunicación hasta las discusiones cotidianas, se usan con frecuencia e indistintamente una serie de términos relacionados con las atrocidades en masa, "crímenes de lesa humanidad", "crímenes de guerra", "genocidio" y "Holocausto", dando a veces la impresión de que tienen el mismo significado. Si bien estos términos se mencionan a menudo en el mismo contexto y, de hecho pueden estar relacionados, cada uno tiene significados muy distintos y específicos. Tres de estos términos - crímenes contra la humanidad, genocidio y crímenes de guerra- se refieren tanto a categorías jurídicas como a conceptos en el ámbito académico. Es importante señalar que las categorías jurídicas se definen muy estrictamente.

Para mayor claridad de pensamiento y comprensión, es importante que los educadores ayuden sus estudiantes a comprender los distintos significados de cada uno de estos términos.

Crímenes contra la humanidad son ataques generalizados o sistemáticos contra la población civil, independientemente si las personas son ciudadanas o no, y también independientemente de que los ataques se cometan en tiempos de guerra o paz. Los ataques pueden por ejemplo constituir: asesinato, exterminio, desplazamiento forzado, esclavitud, violación, tortura y otros actos inhumanos. Los crímenes contra la humanidad son esencialmente violaciones de los derechos y valores comunes humanos. También se trata de la misma categoría "aglutinante" donde, tanto " los crímenes de guerra" como "el genocidio", recaen en el derecho internacional.

Los crímenes de guerra son actos criminales cometidos durante conflictos armados y el término se refiere a las graves infracciones de las reglas de guerra. Estas reglas son establecidas en una serie de acuerdos internacionales, ante todo y en primer lugar en la Convención de Ginebra. Estas reglas de guerra tienen por objeto proteger durante los conflictos armados a civiles, mujeres, niños, prisioneros de guerra, personal militar enfermo o herido. Actos tales como tortura, destrucción de propiedad y asesinato de civiles o rehenes, pueden ser definidos como crímenes de guerra al igual que la destrucción arbitraria de ciudades, pueblos y aldeas, o cualquier devastación no justificada por alguna necesidad militar. Los crímenes de guerra son cometidos como parte de una campaña política o militar más extensa.

El Genocidio se refiere a la destrucción coordinada y planificada de un grupo de personas (tal como "grupo" es definido por los perpetradores). Mientras que el genocidio casi siempre está acompañado por asesinato en masa, este crimen es un intento de destruir al grupo, no necesariamente asesinar a todos los miembros de ese grupo. Algunos llaman al genocidio "el crimen de los crímenes". Otros etiquetan el genocidio como el crimen supremo contra la humanidad, ya que el objetivo del genocidio es erradicar una parte de la humanidad.

El Genocidio se define en el año 1948, en la *Convención de las Naciones Unidas para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio*. Así, los actos constituyen genocidio si se cometen "con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo de ciudadanos, un grupo étnico, racial o religioso como tal". Mientras que esta es la definición de genocidio legalmente aplicable, el término genocidio es anterior a la Convención de 1948 y pocos académicos están del todo satisfechos con esta definición, en parte debido a las dificultades prácticas para demostrar "propósito". Los académicos presentaron y debatieron durante décadas una serie de definiciones alternativas de lo que constituye "genocidio", frecuentemente deseando ampliar la lista de grupos que figuran en la definición de la ONU. (Por algunos ejemplos de definiciones alternativas, consulte por favor el documento adjunto *Definiendo genocidio*)

El Holocausto, el programa nazi para aniquilar a todos los judíos de Europa durante la Segunda Guerra Mundial, hoy se definido como genocidio. Sin embargo, durante los juicios de Núremberg en el período inmediatamente posterior a la guerra, los perpetradores no fueron procesados por delito de genocidio, pero, en su lugar, por agresión, crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y otros delitos (la razón fue que el delito de genocidio no fue introducido en el derecho internacional hasta la Convención sobre Genocidio de las Naciones Unidas en 1948).

El Holocausto es a menudo llamado el genocidio paradigmático. De varias maneras, el Holocausto hace de punto de referencia para otros genocidios. Algunas de las razones para esto son:

- El término "genocidio" no existía antes del Holocausto, pero fue acuñado en 1943-4 por el abogado polaco judío Raphael Lemkin en respuesta a los crímenes nazis
- El Holocausto fue una forma extrema de genocidio donde los perpetradores intentaron destruir un grupo humano a través del intento de exterminio de todos los miembros de ese grupo
- El Holocausto está bien documentado, investigado y publicado
- El Holocausto es considerado un acontecimiento hito en la historia mundial
- El impacto del Holocausto en nuestra sociedad occidental actual es inmensa, ya que tuvo lugar en el corazón de Europa
- Su fuerte lugar en nuestra memoria colectiva significa que, con frecuencia, otros genocidios son vistos e interpretados por medio del lente de nuestra comprensión sobre el Holocausto

¿Cómo se relacionan estos términos entre sí?

En derecho internacional, los crímenes contra la humanidad pueden ser vistos como una categoría aglutinante de crímenes internacionales. Lo siguiente recae bajo esta categoría:

- Genocidio
- Crímenes de guerra
- Agresión

El genocidio difiere de otros crímenes contra la humanidad por la intención de destruir completa o totalmente un determinado grupo de personas. Otros crímenes contra la humanidad no requieren de este intento específico de destruir a un grupo.

Algunos crímenes contra la humanidad – como el uso de trabajo forzado, asesinato en masa de civiles, confiscación de propiedades y deportación - pueden ser un prelude al genocidio o parte de su ejecución. Sin embargo, estos crímenes contra la humanidad ni siempre conducen al genocidio ni siempre son todos parte del genocidio.

Holocausto, es el nombre que dado a un caso específico de genocidio: el intento de los nazis y sus colaboradores de destruir al pueblo judío. Otros genocidios cometidos por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial fueron los genocidios de los polacos y los Roma. Todos fueron intentos de destrucción de un grupo de personas y todos fueron acompañados por asesinato en masa. Sin embargo, el genocidio del pueblo judío fue sin precedentes en su totalidad: el intento nazi de asesinar hasta el último judío sea hombre, mujer o niño. Mientras que este intento de asesinato total fue una característica distintiva del Holocausto, es importante señalar que no constituye una parte de la definición de genocidio.

El genocidio es definido como un intento de destruir a un grupo, no necesariamente asesinar a cada miembro de ese grupo. De este modo, mientras que el Holocausto es un ejemplo extremo de genocidio, no debería ser tomado como un limitante para definir genocidio: otros crímenes no necesitaron llegar a este extremo para ser definidos y castigados como genocidio por el derecho internacional.

ANEXO 1D –DEFINIENDO GENOCIDIO

Definiendo genocidio

Algunos ejemplos de cómo ha sido definido genocidio

El término "genocidio" fue acuñado durante la Segunda Guerra Mundial por el abogado Raphael Lemkin, para significar la destrucción intencional de grupos de ciudadanos basándose en su identidad colectiva. El propósito de Lemkin fue utilizar este término para lograr un marco de derecho internacional con que prevenir y sancionar lo que el primer ministro británico, Winston Churchill había descrito como "un crimen sin nombre". En este sentido, Lemkin fue extraordinariamente exitoso: en 1948 las nuevas Naciones Unidas habían sido persuadidos para bosquejar la Convención sobre Genocidio de la ONU.

La definición jurídica internacional del delito de genocidio se encuentra en el artículo II del año 1948, de la Convención para la Prevención y la Sanción del Genocidio.

Artículo II: En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los siguientes actos cometidos con la intención de destruir, total o parcialmente un grupo nacional, étnico, racial o religioso, tal como:

- (a) Aniquilar a miembros del grupo;
- (b) Causar lesiones graves físicas o mentales a los miembros del grupo;
- (c) Someter deliberadamente al grupo a condiciones de vida calculadas para acarrear destrucción física, total o parcial;
- (d) Imponer medidas destinadas a impedir nacimientos dentro del grupo;
- (e) Trasladar a la fuerza a los niños del grupo a otro grupo.

Si bien se debe enfatizar que esta sigue siendo la única definición legal de genocidio, también se debe señalar que muchos estudiosos no están de acuerdo con esta definición, encontrando que la lista de posibles grupos de víctimas es demasiado estrecha o que la necesidad de probar la intención es demasiado exigente. Más abajo, se brinda una cantidad de definiciones alternativas que fueron ofrecidas.

Adam Jones, en su *Genocidio: una introducción comprensiva*, ha compilado la siguiente selección de las definiciones académicas de genocidio, que pueden ser útiles para que los educadores y alumnos puedan reflexionar. Algunos académicos aparecen más de una vez, como un indicativo del desarrollo de las ideas al transcurrir el tiempo en este debate en curso,

Peter Drost (1959)

El genocidio es la destrucción deliberada de la vida física de seres humanos por razón de su pertenencia a cualquier colectividad humana como tal.

Vahakn Dadrian (1975)

El genocidio es el intento exitoso de un grupo dominante, investido con autoridad formal y/o con acceso preponderante a los recursos globales de poder, para reducir por coerción o violencia letal el número de personas de un grupo minoritario cuyo máximo y prolongado exterminio es esperado como deseable y útil, y cuya respectiva vulnerabilidad en el factor principal que contribuye a la decisión de genocidio.

Irving Louis Horowitz (1976)

[El Genocidio es] una destrucción estructural y sistemática de personas inocentes por un aparato burocrático estatal... El genocidio representa un esfuerzo sistemático en el tiempo para liquidar una población nacional, por lo general una minoría [y] funciona como un principio político fundamental para asegurar la conformidad y la participación de la ciudadanía.

Leo Kuper (1981)

Debo seguir la definición de genocidio establecida por la Convención [ONU]. Esto no quiere decir que estoy de acuerdo con la definición. Al contrario, creo que hay una omisión importante con la exclusión de los grupos políticos de la lista de grupos protegidos. En el mundo contemporáneo, las diferencias políticas son por lo menos una base significativa para la masacre y la aniquilación por diferencias raciales, nacionales, étnicas o religiosas. Luego, también, el genocidio contra grupos raciales, nacionales, étnicos o religiosos es generalmente o una consecuencia, o está íntimamente relacionado con un conflicto político. Sin embargo, no creo que sea útil crear nuevas definiciones de genocidio, cuando hay una definición internacionalmente reconocida y una Convención sobre el Genocidio, que podría llegar a ser la base para alguna acción eficaz, aunque la concepción subyacente sea limitada.

Pero, ya que la exclusión de grupos políticos viciaría el análisis, debo referirme libremente...a las acciones exterminadoras o destructivas en su contra.

Jack Porter Nusan (1982)

El genocidio es la destrucción deliberada, en su totalidad o parte, por un gobierno o sus agentes, de una minoría racial, sexual, tribal o política. Puede incluir no sólo la aniquilación en masa, sino también hambruna, deportación forzada, subyugación política económica, y biológica. El Genocidio implica tres componentes principales: la ideología, la tecnología, y la burocracia /organización.

Yehuda Bauer (1984)

[Genocidio es] la destrucción planificada, desde mediados del siglo XIX, de un grupo racial, nacional o étnico como tal, por los siguientes medios: (a) asesinato en masa selectivo de élites o partes de la población, (b) eliminación de la cultura o vida religiosa nacional (racial, étnico) con la intención de "desnacionalización", (c) esclavización, con la misma intención; (d) destrucción de la vida económica nacional (racial, étnica) con la misma intención; (e) destrucción biológica por medio del secuestro de niños, o impedimento de una vida familiar normal, con la misma intención ... [Holocausto es] la aniquilación física planificada, por razones ideológicas o pseudo-religiosas, de todos los miembros de un grupo nacional, étnico o racial.

John L. Thompson y Gail A. Quets (1987)

El genocidio es la magnitud de la destrucción de una colectividad social por parte de cualquier agente que fuere, con acciones intencionales que caen fuera de las convenciones reconocidas de una guerra legítima.

Isidor Wallimann y Michael N. Dobkowski (1987)

El genocidio es la destrucción deliberada, organizada, en su totalidad o en gran parte, de los grupos raciales o étnicos por un gobierno o sus agentes. Puede incluir no sólo el asesinato en masa, sino también la deportación forzosa (limpieza étnica), la violación sistemática y el sometimiento económico y biológico.

Henry Huttenbach (1988)

El genocidio es cualquier acto que pone en riesgo la existencia misma de un grupo.

Helen Fein (1988)

El genocidio es una serie de acciones deliberadas de un perpetrador (s) para destruir una colectividad por medio de asesinatos en masa o selectivos de los miembros de un grupo y suprimiendo la reproducción biológica y social de la colectividad. Esto se puede lograr a través de la prohibición impuesta o restricción de la reproducción de los miembros del grupo, aumentando la mortalidad infantil, y rompiendo el vínculo entre la reproducción y socialización de los niños en la familia o grupo de origen. El perpetrador puede representar el estado de la víctima, otro estado, u otra colectividad.

Frank Chalk y Kurt Jonassohn (1990)

El genocidio es una forma de exterminio masivo unilateral, en el que el estado u otra autoridad intentan destruir a un grupo, del modo que dicho grupo y sus miembros son definidos por el perpetrador.

Helen Fein (1993)

El genocidio es una acción intencionada sostenida por el perpetrador para destruir físicamente a una colectividad, directa o indirectamente, por medio de la prohibición de la reproducción biológica y social de los miembros del grupo, sin tener en cuenta la rendición o la falta de amenaza ofrecida por la víctima.

Steven T. Katz (1994)

[Genocidio es] la realización del intento, llevado a cabo exitosamente, de asesinar en su totalidad, por cualquier medio, a cualquier grupo nacional, étnico, racial, religioso, político, social, de género o económico, tal como estos grupos son definidos por el perpetrador.

(Nota: Modificado por Adam Jones en el año 2000 para que diga, "asesinato en su totalidad o en parte substancial...")

Israel Charny (0.1994)

El genocidio en un sentido genérico es el exterminio masivo de un número sustancial de seres humanos, perpetrado fuera del curso de acciones militares contra un enemigo declarado, bajo condiciones de indefensión esencial de la víctima.

Irving Louis Horowitz (1996)

El genocidio es aquí definido como una *destrucción estructural y sistemática de personas inocentes por el aparato estatal burocrático...* Se entiende por genocidio el desmembramiento físico y la liquidación de personas a gran escala, un intento por parte de quienes gobiernan para lograr la aniquilación total de un pueblo sometido.

(Nota: Horowitz apoya "cuidadosamente la distinción entre Holocausto [judío] y genocidio", también se refiere a "el fenómeno del asesinato en masa, para lo cual el genocidio es un sinónimo").

Barbara Harff (2003)

Los genocidios y politocidios son la promoción, ejecución y/o el consentimiento implícito de políticas sostenidas por las elites gobernantes o sus agentes – o, en el caso de una guerra civil, de las autoridades contendientes, que intentan destruir, en su totalidad o parcialmente a un grupo étnico comunitario, político o politizado.

ANEXO 1 E – PREVINIENDO Y SANCIONANDO LOS CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD

Previnendo y sancionando los Crímenes contra la Humanidad

El castigo de los crímenes nazis - un hito en el derecho penal internacional

Las bases para el desarrollo del derecho penal internacional fueron establecidas por los juicios y sentencias de los Tribunales Militares Internacionales de Nüremberg y Tokio después de la Segunda Guerra Mundial. Desde el Tratado de Westfalia en 1648, hubo una doctrina de no interferencia en los asuntos de otras naciones. Ahora, unos 300 años después, las atrocidades cometidas por los nazis, sus aliados y colaboradores, se llevaron a cabo de una manera tan atroz que constituyeron crímenes contra la humanidad: delitos que pudieron ser juzgados en el primer tribunal internacional penal de la historia.

Esos juicios, que atrajeron la atención mundial, demostraron que, por primera vez en la historia, cualquier persona -independientemente de su rango- puede ser considerada responsable de crímenes bajo el derecho internacional, y esto podría ser hecho cumplir en un plano internacional. En particular, el Tribunal de Nüremberg llevó ante la justicia los principales criminales de guerra alemanes, incluidos los funcionarios del Estado y los líderes nazis, por crímenes de derecho internacional. Los demandados fueron acusados de: *conspiración para declarar la guerra* (por planificar las guerras de expansión de la Alemania nazi), *crímenes contra la paz* (por invadir países que no representaban ninguna amenaza), *crímenes de guerra* (por brutalidades cometidas contra los civiles de los territorios ocupados y contra los prisioneros de guerra), y *crímenes contra la humanidad* (en particular los crímenes del Holocausto - el asesinato en masa de los judíos europeos).

Los juicios de Nüremberg fueron significativos no sólo por el desarrollo del derecho internacional humanitario, sino también por el de la ley de responsabilidad penal individual: esta fue la primera vez que crímenes de una dimensión internacional, perpetrados como parte de una política de estado, fueron procesados por un tribunal internacional.

El proceso de establecer el derecho penal internacional se desarrolló luego en 1948 con la definición legal del delito -separado- de genocidio. La Convención sobre Genocidio de las Naciones Unidas fue una respuesta directa a los crímenes de los nazis y sus colaboradores.

¿Cuál es el papel de la Corte Penal Internacional y otros tribunales internacionales?

Después de la creación de los Tribunales de Nüremberg y Tokio, y la Convención sobre Genocidio de las Naciones Unidas, transcurrió un largo período de tiempo hasta que se adoptaron nuevas medidas para desarrollar y aplicar la legislación penal internacional. Estas medidas, sin embargo, fueron notables: en respuesta a las masivas violaciones de los derechos humanos y como medida para reestablecer la paz y la seguridad internacional, el Consejo de Seguridad estableció en el año 1993 la Corte Penal Internacional para la ex Yugoslavia y, en 1994, la Corte Penal Internacional para Ruanda. La creación de esos tribunales y, posteriormente, otros órganos judiciales para Sierra Leona, Camboya y el Líbano, reflejaron una determinación cada vez más creciente de la comunidad internacional que esos delitos ya no serían más tolerados.

Sin embargo, en cada caso, se establecieron organismos separados para situaciones específicas y así y todo, todos fueron de un alcance limitado. El deseo de un tribunal con la facultad de juzgar los crímenes contra el derecho internacional dondequiera que se cometan, llevó a la creación de la Corte Penal Internacional (ICC) en 1998. Respaldado por más de 110 estados nacionales y con varios casos e investigaciones en curso, la Corte Penal Internacional se ha convertido en un instrumento importante para garantizar que los perpetradores de crímenes abyectos y atrocidades en masa no escapen a la persecución y el castigo.

¿Cómo funcionan estos órganos judiciales internacionales?

Los Tribunales Penales Internacionales para la ex Yugoslavia y para Ruanda, ambos tienen autoridad para enjuiciar a las personas responsables de graves violaciones del derecho internacional humanitario. Esto incluye crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y genocidio. Numerosas personas acusadas de genocidio han sido juzgadas por estos tribunales, y ambos han emitido sentencias importantes con respecto al genocidio. Los estados están bajo la obligación de cooperar con el tribunal internacional respectivo en la investigación y enjuiciamiento de las personas acusadas de cometer violaciones graves del derecho internacional humanitario.

Los tribunales fueron establecidos por el Consejo de Seguridad de la ONU en virtud de sus competencias para mantener la paz y tomar medidas militares y no militares para "restaurar la paz y la seguridad internacionales".

Las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad son jurídicamente vinculantes para todos los estados miembros de la ONU. El deber de los estados nacionales para que cooperen con estos tribunales prevalece sobre todas las demás obligaciones e incluye la ejecución de órdenes de detención, extradición, y proveer acceso a evidencias.

Se le ha otorgado también jurisdicción a la Corte Penal Internacional para los crímenes más graves de trascendencia internacional: genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Recientemente se decidió también incluir el delito de agresión en la competencia del ICC, aunque esto aún no ha entrado en vigor.

Las naciones que han firmado ante el ICC están obligadas a cooperar plenamente con la Corte en su investigación y el enjuiciamiento de delitos. Esta obligación se convierte en universal, cada vez que el Consejo de Seguridad refiere una situación a la Corte. La Corte sólo actuará si el caso no está siendo investigado o enjuiciado por un sistema judicial nacional, o cuando los procedimientos nacionales no son efectivos. Por lo demás, el ICC sólo enjuicia a los acusados de los crímenes más graves. En este sentido, el ICC no es sólo un tribunal de última instancia, sino que también contribuye al fortalecimiento de las medidas nacionales para hacer valer la responsabilidad individual por crímenes internacionales.

¿Ha cambiado algo?

Al aprender sobre la historia del Holocausto, no es raro que los estudiantes reflexionen sobre los actos posteriores y continuos de genocidio y crímenes contra la humanidad por todo el mundo y, sientan que nada ha cambiado. Sin embargo, mientras el mundo siga marcado por esos delitos, y mientras los mecanismos para evitarlos aún no sean lo suficientemente eficaces, no habrá un cambio radical en la forma en que la comunidad internacional percibe y responde a estas atrocidades.

Las cortes y tribunales internacionales son importantes combatiendo la impunidad y previniendo las futuras violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Juegan un papel importante en crear un sentido de justicia para las víctimas y las comunidades afectadas y para fomentar medidas de reconciliación nacional. Por otra parte, han desarrollado un efecto disuasorio importante.

Numerosos casos terminados demostraron a la comunidad internacional que, hasta los líderes políticos y militares de más alto rango, pueden ser enjuiciados por los delitos más graves, con independencia de su posible inmunidad.

ANEXO 1 F – APRENDA MÁS SOBRE GENOCIDIO

Aprenda más sobre genocidio

Enlaces útiles para informaciones y consejos adicionales

Información y Educación

El **Museo Memorial del Holocausto de los Estados Unidos** ofrece información histórica sobre Holocausto, genocidio contemporáneo, y consejos para la enseñanza. <http://www.ushmm.org>

La organización **Human Rights Watch** (vigilancia de los derechos humanos) proporciona debates sobre una amplia variedad de temas de derechos humanos clasificadas por localización geográfica. <http://www.hrw.org>

Página de **Derechos Humanos de las NU** resume las políticas y los tratados en relación a los derechos humanos.
<http://www.un.org/rights/>

Sitio Web del **Centro de documentación online sobre genocidio**. Además de los documentos sobre genocidios en particular, también proporciona información sobre los estatutos legales y las leyes sobre genocidio.
<http://www.ess.uwe.ac.uk/genocide.htm>

Genocide Watch (vigilancia del genocidio) proporciona una visión general de diversos genocidios desde 1945.
<http://www.genocidewatch.org/genocidetable2005.htm>

Prevención y activismo

Prevenir el Genocidio Internacional, más allá de la información sobre genocidios actuales y pasados, también sugiere formas de activismo en la lucha para poner fin al genocidio.

<http://www.preventgenocide.org/>

Fundación Aegis <http://www.aegitrust.org/>

Campañas contra crímenes contra la humanidad y genocidio. Sus actividades incluyen: investigaciones, política, educación, conmemoración, trabajo de difusión, campañas y apoyo humanitario para víctimas.

Intervención Genocidio: <http://www.genocideintervention.net/index.php>

Genocidio <http://www.ppu.org.uk/genocide/> ofrece información para docentes, estudiantes y sus padres.

The Genocide Prevention Project (proyecto prevención del genocidio) <http://www.preventorprotect.org/>

Genocide Prevention Task Force <http://www.usip.org/programs/initiatives/genocideprevention-task-force>

Sitios que exploran casos específicos de crímenes contra la humanidad.

Indo-americano: <http://www.nmai.si.edu/>

Armenia: <http://www.armenian-genocide.org/>

Bosnia: <http://www.cco.caltech.edu/Bosnia~/>

Camboya: <http://www.yale.edu/cgp>

Ruanda: <http://www.hrw.org/reports/1999/rwanda/>

Sudán: <http://www.darfurgenocide.org/>

Timor Oriental: http://www.yale.edu/gsp/east_timor/

Ucrania: <http://www.infoukes.com/history/famine/index.html>

ANEXO 2

ENSEÑANDO EL HOLOCAUSTO SIN SOBREVIVIENTES

Los testimonios de sobreviviente en primera persona en muchos países han sido una parte integral de la educación sobre el Holocausto desde su creación. Ellos han sido y siguen siendo, los portadores de los testimonios en los marcos educativos, tanto formales como informales, en las aulas, museos, y en visitas de los estudiantes a los sitios de memoria.

Sin embargo, la necesidad de enseñar el Holocausto sin sobrevivientes y otros testigos de primera mano, que puedan visitar las aulas y hablar con los estudiantes, ya se ha convertido en una realidad en la mayor parte del mundo educativo, si no de todos los países. Los datos demográficos indican que el más joven de los sobrevivientes tiene ahora cerca de 70 u 80 años, y muchos, si es que no la mayoría, estuvieron escondidos y no tienen recuerdos de los campos y los movimientos de resistencia. Los mismos datos demográficos también se aplican a los "Justos entre las Naciones" y a los "Liberadores". Por lo tanto, se lo debe reemplazar con otro mecanismo de enseñanza que se aproxime lo más posible a la experiencia de escuchar a un sobreviviente en persona.

Afortunadamente, hay grandes colecciones de historias orales que están disponibles con facilidad en totalidad o en parte para su uso en el aula. La USC Shoah Foundation Institute para la Historia Visual y Educación, y otras instituciones poseen estos materiales de origen y lo ponen a disposición para su uso.

Desde ya, el testimonio de los sobrevivientes es sólo un aspecto de la educación sobre Holocausto. El conocimiento de la historia proviene de una amplia variedad de fuentes, siendo el testimonios de los sobrevivientes uno de ellos, aunque es un componente crucial del proceso.

Cuando es usado correctamente, la USC Shoah Foundation Institute sugiere que dicho testimonio puede:

- Proporcionar una validez a la historia.
- Ayudar a los estudiantes a aprender la historia desde una perspectiva individual.
- Ayudar a los estudiantes y profesores a apreciar la nulidad de los estereotipos, las ideas falsas, y / o las generalizaciones.
- Ayudar a los estudiantes a descartar conceptos erróneos que podrían haber tenido sobre el período/tema de estudio, y los eventos y / o personas involucrados en el tema.
- Ayudar a los estudiantes a identificar los diferentes tipos de información que hay disponibles en las fuentes primarias.
- Sensibilizar a los estudiantes a distinguir entre hechos y opiniones, e información esencial y no esencial.
- Proporcionar a los estudiantes una comprensión efectiva de la historia.
- Ayudar a los estudiantes a entender las consecuencias a largo plazo de la persecución extrema y el trauma.
- Introducir a los estudiantes a nuevas y diversas perspectivas, temas, eventos o conceptos diferenciados de un evento y / o período histórico.

Dicho testimonio, por supuesto, debe ser integrado a los planes de estudios y ser ubicado en su contexto histórico como parte de la narrativa histórica y apoyado por documentación adecuada.

Los estudiantes deben estar preparados con el contexto antes de ver el testimonio y, luego, tener la oportunidad de reflexionar sobre ella.

María Ecker, quien fue responsable del proyecto "Vermaechtnis Das" (El Legado) en Austria, tiene una serie de valiosas sugerencias para el uso de los testimonios de los sobrevivientes que son válidos también para los testimonios en video:

- Aprovechar la singularidad de la fuente - Si el uso del testimonio se limita a escuchar lo que el sobreviviente narra, quizás se descuida la cualidad más interesante de estas entrevistas. Si se alienta a los estudiantes a mirar y escuchar con atención, para observar cómo alguien narra su historia (la expresión facial, los gestos, el habla, la melodía...) podrán obtener valiosos elementos de entendimiento.
- Tener en cuenta la génesis de la fuente - La mayoría de los testimonios audiovisuales de los sobrevivientes fueron grabados en la década de 1990. Para esa entonces, los sobrevivientes ya habían envejecido y recordaban las experiencias que habían pasado décadas antes. Por otra parte el testimonio es siempre el resultado de un proceso de comunicación: el entrevistador influye considerablemente en el resultado de la narración con sus preguntas y respuestas verbales y no verbales. El espacio de entrevista también modela la atmósfera y por tanto el testimonio.
- Contemplar toda la historia de vida - Debido a las restricciones de tiempo, habitualmente reducido, no es posible tratar con la persecución. Los estudiantes desean y necesitan aprender más sobre la vida de los sobrevivientes.

* Los docentes deben seleccionar segmentos apropiados para su visualización. Los estudiantes deben ser alentados para ver testimonios adicionales por su cuenta.

Ejemplos de sitios Web de donde se pueden descargar testimonios audio-visuales:

*USC Shoah Foundation Institute for Visual History and Education <http://college.usc.edu/vhi/>

Este sitio tiene testimonios en diferentes idiomas que se pueden descargar, por ejemplo:
<http://college.usc.edu/vhi/croatian>

Buenos Aires Shoah Museum
<http://www.museodelholocausto.org.ar>

HOLOCAUSTUL
www.idee.ro/holocaust

Memorial de Mauthausen
http://www.mauthausen-memorial.at/index_open.php

Ejemplos de sitios Web para una práctica adecuada:

- Austria _erinnern.at_ (National Socialism and the Holocaust: Memory and Present) www.erinnern.at
- Israel Yad Vashem International School for Holocaust Studies
www.yadvashem.org
- Romania HOLOCAUSTUL
www.idee.ro/holocaust

ANEXO 3

Primera reunión sobre el alcance de las organizaciones e instituciones de Ucrania, sesión del 16 de junio de la ITF

Miembros del EWG: Otto Ruhl, Wolf Kaiser, Jerry Gotel, Richelle Budd Caplan, Karen Polak.

- Hemos discutido brevemente la idea de que el alcance puede desear centrarse, en primer término, en los países observadores y / o de enlace, pero acordamos que hay factores especiales en juego, que hacen especialmente relevantes los esfuerzos de divulgación de Ucrania. Primero y principal, se trata de un país donde el Holocausto aconteció, y que tiene muchos desafíos educativos, académicos y memoriales a cumplir.

- Otros factores relevantes:

- Ucrania en el pasado, estuvo en colaboración con el Reino Unido y en cierto modo también con los Países Bajos. Si bien, actualmente no existe un alto nivel de participación gubernamental en temas relacionados con el Holocausto, muchas autoridades nacionales, regionales y locales participan apoyando a los proyectos.
- Varias ONGs de Ucrania organizaron una gran variedad de proyectos en los últimos años, con la participación internacional de la ITF, Yad Vashem, el Centro Cultural Judío de Londres, el Memorial de la Shoah, la Casa de Ana Frank y otros, por lo tanto ahora existe una red de organizaciones ya activas en la educación del Holocausto y en la educación para luchar contra el antisemitismo.
- La investigación y la exposición de la Muestra “ el Holocausto por balas” también ofrece oportunidades importantes para apoyar el desarrollo de la investigación, el recuerdo y la educación.
- El embajador holandés en Ucrania, Pieter Jan Wolthers, ex delegado holandés de la ITF, posiblemente podría ofrecer apoyo a una iniciativa de alcance, y otros embajadores representando a los estados miembros de la ITF también podrían ser convocados.

- ¿Qué significa “alcance”?

1. Encuentro de Mesa Redonda: Para apoyar a las ONGs de Ucrania en la identificación de áreas que necesitan atención específica en el programa de financiación de la ITF y asesoramiento sobre cómo construir un proyecto (plurianual), por medio de la organización de una mesa redonda con los delegados de la ITF.

2. Evento: Contactar a los ministerios pertinentes, presentarlos a la ITF, a la relevancia de nuestro trabajo y posibilidades de cooperación futura, como por ejemplo por medio de la organización de un evento para funcionarios (alto nivel) del gobierno.

3. Crear capacitaciones, sensibilizar sobre el Holocausto y su conocimiento.

Encuentros de Mesa redonda:

Si deseamos apoyar a las ONGs en la aplicación de financiación antes de la fecha límite, 1º de Febrero de 2011: se podrían adoptar una serie de medidas:

- Identificar las ONG que trabajan en nuestro campo y determinar cual sería su interés para trabajar en cooperación con la ITF;

- Crear un equipo de delegados de la ITF (de diferentes grupos de trabajo) que puedan preparar una reunión de mesa redonda, con el objetivo de identificar áreas de trabajo y asesorar sobre las propuestas de proyectos.

- Preparación de la reunión y una reunión de 2-3 días en Ucrania.

- Seguimiento para el apoyo de la preparación de proyectos.

Plazo:

Si deseamos apoyar a las ONGs para aplicar para la financiación antes de la fecha límite, 1º de febrero de 2011:

- Preparaciones: julio-septiembre de 2010
- Mesa redonda en octubre, o comienzos de noviembre de 2010
- Tiempo para preparar las propuestas de proyectos Noviembre- enero de 2011, permitiendo la oportunidad de proporcionar observaciones y proponer preguntas aclaratorias.

Si deseamos apoyar a las ONGs para aplicar para la financiación antes de la primera fecha límite, 1º de febrero de 2012:

- Preparaciones Septiembre – Noviembre de 2010
- Mesa redonda: a comienzos de 2011

Eventos para los dirigentes:

Cooperación con organizaciones multilaterales

Se ha discutido brevemente con Carole Reich, la cooperación oportunamente sugerida con el Consejo de Europa.

Ucrania, presidirá la conferencia de ministros del Consejo de Europa desde julio de 2010 en adelante y está preparando un evento sobre educación y conmemoración del Holocausto que podría posiblemente hacerse en cooperación con la ITF.

Se debe considerar también una cooperación con OSCE/ODIHR, Unesco y las UN.

Traducción: Julia Juhasz

Presidencia Israelí
2010
Informe 2010 MMWG

François Wisard, presidente; Karel Fracapane, vicepresidente, Jon Reitan, presidente año 2009

Consideraciones introductorias

Este informe tiene como objetivo presentar a la reunión plenaria de la ITF cuestiones con las cuales el MMWG ha estado tratando desde octubre de 2009. Se compone de tres secciones.

La sección 1 se refiere a aquellas cuestiones que tienen un vínculo directo con las decisiones tomadas en las reuniones plenarias de la ITF de diciembre de 2009 y junio de 2010. Los otros temas están contenidos en **La sección 2**. Los miembros del MMWG discutieron y adoptaron decisiones sobre cuestiones que figuran en ambas secciones, principalmente durante la reunión realizada en Jerusalem en junio de 2010. Los otros dos documentos publicados en la Intranet¹ de la ITF, proporcionan información adicional sobre estas discusiones y decisiones. **La sección 3** contiene los puntos de vista personales del presidente del MMWG sobre algunas dificultades relacionadas con los nuevos métodos de trabajo del MMWG, al igual que otros grupos de trabajo tuvieron que aplicar desde el año 2009.

Los nombramientos de los representantes del MMWG en otros organismos de la ITF (subcomisiones conjuntas, comisión de revisión de financiación, etc.), no forman parte de este informe. El MMWG organiza su trabajo a través de dos subcomisiones. La subcomisión de Sitios Históricos es co-presidida por Thomas Lutz y Yariv Lapid. La subcomisión de Día del Holocausto fue presidida por el Solvej Berlau hasta la primavera de 2010, cuando ella tomó licencia por maternidad. La presidencia de dicha subcomisión, fue entonces entregada a Heidemarie Uhl. Jon Reitan fue vicepresidente de dicha subcomisión en la reunión de junio de 2010. Queremos agradecer a todos ellos por su compromiso.

Sección 1. Implementación de las decisiones aprobadas por el plenario de la ITF

Los temas están enumerados en orden cronológico y por cada sesión plenaria, de acuerdo al número de la resolución que se indican en los informes finales correspondientes. El MMWG no tiene en cuenta ninguna decisión tomada por el plenario de la ITF en junio de 2009 (Oslo) o en sus reuniones anteriores, para que impacte en su tarea, que debería ser comentada a continuación de la presente.

1.1. Genocidio de los Roma: Una perspectiva general

En diciembre de 2009, el plenario de la ITF aprobó la siguiente decisión: "*para alentar a los grupos de trabajo que observen de cerca la cuestión de los Roma en sus respectivos ámbitos y comuniquen sus conclusiones a la Presidencia*" (Informe final, sesión plenaria, diciembre de 2009, decisión 2).

En cumplimiento de esa decisión y teniendo en cuenta que sus dos principales campos de competencia son las ceremonias de recordación y los sitios de memoria, el MMWG ha llegado a las siguientes conclusiones:

A) La ITF no tiene ninguna perspectiva general del lugar que ocupa el genocidio de los Roma como parte de las ceremonias de conmemoración organizadas en los países miembros de la ITF. Sin embargo, el MMWG considera que no debe ser una prioridad para la ITF encargar a un experto - interno o externo – la tarea de estudiar el lugar que ocupa del genocidio de los Roma en las ceremonias de conmemoración. Se envían regularmente a los países miembros de la ITF, cuestionarios sobre los días de conmemoración del Holocausto, pudiendo estos ser utilizados a fin de obtener una imagen más precisa a este respecto. Por lo tanto, el MMWG propone la siguiente recomendación:

1. El tema del lugar del genocidio de los Roma en las ceremonias de conmemoración en los países miembros de la ITF debe incluirse en cualquier cuestionario nuevo que la ITF haga circular sobre el Día de Conmemoración del Holocausto. Se debe consultar al Presidente de la subcomisión del Día de Conmemoración

¹ Minuta de la reunión de junio de 2010 e informe 2010 del MMWG. Resumen de las decisiones tomadas en la reunión de junio de 2010.

Eliminado: <sp>
Anexo 4¶
Sesión Plenaria diciembre de
2010-Agenda Comentada¶

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Arial, Color
de fuente: Color
personalizado(RGB(74,68,42))

Eliminado:

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Arial, 10 pt,
Color de fuente: Color
personalizado(RGB(74,68,42))

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Arial, Color
de fuente: Color
personalizado(RGB(74,68,42))

Con formato: Centrado

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Arial, 10 pt,
Color de fuente: Color
personalizado(RGB(74,68,42))

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Arial, 10 pt,
Color de fuente: Color
personalizado(RGB(74,68,42))

del Holocausto del MMWG y al presidente de la subcomisión del Grupo de Trabajo Conjunto sobre el genocidio de los Roma, sobre la mejor manera de incluir estos temas en dichos cuestionarios.

B) La ITF no tiene ninguna perspectiva general del espacio que ocupa el genocidio de los Roma en las **ceremonias** de conmemoración organizadas en **los países no miembro de la ITF**. Este tema es especialmente importante para los países (no miembros de la ITF) de Europa oriental y sur oriental. Se informó que Ucrania introdujo un "Día Nacional para el Genocidio de los Roma". Se considera que sería muy útil poder tener una imagen más precisa de dicho día nacional de Ucrania, y descubrir si otros países no-miembros de la ITF, realizan ceremonias similares, especialmente teniendo en cuenta el nuevo programa piloto para la difusión de la ITF, y por supuesto, siempre que dicho estudio no se extienda más allá de un costo razonable.

C) No existe información general de los **sitios de la conmemoración** del genocidio de los Roma, tanto sea dentro o fuera de la ITF.

Actualmente se dispone de lo siguiente;

1. La base de datos de Museos-Memoriales², una visión integral de los monumentos relacionados con el Holocausto, fue establecido con el apoyo financiero de la ITF y organizada por la Fundación Topografía del Terror. Las principales instituciones con un enfoque en el genocidio de los Roma – tales como el Museo de la Cultura de los Roma de Brno y el Centro Cultural y Documental de los Sinti y Roma alemanes de Heidelberg - figuran en la base de datos.
2. En algunas partes hay información integral sobre memoriales del genocidio de los Roma – Natzweiler-Struthof, Mauthausen, Auschwitz –, y también algunas listas, tales como la lista de los "lugares de internación y placas conmemorativas" de Francia³.
3. El Consejo Europeo y el OSCE/ODIHR* se han encargado del proyecto -en curso- de elaborar un sitio en Internet que proporciona material didáctico, así como información general sobre el genocidio de los Roma. Este sitio contiene un "mapa interactivo", con cinco secciones para Estado miembro del Consejo de Europa, uno de los cuales ofrece - entre otros - la información sobre los sitios de conmemoración del genocidio de los Roma⁴. De acuerdo a una encuesta reciente⁵, este tipo de información está disponible para aproximadamente 10 países y principalmente es muy escueta/breve. La información se proporciona de forma voluntaria por los países miembros del Consejo de Europa, de modo que no hay garantías en un futuro cercano haya información adicional disponible en el "mapa interactivo".
4. *En resumen, sigue siendo deseable un panorama general, a pesar de la información disponible indicada. Sin embargo, se debe evitar cualquier superposición de trabajo, especialmente con el proyecto en curso del Consejo de Europa y la OSCE / ODIHR.*

Ventajas para la ITF de un panorama general de dichos sitios de recordación.

1. Teniendo en cuenta que este panorama general podría ser publicado en la página Web de la ITF, podría contribuir a la implementación de la resolución 10.2 adoptada por la plenaria de la ITF en junio de 2009 (" Que el sitio Web de la ITF debe abordar el tema del genocidio de los Roma").
2. Debido a que tanto la ITF de por sí, como las delegaciones nacionales de la ITF podrán obtener un cuadro más exacto de los sitios de la memoria, podría contribuir a la aplicación de la resolución 10.3 aprobada por el plenario de la ITF en junio de 2009 (" *Las delegaciones nacionales deberían alentar y apoyar la implementación de programas y publicaciones sobre el genocidio de los Roma*").
3. Se pudo completar la base de datos de Memoriales-Museos, con un vínculo directo en el sitio Web de la ITF.
4. Desde "*la Estrategia para la Subvención de la ITF 2010-2013 fomenta las aplicaciones relacionadas con el genocidio de los Roma*" (Pautas de la ITF para solicitantes) se presentaron muy pocas

² www.memorial-museums.net .

Un vínculo directo a esta base de datos está disponible en el sitio Web de la ITF.

³ Lugares en Francia: <http://www.memoires-tsiganes1939-1946.fr/steles.html> Sitios: [http://www.sintiundroma.de/content/index.php?arrModul\[kategorieID\]=43&PHPSESSID=0353728fd49696a5ca3b0481176e44c0](http://www.sintiundroma.de/content/index.php?arrModul[kategorieID]=43&PHPSESSID=0353728fd49696a5ca3b0481176e44c0) .

⁴ <http://www.opusidea.eu/trr/map.php?PHPSESSID=cf2c5614736cdf3f4ae546130a24ea84> .

⁵ Hecho por la Fundación Topografía del Terror el 8 de junio de 2010, y enviado para informar al Presidente del MMWG y al Presidente de la Subcomisión de Trabajo Conjunto sobre el genocidio de los Roma.

aplicaciones de este tipo en el 2010⁶, podría contribuir a la implementación de la Estrategia de Subvención.

5. Ya que este panorama general será de toda Europa, podría contribuir al programa piloto de difusión.

6. Esto completaría la labor de la Subcomisión del grupo de trabajo conjunto sobre el Genocidio de los Roma que principalmente se ocupa de materiales de enseñanza.

*** Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa/Oficina para Instituciones Democráticas y Derechos Humanos)**

¿Cómo podemos tener un panorama general?

1. Hay muy pocos delegados de la ITF a quienes se les puede encomendar trabajar en un proyecto así. Se le ha propuesto a un delegado, pero el mismo ha renunciado. Por lo tanto, la única solución posible es buscar un experto externo.

2. Por otra parte, también hay muy pocos expertos externos. Uno de ellos es **Martín**

Holler, un historiador independiente que vive en Berlín. Actualmente está terminando su tesis doctoral sobre la actitud de la URSS hacia los Roma. Tiene una amplia experiencia en archivos y conoce mucho sobre los sitios de la memoria de la parte oriental de Europa. En 2009, el *Centro de Documentación y Cultura de los Sinti y Roma alemanes*, le encargó escribir un estudio especializado sobre el genocidio de los Roma en la antigua URSS.

Su investigación está disponible online⁷.

3. Martin Holler estaría dispuesto a escribir esta perspectiva general. En el anexo 1 se puede encontrar el borrador de la resolución con un pago de honorarios por 6,000 euros. El tema del Día oficial de Conmemoración en países no miembro de la ITF (véase la sección B más arriba) es parte del borrador de la resolución.

4. El Presidente del MMWG, o un miembro que el presidente del MMWG designe, junto con el presidente de la subcomisión del Grupo de Trabajo Conjunto sobre el Genocidio de los Roma, podrían proporcionar al Sr. Holler el apoyo necesario para el bosquejo de la perspectiva general.

5. Se solicitará su ayuda a los delegados del MMWG, en caso que el autor lo necesite, a fin de juntar información sobre sus respectivos países.

6. El panorama general se publicará en la página Web de la ITF como un "producto de la ITF" con derechos de autor de la ITF. Los resultados serán comunicados a las instituciones interesadas con objetivos similares, como la base de datos de Memoriales - Museos y el "mapa interactivo", proyecto del Consejo de Europa y el OSCE /ODIHR.

En este contexto, el MMWG, en cooperación con el Presidente de la subcomisión del Grupo de Trabajo Conjunto del Genocidio de los Roma, hace la siguiente recomendación:

2. Que el plenario de la ITF asigne un presupuesto de 6.000 euros para presentar un panorama general de los sitios de recordación del genocidio de los Roma en Europa, tal como figura redactado en el Anexo 1.

1.2. Días de Conmemoración del Holocausto: Sitio Web / Catálogo de Prácticas

En la reunión de diciembre de 2009, el Plenario ITF solicitó al "MMWG realizar un catálogo de prácticas sobre los Días de Conmemoración del Holocausto, que se publicará en la página Web de la ITF" (Informe final de la sesión plenaria de diciembre de 2009, decisión 6).

La Subcomisión del Día del Holocausto del MMWG ha elaborado un concepto para crear una nueva sección sobre HMD (**Día de Conmemoración del Holocausto**) en la página Web de la ITF, presentando las actividades del HMD ("catálogo de prácticas"), que serán discutidas y desarrolladas en el encuentro de diciembre del MMWG y contenidas en el Anexo 2.

Desde el momento que las actividades de los HMD en los países miembros de la ITF han sido señaladas en la sección "Estados miembro" de la página Web de la ITF, se debe evitar cualquier duplicación de información entre estas secciones y la nueva sección sobre los HMD.

⁶ "Esta es una de las pocas aplicaciones relacionadas con el genocidio de los Roma" (Solicitud de Subsidio aprobada: perspectiva general ITF 2010; GPA N° 70).

⁷ Der nationalsozialistische Völkermord an den Roma in der besetzten Sowjetunion (1941-1945). Gutachten für das Dokumentations- und Kulturzentrum Deutscher Sinti und Roma, 2009, 142 páginas.

1.3. Días de Conmemoración del Holocausto: Colaboración con OSCE/ODIHR.

Durante su reunión de diciembre, el plenario de la ITF hizo hincapié en la necesidad de "colaborar con OSCE/ODIHR con miras a compartir información sobre los Días de Conmemoración del Holocausto en los países miembros de la ITF" (Informe final del Plenario de diciembre de 2009, decisión 9)

En enero de 2010, la cooperación de muchos años entre la Subcomisión del Día del Holocausto del MMWG y el representante de OSCE / ODIHR ante la ITF, fue ampliada para incluir una perspectiva general actualizada de los Días de Conmemoración de Holocausto en la mayoría de los países miembro de la ITF. Este documento, titulado "OSCE / ODIHR, Días de Conmemoración del Holocausto en la región del OSCE. Una perspectiva general de prácticas gubernamentales."⁸, fue publicado con el logo de OSCE/ODIHR en el Sitio Web de ODIHR. En su prefacio, el director del ODIHR agradece especialmente a la "ITF por su colaboración estrecha con el ODIHR en la preparación de esta compilación".

Se publicó un enlace a esta perspectiva global, el 28 de enero de 2010, en el sitio Web de la ITF. Sin embargo, dos países de la ITF - Argentina e Israel – no son países del OSCE y por ende, no fueron incluidos en el resumen publicado por OSCE / ODIHR. En abril de 2010, el MMWG transmitió, previa solicitud, una información muy básica sobre el Día del Holocausto al secretariado de la ITF de estos dos países, para ser integrada en el calendario online de la ITF.

La subcomisión del Día del Holocausto del MMWG, se propone recopilar información de Argentina e Israel. Esta información se estructurará de manera similar a la información general existente.

1.4. Conferencia de expertos en 2009 y 2010

El 28 y 29 de noviembre de 2009, el MMWG y EWG organizaron una conferencia conjunta "Aprender en los Sitios de la Memoria – Desafíos y Experiencias Contemporáneos". La conferencia reunió a unos 40 participantes de los GTE (EWG), MMWG y de los sitios conmemorativos y museos noruegos. Situado en el memorial de Falstad, en los alrededores del antiguo Campo Falstad de la SS, se reunieron expertos de la ITF y otras instituciones para discutir los desafíos y experiencias didácticos contemporáneos en lugares conmemorativos y museos relacionados con el Holocausto.

Se prestó especial atención a las oportunidades didácticas y a los obstáculos para transformar las experiencias de la Segunda Guerra Mundial y el Holocausto a la moderna narrativa de derechos humanos. Estas transformaciones reflejan una tendencia internacional en la cultura de los relatos históricos y en las formas de enfrentar el pasado, tanto a nivel político, público como académico.

En Falstad, diez académicos de diferentes instituciones, debatieron este tópico tanto desde los ángulos teóricos como empíricos.

Hubo un acuerdo común entre los participantes de la conferencia de Falstad, que se debería realizar también una segunda conferencia conjunta EWG-MMWG el año próximo.

Basado en la decisión 10 tomada por el plenario de la ITF en Trondheim⁹, esta conferencia conjunta fue anunciada por el presidente del MMWG en diciembre de 2009 y en abril de 2010¹⁰.

En la reunión de junio de 2010, el MMWG aprobó la idea de una segunda conferencia conjunta, así como su título "Oportunidades y límites para la Educación de Derechos Humanos en Sitios de la Memoria".

Se designó a Thomas Lutz (Alemania) y Dorit Novak (Israel) como miembros de un pequeño comité científico¹¹ encargado de asegurar la preparación de la conferencia, así como su seguimiento, de modo que los resultados se puedan incluir en los informes del 2011 de ambos grupos de trabajo.

Una reunión del comité científico en Yad Vashem, el 13 de octubre 2010 condujo al bosquejo de un programa preliminar, la confirmación de que el Presidente de la ITF proporcionará apoyo financiero, y Yad Vashem, el apoyo logístico a esta conferencia conjunta, que tendrá lugar el domingo 12 de diciembre 2010 en Haifa.

El MMWG desea agradecer a la Presidencia noruega de la ITF y al Memorial de Falstad

⁸ http://www.osce.org/documents/odihr/2010/01/42482_en.pdf

⁹ "Que la ITF en cooperación con el país que preside debe patrocinar y apoyar anualmente al menos una conferencia de expertos en el campo de la educación, la recordación y la investigación del Holocausto. Estas conferencias deberían ser orientadas hacia los resultados. Los grupos de trabajo son bienvenidos para organizar conferencias conjuntas."

¹⁰ Informe Final del Plenario de diciembre de 2009, Anexo 6; Informe Final de la Reunión SIWG/PPC/ abril de 2010, Párr. 78.

¹¹ Werner Dreier (Austria) y Wolf Kaiser (Alemania) son los representantes del EWG ante este comité.

su apoyo a la conferencia conjunta del 2009, así como a la presidencia de Israel y a Yad Vashem por su apoyo a la próxima conferencia.

1.5. El 23 de agosto como Día de Conmemoración: panorama general

El plenario de la ITF tuvo conocimiento por primera vez de las cuestiones relacionadas con la resolución del Parlamento Europeo sobre la conciencia europea y el totalitarismo, el 24 de mayo de 2009, cuando el presidente del MMWG entregó su informe. En la decisión 17, en diciembre de 2009, el plenario anunció que *"la ITF continuará observando de cerca este asunto"*.

En cuanto al MMWG, el mismo dedicó una parte de su informe del 2009 a esta cuestión. Se le ofreció a los delegados de la ITF una breve reseña de la redacción de dos textos estrechamente vinculados a la resolución del Parlamento Europeo de abril de 2009, a saber, una declaración previa del Parlamento Europeo (septiembre de 2008) y una posterior resolución adoptada por la reunión parlamentaria de la OSCE (junio-julio de 2009).¹² El informe MMWG resaltó que estos textos oficiales dan diferentes definiciones de las víctimas que debe ser conmemoradas en la misma fecha, el 23 de agosto: *"víctimas de todos los regímenes totalitarios y autoritarios"*, de acuerdo a la Resolución del Parlamento Europeo, y *"víctimas del estalinismo y el nazismo"*, de acuerdo con otros textos.

Debido a la falta de tiempo, el MMWG no pudo proporcionar un panorama detallado de la situación del 23 de agosto en los países miembro de la ITF, y sólo pudo mencionar brevemente la declaración conjunta emitida por los primeros ministros de los tres Estados Bálticos del 23 de agosto de 2009, que *"acogía con agrado la iniciativa de proclamar el 23 de agosto como un día en toda Europa en recordación de las víctimas del estalinismo y el nazismo"*. El informe del 2009 del MMWG agregó: *"Esto será continuado en el próximo informe anual"*.

El presidente del MMWG preparó un borrador del panorama general del proyecto del *"23 de agosto como Día de Recordación tanto en los países miembro de la ITF como internacionalmente"*, y fue presentado a las dos subcomisiones en la reunión de junio de 2010. Fue aprobado con enmiendas menores y actualizado por el presidente de la subcomisión del Día de Conmemoración del Holocausto. Este panorama general está contenido en el Anexo 3.

Se decidió que este panorama general se adjuntaría al informe anual sin ningún comentario. Sin embargo, había un entendimiento común en el MMWG que la cuestión del 23 de agosto debería continuar teniendo un carácter muy importante para la ITF y que el MMWG debe continuar observándolo de cerca -dentro de sus esferas de competencia-, especialmente porque este nuevo Día de Conmemoración europeo también pretende conmemorar a las víctimas del Holocausto, respondiendo así a la recordación del Holocausto, uno de los temas centrales de la ITF. En junio de 2010 se debatieron los planes para la presentación y debate del MMWG sobre las consecuencias de este nuevo Día Conmemorativo europeo (con la participación de miembros de otros grupos de trabajo y de expertos externos). Las recomendaciones de este debate también podrían servir como material preparatorio para una conferencia.

1.6. Estrategia de financiación de la ITF

El MMWG apoya plenamente la nueva estrategia de financiación aprobada por la ITF en la reunión plenaria de diciembre de 2009. Sin embargo, el MMWG quisiera plantear una preocupación acerca de los resultados actuales de las estrategias. En su informe al SIWG/PPC¹³, la comisión de revisión de la financiación (FRC), *"señaló que, en la convocatoria para propuestas del año 2010, sólo 2 de cada 30 solicitudes fueron presentadas bajo el Programa 1 (Días de Conmemoración del Holocausto)"*. Probablemente sea cierto que el otro programa¹⁴, sea relativamente amplio en su difusión, tal como el mismo FRC explicara, y que una reducción del ámbito de aplicación de este programa podría ayudar a reducir el desequilibrio entre ambos programas.

¹² Declaración del Parlamento Europeo sobre la proclama del 23 de agosto como Día Europeo de Conmemoración de las Víctimas del Estalinismo y el Nazismo (23 de septiembre de 2008) y la Resolución aprobada por la Asamblea Parlamentaria de la OSCE en Vilna sobre "Europa dividida reunida" (jun 29-jul 3 2009).

¹³ SIWG/PPC Abril de 2010, Agenda Preliminada Comentada, Anexo 3.

¹⁴ "Crear conciencia y promover la investigación sobre las causas del Holocausto, sus fuerzas motrices y mecanismo, con el fin de prevenir el genocidio, la depuración étnica, el racismo, el antisemitismo y la xenofobia"

Sin embargo, debido a la gran importancia del Día de Conmemoración del Holocausto, enfatizado por la resolución A/63/316 de 2005 de las Naciones Unidas, el MMWG querría llamar la atención del plenario de la ITF hacia el desequilibrio que existe actualmente entre las solicitudes presentadas en el 2010 en virtud de los programas 1 y 2, y verá con agrado cualquier acción que resultare en un mejor equilibrio entre los dos.

1.7. Cuestionarios sobre Sitios Históricos

Los cuestionarios sobre Sitios Históricos han sido desarrollados desde el año 2008, como seguimiento de la resolución sobre sitios de interés histórico aprobada por la ITF en junio de 2007. Además de la Declaración de Estocolmo del 2000, esta resolución es el único texto que se refiere a las obligaciones para los países miembro de la ITF en cuanto a cuestiones de políticas. Actualmente se encuentra disponible en la sección "Conmemoración y Memoriales" del sitio Web de la ITF.

En diciembre de 2009, el Plenario de la ITF decidió "*una convocatoria a todos los países miembro que aún no han respondido al cuestionario sobre los Sitios Históricos desarrollado por el MMWG, para hacerlo antes del 30 de enero de 2010*" (Informe final de la sesión plenaria de diciembre de 2009, decisión 27).

En diciembre de 2009, de conformidad con esta decisión, el Presidente del MMWG pidió a los jefes de las delegaciones involucradas responder el cuestionario dentro del plazo aprobado. Teniendo en cuenta que, 12 delegaciones de países miembro no habían entregado su cuestionario a principios de marzo de 2010, el Presidente del MMWG envió un recordatorio el 12 de marzo a los representantes MMWG de estos 12 países. Un recordatorio final fue enviado el 8 de julio de 2010. Al 7 de octubre de 2010, aún faltaban los cuestionarios de seis países miembros de la ITF¹⁵. El MMWG querría señalar que Finlandia y Serbia han completado los cuestionarios, a pesar que aun no cuentan con membresía plena.

En la reunión del MMWG de junio de 2010, se enfatizó a los representantes de los países cuyos cuestionarios aun faltaban, la importancia de presentarlos a tiempo. La cuestión de lo que se puede o deba hacer en el caso que algunos cuestionarios sigan faltando para el momento de la elaboración del informe anual, fue propuesta por la subcomisión de Sitios Históricos y el Plenario del MMWG. A sugerencia de la subcomisión, se decidió que el informe anual no contendrá recomendación alguna al respecto.

Thomas Lutz, vicepresidente de la subcomisión de sitios históricos, tomó la iniciativa de evaluar y resumir los cuestionarios recibidos. Este informe de Thomas Lutz y Sophie Perl de la Fundación Topografía del Terror está incluido en el [anexo 4](#).

Este informe, de fecha 15 de octubre de 2010, contiene dos sugerencias. En primer lugar, "*sería útil para una subcomisión internacional de la ITF, conducir un estudio independiente de seguimiento de la verdadera situación de los sitios históricos de cada uno de sus estados miembro*". En segundo lugar, "*si la ITF decide seguir adelante con un segundo examen de los sitios históricos, el nuevo estudio deberá combinar una mirada independiente en la implementación en la práctica de los análisis evaluativos de los representantes del país*". Estas sugerencias serán presentadas a la Subcomisión de Sitios Históricos para su examen y, posiblemente, para desarrollar un plan de acción.

En la actualidad los cuestionarios completos figuran en la Fundación Topografía del Terror en la sección "Publicaciones" del sitio Web www.cultures-of-remembrance.net, pero aun no están vinculados al sitio Web de la ITF.

Teniendo en cuenta que los cuestionarios son una continuación de la resolución del 2007 de la ITF sobre sitios históricos y que el informe de Thomas Lutz y Sophie Perl ubica estos cuestionarios en un contexto más amplio, el MMWG hace las siguientes [sugerencias](#):

3. Se debe crear una nueva sección "Sitios Históricos" en la página Web de la ITF.
4. La resolución histórica debe ser transferida a dicha sección.
5. Los cuestionarios sobre los sitios históricos también deben ser integrados, al igual que los "*Informes de Educación sobre Holocausto*" son parte de la sección de "*Educación*" en la página Web.
6. Que el informe realizado por T. Lutz y S. Perl ([Anexo 4](#)) sea publicado en el sector "*Sitios Históricos*".

¹⁵ Argentina, Italia, Luxemburgo, Polonia, Rumania y Los Estados Unidos.

1.8. Sitios de Matanza y Fosas Comunes en la parte oriental de Europa

Este tema se incluyó en el orden del día de la reunión de abril de 2010 del SIWG/PPC. El SIWG/PPC encargó al MMWG, en cooperación con el AWG, presentar una perspectiva preliminar en la reunión plenaria de junio, en previsión de una visión de conjunto que se presentará en diciembre. Una evaluación de la situación general con respecto a las matanzas en la parte oriental de Europa se presentó por escrito al Plenario de junio del 2010¹⁶. Esta apreciación contenía una propuesta concreta para la investigación independiente bajo la supervisión de la MMWG y el EWG, así como un calendario. En junio de 2010, el Plenario de la ITF acordó con la propuesta (informe final, decisión 1) y el Dr. Tal Bruttman fue encargado de escribir un informe.

Un pequeño grupo de especialistas, integrado por miembros del AWG y MMWG¹⁷, bajo la supervisión del vicepresidente del MMWG, fue consultado sobre los pormenores del plan del proyecto del informe (3 de septiembre) y sobre el mismo informe y su recomendación (22 de septiembre). El informe final "fosas comunes y lugares de matanza en la parte oriental de Europa" fue enviado a la Secretaría de la ITF el 6 de octubre de 2010. Tal como fuera anunciado en la propuesta al Plenario de junio 2010, figura en el anexo 5 del presente informe.

La parte 3 del informe de los peritos (páginas 21-31) contiene una serie de recomendaciones o sugerencias, así como argumentos que las apoyan y descripciones que las ilustran.

Estas recomendaciones se pueden resumir -en términos generales- del siguiente modo:

- 1) *Una investigación de la política de cada país interesado, en lo que respecta a señalar, preservar y proteger los sitios de matanza y las fosas comunes.*
- 2) *Llevar la cuenta de las víctimas en cada país en cuestión utilizando las fuentes disponibles.*
- 3) *Promover una mejor comprensión del proceso de matanza en los materiales de enseñanza.*
- 4) *Crear diferentes herramientas académicas en el marco de una o más instituciones clave:*
 - a) *Mapeo de las fosas comunes por país y por región;*
 - b) *Creación de una base de datos conteniendo todos los lugares de Europa que tengan sitios de matanza o fosas comunes, y/o lugares a dónde los habitantes fueron trasladados para ser ejecutados;*
 - c) *Señalización de los sitios;*
 - d) *Creación o promoción de guías escritas, de 20 a 50 páginas, una por cada doce principales centros de exterminio, y folletos cortos por cada lugar.*
- 5) *Se debe considerar que, un foco de acción principal en el contexto de la creación de, no sólo lugares de memoria, sino también de la historia de los sitios, debe proporcionar a los visitantes una información valiosa, sobre todo con la señalización del sitio, frente a los lugares más importantes, y desplegando información detallada y reproducciones de fotos y documentos.*

Al reflexionar sobre estas sugerencias y al traducirlas en recomendaciones de políticas para la sesión plenaria de la ITF, se deben tener en cuenta algunas distinciones, es decir, entre los países miembro y no-miembro de la ITF; los ámbitos de competencia de cada grupo de trabajo de la ITF, y los objetivos a corto y largo plazo.

Comentarios a la recomendación 1)

Para los **países miembro de la ITF**, estos temas están cubiertos con los cuestionarios sobre Sitios Históricos. Ya se ha realizado una primera evaluación de los países que completaron el cuestionario, en el informe de Thomas Lutz y Sophie Perl, bajo la sección 1.7, Anexo 4. Siguen faltando los cuestionarios de los dos países de Europa oriental -Polonia y Rumania -. Se invita a estos dos países a completar dicho cuestionario.

¹⁶ Como Anexo 1 a la Agenda Preliminar Comentada.

¹⁷ AWG: Steven Katz (presidente AWG), Paul Shapiro y Julianne Wetzel; MMWG: Karel Fracapane (vicepresidente MMWG), Thomas Lutz, David Marwell, Heidemarie Uhl y François Wisard (presidente MMWG).

Para los **países no miembro de la ITF**, el MMWG recomienda que las cuestiones relativas a la señalización, preservación y protección de los sitios históricos en general, y las fosas comunes, en particular, sean añadidas a los análisis de situación actual. Por otra parte, dada la importancia de esta cuestión para la tarea de la ITF, se recomienda estimular a los países miembro de la ITF a utilizar sus relaciones bilaterales con los principales países no miembro (lugar origen de los sitios de matanza) para enfatizar la importancia crucial de la identificación, localización y señalización de los sitios ubicados en sus países.

Observación de la recomendación 2)

El MMWG recomienda que esta sugerencia, tal como se formula en el informe, se presente al Grupo de Trabajo Académico (AWG) para su revisión y, posiblemente, para desarrollar un plan de acción.

Observación de la recomendación 3)

El MMWG recomienda que esta sugerencia, tal como se formula en el informe, se presente al Grupo de Trabajo de Educación (EWG) para su revisión y, posiblemente, para desarrollar un plan de acción.

Observación de la recomendación 4)

En el mapeo y la base de datos (puntos a y b) y teniendo en cuenta la labor actual de campo de las principales organizaciones, la ITF no está en condiciones de tomar la iniciativa. Sin embargo, ya que aquellas organizaciones tienen representantes en las delegaciones nacionales de la ITF, el MMWG recomienda que los representantes estén en contacto estrecho con los presidentes del AWG y del MMWG, de modo que se garantice la coordinación y se evite la superposición -o duplicación- del trabajo.

En cuanto a la señalización de los sitios (punto c), el MMWG recomienda que su subcomisión de Sitios Históricos sea encargada de formular propuestas concretas sobre el contenido básico de tales señalizaciones. En la guía escrita y los folletos (punto d), probablemente no sea la tarea de la ITF escribir estas guías o folletos, debido al hecho, que los mismos sitios se diferencian el uno del otro.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que el EWG ha elaborado pautas sobre la enseñanza del Holocausto y que Yad Vashem y el OSCE / ODIHR han elaborado pautas sobre la preparación de Día de Conmemoración del Holocausto. En este contexto, se recomienda que el MMWG, en cooperación con el AWG, evalúe la posibilidad de que la ITF presente medidas sobre el posible contenido de dichas guías. Para los sitios ubicados en los países miembro de la ITF, el MMWG recomienda que se estimule a las autoridades o instituciones responsables de estos sitios a trabajar en estas guías o folletos, y en caso necesario, solicitar asesoramiento o apoyo financiero de la ITF.

Observación de la recomendación 5)

Las sugerencias son, en gran parte, similares a la última hecha en la observación 4 en términos de pautas y cooperación.

Comentario General

En su evaluación, entregado antes del plenario de la ITF de junio de 2010, el MMWG declaró que la propuesta para un estudio de expertos es el segundo paso para el seguimiento de la resolución sobre sitios históricos aprobada en el 2007, siendo que el primer fue el tema de los cuestionarios relativos a lugares de interés histórico. Para mantener la coherencia con las recomendaciones formuladas anteriormente (ver 1.7.

Cuestionarios sobre los Sitios Históricos), el MMWG recomienda publicar el informe pericial en la sección de "Sitios Históricos" de la página Web de la ITF.

Resumen de las recomendaciones del MMWG:

7. Se deberán agregar a los análisis de situación actual las preguntas relacionadas con la señalización, preservación y protección de los sitios históricos en general, y los sitios de matanza y fosas comunes, en particular.

8. Se debe fomentar a los países miembro de la ITF a utilizar sus relaciones bilaterales con los países no miembro clave (por ejemplo los que incluyen sitios de matanza), para subrayar la importancia crucial de la identificación, localización y señalización de dichos sitios ubicados en sus países.

9. La recomendación del informe pericial sobre el cómputo del número de víctimas se presentará al AWG para su examen y, posiblemente, para desarrollar un plan de acción.

10. La recomendación del informe pericial relativo a una mejor comprensión del proceso de matanza deberá ser presenta al EWG para su consideración y, posiblemente, para desarrollar un plan de acción.

11. Los representantes de las principales organizaciones que son miembros de las delegaciones nacionales de la ITF, deberán estar en estrecho contacto con los presidentes del AWG y del MMWG, de modo que se asegure la coordinación y se evite la superposición/duplicación del trabajo, en la creación de un mapa país por país y de una base de datos.
12. La subcomisión de Sitios Históricos del MMWG deberá ser encargada de hacer propuestas concretas sobre el contenido básico de la señalización de los sitios de matanza y fosas comunes.
13. El MMWG, en cooperación con el AWG, deberá evaluar la posibilidad de que la ITF produzca pautas sobre el posible contenido para los libros guía, uno para cada doce principales centros de exterminio, así como también folletos cortos por cada lugar.
14. Se estimula a las autoridades o instituciones responsables de esos sitios en los países miembro de la ITF, a que trabajen juntos en estas guías o folletos, y en caso necesario, soliciten asesoramiento o apoyo financiero de la ITF.
15. El informe pericial (Anexo 5), deberá ser publicado en la sección "Sitios Históricos" de la página Web de la ITF.

Las recomendaciones que se refieren a los grupos de trabajo AWG y EWG, fueron presentados a los presidentes de ambos grupos de trabajo. Los mismos acordaron en transmitir estas recomendaciones a sus grupos de trabajos, en caso que el plenario de la ITF así se los solicitare. Debido a la falta de tiempo, no fue posible que todos los miembros del MMWG, pudiesen leer detalladamente el informe pericial. Los miembros de los demás grupos de trabajo, se hallaron en la misma situación. Por lo tanto, se alienta a los grupos de trabajo, en especial al MMWG, a proporcionar cualquier información adicional que puedan tener como parte de su respectivo informe 2011.

Sección 2. Otros asuntos.

2.1. Cooperación con otras instituciones.

El tema de la cooperación con OSCE/ODIHR está registrado en la sección 1.3

Dado que el Memorando de Entendimiento entre la ITF y el **Consejo de Europa** enfoca la cooperación en el área de la educación, el MMWG acoge con agrado la decisión -durante la primera reunión bilateral (marzo de 2010)- de cooperar también en otros campos, tales como memoriales y museos.

Los representantes de la **Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales** (FRA), así como los representantes de Yad Vashem, expresaron su deseo de realizar presentaciones durante el encuentro del MMWG de junio de 2010. Hubo un debate de una hora de duración entre los representantes del FRA y los miembros del MMWG, acerca de los resultados del estudio del FRA sobre "el rol de los sitios históricos y los museos en la educación sobre el Holocausto y los Derechos Humanos en la Unión Europea"¹⁸. Un miembro del EWG, que tomó parte en el estudio como experto, ofreció una breve presentación de tales resultados durante el encuentro del MMWG en diciembre de 2009.

Yad Vashem organizó su 7ª Conferencia Internacional sobre la Educación del Holocausto en la víspera del encuentro del MMWG en junio de 2010. Dorit Novak distribuyó y presentó durante el plenario del MMWG de junio de 2010, y luego en los encuentros de ambas subcomisiones, un documento denominado "Recomendaciones de los participantes de la 7ª Conferencia Internacional sobre Educación del Holocausto a los dirigentes" que enumeraba 21 recomendaciones.¹⁹

Las recomendaciones enumeradas en el documento, fueron tomadas en cuenta por los presidentes de las subcomisiones en sus informes al plenario del MMWG, y en las decisiones aprobadas en dicha asamblea.

2.2. Presentaciones: Serie de Presentaciones sobre "Museos Virtuales" y el Proyecto Staro Sajmiste del Memorial de Belgrado.

En cada reunión del MMWG desde su creación, la presentación de memoriales o museos especiales, así como de proyectos en curso, han sido realizados por los miembros del grupo de trabajo y en ocasiones por expertos

¹⁸ http://www.fra.europa.eu/fraWebsite/research/publications/publications_per_year/pub_holocaust-education_en.htm

¹⁹ Lista en el MMWG, resumen de las decisiones tomadas en el encuentro de junio de 2010, Anexo 4.

externos. Se ha agregado un resumen de estas presentaciones a los informes MMWG correspondientes al plenario de la ITF. Las presentaciones organizadas en las reuniones de diciembre de 2009 y junio de 2010, derivan principalmente de un deseo de aprender más y debatir acerca de los proyectos mencionados en los análisis de la citación actual presentados recientemente a la ITF.

En diciembre de 2009, el Sr. Dejan Ristic, representante de Serbia ante la MMWG, dio una información adicional²⁰ sobre el proyecto de la construcción del complejo del Memorial Staro Sajmište en Belgrado. Construido en 1937 como feria, Staro Sajmište fue el único campo situado dentro de la capital: su número total de víctimas fue de 48.000 personas. En el campo se usaron furgonetas de gas Saurer para asesinar a los judíos. Después de la guerra, no se expuso información visual sobre el antiguo campo, hasta la inauguración de una placa conmemorativa en 1974. El proyecto actual tiene como objetivo establecer un memorial reconstruyendo el antiguo terreno en Staro Sajmiste y creando una unidad de Museo del Holocausto y Genocidio, una unidad educativa y una unidad de investigación y de archivos.

En la reunión de junio de 2010, el deseo de juntar varias presentaciones de un mismo tema (más que varios de diferentes temas) llevó a la organización a cuatro presentaciones de "museos virtuales". Los análisis de la situación presentados recientemente por Canadá y Finlandia²¹, mostraron proyectos para museos o exposiciones virtuales: un museo virtual de Canadá y una exposición virtual sobre la historia y la cultura de los judíos de Finlandia. Por otra parte, el proyecto de un museo virtual sobre Aristides de Sousa Mendes en Portugal, recibió el apoyo financiero de la ITF en el año 2005, fue presentado a los delegados del MMWG en mayo de 2006 y luego fue lanzado oficialmente (en 2008). Querríamos saber más sobre estos tres proyectos, sus orígenes, objetivos, dificultades, éxitos y desafíos. Estas presentaciones están en concordancia con la intención general de la ITF de brindar una atención especial a los proyectos en los estados deseosos de agregarse a la ITF.

Durante el transcurso de la organización de las presentaciones, otros dos "museos virtuales" - la Casa de Ana Frank en Amsterdam y el Museo de la Historia de los Judíos de Polonia en Varsovia - se integraron a la serie de presentaciones²².

Durante la preparación para el ciclo, surgieron dificultades relacionadas con los gastos de viaje, y, lamentablemente, no siempre hubo una solución a disposición. El problema financiero surgió debido a que, dos posibles oradores no eran miembros oficiales de las delegaciones de la ITF, y a partir de la presentación de las nuevas políticas de financiación de la ITF, los Grupos de Trabajo no disponen ya de dinero a disposición para cubrir tales gastos. Esto se debe al hecho de que las solicitudes de financiación a la ITF sólo pueden presentarse si la cantidad es superior a 15.000 euros. En un caso, los gastos de viaje para el orador fueron finalmente cubiertos por la delegación nacional; el MMWG desea por este medio, agradecer a esa delegación. En cuanto al otro caso, la falta de fondos hizo que el orador no pudiese viajar, por lo tanto, no hubo presentación alguna.

El MMWG considera que la política de la ITF que fue resuelta en 2009 es un poco contradictoria. Ahora se exige a los grupos de trabajo cumplir con mucha mayor experiencia en el plenario que nunca. Se requiere de los AWG, EWG y MMWG con el apoyo del CWG que aporten sustancia y contenido, recién después son puestos en relieve y transformados en decisiones por parte del presidente. Sin embargo, al mismo tiempo, se ha denegada la posibilidad de que los grupos de trabajo apliquen, como último recurso, al Fondo de la ITF para pequeñas cantidades de dinero para invitar expertos externos.

Por otra parte, en abril de 2010, la ITF decidió asignar un presupuesto de 10.000 euros del fondo de la ITF para enviar a delegados nombrados por la ITF a las reuniones relevantes con el Consejo de Europa y otras organizaciones internacionales para promover la cooperación entre ellos y la ITF en el 2010 (Informe Final de la SIWG / PPC - reunión de abril de 2010, decisión 3). Para resumir la situación actual: el fondo de la ITF se puede utilizar para pagar a expertos de la ITF para desplegar la experiencia de la ITF en el extranjero, pero no para

²⁰ Se puede hallar una perspectiva general en la República Serbia, análisis de la situación actual de [enlace](#), Septiembre 2009, Anexo 6.

²¹ Canadá, análisis de la situación actual de los Miembros, Febrero de 2009, p. 16; Finlandia, análisis de la situación actual de [enlace](#), abril de 2009, p. 10.

²² Con motivo del 50 aniversario de la Casa, en la primavera de 2010, una animación en 3D fue lanzada oficialmente como un recorrido virtual del antiguo escondite de Ana Frank, y así hacer accesible todo el museo a las personas que no estén físicamente presentes. En cuanto al Museo de Historia de los Judíos de Polonia, en construcción, el proyecto de un "shtetl virtual" se inició en junio de 2009.

traer expertos externos a la ITF.

En este contexto, el MMWG hace la siguiente recomendación:

16. Asignar anualmente del fondo de la ITF un presupuesto de 3.000 euros a cada AWG, EWG y MMWG para invitar a expertos que no son miembros de las delegaciones nacionales, esta pericia debe ser necesaria para los informes anuales del grupo de trabajo. La información sobre la distribución financiera se incluye en los informes anuales.

Todos los presidentes de AWG, EWG y CWG aprueban esta recomendación.

En la reunión de junio 2010, se llevaron a cabo eventualmente cuatro presentaciones de "museos virtuales" seguidas por un debate general: 1) *El Museo Virtual de Canadá, y la Exposición Virtual, creados por el Centro de Educación sobre Holocausto de Vancouver* (por Frieda Miller); 2) *El Museo Virtual de la Casa de Ana Frank, en Amsterdam* (por Amahorseija Ita), 3) *La Exposición Virtual sobre Historia y Cultura de los judíos finlandeses* (por Simo Muir); 4) *El Shtetl Virtual del Museo de Historia de los judíos polacos de Varsovia* (por Nili Amit). Se encuentra en el anexo 6, un resumen de estas cuatro presentaciones, luego de una breve introducción al tema de los museos virtuales.

En este contexto, el MMWG hace la siguiente recomendación:

17. Publicar el Anexo 6 a este informe anual en el sitio Web de la ITF.

Uno de los principales resultados del debate que siguió a esta serie de presentaciones, fue que esta fue la primera oportunidad que se presentó para que los responsables de los museos virtuales o exposiciones sobre Holocausto puedan intercambiar conocimientos, en particular sobre los proyectos previstos y las dificultades encontradas. La ausencia de un foro de debate para esta gente fue considerada una brecha. Esto es cierto tanto para los miembros de las delegaciones nacionales, como para quienes no tienen actualmente ningún vínculo con la ITF. Además, los museos o exposiciones virtuales pueden representar una importante oportunidad para los países que no tienen sitios históricos relacionados con el Holocausto en sus territorios.

En este contexto y teniendo en cuenta que la ITF otorga importancia a las nuevas tecnologías y, ya que el CWG tiene experiencia en este campo, el MMWG hace la siguiente recomendación:

18. La creación de un foro de discusión dedicado al desarrollo de nuevos museos y exhibiciones virtuales sobre Holocausto en la *extranet* de la ITF. Se estimula la participación de no miembros de la ITF en este foro.

2.3. Nombre del MMWG

Las tres siguientes consideraciones llevaron al presidente y al vicepresidente del MMWG a presentar una propuesta concreta para un nuevo nombre en el encuentro de junio de 2010:

- Aunque el acrónimo (MMWG) es muy conocido, continúan existiendo incertidumbres en cuanto al nombre real del Grupo de Trabajo. Estas dudas comienzan a surgir en el 2006, cuando el nombre fue cambiado y "museo/s" fue agregado a "memorial/es". El informe plenario final de diciembre de 2006, menciona tanto "Museos y Memoriales" (página 6) como "Museo y Memorial" (informe del grupo de trabajo). El nombre "Memorial y Museos" fue utilizado en el Libro del 10º Aniversario de la ITF,

- El actual nombre falla en reflejar las actividades de al menos una de las dos subcomisiones, por ejemplo: las actividades dedicadas a la Recordación del Holocausto. Dichas actividades eran contempladas hasta el 2007 por un grupo de trabajo ad hoc. Este grupo se disolvió y sus actividades fueron integradas dentro de las actividades del MMWG.

- Actualmente hay un planeamiento que apunta a dar mayor visibilidad a la ITF, y por ende, también a sus grupos de trabajo. Este plan se encamina hacia la simplificación y a nombres más cortos.

Estas consideraciones, conducen a la propuesta de renombrar al MMWG como "Grupo de Trabajo de Recordación", de modo que, tanto las instituciones de recordación (memoriales, museos) como las ceremonias y las culturas de recordación (Día de Recordación del Holocausto y también el 23 de Agosto) sean contempladas. Esta propuesta no fue aprobada por el grupo de Trabajo. "Memoriales y Museos" fue aprobado como una solución provisoria, quedando pendiente una solución definitiva que deberá ser propuesta al plenario de la ITF.

Ya que no hubo una solución definitiva en cuanto al nombre, se ha pospuesto tanto el proceso de revisión, como la necesidad de adaptar los términos de referencia y el texto presentados al MMWG en el Sitio Web de la ITF.

2.4 Estatuto Internacional de Museos/Memoriales.

Debido a que se le solicitaría al MMWG entregar un estudio independiente de un experto externo sobre Sitios de Matanza (ver sección 1.8), las reflexiones sobre la elaboración de posibles pautas para los sitios sin identificación, no serían continuadas por la subcomisión de Sitios Históricos en su reunión de junio de 2010.

En su lugar, la subcomisión se enfocó en la aprobación de un " **Estatuto Internacional de Museos/Memoriales**". Un borrador del estatuto, fue presentado en la reunión de junio de 2010, brindando a las personas la oportunidad de hacer sugerencias o cambiar propuestas. Una versión que cuenta con el apoyo del MMWG figura en el [Anexo 7](#).

En este contexto, el MMWG recomienda:

19. Publicar el Anexo 7 a este informe anual en el sitio Web de la ITF.

Sección 3. Consideraciones personales del Presidente del MMWG

El Presidente del MMWG da la bienvenida al nuevo procedimiento de presentación por escrito de los informes anuales a la presidencia de la ITF con sus respectivos análisis y recomendaciones. Sin embargo, se han presentado numerosas dificultades en la implementación de este procedimiento. El Presidente del MMWG querría presentarlos de aquí en adelante como algo para la reflexión, teniendo en cuenta que algunas dificultades podrían estar relacionadas con el hecho de que es un procedimiento nuevo.

3.1. Tiempo disponible para la reunión

Hubo varias solicitudes para que todos los miembros MMWG participen de los debates o conferencias durante los dos días asignados para la reunión del MMWG. Si todas estas solicitudes hubiesen recibido respuestas positivas, la sesión plenaria y las subcomisiones del MMWG no habrían tenido más que unas 5 horas para reunirse. Algunas solicitudes de hecho, merecían una respuesta positiva, que de hecho fue otorgada, -pero los eventos no hubiesen podido ser organizados uno tras otro sin que, en definitiva, la agenda de las reuniones implicase demasiadas interrupciones.

Esta situación, que de por sí no es la ideal para debates y toma de decisiones, empeoró por algunos otros hechos: algunos miembros asistieron sin haber leído los documentos, no sabían lo que estaba pasando, estaban más interesados en trabajos de armado de redes para sus instituciones que en la participación activa. Además, los encuentros de dos subcomisiones de grupos de trabajo conjuntos (Antisemitismo y el Genocidio de los Roma), se realizaron simultáneamente, por lo tanto y en definitiva, no fue posible asegurar una participación regular de los miembros del MMWG.

3.2. Experiencia y tiempo para expertos.

Durante los últimos años, se solicitó a los miembros del MMWG, que completasen varios cuestionarios: numerosas veces sobre el Día de Conmemoración del Holocausto, Culturas de Recordación y Sitios Históricos. Esto puede parecer demasiado en comparación con miembros de otros grupos de trabajo. Sin embargo, debemos tener en cuenta, que aun continúan faltando seis cuestionarios sobre sitios históricos de países miembro de la ITF, pese a la decisión del plenario de la ITF y varios recordatorios (ver sección 1.7).

Queda claro, que si la ITF realmente desea tener una rigurosa experiencia en corto plazo, los cuestionarios que se completan por los delegados de la ITF (expertos internos) pueden no ser el mejor camino. EL MMWG ya probó con expertos externos con un formulario impreso sobre Sitios de Matanza y Fosas Comunes, y sugiere la experiencia externa por escrito sobre los sitios memoriales del genocidio de los Roma. El presidente del MMWG esta convencido que dicha experiencia es muy valiosa pero, al mismo tiempo, los expertos de la ITF no deberían tomarlo como un motivo para la inacción.

3.3. Dinero para que expertos externos realicen presentaciones.

De acuerdo a los presidentes de otros grupos de trabajo, el MMWG recomienda otorgar fondos a los grupos de trabajo para financiar pericia externa, tanto sea para presentar un tema urgente como para realizar una serie de presentaciones consistentes (ver sección 2.3). Al estar conciente que algunas presentaciones pueden ser más bien agradables de tener, que ser absolutamente necesarias, se solicitó solamente una pequeña suma de dinero, lo cual no significa que eventualmente sea utilizado. Pero con la solución propuesta, el dinero (pequeñas sumas) puede estar disponible como una solución por defecto y sin demasiadas dificultades administrativas.

Por último, pero no por ello menos importante, el Presidente del MMWG, desea agradecer a Karel Fracapane, vicepresidente y a Jon Reitan, ex presidente, por su pronta respuesta ofreciendo apoyo profesional en caso de necesidad; y a los presidentes de los demás grupos de trabajo por su excelente colaboración. Su gratitud se extiende también a Lev Libeskind, de la Oficina Permanente, y a su colega Caterina Abbatti, de Berna, por sus colaboraciones para la edición de este informe.

Anexos

- 1) Panorama general de los Sitios de Recordación del genocidio de los Roma en Europa,
- 2) Concepto para crear una nueva sección del Día de Recordación del Holocausto en el sitio Web de la ITF
- 3) Panorama general del 23 de agosto como Día de Recordación tanto en los países miembro de la ITF como internacionalmente
- 4) "Cuestionario de Sitios Históricos de los Grupos de Trabajo de Memoriales y Museos de la ITF", informe de Thomas Lutz y Sophie Perl.
- 5) "Fosas Comunes y Sitios de Matanza en la parte Oriental de Europa". Informe de Tal Bruttman. .
- 6) Serie de presentaciones de "Museos Virtuales"
- 7) Estatuto Internacional de Museos Memoriales.

Informe 2010 MMWG – Anexo 1

Borrador para un estudio experto sobre Sitios de Recordación del Genocidio de los Roma en Europa-

Título

"Panorama general de los Sitios de Recordación del genocidio de los Roma en Europa"

Contenido

- . Cuadro país por país, lo más extenso posible, pero no necesariamente detallado.
- . Memoriales, museos, si es posible también placas (señales) (ver los ejemplos en Francia)
- . En caso de ser necesario, citar importantes sitios de Matanza conocidos donde no existe memorial.
- . Lista de las principales fuentes bibliográficas.
- . Indicación para investigaciones adicionales, en algunos países o para algunos tipos de Sitios.
- . En esos países no miembros de la ITF, la existencia – o falta del mismo – de un día oficial de recordación para el genocidio de los Roma.

Autor

Martin Holler, Berlín

Fondos solicitados a la ITF

6,000 euros

Cronología

- *Octubre de 2010: Recomendación del MMWG en el informe 2010
- *Diciembre de 2010: aprobación por el plenario de la ITF
- *Hasta septiembre de 2011: estudio presentado al MMWG
- *Finales de 2011: estudio publicado en la Web de la ITF

Apoyo del MMWG

- . El presidente del MMWG, o bien el miembro del MMWG que éste nombre, junto con el presidente de la Subcomisión del Grupo de Trabajo Conjunto sobre el Genocidio de los Roma, pueden brindar al Sr. Holler el apoyo que necesite para el diseño del panorama general.
- . Se pedirá a los delegados del MMWG su ayuda, si el autor lo necesitara, a fin de juntar información relevante de sus respectivos países.

Informe 2010 del MMWG – Anexo 2

**Concepto para crear una nueva sección
para el Día de Recordación del Holocausto en el sitio Web de la ITF**

En la reunión de diciembre de 2009, el plenario de la ITF solicitó al “MMWG realizar un catálogo de prácticas sobre los Días de Conmemoración del Holocausto para ser publicado en el sitio Web de la ITF” (Informe final del plenario de diciembre de 2009, decisión 6)

La subcomisión del Día de Conmemoración del Holocausto del MMWG debatió en diciembre de 2009 y junio de 2010 las estrategias para implementar este objetivo, y formuló la siguiente recomendación como base para crear una sección renovada sobre el DCH (Día de Conmemoración del Holocausto) en la Web de la ITF, presentando las actividades del DCH (“catálogo de prácticas”):

1.2.1. Preámbulo relacionado con el uso del término Día de Conmemoración del Holocausto.

Tal como se afirmó en la Declaración de Estocolmo, los miembros de la Task Force para la Cooperación Internacional en Educación, Recordación e Investigación sobre el Holocausto (“(...) compartir el compromiso de conmemorar a las víctimas del Holocausto y honrar a quienes se rebelaron”²³).

A través de la participación en la ITF, los estados miembro se comprometieron a promover la recordación del Holocausto por medio de modos adecuados, incluyendo un Día anual de Conmemoración del Holocausto. Durante los últimos años, la subcomisión del DCH de la ITF, en colaboración con el OSCE/ODIHR, se ha interiorizado y observado la actividad individual de los estados miembro en relación a los Días de Conmemoración del Holocausto.

A los efectos del trabajo llevado a cabo en las subcomisiones del DCH, este preámbulo ofrecerá un breve panorama general de la variada gama de los días de recordación y aclarará el uso del término Día de Conmemoración del Holocausto, cuando aplicado y utilizado dentro del marco de una subcomisión de un DCH. Todos los estados miembro de la ITF, designaron un día de conmemoración nacional. Las fechas elegidas para la conmemoración, el tipo de eventos que se organizan y que víctimas se honran, varían entre los estados miembro. Algunos países, incluyen incluso, la conmemoración de otros tipos de crímenes, genocidios más recientes, etc.

Fechas de días nacionales de conmemoración: 15 de los 27 estados miembro de la ITF, conmemoran su día nacional de recordación el 27 de enero, el día de liberación de Auschwitz-Birkenau²⁴. 9 países organizan el día de conmemoración nacional en otras fechas con significado local o nacional²⁵.

Tres países organizan sus días de conmemoración nacional alrededor de “Iom Hashoá Ve-Hagvurá” (Día de Recordación de los Mártires y Héroe)s²⁶.

Eventos relacionados a los días de recordación nacional: Una encuesta sobre que tipo de eventos están organizados en conexión con los días de conmemoración nacional, también muestra una variedad de

²³ Declaración del Foro Internacional de Estocolmo sobre Holocausto, n° 6.

<http://www.holocausttaskforce.org/about-the-itf/stockholm-declaration.html>

Otras organizaciones internacionales también identificaron la promoción de la recordación del Holocausto como un área de cooperación multilateral, entre otros están incluidos los siguientes: El Consejo de Europa, Las Naciones Unidas, la UNESCO y la Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales (FRA)

²⁴ Argentina, Bélgica, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Alemania, Grecia, Italia, Luxemburgo, Noruega, España, Suecia, Suiza y el Reino Unido.

²⁵ Austria, Francia, Hungría, Letonia, Lituania, los Países Bajos, Polonia, Rumania y la República Eslovaca.

²⁶ Canadá, Israel y los Estados Unidos.

actividades que van desde ceremonias, discursos y comunicados oficiales, relatos personales de sobrevivientes, actividades musicales, teatrales y educativas, debates y mucho más²⁷.

Mandatarios designados para los días de conmemoración nacional. El material disponible en los estados miembros de la ITF, indica que una variedad de mandatos han sido aplicados a los diferentes Días de Recordación, variando ente:

“Día Conmemorativo del Holocausto” a “Día de las víctimas del Holocausto y otros genocidios”, “Día en memoria del Holocausto y para la prevención de crímenes contra la humanidad”, “Día en memoria de las víctimas del Holocausto y otros genocidios” y “día nacional contra la violencia y el racismo *in memoriam* de las víctimas del nacional socialismo”, “Día de Recordación del genocidio cometido por los alemanes nazis”, etc.²⁸.

Conclusión al preámbulo: Aparentemente los estados miembros de la ITF conmemoran sus días de recordación nacionales en una variada gama de maneras. Se designan diferentes días, se aplican diferentes mandatos y se organizan diferentes eventos. De aquí en adelante, cuando la subcomisión del DCH utilice el término “Día de Conmemoración del Holocausto”, se refiere a todos estos días nacionales de conmemoración dentro de la ITF.

1.2.2 Concepto y recomendaciones para crear una sección renovada sobre el DCH en el sitio Web de la ITF

Tomando en consideración que uno de los objetivos principales de la ITF es fomentar la recordación de las víctimas del Holocausto, las propuestas de los presidentes de la ITF de los programas 2010-2013 de subvención de la ITF, sugieren desarrollar estrategias para los Días de Conmemoración del Holocausto; organizaciones como UN, OSCE/ODIHR, Consejo de Europa, UNESCO y FRA, apoyan a la recordación del Holocausto y que los estados miembro de la ITF hayan tomado a su cargo el implementar un día nacional de recordación para las víctimas del Holocausto, la tarea de la subcomisión del DCH del MMWG se basa en las siguientes recomendaciones:

- * Reforzar las actividades nacionales del Día de Conmemoración en los estados miembro individuales tanto en términos de actividades nacionales de niveles oficiales, como también las de iniciativas cívicas locales.

Por lo tanto, la subcomisión del DCH del MMWG, continuará la sociedad con el OSCE/ODIHR recolectando información de los estados miembro en relación a las recordaciones del Holocausto y agregando valor educativo a los eventos de recordación.

- * Tanto los DCH internacionales como nacionales, pueden ser considerados como una excelente oportunidad para desarrollar programas y actividades educativas mas allá de la dimensión estrictamente conmemorativa del evento. En relación al objetivo de la ITF de reforzar la toma de conciencia pública del Holocausto dentro de los estados miembro pero también más allá, la subcomisión del DCH colaborará, por un lado, con el EWG a fin de intercambiar experiencias y aprender el uno del otro de que manera los eventos conmemorativos pueden ser llenada con actividades educativas significativas, y por el otro, con los CWG para la renovación de las actividades de presentación del DCH en el sitio Web de la ITF.

- * Trabajar contribuyendo para hacer que cada estado miembro reporte a través del sitio Web de la ITF informes detallados sobre las actividades de cada estado miembro. Este despliegue de actividades debería habilitar a los estados miembro a intercambiar experiencias y mejores prácticas. Esta información también debería proporcionar ejemplos concretos (mejores prácticas), relatos detallados sobre las actividades educativas implementadas (eventos escolares, viajes de estudios a sitios históricos, actividades con museos del Holocausto relacionados, seminarios de capacitación docente, producción de material pedagógico, etc.). Además, se debería proporcionar información adicional sobre las mejores prácticas en los eventos públicos tales como actividades culturales, iniciativas científicas, exhibiciones implementadas localmente, etc.

- * En junio de 2010, los representantes de tres países miembro (Dinamarca, Lituania y Hungría) y de un país de enlace (Serbia), se declararon listos para preparar informes piloto sobre las actividades DCH a

²⁷ Para una actualización reciente de los eventos de enero de 2010, vea:

<http://www.holocausttaskforce.org/news/181-27-january-2010-events-itf-member-states.html>

²⁸ Para un relato más detallado de los mandatos individuales, vea OSCE/ODIHR “Días de Conmemoración del Holocausto en la región del OSCE – Un panorama general de prácticas gubernamentales”, enero 2010 en

http://www.osce.org/documents/odihr/2010/01/42482_en.pdf y el sitio Web de la ITF en relación a los

estados miembros individuales en <http://www.holocausttaskforce.org/memberstates.html>

ser presentados y debatidos en la reunión de diciembre de 2010. Dichos informes, serán la base del “catálogo de prácticas”.

* El sitio Web de la IFT de los DCH, debería funcionar también como base de una red de organizadores del Día de Conmemoración del Holocausto de toda la ITF, creando un panorama general de sitios Web del Día de Conmemoración del Holocausto relacionados, y trabajar hacia el objetivo que cada estado miembro reporte a través de la Web de la ITF, informes detallados sobre las actividades en cada país miembro.

*Además, recomendar que cada estado miembro cree una Web nacional sobre las actividades del Día nacional de recordación y así proporcione información relevante al MMWG.

*El presidente de la ITF envió un cuestionario concerniente al 27 de enero de 2010, e informó que otro cuestionario será enviado después de dicha fecha. La subcomisión solicita al presidente de la ITF consultar con el MMWG antes de enviar el segundo cuestionario.

Informe MMWG 2010 – Anexo 3

Panorama General del 23 de agosto como día de Conmemoración en los países miembro de la ITF y también internacionalmente

Los objetivos de este informe tienen un doble sentido. En primer término, proporcionar un panorama general de los principales desarrollos a un nivel internacional. Segundo, dar información adicional sobre los eventos organizados en los años 2009 y 2010 a nivel nacional dentro de los países miembro, de enlace y observadores de la ITF.

A) A nivel internacional

El 14 de octubre de 2009, los tres estados bálticos, organizaron una conferencia llamada “Europa, 70 años después del pacto Molotov-Ribbentrop” en el Parlamento Europeo en Bruselas. La conferencia se llevó a cabo con los auspicios del Presidente del Parlamento Europeo, Jerzy Buzek y con la participación del Presidente Sueco de la Unión Europea²⁹.

Según las agencias de noticias, los “miembros del Parlamento Europeo siguen oponiéndose uno al otro sobre el sentido del pacto Molotov-Ribbentrop”³⁰.

Tres semanas más tarde, el Consejo de Ministros Báltico hizo la siguiente evaluación de la conferencia:

“Evaluación de los crímenes cometidos por los regímenes totalitarios a nivel de la Unión Europea”

Los Primeros Ministros señalaron la importancia de la conmemoración europea del 70º aniversario pacto Molotov-Ribbentrop, organizado por los parlamentos nacionales de Lituania, Estonia y Letonia el 14 de octubre en el Parlamento Europeo. Este evento auspiciado por el presidente del Parlamento Europeo y con la participación de la presidencia sueca y de Comisión Europea, tuvo un especial valor agregado al concientizar y hacer entender por toda Europa el pasado totalitario.

En este contexto, los Primeros Ministros, enfatizaron la necesidad de continuar trabajando en la evaluación de los crímenes totalitarios a nivel europeo, incluyendo este tema en el nuevo programa

²⁹ Programa preliminar en <http://www.upplysningomkommunismen.se/?page=molotov-ribbentrop-pact> No fue posible encontrar el programa definitivo en Internet. .

³⁰ "División política permanente sobre el pacto Molotov-Ribbentrop"
<http://www.euractiv.com/en/enlargement/political-divide-remains-molotov-ribbentrop-pact/article-186424>

plurianual de Estocolmo, en el área de libertad, seguridad y justicia, y estableciendo la Programa en común de la Memoria y la Conciencia Europea.
El próximo encuentro del Consejo de Primeros Ministros, se llevará a cabo durante la presidencia letona en el 2010.³¹

Desde enero de 2010, se encuentra disponible en Wikipedia, un artículo sobre el 23 de agosto como Día de Recordación, con el título de "Día Europeo de Recordación de las Víctimas del estalinismo y el nazismo"³². Desde el 17 de Mayo de 2010, este artículo tiene el siguiente contenido:

"El Día Europeo de Recordación de las Víctimas del estalinismo y el nazismo, que acontece el 23 de agosto, es el día conmemorativo europeo en memoria de las víctimas de las ideologías estalinistas y nacionalsocialistas. Fue designado por el Parlamento Europeo, el 2 de abril de 2009. La fecha 23 de agosto es en conmemoración del día cuando el pacto Molotov-Ribbentrop fue firmado, cuando Rusia soviética y Alemania nazi, dividieron Europa Oriental entre sí.

El día de Conmemoración fue propuesto por la Declaración de Praga sobre la Conciencia y el Comunismo Europeo, firmado el 3 de junio de 2008 por Vaclav Havel y numerosos miembros del Parlamento Europeo.

El 23 de septiembre de 2008, 406 miembros del Parlamento Europeo firmaron una declaración, apoyando el establecimiento del día conmemorativo [1].

La declaración señaló "Las deportaciones masivas, las matanzas y esclavitudes cometidas dentro del contexto de los actos de agresión a manos del estalinismo y el nazismo, recaen dentro de la categoría de crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad (lesa humanidad). Bajo el derecho internacional, las limitaciones estatutarias no se aplican a los crímenes de guerras y de lesa humanidad."

El 2 de abril de 2009, la resolución del Parlamento Europeo que establece el Día fue promulgada por voto de 533-44 con 33 abstenciones [2].

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), también aprobó la declaración, apoyando el 23 de agosto como el día de conmemoración por el totalitarismo [3]. La resolución de la OSCE, señaló que Europa enfrentó "dos regímenes totalitarios principales, el nazi y el estalinista, que trajo genocidio, violaciones a los derechos humanos y libertades, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad", y urgió a todos los miembros de la OSCE a formar una "posición unida contra toda regla totalitaria de cualquier procedencia ideológica que fuere" y criticar la "glorificación de los regímenes totalitarios, incluyendo el realizar demostraciones públicas glorificando el pasado nazi o estalinista".

El 18 de junio de 2009, el Parlamento de Estonia, enmendó la ley sobre feriados y memoriales y, aprobó el 23 de agosto como el Día de Recordación de las Víctimas del estalinismo y el nazismo. [4]

El 17 de Julio de 2009, el Parlamento de Letonia, aprobó el 23 de agosto, como Día de Recordación de las Víctimas del estalinismo y el nazismo, a propuesta de la Unión Cívica. [5]

Referencias

[1] <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P6-TA-2008-0439+0+DOC+XML+V0//EN>

[2]. <http://www.europarl.europa.eu/sides/getDoc.do?pubRef=-//EP//TEXT+TA+P6-TA-2009-0213+0+DOC+XML+V0//EN>

[3].

http://www.oscepa.org/images/stories/documents/activities/1.Annual%20Session/2009_Vilnius/Final_Vilnius_Declaration_ENG.pdf

[4] <http://www.interfax.ru/news.asp?id=85926>

[5]. <http://www.baltinfo.ru/news/Latviya-utverdila-Den-pamyati-zhertv-stalinizma-i-natcizma--95170>

El 18 de enero de 2010, los miembros del **grupo de trabajo del Programa Europeo de Memoria y Conciencia** hicieron su **primera aparición conjunta** en una conferencia de prensa en las oficinas del Consejo

³¹ Consejo de los primeros ministros del Consejo Báltico de los Primeros Ministros. Conclusiones de la presidencia. <http://www.mfa.gov.lv/data/file/en/p/conclusions-final.pdf>

³² http://en.wikipedia.org/wiki/European_Day_of_Remembrance_for_Victims_of_Stalinism_and_Nazism

de Europa en Bruselas. El Instituto para el Estudio de Regímenes Totalitarios de Praga, que lanzó la creación de ese grupo de trabajo, emitió el siguiente comunicado de prensa después del encuentro³³:

“Bruselas, 18 de enero de 2010- Los miembros del grupo de trabajo de el Programa Europeo de Memoria y Conciencia realizaron su primera comparecencia pública conjunta en la oficina del Consejo de Europa sita en Bruselas.

Presentaron casos de crímenes cometidos los regímenes comunistas en países particulares por medio de la invitación a la próxima conferencia “Crímenes de los Regímenes Comunistas”, organizado por el Instituto para el Estudio de los Regímenes Totalitarios de Praga, los días 24 al 26 de febrero de 2010. El encuentro con la prensa, presentado por Göran Lindblad, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Vicepresidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, el Sr. Torbjörn Fröysnes, Embajador del Consejo de Europa ante la Unión Europea fue el anfitrión.

El grupo de trabajo del Programa Europeo de Memoria y Conciencia fue creado en el 2008, por la iniciativa del Instituto para el Estudio de Regímenes Totalitarios, en colaboración con la Oficina Gubernamental de la República Checa. Actualmente comprende 26 organizaciones e instituciones de 19 países europeos.³⁴

La creación de el Programa Europeo de Memoria y Conciencia fue refrendada por la resolución del Parlamento Europeo del 2 de abril de 2009, “de Conciencia y Totalitarismo europeo”, seguido por las conclusiones del Consejo de Relaciones Generales y Asuntos Exteriores de la Unión Europea del 15 de junio de 2009”.

La conferencia “Crímenes de los Regímenes Comunistas”³⁵ realizada en Praga en febrero de 2010, condujo a la firma de una **Declaración sobre Crímenes del Comunismo**³⁶ el 25 de febrero de 2010. Los siguientes puntos de la declaración son relevantes para la ITF:

« Nosotros, los participantes de la Conferencia Internacional “Crímenes de los Regímenes Comunistas” realizada en Praga entre los días 24 y 26 de febrero de 2010, declaramos lo siguiente: [...]

7. Así como la democracia debe aprender a ser capaz de defenderse, el comunismo debe ser condenado de un modo similar como lo fue el nazismo.

No estamos equiparando a los respectivos crímenes de nazismo y comunismo, incluyendo a los Gulags, Laogai y campos de concentración nazis.

Cada uno de ellos debería ser estudiado y juzgado por sus terribles méritos propios.

La ideología y la regla comunistas contradicen la Convención Europea sobre Derechos Humanos y la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Del mismo modo que deseamos relativizar los crímenes del nazismo, no debemos aceptar la relativización del crímenes del comunismo.

8. Hacemos un llamado a los estados miembros de la Unión Europea, para aumentar la conciencia y la educación de los crímenes del comunismo; les recordamos la necesidad de implementar, sin más dilaciones, la Resolución del Parlamento Europeo (2 de abril de 2009) de señalar el 23 de agosto como el Día en toda Europa de la Recordación de las Víctimas de todos los totalitarismos y regímenes autoritarios.

9. Hacemos un llamado a la Comisión Europea y al Consejo Europeo de Justicia y Asuntos Internos para la aprobación de un Marco de Decisión, para implementar una prohibición pan-europea para la excusa, negación o trivialización de los crímenes del comunismo

³³ <http://www.ustrcr.cz/en/presentation-of-the-working-group-on-the-platform-of-european-memory-and-conscience-in-brussels> Otros comunicados de Prensa:

http://www.ipn.gov.pl/wai/en/2/350/Vice_President_Maria_Dmochowska_negotiates_quotPlatform_of_European_Memory_and_C.html

³⁴ No fue posible hallar una lista completa de las instituciones.

³⁵ Programa de la Conferencia

http://www.crimelcecomunismului.ro/pdf/en/programme_of_the_conference_crimes_of_the_comunist_regimes.pdf

³⁶ <http://www.crimesofcommunism.eu/declaration.html>

10. La creación del Programa Europeo de Memoria y Conciencia, apoyada por el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea en el 2009, debe ser completada a nivel de la UE. Los gobiernos individuales deben estar a la altura de su compromiso en relación al trabajo de la Plataforma.

11. Como un acto de reconocimiento a las víctimas y de respeto por el inmenso sufrimiento infligido a la mitad del continente, Europa debe erigir un memorial a las víctimas del comunismo mundial, siguiendo el ejemplo del Memorial de los Estados Unidos, en Washington DC.

B) A nivel nacional

Un artículo online ofrece la siguiente información concerniente a las conmemoraciones y otros eventos organizados en el 2009 en Eslovenia, Suecia, República Checa y Alemania³⁷:

Ljubliana/Estocolmo/Praga/Sofía/Berlín, 11 de Septiembre de 2009.

[...] De acuerdo a las resoluciones de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, la Asamblea Parlamentaria del OSCE, la resolución parlamentaria del 2 de abril de 2009 sobre Conciencia Europea y Totalitarismo, y las resoluciones parlamentarias de toda Europa, el 23 de agosto es el Día Europeo de Recordación para honrar a las víctimas del nacionalsocialismo y el comunismo.

Los miembros del Grupo de Trabajo para el Programa Europeo de Memoria y Conciencia, consideran que Europa **no** estará unida a menos que pueda reconocer al nazismo, comunismo y otros sistemas totalitarios y autocráticos, como un legado europeo en común y producir un meticuloso debate sobre todos los crímenes de lesa humanidad del siglo pasado.

Al conmemorar el 23 de agosto de 2009, los miembros desean contribuir a la recordación europea de los regímenes totalitarios y autoritarios y enfatizar la importancia de respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y el estado de derecho.

En **Eslovenia**, el Centro de Estudios para la Reconciliación Nacional, en colaboración con el Museo Nacional de Historia Contemporánea, la TV Eslovena y la Municipalidad de Krško, conmemoraron el Día Europeo de Recordación de las Víctimas de todos los regímenes totalitarios y autoritarios, junto con el 70º aniversario del pacto Molotov-Ribbentrop. Para marcar ambos eventos, el Centro de Estudios organizó una proyección pública del film “La Memoria Escondida de Angela Vode” basada en el libro “La Memoria Escondida” de Angela Vode. La ceremonia tuvo lugar en el castillo de Rajhenburg, en Brestanica, lugar donde Angela Vode, pedagoga, publicista, comunista de la preguerra eslovena, cofundadora del Frente de Liberación Esloveno, y activista de los derechos de la mujer, fue apresada durante el régimen comunista. Para el 9 de septiembre, el Centro de Estudios y el Museo Nacional de Historia Contemporánea están también organizando una conferencia científica a fin de conmemorar el 70º aniversario del pacto Molotov-Ribbentrop

En **Suecia**, el Instituto para la Información de los Crímenes del Comunismo junto con la Alianza del 20º aniversario 1989-2009, organizaron un evento a fin de conmemorar las víctimas del comunismo y nacionalsocialismo, y celebrar la liberación del comunismo. El evento fue realizado en el barrio Norrmalmstorg, en Estocolmo, sitio de los Encuentros de los Lunes para la Libertad de los Estados Bálticos, donde una multitud de muchas miles de personas se encuentran regularmente para apoyar la lucha por la liberación del comunismo. El discurso inaugural en la primera reunión internacional del Día de Recordación del 23 de agosto, estuvo a cargo de la Ministra Sueca de la Unión Europea, Cecilia Malmström.

El Día fue presentado por Camilla Andersson y Anders Hjemdahl, fundadores de la Alianza del 20º aniversario 1989-2009; hubo discursos destacados de representantes de organizaciones del exilio Sueco-Báltico; funciones a cargo de la Compañía Estonia de Danzas Folclóricas, discursos de prominentes Miembros del Parlamento, incluyendo a Anna Kinberg-Batra, Presidente de la Comisión Parlamentaria de Asuntos de la Unión Europea; Birgitta Ohlsson y Gustav Blix, miembros de la Comisión de Políticas Externas del Parlamento; Fredrik Malm, miembro de la Comisión Cultural y Educativa del Parlamento.

³⁷ <http://www.scnr.si/ostalo/pocastitev-23-avgusta-dneva-spomina-na-zrtve-totalitarizma-po-evropi/>

En la **República Checa**, el Instituto para el Estudio de los Regímenes Totalitarios, organizó un simposio científico el 3 de septiembre, para el 70º aniversario del comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Se continuó con un seminario filmico el 10 de septiembre llamado “El Pacto Molotov-Ribbentrop de 1939 y la carta ucraniana”, presentando un film documental ucraniano del 2007 “Polityka dokonanych faktiv”(Políticas de hechos realizados). El film analiza el “galanteo” diplomático entre Berlín y Moscú en las semanas previas a la Segunda Guerra Mundial. Los preparativos para la 4ª división de Polonia, incluyendo -desde el lado soviético-, los planes para utilizar minorías eslavas de Polonia, de las cuales la ucraniana era la más grande. La proyección fue seguida por un debate con un historiador checo y uno polaco.

En **Bulgaria**, [...]

En **Alemania**, la Comisionada Federal, Marianne Birthler, junto a representantes de la Fundación Federal “Aufarbeitung”, y la Asociación “Gegen Vergessen – für Demokratie”, pusieron en marcha una declaración denominada “Conmemorar el año 1989 debe incluir la recordación del año 1939”. La declaración, firmada por más de cien famosas figuras públicas alemanas, fue publicada en el renombrado semanario “Die Zeit” el 20 de agosto. La declaración hace un llamado a la ciudadanía y también al público de la vecindad de Alemania Oriental a tener en cuenta, dentro de la alegría y la reminiscencia de la revolución pacífica de hace 20 años, que el pacto Hitler-Stalin y el ataque a Polonia en 1939, fueron el punto inicial de la Segunda Guerra Mundial. Como consecuencia, los países de Europa Oriental cayeron bajo la ley comunista durante más de cuatro décadas, dejando a Europa y Alemania divididas. Al mismo tiempo, la declaración valora los movimientos por la libertad dentro de las dictaduras comunista, las cuales finalmente resultaron en las revoluciones pacíficas del año 1989. La declaración puede ser encontrada en alemán, inglés, ruso, polaco, checo y húngaro en el sitio Web www.23august1939.de

En junio de 2010, Günter Morsch, director del Memorial de Sachsenhausen, publicó una crítica sobre la reciente evolución de la conmemoración europea, dirigiéndose en concreto a la declaración alemana del 2009 “La celebración del año 1989, debe incluir la recordación del año 1939”

([http://www.gedenkstaettenforum.de/offenes-](http://www.gedenkstaettenforum.de/offenes-forum/offenes-forum/news/geschichte_als_waffe_erinnerungskultur_in_europa_und_die_aufgabe_der_gedenkstaetten)

[forum/news/geschichte_als_waffe_erinnerungskultur_in_europa_und_die_aufgabe_der_gedenkstaetten](http://www.gedenkstaettenforum.de/offenes-forum/offenes-forum/news/geschichte_als_waffe_erinnerungskultur_in_europa_und_die_aufgabe_der_gedenkstaetten))

Afirmó que el 23 de agosto como el Día de Recordación Europea, está conectado con desdibujar causalidades históricas y responsabilidades claras. De ahora en adelante, tomar conciencia sobre el allanamiento de las diferencias entre el Holocausto y otros crímenes de estado es la nueva tarea de los memoriales.

C) OSCE

El Consejo Permanente OSCE, donde los estados participantes del OSCE toman decisiones políticas vinculantes, no trató con el tema del 23 de agosto como día conmemorativo. El 3 de julio de 2009, la Asamblea Parlamentaria del OSCE aprobó una declaración (no vinculante) a este respecto, en su sesión de verano en Vilna. El 2 de julio de 2009, el director del ODIHR mencionó en su comunicado en Vilna que “el sufrimiento de las personas bajo la férula del estalinismo no puede ser una excusa para ignorar la realidad del Holocausto, pero más bien debe aumentar la sensibilidad hacia el mismo”. (Ver: conferencia del Embajador Janez Lenarčič, Director de la Oficina para las Instituciones Democráticas y Derechos Humanos -ODIHR-, Lanzamiento de Herramientas de Enseñanza para Combatir el Antisemitismo en las Escuelas Secundarias de Lituania, Vilna, 2 de julio de 2009) http://www.osce.org/documents/odihhr/2009/07/38695_en.pdf).

Informe 2010 MMWG – Anexo 4

INFORME

Cuestionario de Sitios Históricos

Grupo de Trabajo de Memoriales y Museos de la ITF.

Thomas Lutz
Sophie Perl

15 de Octubre de 2010

Contenido

- I. Introducción
- II. Desarrollando el cuestionario de Sitios Históricos.
- III. Crítica
- IV. Cuestionario – Observaciones Generales
- V. Cuestionario – respuestas país por país
 - Austria
 - Bélgica
 - Canadá
 - Croacia
 - República Checa
 - Dinamarca
 - Estonia
 - Finlandia
 - Francia
 - Alemania
 - Grecia
 - Hungría
 - Israel
 - Letonia
 - Lituania
 - Países Bajos
 - Noruega
 - Serbia
 - Eslovaquia
 - España
 - Suecia
 - Suiza
 - Reino Unido
- VI. Conclusiones
- VII. Página de Inicio de las Culturas de Recordación

I. Introducción

Sesenta y cinco años después de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, el régimen nacionalsocialista y las implicaciones devastadoras de su poder entre los años 1933 y 1945, comprendieron una parte central de los cánones nacionales históricos en países tanto en Europa como fuera de ella. Las razones son tanto concretas como abstractas. Por un lado, la guerra y el Holocausto, condujeron a un cambio demográfico mundial, originado por la emigración pre y post guerra de Europa y la subsecuente creación de nuevas comunidades de judíos y otros refugiados en numerosos países huéspedes, así como la exterminación de las comunidades judías dentro de Europa.

Por otro lado, la rigurosidad y la escala del Holocausto, presentaron ciudadanos de cada nación, con una aberración moral sin precedentes en la historia previa. Al agregarse a la ITF, los estados miembros afirman acordar sobre la incuestionable significación universal del Holocausto, y la necesidad de sellar (lo) en nuestras memorias colectivas.³⁸

Al trabajar bajo la guía del Dr. Thomas Lutz, durante una pasantía en Topografía del Terror (Berlín), yo (Sophie Perl) examiné los resultados de los cuestionarios de los Sitios Históricos, una encuesta escrita organizada por el Grupo de Trabajo de Memoriales y Museos del 2008 al 2010. En este documento, usaré los cuestionarios completados para estudiar el reconocimiento y el manejo de los lugares históricos relacionados con el Holocausto en los estados miembros de la ITF. Primero, detallaré los orígenes del cuestionario y su implementación, esbozando el desafío particular que el grupo de trabajo enfrentó; luego resumiré las respuestas de los estados miembros al cuestionario, tanto en lo individual y como en la comparación horizontal; y,

³⁸ “Declaración de Estocolmo” 28 de enero de 2000. www.holocausttaskforce.org ITF, n.d. Web. 15 de sept de. 2010.

finalmente, miraré los medios por los cuales la ITF puede mejorar su acercamiento a una evaluación comparativa de las culturas de recordación de los diferentes estados miembro.

Antes de comenzar, es importante notar que el término Holocausto no está exento de ambigüedad, incluso teniendo en cuenta que su uso se tornó generalizado en la comunidad anglo parlante. En el contexto de la ITF y de la Declaración de Estocolmo, *Holocausto* ha sido utilizado para denotar el asesinato de los judíos europeos por el estado nacionalsocialista alemán, y sus colaboradores. Otros grupos de víctimas –opositores políticos, personas de descendencia eslava, los Sinti y Roma, homosexuales, personas “asociales”, y aquellas personas declaradas “discapacitadas”- no están explícitamente excluidas de la definición de la Task Force, pero tampoco son abordados con una atención comparable. Mientras que este acercamiento permite a la ITF enfocar y simplificar, haciendo que la implementación de las resoluciones sea más alcanzable entre los diversos estados miembro, no refleja totalmente las complejidades figurativas afrontadas dentro de las instituciones memoriales. En este documento, seguiré utilizando el término *Holocausto* de estricta conformidad con la tradición de la ITF, pero, estimularé a la Task Force a contextualizar su comprensión más rigurosamente entre los numerosos grupos de víctimas.

II. Desarrollando el cuestionario de los Sitios Históricos

Como una formulación activa del “Nunca Olvidar” imperativo, el objetivo de “sellar el Holocausto en nuestras memorias colectivas”, abarca los principios de la Declaración de Estocolmo, lo que fue ratificado unánimemente en el Foro Internacional sobre Holocausto en el año 2000, formando el fundamento de la ITF.³⁹ Está presente en el enfoque de esta Declaración: cultivar y comprometerse con las culturas de recordación multifacéticas entre los estados miembro, incluyendo a las currículas educativas, institutos universitarios, archivos abiertos y, un Día de Recordación del Holocausto anual el 27 de enero, conmemorando la liberación de Auschwitz en 1945. Críticamente, la Declaración no trató directamente un componente principal de la cultura de recordación: los sitios o lugares históricos relacionados con el Holocausto, como los antiguos campos de concentración, sitios de deportación, centros de resistencia, o instituciones perpetradoras. Casi todos los estados miembro de la ITF del continente europeo, tuvieron que considerar esos sitios y, decidir la mejor manera de incorporarlos en el más amplio panorama de la cultura de recordación. Acompañando la dificultad de esta tarea, el MMWG se reunió bajo el liderazgo de David Marwell (USA) durante las sesiones en Praga en Junio del 2007 y bosquejó la siguiente resolución, que fue unánimemente aprobada el 13 de junio:

“Reconociendo la importancia presente y futura de la educación, recordación e investigación de las locaciones físicas donde los eventos históricos ocurrieron, los países miembro acordaron en investigar, identificar, y mapear los sitios históricos relacionados con el Holocausto en sus países. Los países miembro deberían esforzarse en marcar tales sitios, para preservarlos y prevenir su mal uso. Las comunidades y la juventud deberían ser estimuladas a involucrarse en estos procesos.”⁴⁰

Continuando este importante consenso, el MMWG siguió hacia delante con los planes de documentar el rol actual de los sitios históricos relacionados con el Holocausto dentro de cada estado miembro, estableciendo una subcomisión para ese propósito en la reunión de diciembre de 2007. El Cuestionario de Sitios Históricos fue perfeccionado durante las sesiones de los grupos de trabajo y distribuido a todos los delegados de la ITF vía e-mail en marzo de 2008.⁴¹ Se alentó a los países de enlace y observadores a responderlo también.

Para septiembre de 2008, Thomas Lutz ya había concebido dos sitios Web basado en las investigaciones del MMWG: cultures-of-remembrance.net y memorial-museums.net (culturas de recordación y memorial y museos), que presentó en la reunión de la ITF de diciembre de 2008 en Viena. Sin embargo, entre febrero de 2008 y el encuentro de la ITF - diciembre de 2009-, solamente doce estados miembros completaron la encuesta.⁴² Thomas Lutz, quien integró como vicepresidente la Subcomisión de Sitios Históricos junto con Yariv Lapid (Austria), envió una segunda vuelta de cuestionarios – esta vez únicamente a los delegados del MMWG de la ITF.

³⁹ “Historia de la ITF.” www.holocausttaskforce.org ITF, n.d. Web. 15 de septiembre de 2010.

⁴⁰ “Conmemoración y Memoriales.” www.holocausttaskforce.org ITF, n.d. Web. 15 de septiembre de 2010

⁴¹ Meyer, Kathryn. “Cuestionario del Grupo de Trabajo de Museos y Memoriales.” Carta a la lista de la Task Force. 20 de marzo de 2008. Email.

⁴² Reitan, Jon y Francois Wisard. “Informe anual del MMWG al plenario de la ITF” Encuentro plenario de la ITF, Trondheim, 30 de Noviembre - 3 de diciembre de 2009.

A lo largo de los próximos ocho meses, los representantes de once estados más completaron la encuesta, y quienes respondieron la primera vuelta, fueron invitados a actualizar sus respuestas para reflejar las preguntas cambiadas.

Hoy, las respuestas más actuales de los siguientes 23 países, aparecen el sitio Web de Culturas de Recordación: Austria, Bélgica, Canadá, Croacia, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Israel, Letonia, Lituania, Países Bajos, Noruega, Serbia, Eslovaquia, España, Suecia, Suiza y el Reino Unido.

III. Crítica

Antes de examinar las respuestas del cuestionario, es necesario reconocer las inconsistencias del procedimiento, aunque éstas de ninguna manera invalidan los resultados de la encuesta, tornan difíciles las comparaciones directas entre las respuestas.

La fuente más significativa de inconsistencia fue la falta de claridad concerniente a los objetivos del cuestionario. En continuación a la resolución sobre los sitios históricos de junio de 2007, David Marwell y el MMWG, trataron de recopilar información de los estados miembro de la ITF, específicamente sobre sitios históricos relacionados al Holocausto, pero sin extenderse a otros aspectos de la cultura de recordación. Si bien esta determinación fue debatida durante las sesiones del grupo de trabajo y confirmada en el e-mail inicial⁴³, las interpretaciones de los apelados variaron drásticamente. Algunos, efectivamente se enfocaron únicamente en los sitios históricos relacionados con el Holocausto; otros, respondieron en relación a los sitios históricos en general, desde la antigüedad hasta la era moderna; y otros todavía, -particularmente los que respondían desde países fuera del continente europeo-, debatieron las culturas de recordación en general. Muchos otros quienes respondían tocaban ligeramente aspectos de la cultura de la recordación mas allá de los sitios históricos, reflejando la imposibilidad de una sustracción completa una de la otra. Esta tendencia a elaborar, puso de relieve los defectos del reducido enfoque del cuestionario sobre sitios históricos.

También, debido a que varias de las primeras respuestas no reflejaron totalmente el énfasis del cuestionario sobre los sitios históricos relacionados con el Holocausto, algunas preguntas fueron cambiadas a fin de aclarar el foco antes del segundo envío por mail en diciembre de 2009. La pregunta 1, decía originalmente: “¿Ha aprobado su país una ley o una reglamentación relacionada a sitios históricos/memorials?”. La nueva versión decía:

“¿Su país, aprobó una ley o reglamentación relacionada a sitios históricos/memorials que incluyan aquellos relacionados al Holocausto?”. A continuación, se agregó la pregunta 1d: “¿En su país, hay un día oficial vigente para conmemorar el Holocausto o los crímenes nazis y se conecta con las actividades de los museos memoriales?”

Finalmente, la nueva encuesta insertó la pregunta 7: “¿En su país, existe alguna institución/ autoridad estatal, que esté a cargo de la protección de los sitios históricos en el exterior?” Si bien, los primeros en responder tuvieron la oportunidad de actualizar sus respuestas para reflejar las nuevas preguntas, algunos declinaron hacerlo. Por lo tanto, no es posible comparar las respuestas a cada pregunta entre los estados miembro. La redacción de la pregunta 1, frecuentemente influenciaba el acercamiento del respondente al cuestionario entero, y no todas las respuestas incluían las preguntas 1d y 7.

Más allá de las múltiples versiones de la encuesta, las variadas interpretaciones del respondente, se originaban por la variedad de instituciones que representaban. En algunos casos, un representante del país de la ITF, completaba la encuesta, con mayor frecuencia del MMWG. En otros casos, la tarea era delegada a otro profesional calificado.

Considerando el ámbito de las afiliaciones institucionales – sitios memoriales con auspicio estatal o gubernamental, centro de estudios académicos, museos privados, y ONGs- no es sorprendente que los que responden al cuestionario se hayan acercado al mismo desde perspectivas tan distintas. Por lo tanto, la respuesta representa sólo una perspectiva educada de cada país, más bien reflejando la corriente política actual.

Luego, pese a los recordatorios y pedidos vía mail durante las sesiones plenarias de la ITF, varios estados miembro no completaron la encuesta. Esto es lamentable, ya que sus respuestas podrían haber enriquecido

⁴³ Meyer a la Task Force Listserv, 20 de marzo de 2008.

particularmente el fondo común de las respuestas: Argentina, Italia, Luxemburgo, Polonia, Rumania y los Estados Unidos.

Finalmente, sin criterios evaluativos determinados por el MMWG y la ITF, es imposible para el siguiente análisis, incluir más de una descripción clara y concisa. Por ejemplo, algunos respondientes escribieron que los sitios históricos en su país, eran identificados por las municipalidades y los grupos de ciudadanos. Otros informaron sobre un procedimiento de identificación a nivel nacional. Aun más, otros delegaron esa autoridad en los estados federales del país. ¿Es uno de estos sistemas preferible a otro? Y si lo es, ¿cómo se determina la preferencia? ¿A dónde conduce esta información? ¿De que manera debe proceder el MMWG a partir de ahora? Por el momento, presentaré las respuestas al cuestionario, en un contexto descriptivo pero no evaluativo.

VI. Cuestionario: Observaciones generales

Prácticamente todos quienes responden la encuesta, pueden describir algún tipo de infraestructura legal para la preservación de los sitios históricos relacionados con el Holocausto en sus países. Sorprendentemente, ninguno de ellos informó sobre alguna protección específica para los sitios de crímenes estatales. En su lugar, los sitios relacionados con el Holocausto se adecuan –cabén- en categorías generales, si no de connotaciones positivas, tales como “herencia cultural”, “propiedad cultural”, o “tesoro cultural”. Casi universalmente, estos rubros, incluyen sitios y objetos que datan de cientos -o miles- de años atrás, estando los sitios relacionados al Holocausto entre los ejemplos más jóvenes. Sólo los cuestionados de Finlandia y Hungría, informaron que los sistemas de sus países para la protección de sitios históricos, no se aplican a ningún lugar relacionado con el Holocausto.

Quienes respondieron de Bélgica, Alemania, Letonia, Eslovaquia y el Reino Unido, mencionaron explícitamente regulaciones para “cementerios y sepulturas” que protegen los sitios de entierro de todas las víctimas de guerra nacionales desde el año 1914, incluyendo a los antiguos campos de concentración y lugares de ejecución. Esos tipos de leyes, siempre están separados de la legislación para proteger a sitios históricos. Es posible, que otros países tengan medidas legales similares para proteger a las sepulturas de guerra, pero quienes respondieron al cuestionario no lo asociaron dentro del contexto de los sitios históricos.

En los países que ubican los lugares relacionados con el Holocausto, bajo el espectro de todos los sitios históricos, los principios legales básicos tienen una gran parte en común, por lo general dentro del marco de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO.⁴⁴ Los pilares de regulación de la protección del Estado, consisten en designar a un titular (federal, local estatal o gubernamental, o privado), y determinar los derechos y obligaciones del propietario: a saber, conservación, protección, accesibilidad y uso adecuado. Los países cuyos cuestionarios se asemejaban a esta estructura son: Croacia, República Checa, Estonia, Francia, Alemania, Grecia, Letonia, Lituania, Serbia, Eslovaquia y Suiza. El enjuiciamiento de las personas que violen estas leyes se incluye tanto de forma explícita (por ejemplo, en Letonia y Eslovaquia) como implícita (bajo el término “protección”).

Ni uno solo de los encuestados mencionó una ley que abarcara exclusivamente a sitios relacionados al Holocausto, lo cual trae aparejado inconvenientes y ventajas. Por un lado, al agrupar los sitios relacionados al Holocausto con todos los sitios históricos, un país implícitamente asigna la misma importancia a todas las áreas temáticas, fallando en reconocer oficialmente el peso especial que estos sitios conllevan. Por otro lado, la integración de los sitios relacionados al Holocausto en un marco establecido de preservación de la cultura, permite que estos sitios se beneficien con la protección de infraestructuras que están atrincherados en las operaciones rutinarias del estado. El establecimiento de Yad Vashem de Israel, a través de la Ley de Recordación de los Mártires y Héroes de 1953, es el único ejemplo de una legislación específica para la protección de una institución relacionada con el Holocausto, pero Yad Vashem no es considerado un sitio histórico.

Algunos de los encuestados mencionó una infraestructura para proteger los sitios históricos en el extranjero, más a menudo en el marco de las tumbas de guerra. El encuestado belga citó acuerdos bilaterales con Francia, Países Bajos y Suiza para proteger las tumbas de guerra respectivas de cada país, si bien, esto no se reflejó en los cuestionarios de Francia y Suiza. Del mismo modo, Eslovaquia tiene acuerdos bilaterales (países no nombrados) para proteger las tumbas de guerra, Serbia valora mucho la conservación de sitios históricos del patrimonio cultural serbio en el extranjero (una vez más, los países específicos no fueron nombrados), y Estonia

⁴⁴ “Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO.” 16 de Nov. de 1972. Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO UNESCO, n.d. Web. 23 de sept. de 2010.

y Hungría determinan la necesidad de proteger las tumbas en otros países a través de una evaluación caso por caso. La Comisión de Tumbas de Guerra de la Comunidad Británica de las Naciones –Commonwealth- del Reino Unido, protege las tumbas de los soldados de la Commonwealth (Comunidad Británica) en el extranjero, mientras que los Países Bajos, tienen una misión integral para proteger y promover todas las formas de la cultura holandesa en todo el mundo. Una organización privada alemana, se ocupa de las tumbas de soldados alemanes caídos en el extranjero, mientras que los gobiernos alemanes estatal y federal proporcionan financiación para proyectos individuales en el extranjero.

Lo que todavía falta aquí, es el personaje más importante en la protección de los sitios relacionados al Holocausto fuera de sus propias fronteras, especialmente en Europa Central y Oriental: los Estados Unidos, de quienes no tenemos un cuestionario completado. En 1985, Estados Unidos estableció una Comisión para la Preservación de la Herencia Americana en el Extranjero, que "fomenta la preservación y protección de los cementerios, monumentos y edificios históricos relacionados con el patrimonio extranjeros de ciudadanos estadounidenses," particularmente aquellos que estén amenazados de destrucción o deterioro.⁴⁵viii Aunque la ley de 1985 no menciona explícitamente los sitios relacionados con el patrimonio judío o el Holocausto, el sitio Web de la Comisión incluye un párrafo explicando que estos sitios están en especial peligro de abandono o destrucción, por lo que son tratados como una prioridad.⁴⁶ El "estímulo" de la Comisión, incluye documentar los sitios y proporcionar apoyo financiero para facilitar que los gobiernos locales aseguren su preservación. De todos los que respondieron al cuestionario, sólo los representantes de Letonia y Estonia mencionan el papel de los EE.UU. en la preservación de los sitios históricos relacionados con el Holocausto en sus respectivos territorios, – una vez más, sin embargo, esto más bien refleja una brecha en las preguntas, en vez de la ausencia real del trabajo de la Comisión de los EE.UU. en otros países.

Sólo los cuestionarios de Israel y del Reino Unido - ambos se encuentran fuera de Europa continental – incluyeron alguna mención de la protección estatal para monumentos que no se encuentren en sitios históricos. En el Reino Unido, quien responde describe una elaborada estructura de las autoridades para proteger a más de 100.000 monumentos de guerra, definidos como "objeto [s] o estructura [s] reuniendo a quienes fueron separados por un conflicto." Estas estructuras pueden estar ubicadas en cualquier lugar, sin tener en cuenta la importancia histórica del sitio. El cuestionado israelí, se centró en Yad Vashem. Presumiblemente, muchos países representados en el Cuestionario de Sitios Históricos, contienen estructuras memoriales, que no se encuentran en los sitios históricos. Por desgracia, es imposible saber si su omisión, en realidad refleja la falta de protección legal aplicable, o si el reducido ámbito de aplicación del cuestionario - para excluir una cultura de recordación más amplia- marcó las estructuras como irrelevantes.

Algunos pocos encuestados, refirieron los desafíos especiales que los sitios históricos relacionados con el Holocausto pueden plantear. Marie-Ange Delen y Mulder Dirk, escribieron que la Ley de Monumentos y Sitios Arqueológicos holandeses, protege a las estructuras importantes, pero no incluye específicamente los sitios de persecución.

Por lo tanto, los *objetos* del Campo de Westerbork, están bajo protección nacional, pero el sitio en sí sólo puede ser incluido a través de legislación local. Thomas Lutz mencionó la dificultad de determinar las fronteras exactas de un sitio histórico. Los campos de concentración, por ejemplo, incluían un área mucho más grande que la propiedad en la que los presos eran retenidos. El encuestado del Reino Unido, informó que las leyes de Inglaterra protegen edificios históricos y monumentos antiguos, pero si un sitio histórico es "puramente un lugar de memoria, sin restos físicos por encima o por debajo de la tierra," no puede no recaer en cualquiera de las categorías protegidas. En general, los sitios históricos que carecen de huellas físicas desafían los esquemas de categorización de los países, y a menudo, involucran varias medidas que se superponen, con el fin de garantizar protección (por ejemplo, en Francia, Noruega y Suiza). El cuestionado de Lituania, observó que es difícil perseguir el vandalismo en los sitios históricos en el marco limitado de las leyes actuales, ya que, las autoridades sólo pueden evaluar la destrucción material - pero no emocional o simbólica -. Me imagino que muchos estados miembro se enfrentan a desafíos judiciales similares.

Finalmente, como una nota positiva, muchos países, describieron explícitamente, el crecimiento público de una conciencia en relación a la importancia de la preservación de los sitios históricos, incluyendo Francia, Alemania, Noruega, Eslovaquia, y Suiza. En general, la ola reciente de legislación protectora en los antiguos países

⁴⁵ "Ley Orgánica de la Comisión: Derecho público de los USA 99-83, Sección 1303." 8 de agosto de 1985.

www.heritageabroad.gov U.S. Commission for the Preservation of America's Heritage Abroad, n.d. Web. 29 Sept. 2010.

⁴⁶ www.heritageabroad.gov U.S. Commission for the Preservation of America's Heritage Abroad, n.d. Web. 29 Sept. 2010.

soviéticos, la mayoría de las cuales fue aprobada después de 1989, indica también un cambio positivo social hacia la valoración de los sitios históricos.

V. Respuestas al cuestionario por país.

Austria

Yariv Lapid, del Memorial de Mauthausen es el único encuestado que informa que su país no tiene ninguna ley para proteger sitios históricos y monumentos, tampoco hay categorías de identificación, o forma alguna sistemática de identificación y marcado de estos sitios. Sin embargo, estas respuestas contradicen sus declaraciones posteriores, que dice que los sitios históricos comprendidos en la Ley de Monumentos Históricos (Denkmalschutz), a través del cual la Oficina Federal Austriaca de Monumentos Históricos (Bundesdenkmalamt) puede emitir una ordenanza para etiquetar un sitio como "monumento" y colocarlo bajo la protección del Estado. Los monumentos se marcan con un grabado uniforme. En Austria, no existen mejores prácticas establecidas para el mantenimiento de los sitios históricos. Como excepción a la Ley de Monumentos Históricos, el Memorial de Mauthausen y sus campos satélite están protegidos directamente por el Ministerio del Interior, aunque la condición de "memorial", que ya se le da a los campos satélites no tiene ningún peso legal. Según Lapid, el Memorial de Mauthausen es un centro de educación y conmemoración, destino de los viajes de estudiantes, un sitio de ceremonias de conmemoración, y una vasta fuente de información online. El Ministerio de Educación complementó la presencia online del Memorial, con una base de datos de materiales educativos y sitios conmemorativos en Austria (erinnern.at).

Bélgica

Según lo describe Jean Corroen, del Instituto de Veteranos y Víctimas de la Guerra, las tres regiones de Bélgica (Flandes, Walonia y Bruselas) son responsables de determinar y proteger los sitios históricos a nivel local. A nivel federal, el Instituto de Veteranos y Guerra y protege las tumbas militares belgas de la I y la II Guerra Mundial, tanto en Bélgica como en el extranjero (a través de acuerdos bilaterales con cada país extranjero). El gobierno belga reconoció los lugares de los campos de concentración nazi, con un decreto oficial en 1954, pero no hay una manera uniforme de señalización de estos sitios, y no hay establecidas buenas prácticas para su mantenimiento. El Instituto de Veteranos y Víctimas de Guerra, se encarga de preservar y transmitir la memoria de todas las víctimas de la guerra, y, recientemente, ha desarrollado una base de datos online de los antiguos campos de concentración y lugares de persecución nazi en toda Europa. Los gobiernos regionales promueven la recordación del Holocausto a través de programas educativos bien establecidos.

Canadá

Demetra Zouzoulas del gobierno canadiense, observa que Canadá no contiene auténticos sitios históricos relacionados con el Holocausto, y no tiene ningún museo del Holocausto estatal. Sin embargo, ella incluye extensas listas de iniciativas tanto locales para los memoriales, como para las instituciones patrocinadas por el gobierno, cuyo abanico temático incluye el Holocausto; destacando particularmente un memorial en Manitoba, especialmente importante federal y provincialmente y financiado por la Comunidad. Mientras que los gobiernos federales y provinciales han aprobado una legislación detallada para identificar, proteger, y señalar "los lugares, edificios u otros lugares de interés o significado histórico nacional," estos actos y las descripciones Zouzoulas, no incluyen sitios históricos relacionados con el Holocausto, ya que (según su evaluación) no hay ninguno.

Croacia

Según afirma Maja Kucan, del Memorial de Jasenovac, Croacia ha protegido sistemáticamente los sitios históricos y monumentos (incluidos los relacionados con el Holocausto) desde el año 1999, con aprobación de la Ley de Protección y Conservación de Bienes Culturales. Esta ley define los tipos de bienes culturales, deberes y derechos de sus propietarios, los requisitos de protección y conservación, y las instituciones responsables, señalizando cada lugar con una plaqueta uniforme. Oficialmente, se entiende por protección y conservación a la investigación, seguimiento, documentación, elaboración de inventario, supervisión de movimiento, y realización de las medidas de protección. Hasta el momento, no se han establecido las mejores prácticas. A nivel nacional, el Ministerio de Cultura supervisa la protección de los sitios históricos; a nivel local y regional, los museos y los gobiernos locales asumen esta responsabilidad. La Institución pública del sitio memorial de Jasenovac, fue creado por el gobierno en 1990, y funciona de forma independiente para el cuidado del antiguo sitio del campo de concentración, y para la educación de los visitantes acerca de su historia. Si bien existen varias bases de datos online de Croacia con información relacionada con el Holocausto, incluyendo una lista de las víctimas del Campo de Concentración de Jasenovac, no existe ninguna base de datos de sitios de recordación del Holocausto.

República Checa

Jan Munk del Memorial de Terezin (Theresienstadt Památník) informa que en la República Checa, las áreas y

edificios históricos de los sitios, mayormente caben en las leyes sobre monumentos culturales y nacionales (Cuidado del Monumento Estatal, 1987), o en colecciones de museos (sobre la protección de colecciones de índole museística, 2000). Estas leyes regulan la conservación, protección y prácticas de protección de los bienes muebles e inmuebles, respectivamente, con el objetivo de apoyar las funciones políticas, organizativas, culturales y educativas de los sitios. En el marco del decreto del Cuidado del Monumento Estatal, que abarca los sitios del patrimonio cultural, los sitios más importantes se consideran "Monumentos de Cultura Nacional," los menos importantes, "Monumentos Culturales", y los espacios más grandes con varios monumentos pueden calificar como "Áreas de Monumentos" o "Reservas de Monumentos." Por ejemplo, los sitios en el Memorial de Terezin, se consideran Monumentos de Cultura Nacional, y la ciudad de Terezin, es un Área de Monumentos. El Ministerio de Cultura identifica los Monumentos Culturales, y los Monumentos Nacionales Culturales son identificados por el gobierno checo. Si bien es deber del propietario (el "dueño" es muchas veces una institución) garantizar la protección y preservación del sitio, el cuerpo de Inspectores de Monumentos nacionales o locales, supervisa el proceso.

Munk menciona la dificultad de cuidar a todos los sitios relacionados con el Holocausto en el país, ya que muchas empresas utilizaban el trabajo forzado bajo la ocupación nazi y la mayoría de estos sitios han quedado en un estado de deterioro. Sin embargo, Jiri Fiedler y el Memorial de Terezin están trabajando para recopilar y dejar a disposición una base de datos de estos sitios.

Dinamarca

Solvej Berlau, del Instituto Danés de Estudios Internacionales (DIIS), describe un enfoque principalmente descentralizado de los lugares históricos en Dinamarca. En continuación a la Ley de 2007 de Edificios Protegidos y Preservación de Edificios y Medios Urbanos, la Ley de 2006 de Museos, la Agencia del Patrimonio de Dinamarca podrá declarar sitios históricos dignos de preservación, luego de lo cual es responsabilidad del gobierno local o del propietario privado, proteger el lugar. Berlau acota, sin embargo, que esta designación está reservada para muy pocos sitios y monumentos, y que la mayoría están fuera de la preservación oficial. Del mismo modo, municipios locales y organizaciones de ciudadanos - y no el gobierno nacional - identifican y categorizan los sitios históricos y monumentos en sus áreas, para la base de datos de la Agencia de Patrimonio. No existe un sistema uniforme de señalización para estos sitios, y tampoco mejores prácticas establecidas. El DIIS apoya la educación del Holocausto a través de actividades con los jóvenes, y un sitio Web centrado en temas del Holocausto y el genocidio. Una lista de monumentos "pertinente a la experiencia judía de guerra" está siendo desarrollada por el Museo Judío Danés.

Finlandia

Según informa Laura Tuominen, de la Comisión Nacional Finlandesa de Antigüedades, en Finlandia existe sólo un sitio histórico relacionado con el Holocausto, y no está contemplado por ninguna de las numerosas leyes de Finlandia designadas para proteger el patrimonio cultural. Este sitio único, situado en el sureño puerto de Helsinki, marca el lugar desde donde ocho judíos fueron deportados a través de Tallin a Auschwitz en 1942. Una escultura conmemorativa se encuentra hoy en un parque cercano, con una inscripción que alerta a los visitantes del significado del sitio. Tuominen no discute si esta escultura conmemorativa está protegida y preservada a través de las regulaciones estatales o no, pero escribe que la "necesidad y la importancia de los monumentos, generalmente está marcada por los museos de arte municipales." Presumiblemente, estos museos de arte, también son responsables del mantenimiento de los monumentos, una vez construidos. Tuominen también menciona un monumento a las víctimas judías de la Alemania nazi, que se encuentra en el patio de la Congregación Judía de Helsinki. Finlandia no tiene una estructura legal para proteger los sitios históricos en el extranjero.

Francia

Según Olivier Lalieu, del Memorial de la Shoah, el Ministerio de Cultura francés creó la legislación para la protección de monumentos, sitios, objetos materiales, y archivos de importancia pública de los siglos 19 y 20. Hoy en día, estas leyes también incluyen sitios históricos relacionados con el Holocausto. En 2002, el gobierno inició la señalización de los "Museos de Francia" para las instituciones que poseen colecciones de especial interés público. Lalieu argumenta que el reconocimiento de los sitios relacionados con el Holocausto, evolucionó lentamente después de la Segunda Guerra Mundial, lo que refleja una reluctancia nacional para enfrentar la colaboración entre los gobiernos de Vichy y los nazis. A medida que este tema crecía en reconocimiento, los sitios de persecución, internación y deportación, iban ganando cada vez mayor interés público y, a su vez, llevando al descubrimiento e investigación de más lugares de interés histórico. Las organizaciones y comunidades judías tuvieron un rol particularmente importante en este proceso. El Ministerio de Cultura protege a los sitios históricos mediante la emisión del título de "Monumento Histórico", que garantiza la preservación de los componentes nombrados – una medida en general impulsada por iniciativas ciudadanas.; por ejemplo: las fachadas, techos, escaleras, cuevas, túneles de escape, y los patios de Drancy, se encuentran bajo la protección de Monumento Histórico. No hay actualmente un sistema uniforme de señalización de estos sitios.

Los Ministerios estatales de cultura frecuentemente se involucran a nivel local o del condado.

El Mémorial de la Shoah y la Fundación para la Memoria de la Shoá patrocinan las iniciativas locales de conservación y fomentan las actividades educativas en los sitios históricos relacionados con el Holocausto. Los Ministerios de Defensa y Turismo han elaborado una página Web de los sitios más importantes, sin embargo, el Mémorial espera elaborar esta lista en una base de datos exhaustiva.

Alemania

Thomas Lutz, de la Fundación Topografía del Terror, comienza por señalar que los sitios conmemorativos en Alemania son regulados por separado por cada entidad federativa, y, de cierto modo, se diferencian entre sí. Su análisis resume sus características y objetivos en común. Cada estado tiene una Ley de Protección de Referencia, que protege las estructuras, grupos de construcción y monumentos arqueológicos de valor histórico particular, y que se determinan por el Ministerio estatal de Asuntos Culturales. Los procedimientos varían dependiendo del sitio. A veces, la Oficina Federal de Educación Cívica, otras veces las Oficinas Estatales de Educación Cívica (Bundes- o Landeszentrale politische für Bildung) trabajan en cooperación con las asociaciones de los sitios memoriales, para determinar el significado de varios sitios, y en qué medida deben recibir apoyo financiero. Los Ministerios de Asuntos Culturales del Estado, participan a menudo en el ámbito local o del condado.

Los sitios también pueden recibir fondos directamente del gobierno federal, que ha permitido muchos proyectos de mejora importantes. Una vez que el sitio está protegido, su estado sólo puede ser revocado por un proceso muy riguroso.

Aunque hay miles de monumentos, placas conmemorativas, y lápidas para recordar a las víctimas de los crímenes nacionalsocialistas, Lutz se centra en las instituciones museos de la memoria (Gedenkstätten), que define como lugar de interés histórico vinculado a los crímenes del nacionalsocialismo, abierto al público, mantenido a través del trabajo continuo, y que incluye una exposición permanente sobre el sitio. Lutz sostiene que el redescubrimiento de estos sitios y el desarrollo de sus instituciones, ha aparejado (o incluso precipitado) cambios más amplios de la sociedad dentro de Alemania: el reconocimiento oficial, la restitución, y la aceptación social de los numerosos grupos de víctimas del Holocausto, la investigación académica amplia en el aparato nacionalsocialista, y la confrontación de los crímenes nazis como parte de la historia alemana. Como él escribe: "La conmemoración de las víctimas de los nazis en Alemania, es inseparable del recuerdo de los hechos de" *su propio pueblo...*"

Los museos memoriales protegidos, incluyen sitios de persecución, tales como antiguos campos y subcampos de concentración, sitios de matanza, de "eutanasia", y prisiones; así como los lugares de la perpetración, tales como la Casa de la Conferencia de Wannsee o Topografía del Terror. En las últimas décadas, varias iniciativas han elaborado guías de lugares históricos en Alemania, entre ellos dos sitios Web de la Fundación Topografía del Terror y un directorio impreso de dos volúmenes de la guía de la Oficina Federal de Educación Cívica. Aunque Alemania no tiene una estructura oficial para proteger los sitios históricos en los países que estaban bajo la ocupación nazi, el Ministerio de Asuntos Exteriores y otras instituciones federales y estatales, han apoyado numerosos museos conmemorativos y organizaciones judías en el extranjero. Por ejemplo, el Gobierno Federal Alemán y los Gobiernos Estatales han contribuido cada uno, con la mitad de una gran donación al Museo y Memorial de Auschwitz, a fines de la década de 1990.

Grecia

Zanet Battinou del Museo Judío de Grecia describe una ley general "para la protección de Antigüedades y Patrimonio Cultural", bajo la cual los sitios históricos relacionados con el Holocausto encuentran protección junto con los restos de tiempos antiguos. La ley divide el patrimonio cultural en: sitios históricos (zonas geográficas en las que han ocurrido importantes acontecimientos), y monumentos históricos (todos los bienes culturales de gran importancia artística, histórica y científica); y, distingue entre tres eras: antes y después de 1830, y los últimos 100 años. El Ministerio de Cultura supervisa la identificación, protección y mantenimiento de los sitios históricos y memoriales, junto con los sitios relacionados con el Holocausto bajo la Dirección de Patrimonio Cultural Moderno. Una vez que el sitio ha sido reconocido, es catalogado en el Archivo Nacional de Monumentos, y protegido contra cualquier cambio en su arquitectura o superficie. El Museo Judío de Grecia, mantiene una base de datos dedicada específicamente a los sitios relacionados con el Holocausto.

Cotidianamente, los Consejos Locales de Monumentos, garantizan la conservación de sitios y monumentos dentro de sus fronteras, a través de su mantenimiento, restauración y restablecimiento. Los Consejos Arqueológico Central y Central de Monumentos Modernos, también están autorizados para esta operatividad. El Ministerio de Cultura guía las mejores prácticas en lo que respecta a los sitios bajo su protección.

Hungría

De acuerdo con Rita Nagy, del Centro Memorial del Holocausto, Hungría ha aprobado tres leyes que podrían potencialmente regular la preservación de los sitios históricos relacionados con el Holocausto: de Protección del Patrimonio Cultural (2001), de Cementerios y Funerales (1999), y de Restricciones a la Exportación de Bienes Culturales (2001). La primera ley establece "sitios memoriales históricos" y "sitios nacionales de memoriales

históricos" de gran importancia para la historia de Hungría y de la conciencia colectiva, y que, también incluye los bienes-objetos muebles que se ajustan a los mismos criterios. La Comisión de Conmemoración Nacional y Sitios Históricos, identifica a estos lugares, mientras que la Inspección de Bienes Culturales de la Oficina Nacional de Patrimonio Cultural tiene que ver con el patrimonio construido y sus componentes. La protección consiste en varios procesos y requisitos, incluyendo la protección de un sitio o estado original del objeto, el control regular de su estado, y su accesibilidad para los investigadores y el público; las mejores prácticas han sido establecidas por la Oficina Nacional de Patrimonio Cultural.

Nagy informa, sin embargo, que "no hay ningún memorial del Holocausto que haya sido oficialmente designado como patrimonio cultural debido al Holocausto."

Dichos sitios se han identificado y compilado por el Estado Centro Conmemorativo del Holocausto fundado por el Estado, pero aún no han recibido reconocimiento oficial.

Israel

Aunque geográficamente distanciado de Europa continental, Israel absorbió cerca de 300.000 sobrevivientes del Holocausto, y considera que el Holocausto es una parte integral de la sociedad del país y de su cultura. En lugar de hablar de sitios históricos relacionados con el Holocausto, de la que Israel carece, Richelle Budd-Caplan de la Escuela Internacional de Estudios del Holocausto, se centra en Yad Vashem, la autoridad de recordación de Israel. En 1953, el Parlamento israelí estableció a Yad Vashem, a través de la ley de Recordación de los Mártires y Héroe, para conmemorar la pérdida de la vida, la cultura y de las comunidades judías durante el Holocausto, en honor a judíos y no judíos, que resistieron el terror nazi, y reconocieron la "persistente lucha" del pueblo judío. En un nivel concreto, Yad Vashem, hace de centro de documentación y educación, estableciendo y apoyando las iniciativas de conmemoración de todo el país. Estos pueden incluir placas, esculturas, y señalizaciones en los cementerios, que obtienen aprobación a través del consejo local y son llevados a cabo por organizaciones, artistas, y las familias de las víctimas y sobrevivientes. Además, los nombres de las calles a menudo reflejan a los héroes o mártires relacionados con el Holocausto, y el Fondo Nacional Judío da apoyo financiero a las iniciativas de forestación en honor a las comunidades destruidas por el Holocausto.

No hay infraestructura nacional para identificar, proteger y señalar estos monumentos, los consejos regionales por lo general asumen esta responsabilidad. Hasta la fecha no existe una lista central de los muchos sitios de la memoria de Israel. Además de Yad Vashem, existen varios otros museos y centros de memoria a nivel regional, financiados por donaciones privadas, fundaciones, y las asignaciones del Ministerio de Educación.

Letonia

Janis Asaris de la Inspección Estatal para la Protección del Patrimonio, aborda varias leyes aprobadas para regular la protección y preservación de los sitios históricos, incluyendo a los relacionados con el Holocausto. Estas medidas son: el Reglamento de Protección de Cementerios y Monumentos (1990), la ley "Sobre Protección del Patrimonio Cultural" (1992); un reglamento sobre el proceso para incluir y excluir sitios de la lista de monumentos culturales protegidas por el Estado (2003); y un reglamento sobre las mejores prácticas en materia de mantenimiento de monumentos (2003). En continuación con estas leyes, los sitios históricos (incluyendo territorio, edificios y objetos relacionados) se clasifican como Objetos del Patrimonio Mundial (de acuerdo a la Convención de la UNESCO), o como monumentos culturales de importancia local o estatal. Salaspils, el Campo de Concentración de Riga, por ejemplo, es un monumento cultural protegido por el estado. La protección se lleva a cabo en un marco de inventario, investigación, preservación del material, uso y promoción pública. Los sitios y objetos deben ser de un valor histórico, científico, artístico o cultural tal, que su conservación se enmarque dentro de los intereses nacionales e internacionales. Los monumentos de importancia estatal y local, están identificados por la Inspección Estatal de Protección del Patrimonio en el Ministerio de Cultura y las autoridades municipales, respectivamente.

Asaris, también menciona los acuerdos bilaterales de los sitios en territorio letón con los Estados Unidos (2004, protegiendo los componentes del patrimonio cultural que pertenecen a todos los grupos nacionales, religiosos y étnicos, incluyendo a las víctimas del Holocausto) y Alemania (1997, protegiendo los lugares de entierro de las "muertos gloriosos" de origen alemán, que murieron durante la 1ª y 2ª Guerra Mundial). También menciona varias bases de datos publicadas y online, de sitios históricos relacionados con el Holocausto.

Lituania

En Lituania, según Rachel Kostanian del Museo Estatal Judío de Gaon, Vilna, la protección de los sitios históricos relacionados con el Holocausto, recae bajo la Ley de Protección de Propiedades Culturales Inmuebles del año 2004, destinada a preservar y compartir el patrimonio y la memoria histórica relacionada con el sitio. La propiedad cultural inmueble puede ser clasificada como *histórica* - los lugares de los acontecimientos históricos, sociales o culturales, o de los sitios relacionados con personajes históricos o famosos por el arte o la literatura -, o *memorial* -cuando el sitio está dedicado a la *memoria* de esas cosas. Los acontecimientos y las personas en sí no están calificados temáticamente. Los sitios califican para la protección del Estado después de una evaluación de la Comisión de Patrimonio Cultural del Estado y una declaración del

Ministerio de Cultura. A raíz de tal designación, el sitio se incluye en el Registro Estatal de Patrimonio Cultural y se le asigna un nivel de importancia nacional, tras lo cual el Departamento de Protección del Ministerio de Cultura, se encarga de proporcionar cuidado y asegurar la aplicación de las medidas de conservación. Además de un registro más generalizado, los sitios relacionados con el Holocausto han sido documentados por diversas organizaciones lituanas y están disponibles online. Los lugares protegidos, están marcados con una señal uniforme, independientemente de cómo el sitio se clasifique.

En referencia al refuerzo de la protección estatal, el encuestado de Lituania, menciona un punto interesante: a pesar que Lituania persigue el vandalismo de los sitios históricos, no hay una infraestructura para evaluar el daño más allá del nivel material (es decir, daños a la memoria histórica). Esto plantea un desafío particular a la protección de la arquitectura, en lugar de un simple patrimonio histórico.

Países Bajos

Marie-Ange Denle, del Ministerio de Salud, Bienestar y Deportes, Departamento de Víctimas y Recordación de la Segunda Guerra Mundial, y Dirk Mulder del Museo del Campo de Westerbork, completaron el cuestionario para los Países Bajos. En 1988, los Países Bajos aprobaron la Ley para los Monumentos y Sitios Arqueológicos, para la conservación de los monumentos arquitectónicos y arqueológicos de una antigüedad mayor a 50 años, y de particular belleza o valor científico o cultural, y para involucrar a las autoridades locales en el proceso. Si bien esta ley abarca una amplia variedad de construcciones urbanas y rurales, los sitios de memoria, como campos de batalla y lugares históricos de persecución, no están protegidos. Por ejemplo, los objetos materiales y las estructuras del Campo de Westerbork han sido sometidos a esta ley, pero no así el sitio en sí mismo. La preservación reglamentada del todo el terreno, se puede lograr solamente a través de resoluciones locales. El ámbito de aplicación de la Ley de 1988, también ha disminuido desde su concepción - hoy la designación de "monumento" no garantiza en absoluto la protección, sino que aumenta las posibilidades de que el sitio reciba financiación para llevar a cabo las medidas de protección.

El Ministro de Educación, Cultura y Ciencia determina lo que se debe incluir en el registro de edificios históricos y monumentos, y entonces, los municipios son responsables de la gestión (protección, planificación completa y promoción) de los sitios listados. Si el propietario de una estructura protegida quiere demolerla, debe recibir el permiso de la municipalidad, que ante todo consulta con el Ministerio. En principio, la demolición es posible. Sin embargo, la educación sobre la importancia de los sitios históricos relacionados con el Holocausto es fuerte, encontrando apoyo en los municipios y a través de individuos y organizaciones privadas.

Noruega

Jon Reitan, del Memorial Falstad y del Centro de Derechos Humanos, describe el enfoque generalizado de Noruega con respecto a los sitios históricos. De acuerdo con la Ley de Patrimonio Cultural de 1978, los objetos muy antiguos y las estructuras (patrimonio previo a 1537, edificios de antes de 1650, etc.) están protegidos de forma automática, mientras que los nuevos sitios se pueden conservar a través de una resolución. La ley define patrimonio cultural como todos los rastros de la actividad humana, y no distingue ejemplos relacionados con el Holocausto como una categoría en particular. Reitan nombra varios sitios de la Segunda Guerra Mundial, incluyendo a campos de prisioneros, cementerios judíos y otros monumentos conmemorando a los judíos noruegos, pero dice que sólo uno está bajo la protección legal del Estado: el Bosque Falstad, que funcionó como lugar de ejecución para el original campo SS Falstad. La Dirección de Patrimonio Cultural y las administraciones de los condados, actúan como órganos encargados de supervisar la protección de sitios históricos en general. Sin embargo, Reitan afirma que no existe una autoridad dedicada a identificar y proteger los sitios relacionados con el Holocausto, tampoco hay una protección institucionalizada de los sitios históricos en el extranjero, ni bases de datos que contengan información sobre sitios relacionados con el Holocausto en Noruega, ni ninguna manera uniforme de marcado de sitios históricos, y no se establecieron mejores prácticas. Señala que, si bien no ha habido debate público en torno a la necesidad de proteger estos sitios, no obstante la conciencia pública está creciendo. Reitan atribuye esto a las actividades de las nuevas instituciones memoriales patrocinadas por el estado, las cuales no menciona.

Serbia

Dejan Ristic del Ministerio de Trabajo y Política Social, se centra en la Ley de Patrimonio Cultural, que protege a todos los sitios de importancia histórica en Serbia, incluidos los relacionados con el Holocausto. Los sitios deben cumplir al menos algunos de los criterios fundamentales: de importancia social, histórica y cultural; testimonio de un acontecimiento histórico importante o individual; ejemplo único de creatividad histórica, influencia en el desarrollo de la sociedad, la cultura o la ciencia; o valor artístico o estético. Una vez que los sitios se identifican y se agregan oficialmente al Registro de Patrimonio Cultural, se marcan a través de un sistema uniforme, y son analizados por un equipo de expertos para preparar un Proyecto de Reconstrucción y Preservación. El Instituto para la Protección del Patrimonio Cultural, lleva a cabo las recomendaciones de los expertos con la ayuda de los archivos locales, museos, instituciones científicas, etc.

El mantenimiento a largo plazo y el acceso del público, son pasos integrales en el proceso, que es supervisado por el Ministerio de Trabajo y Política Social. Este ministerio también es responsable de la protección de

monumentos de guerra y sitios históricos de interés de Serbia en el extranjero, una tarea que el encuestado considera especialmente importante. El Registro Central de Patrimonio Cultural está compuesto por todos los sitios y monumentos históricos protegidos y disponibles online a través del Departamento de Veteranos de Guerra del Ministerio de Trabajo y Política Social. El gobierno serbio, procura por todos los medios promover la protección de los sitios históricos a través de planes de estudios y proyectos especiales.

Eslovaquia

Martin Korcok del Museo Nacional Esloveno, menciona dos leyes fundamentales para la protección de los Sitios Históricos relacionados con el Holocausto en Eslovaquia. La Ley de Sepulturas de Guerra (2005) se dirige a cualquier lugar donde estén enterrados los restos de una víctima eslovaca de la guerra, sea en Eslovaquia o en el extranjero. La Ley de Protección de Monumentos y Sitios Históricos (2002), sigue las pautas europeas y mundiales de Patrimonio Cultural, que regulan las autoridades estatales y locales, determinando los derechos y obligaciones de los propietarios, y castigando actos de vandalismo. Los sitios de ambas leyes están señalizados por medio de un sistema uniforme, y las leyes establecen un conjunto de mejores prácticas.

Los municipios, en lugar del gobierno nacional, mantienen los registros de los sitios dentro de sus fronteras. A nivel estatal, el Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de Eslovaquia para la Protección de los Monumentos, identifican los sitios del patrimonio cultural y sepulturas de guerra; sin embargo, las organizaciones y comunidades judías, frecuentemente contribuyen al proceso. El Centro de Patrimonio Judío Eslovaco (una ONG), ha tenido un papel importante en la compilación de una lista completa de los sitios históricos relacionados con el Holocausto en una base de datos online, examinando dos tipos de sitios: lugares donde ocurrieron los acontecimientos relacionados con el Holocausto, y los lugares donde el Holocausto ha sido conmemorado públicamente con memoriales y placas.

Korcok también mencionó un gran cambio en la cultura de recordación, y señaló que hasta 1989, todas las víctimas del Holocausto eran recordadas oficialmente como "antifascistas", a pesar de las iniciativas de las comunidades judías de erigir monumentos a las víctimas judías. Sólo desde 1989, el estado ha conmemorado abiertamente a las víctimas del Holocausto judío.

España

Henar Corbi de la Casa Sefarad-Israel, fue la única encuestada en contextualizar explícitamente el tratamiento de su país a los sitios históricos dentro del rol que tuvo durante la Segunda Guerra Mundial, afirmando que "ya que el Holocausto no tuvo lugar en el territorio español, no hay sitios históricos relacionados con él en un sentido propio." Continúa argumentando que, los únicos sitios potencialmente relevantes estarían relacionados con los judíos que escapaban de los nazis a través de España. Sin embargo, Corbi menciona una nueva ley española -única entre los estados encuestados-: la Ley de Memoria Histórica (2007), que todavía no había sido implementada ampliamente en el momento de las respuestas. A diferencia de sus contrapartes más concretas, esta ley oficial prevé la preservación de los sitios históricos como una herramienta en un proyecto más amplio para "reconocer y ampliar derechos a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura", para "promover la reparación moral y la recuperación de la memoria personal y familiar" y "promover la cohesión y la solidaridad."

Corbi informa que, ya que la Ley de Memoria Histórica aún no se ha desarrollado o implementado, España no tiene una definición de los sitios históricos y hasta el momento, no existe un método de identificación, ni un procedimiento de protección sistemática, no existe un sistema uniforme de señalización ni plan alguno para promover su valor. Actualmente la ley y sus componentes son responsabilidad de la Vicepresidencia de la República, pero su aplicación es probable que implique ramificaciones del Ministerio de Cultura.

Suecia

Como Magdalena Smidova del Foro de Historia Viva informa, la Ley de Conservación del Patrimonio de Suecia, tiene raíces que datan de hace más de tres siglos, pero recién entró en vigor en 1988. La Ley hace referencia a edificios históricos, restos arqueológicos, iglesias antiguas, y artefactos culturales, y cae bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Patrimonio sueco, los gobiernos del condado son responsables del mantenimiento de los sitios y la señalización. La ley, a la que Smidova se refiere como "nada sentimental", no aplica a ningún sitio relacionado con el Holocausto. Los mismos, consisten en lugares vinculados a la acogida de los refugiados, incluyendo lugares de entierro de los refugiados que no sobrevivieron a su vuelo o liberación. Para llenar este vacío oficial, el Foro de Historia Viva ha comenzado una iniciativa llamada "En este sitio..." para que el público -especialmente los docentes y alumnos- se tornen conscientes de los vínculos entre el Holocausto y las áreas locales. A pesar que la situación de los refugiados en Suecia se convirtió en una parte de la vida cotidiana durante la era nazi, a través de las interacciones personales y la amplia cobertura de prensa, la memoria de este período y sus lugares significativos se desvaneció rápidamente durante los años de la posguerra. Además de los objetivos educativos, "En este sitio..." se esfuerza para lograr la clasificación oficial y la protección de estos sitios como monumentos históricos. El Foro de Historia Viva también está trabajando para crear un registro completo de los sitios históricos relacionados con el Holocausto.

Suiza

En Suiza, según Francois Wisard del Departamento Federal de Asuntos Exteriores, dos leyes generales rigen el tratamiento de los sitios históricos relacionados con el Holocausto. Estas son: la Ley Federal para Protección de Patrimonio Natural y Cultural (1966), que se movilizó para la protección de los sitios históricos y monumentos culturales de la destrucción de una urbanización veloz, y la Ley Federal para Protección de Bienes Culturales (1966), aprobada para dar cumplimiento con la Convención de La Haya de 1954, sobre la Protección de Bienes Culturales. Wisard señala que los sitios relacionados con el Holocausto en Suiza incluyen principalmente las rutas utilizadas por los refugiados, o edificios y campos donde los refugiados fueron albergados; todos ellos pueden encontrar protección en ambas leyes.

Aunque no existe una base de datos de estos lugares, han sido señalizados por medio de una variedad de maneras, por ejemplo: placas, nombramiento de escuelas o calles, esculturas artísticas, o señalización de rutas alpinas. Los sitios históricos protegidos por las dos leyes, se clasifican o como nacionales, o de importancia local, y están registradas en consecuencia en listas separadas.

Más allá del sistema del inventariado, la protección consiste en la documentación, señalización y la asociación a las guías oficiales de conservación. Los niveles de gobierno federal, cantonal o local, están involucrados en todas las áreas del proceso de protección, y según Wisard, en Suiza, la conciencia pública en general, es cada vez mayor con respecto a la importancia de la protección de sitios históricos.

Reino Unido

Respondido por Christopher Young, de Patrimonio Inglés; Jane Furlong del Inventario Nacional de Memoriales de Guerra del Reino Unido, y Emily Fuggle, del Museo Imperial de Guerra, el cuestionario del Reino Unido se centra en los sitios históricos y monumentos ubicados en Inglaterra. Mientras que Inglaterra contiene muchos lugares de interés histórico general y enfoca su preservación con una lista concreta de criterios y procedimientos, ninguno de ellos está relacionado con el Holocausto. Sin embargo, la encuesta del Reino Unido fue la única que abordó directamente la protección de los monumentos de guerra no necesariamente vinculados a sitios históricos, y que se definen como objetos o estructuras en recordación de un evento o personas que hayan muerto como consecuencia del conflicto, también " reuniendo a quienes estaban separados por un conflicto." Los memoriales de guerra están dentro de la Ley de 1923 de Memoriales de Guerra (Atribuciones de las Autoridades Locales), que transfiere la responsabilidad de monumentos reconocidos a los consejos locales, en lugar de los particulares que iniciaron los proyectos. Puesto que hay tantos monumentos de guerra en Inglaterra, la Ley de Memoriales de Guerra, por lo general se refiere a monumentos de la comunidad, más que a estructuras " temas específicos", como las que están dedicadas a las víctimas del Holocausto.

Los memoriales relacionados con el Holocausto, aun pueden ser incluidos a través del proceso de inclusión legal en el Departamento de Cultura, Medios y Deporte. Los memoriales de guerra se enumeran y clasifican por medio del Inventario Nacional de Memoriales de Guerra, con sede en el Museo Imperial de Guerra, y patrocinado por varios organismos nacionales, incluyendo el Patrimonio Inglés. La encuesta del Patrimonio Construido judío, tiene un rol importante en la identificación y señalización de los monumentos. Las subvenciones para la conservación de estas estructuras, provienen de la Fundación de los Memoriales de Guerra, que es financiado por el Patrimonio Inglés y la Fundación Wolfson; pero el propietario del memorial (persona, institución o empresa privada) es el responsable de su mantenimiento. En el extranjero, la Comisión de Tumbas de Guerra del Commonwealth, registra y mantiene los cementerios y monumentos conmemorativos de las tropas de la Commonwealth que fallecieron en 1ª y 2ª Guerra Mundial.

VI. Conclusión

El cuestionario de Sitios Históricos del Grupo de Trabajo de Memoriales y Museos, debe representar un punto de partida en la investigación de la ITF de sitios históricos y culturas de recordación de sus 27 estados miembros. A través de sus preguntas claras y francas y el interés temático específico, el cuestionario obtuvo descripciones lacónicas de las medidas legislativas de cada estado. Incluso teniendo en cuenta una cierta confusión sobre los objetivos del cuestionario, el MMWG fue capaz de reunir información y alentar a los representantes de la ITF a precisar la infraestructura de protección de los sitios de sus países. Los resúmenes de las respuestas que se encuentran arriba, ofrecen una base descriptiva de comparación.

Sin embargo, el interés del MMWG en los sitios históricos relacionados con el Holocausto de los estados miembros, debe ir más allá de un nivel descriptivo, para investigar cuestiones más amplias de la cultura de recordación, la actitud de la sociedad, y la aplicación concreta –en áreas que exceden las capacidades de esta encuesta.

A pesar de los grandes temas en común del documento, poco encuestados abordaron la eficacia real de las leyes de sus países; las respuestas indican que todos los estados miembro disponen de fondos equivalentes a su disposición y pueden poner en práctica las medidas de protección en un grado ideal e ilimitado. Debido a que los presupuestos cada vez más menguantes para la preservación cultural, plantean desafíos en todo el mundo,

sería útil que una subcomisión internacional de la ITF conduzca un estudio de seguimiento independiente de las situaciones reales en los sitios históricos en cada uno de sus estados miembro.

Por otra parte, la singularidad de la ITF, subyace en la increíble internacionalidad de las perspectivas de sus expertos. Un análisis de los sitios históricos de sus estados miembro, no se limita a la investigación externa de una persona, sino más bien a poder apreciar el aporte de 27 perspectivas de información internas, de 27 de académicos íntimamente familiarizados con las estructuras y desafíos de sus países. Este enfoque proporciona un gran potencial tanto para la autocrítica como para el reconocimiento de las fortalezas personales que un observador externo no podría ser capaz de ver. Desafortunadamente, el difusión limitado del Cuestionario de Sitios Históricos no puede obtener este tipo de respuestas. En última instancia, debemos estar menos interesados en el nombre de una cierta ley que, en el contexto de esa ley, la resistencia de la sociedad o del gobierno para su implementación, y los cambios psicológicos que han conducido los sitios relacionados con el Holocausto a la conciencia del público general. Si la ITF decide seguir adelante con una segunda revisión de los sitios históricos, el nuevo estudio debería combinar una mirada independiente de la implementación en el mismo lugar, con los análisis *evaluativos* de los representantes del país.

Por último, el tratamiento que cada país da a los sitios relacionados con el Holocausto, está íntimamente ligado al rol que tuvo ese mismo estado durante el período nacionalsocialista y, la posterior revisión y reelaboración que hizo de esa historia. Cuando Aly Götz –x- presentó el primero de los 16 volúmenes de una nueva obra sobre la persecución y el asesinato de los judíos de Europa en el año 2008⁴⁷, expresó la esperanza de que el público comenzase a ver al Holocausto, no sólo como un “punto bajo” en la historia alemana, sino también como un “punto bajo” en la historia europea. Señaló que, uno de los objetivos más difíciles e importantes de la obra, es representar la colaboración y los intereses compartidos con la ideología nacionalsocialista y las acciones en muchas partes de Europa, sin disminuir el papel central que tuvo Alemania en los crímenes nazis.⁴⁸

Aunque se admita que el foco de responsabilidad del régimen nazi es de Alemania, es esencial que los estados miembro de la ITF reflexionen sobre las palabras de Aly, y se pregunten ¿cómo es que ese factor ha influido en el desarrollo de la cultura de recordación de cada estado? ¿En qué medida el gobierno colaboró con el régimen nazi? ¿La complejidad de esa relación, encontró un lugar en la normativa nacional? ¿De que manera influyó el rol propio de un país durante el Holocausto, el difusión de la protección a los sitios históricos relevantes, o a los criterios con los que se determina su valía? ¿Hay brechas en la legislación de protección, sea esta temática o geográfica? Y, en caso afirmativo, ¿de dónde provienen y cómo pueden ser reforzadas? Una futura investigación de los sitios históricos y las culturas de recordación, debe utilizar el vasto conocimiento de los representantes de la ITF para examinar las profundas y matizadas estructuras de la recordación de cada uno de sus estados miembros.

VII. Página de Inicio de “Culturas de Recordación”

Las respuestas completas al cuestionario de los sitios históricos, pueden ser encontradas en la página de inicio del sitio Web www.cultures-of-remembrance.net. Los cuestionarios están listados por país bajo “publicaciones” y, las respuestas pueden ser encontradas temáticamente cliqueando en las entradas del registro de las palabras clave.

⁴⁷ x- Aly, Götz et al., eds. *Die Verfolgung und Ermordung der europäischen Juden durch das nationalsozialistische Deutschland*. 16 vols. Munich: R. Oldenbourg Verlag, 2008-?

⁴⁸ - Schulz, Bernhard. “Alltag der Entrechtung.” *Tagesspiegel* [Berlin] 25 Jan. 2008. *Tagesspiegel.de*. Web. 28 Sept. 2010

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Arial, 10 pt,
Color de fuente: Color
personalizado(RGB(74,68,42))

Informe 2010 MMWG – Anexo 5

MMWG

Fuerza de Trabajo para la Cooperación Internacional para la Educación, Recordación e Investigación sobre el Holocausto.

INFORME

FOSAS COMUNES Y SITIOS DE MATANZA EN LA ZONA ORIENTAL DE EUROPA

Tal Bruttmann, historiador, Ciudad de Grenoble, Mémorial de la Shoah

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Arial, Color
de fuente: Color
personalizado(RGB(74,68,42))

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Arial, 10 pt,
Color de fuente: Color
personalizado(RGB(74,68,42))

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA SOBRE LA EJECUCIÓN MASIVA DE LOS JUDÍOS Y OTRAS VÍCTIMAS DE LOS NAZIS EN LA PARTE ORIENTAL DE EUROPA, Y EL ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

- A. LAS PRIMERAS MASACRES (1939 – INVASIÓN DE LA URSS)
- B. EL FRENTE ORIENTAL Y EL GENOCIDIO DE LOS JUDÍOS SOVIÉTICOS
- C. LA "SOLUCIÓN FINAL" (OTOÑO 1941-1945)
- D. EL FRENTE ORIENTAL Y LA GENERALIZACIÓN DE LAS MATANZAS DE TODO EL CONTINENTE
- E. PRINCIPALES CUESTIONES PLANTEADAS.

2. SITUACIÓN ACTUAL Y PROYECTOS PREVISTOS EN MATERIA DE IDENTIFICACIÓN, MARCADO Y CONSERVACIÓN

- A. LOCALIZACIÓN DE LOS SITIOS
- B. EVALUACIÓN DEL ESTADO DE SU CONSERVACIÓN
- C. ESTUDIO EXHAUSTIVO DE LAS ACCIONES ACTUALES Y PREVISTAS POR LOS GOBIERNOS, AUTORIDADES LOCALES Y ONGS LOCALES Y EXTRANJERAS

3. RECOMENDACIONES

APÉNDICE: PRINCIPALES RECURSOS DE INTERNET

▲ Todas las imagines sin acreditar: Tal Bruttman

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, Color de fuente: Color personalizado(RGB(74,68,42))

Introducción

Desde hace varios años, el tema de los sitios de matanza y fosas comunes en Europa Oriental, especialmente aquellos resultantes del Holocausto, han sido llamados a la atención de la opinión pública, medios de comunicación y gobiernos.

Después de estar, en el mejor de los casos, descuidado, o más habitualmente ignorado durante la era comunista, miles de fosas comunes, donde yacen millones de víctimas del Holocausto y otros crímenes cometidos por el Tercer Reich y sus aliados, constituyen hoy en día no sólo una cuestión principal que debe ser abordada por los distintos países interesados desde el punto de vista moral, sino también desde una perspectiva histórica y conmemorativa.

El tema fue conocido y estudiado durante mucho tiempo por académicos, pero su importancia representa un reto, particularmente en relación con la conmemoración de los sitios, y más en general sobre la cuestión de la enseñanza del Holocausto.

Este informe fue comisionado por el presidente de la Task Force 2010 (ITF), y tiene como objetivo apoyar los trabajos del MMWG respecto a la preservación y conmemoración de fosas comunes y lugares de matanza. De conformidad con la carta de objetivos del presidente de la ITF, Sr. Dan Tichon, el informe tratará sobre los principales retos y obstáculos que enfrentan en lo que atañe a la preservación de los sitios. A tal fin, examinará brevemente los antecedentes históricos sobre la ejecución en masa de los judíos y de otras víctimas

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 10 pt, Color de fuente: Color personalizado(RGB(74,68,42))

de los nazis, y el estado de la investigación académica, así como la situación actual y los proyectos previstos en materia de identificación, señalización y conservación de dichos sitios. El informe termina con una serie de recomendaciones sobre cómo los gobiernos pueden ocuparse de esos sitios históricos.

1. Breve reseña histórica sobre la ejecución en masa de judíos y otras víctimas de los nazis en la parte oriental de Europa, y el estado actual de la investigación académica

Observaciones introductorias: Es una necesidad absoluta no diferenciar entre este y oeste, y en cambio tomar Europa como un todo. Hubo diferencias en cuanto a cronologías, políticas y distintos grados de violencia, pero las masacres se llevaron a cabo en todo el territorio de este a oeste, y no únicamente en Europa oriental. Las masacres también ocurrieron en Europa occidental, especialmente durante la primavera/verano de 1940, aun más durante el 1944, sin hablar de la “Solución Final” que fue implementada en el continente entero.

A. Las primeras masacres (1939 – invasión de URSS)

Inmediatamente después de la invasión al país, el ejército alemán y el Einsatzgruppen en el territorio polaco, mataron a miles de judíos durante los primeros días de la ocupación. Paralelamente, los alemanes comenzaron la eliminación de la *intelligentsia* polaca, que condujo durante los primeros meses, a la matanza de miles de ciudadanos polacos (por ejemplo: las 20.000 víctimas del *Aktion –Operación-* (Tannenberg). Hasta 100.000 personas fueron matadas durante el primero año de la ocupación.

Esta primera ola de violencia, fue seguida por otra en el frente occidental, durante la primavera de 1940. Las tropas alemanas masacraron a varios miles de civiles así como soldados negros del ejército francés (varios miles de víctimas, el número exacto al día de hoy sigue siendo desconocido)

Las masacres también se dieron dentro de la esfera de la influencia nazi, como en Rumania, donde varios *pogroms* mataron a cientos de judíos, antes del *pogrom* más importante en Iasi (29 de junio de 1941, más de 13.000 judíos muertos), o en Croacia donde las minorías (judíos, gitanos.....) fueron identificadas como el blanco casi inmediatamente después de la creación del NDH.

B. La frontera oriental y el genocidio de los judíos soviéticos.

Con la invasión a la URSS en el verano de 1941, comienza una etapa de violencia y masacres en una escala sin precedentes. Desde ese momento, se hace necesario distinguir entre lo que ocurre en el transcurso de las diferentes políticas de represión nazi (destrucción de pueblos, matanza de poblaciones en operaciones de represalia.....) y las diferentes políticas de exterminio; la primera había sido el genocidio perpetrado contra los judíos soviéticos a comienzos del verano de 1941. A finales de ese año, se estima que, al menos 1.100.000 judíos (según Hilberg) fueron matados por el *Einsatzgruppen*, los batallones de la policía y diferentes unidades nacionalistas que operaban en los territorios de la URSS.

C. La “Solución Final” (otoño 1941-1945)

Para finales de 1941, los nazis, extendieron el asesinato de los judíos por todo el continente bajo dominación nazi, utilizando diferentes -y con frecuencia complementarios- métodos de matanza. Los centros de matanza, se edificaban en territorios con importante población judía. La mayoría de estos centros de matanza, cumplían un propósito regional. Los más conocidos son aquellos donde se usaba gas venenoso como método de matanza: Chelmno, Belzec, Sobibor, Treblinka, y Auschwitz. Únicamente Auschwitz tenía un objetivo “internacional”; los otros centros de matanza, se dedicaban a la destrucción de la población regional (judíos de Wartheland en Chelmno, los de la Gobernación General para los otros tres centros).

Sin embargo, el enfoque académico y popular de la “técnica” de la matanza (y a causa de la Cortina de Hierro, que dio lugar a falta de información), ocultó el hecho de que existieron otros centros de exterminio. Estos últimos fueron menos “modernos” en sus métodos de matanza (se usaron tiroteos), pero el objetivo era el mismo: aniquilar a la población regional judía. En los territorios de la URSS, los principales centros de exterminio fueron creados junto a cada ciudad importante: en las cercanías de Riga (los bosques de Rumbula y de Bikernieki), en Vilna (Ponary), en Minsk (Trostinets Maly), en Brest (Brona Gora), en Kiev (Babi Yar)...

Pero esta racionalización del asesinato de los judíos, fue sólo parcial, ya que cientos de miles de personas murieron en los ghettos y campos de trabajo forzado, debido al maltrato, hambruna y enfermedades, y cientos de miles más fueron instantáneamente matados por las distintas unidades implicadas en el Holocausto. A menudo, diferentes métodos de matanza fueron empleados: en Lviv, una parte de la población del ghetto fue deportada a Belzec, pero otra parte fue asesinada a tiros en diferentes sitios de matanza en la ciudad o sus alrededores; la *Aktion Reinhardt* terminó con el tiroteo masivo los últimos 60.000 judíos de la Gobernación

General; durante la liquidación del ghetto de Cracovia, varios miles de judíos fueron muertos a tiros. En Francia, al igual que en toda la parte occidental de Europa, el principal método utilizado fue la deportación al Campo de Exterminio de Birkenau, sin embargo, durante el verano de 1944, varios miles de judíos fueron muertos a tiros (la masacre más importante se realizó en la región de Lyon, donde más de un centenar de judíos fueron muertos a tiros el 21 de agosto de 1944 en el aeropuerto de Bron).

D. La frontera oriental y la generación de las masacres hacia todo el continente.

Las masacres perpetradas por las tropas alemanas y sus aliados (estados o grupos colaboracionistas) no fueron perpetradas sólo en el frente oriental, sino en casi todos los países, incluso en aquellos aliados con el Tercer Reich (como Italia), o en estados satélites (Francia).

Este despliegue de violencia apuntaba a diferentes categorías de la población. Adicionalmente se presentó el efecto "oportunidad": en un principio fueron establecidos privilegiando la matanza de los judíos, los centros "industriales" de exterminio fueron utilizados periódicamente por los nazis para liquidar a otros grupos (soldados soviéticos, los Roma –gitanos-, polacos...); del mismo modo, los sitios de matanza eran frecuentemente utilizados para la liquidación de otras categorías, como por ejemplo Babi Yar o Ponary.

Cabe señalar, que las masacres también fueron cometidas por diversos grupos nacionales (por ejemplo: polacos y ucranianos) y grupos de oposición política (los monárquicos versus comunistas de Yugoslavia o Grecia), a veces sin ninguna participación del Tercer Reich, pero en su lugar, en un contexto de guerras civiles ajenas a la Segunda Guerra Mundial.

E. Principales cuestiones planteadas.

En este punto, se deben hacer varias observaciones. En primer lugar, respecto a la cuestión de las fosas comunes: éstas no fueron sólo el resultado de las unidades de matanza. Se puede distinguir a seis tipos diferentes, como resultado de distintas políticas nazis:

- 1) Fosas comunes generadas por las distintas unidades de matanza (*Einsatzgruppen*, batallones de la policía, grupos nacionalistas...). Por lo general, las víctimas eran obligadas a cavar los pozos ellos mismos antes de ser asesinados. Estos sitios quedaron sin señalizar a propósito por los perpetradores.
- 2) Fosas comunes resultantes de las muertes en los ghettos y en diferentes lugares de detención, debido a malos tratos, hambruna....Este tipo de fosa común, es probablemente la menos conocida y la más frecuentemente olvidada, si bien les incumbe el destino de muchos cientos de miles de judíos. Solamente en el Ghetto de Varsovia, murieron más de 100.000 judíos y fueron enterrados en diferentes lugares (especialmente en el Cementerio de la calle Okopowa, aun existente). Este mismo fue el destino de miles de gitanos quienes también murieron en los ghettos, como en Lodz, donde fueron enterrados en fosas comunes en el cementerio judío.
- 3) Fosas comunes en los centros de Matanza.
- 4) Fosas comunes en los campos de concentración. Como los que estaban en los centros de matanza, estos generalmente estaban ubicados en el perímetro de los campos.
- 5) Fosas comunes de personas que murieron/fueron muertos durante las marchas de la muerte.
- 6) Fosas comunes resultantes de las masacres. Uno de los objetivos de las masacres era llevar el terror a la población, y generalmente, los perpetradores no trataban de esconderlos. No todas las masacres generaron fosas comunes, pero esos lugares pueden ser considerados como lugares de memoria (Lieux de Mémoire), y que tienen desde el punto de vista de la memoria, el mismo significado que las fosas comunes de hecho.

En relación al Holocausto, las matanzas ocurrieron en el territorio de casi cada país de Europa, y no solamente en los territorios de la ex URSS.

Antes de tratar con el estado de la actual investigación, es importante recordar las diferentes etapas en relación al tema:

- Durante la guerra en sí, y en el curso de la liberación de los territorios ocupados nazis, varias comisiones, como la Comisión Estatal Extraordinaria de la URSS, recogieron materiales y evidencia de

los crímenes cometidos. En casi todos los países - de Polonia a Francia - esas investigaciones se realizaron bajo la autoridad de los gobiernos. Diferentes organizaciones (especialmente organizaciones judías) recogieron también informaciones y testimonios, y se realizaron publicaciones sobre el destino de las víctimas; la más conocida, probablemente fue la obra de la Comisión Judía Antifascista de la Unión Soviética, y su *Libro Negro*.

- A partir de 1943, se realizaron juicios contra los perpetradores. Primero en la URSS, ya en julio de 1943 con el juicio de Krasnodar, seguido por varios más en Mariupol, Krasnodon, Jarkov. Más concretamente, el Juicio de los *Einsatzgruppen* (29 de septiembre de 1947 -10 de abril de 1948) en Nüremberg, y más tarde en los años 50 en la República Federal de Alemania, se trató el tema de los fusilamientos en masa.

- Obras históricas, ya a finales de los años 40, de pioneros como Léon Poliakov, a la obra capital de Raúl Hilberg, a comienzos de los años 60, que describió el papel de "las unidades móviles de matanza" en Europa Oriental.

La cuestión de la memoria acá es principal:

- En la URSS, y por lo general detrás de la Cortina de Hierro, las víctimas judías desaparecieron de la narrativa histórica nacional - las víctimas se volvieron víctimas "nacionales" (el pueblo soviético en la URSS, los polacos en Polonia, etc.), mientras que en algunos países (por ejemplo, Rumania) el tema fue completamente negado. Esta situación se mantuvo hasta principios del siglo 21 (y en algunos casos, aún persiste). El caso de Babi Yar es uno de los mejores ejemplos: su forzada aparición durante los años 60, debido a varios intelectuales soviéticos; el ocultamiento de la identidad judía de las víctimas, que aparecieron sólo después de la caída de la URSS.

- En los países occidentales, el conocimiento de los hechos nunca fue descuidado, pero, por varias razones, fue eclipsado por los campos de muerte "industrializados" (Auschwitz, Belzec, etc.):

Primero, los judíos de Europa Occidental y Polonia fueron asesinados principalmente allí.

Segundo, estos campos de muerte llamaron la atención por sus métodos completamente nuevos para industrializar y racionalizar los asesinatos en masa, utilizando técnicas "modernas" (gaseamiento).

Hay una necesidad absoluta de dejar de lado los aspectos técnicos (gaseamiento, fusilamientos....) que desvían la atención hacia la técnica y lejos del propósito. Los nazis crearon al menos una docena de centros de matanza dedicados a la liquidación de las poblaciones regionales judías (a excepción de Auschwitz que tenía un objetivo europeo, mientras que, simultáneamente, los escuadrones de matanza móviles estaban operando y utilizaban diversos métodos (fusilamientos, gas, camiones....))

El resultado de este ángulo "técnico" del Holocausto condujo a tergiversación. Por ejemplo, en Francia, la memoria - e incluso los estudios históricos - del Holocausto, se centran en las deportaciones a Auschwitz. Por ende, todas las otras víctimas del Holocausto de Francia (los que murieron en los campos de internación, los ejecutados por los alemanes y los colaboradores franceses) son totalmente olvidadas, incluso del número total de víctimas judías de Francia durante la guerra, que se cita tradicionalmente y que se confunde con el número de deportados. E incluso, las masacres más importantes, se han desvanecido de la memoria nacional de Francia - de hecho, a excepción de la masacre de Oradour-sur-Glâne, todas las masacres cometidas por el Tercer Reich en Francia fueron en su mayoría olvidadas, y los historiadores sólo recientemente comenzaron a trabajar en el tema.

Los diversos métodos de asesinato, no deben confundirse con el objetivo, el *Endlösung* o "La Solución Final" en el vocabulario nazi, por ejemplo, el Holocausto. El Holocausto no puede ser repartido basado en los métodos de matanza, que frecuentemente se usaron simultáneamente.

A partir de los trabajos pioneros antes mencionados, los académicos han estudiado el Holocausto en Europa oriental, y especialmente durante los últimos 20 años - la caída del Telón de Acero resultó en la apertura de archivos capitales, y llevó a intercambios académicos entre historiadores - se han realizado una serie de obras muy importantes en este campo, por ejemplo, Omer Bartov, Christopher Browning, Yitzhak Arad, Christian Gerlach, Dieter Pohl, Martin Dean, Alexander Kruglov, pueden ser citados como los especialistas más importantes del Holocausto en Europa oriental.

Estas obras son, de hecho, en gran parte desconocidos por el público. Sin embargo, en las últimas décadas, el tema ha sido llevado regularmente a la atención del público. Los testimonios sobre fusilamientos en

masa, son conocidos desde hace mucho tiempo (entre los más famosos, está *el Libro Negro* y el testimonio de León Wells, un testigo en el juicio de Eichmann), el tema es periódicamente invocado en obras muy importantes. En su película Shoah, por ejemplo, Lanzmann incorpora a Ponary. El estudio de Christopher Browning del 101º Batallón de Policía, cuyo impacto de hecho trascendió los círculos académicos, trata el tema directamente, al igual que la obra polémica de Daniel Goldhagen - y su posterior debate sobre el tema- también ha trascendido los círculos académicos.

Otros ejemplos demuestran que, desde el final de la guerra, el tema ha sido de un modo u otro abordado. En los años 70, la mini serie televisiva *Holocausto*, que tuvo un gran impacto cuando se estrenó en los EE.UU., se ocupó del tema, (un episodio se llama *El camino a Babi Yar*); la exposición museística realizada a mediados de los años 90, por el Instituto de Investigación Social de Hamburgo, sobre los crímenes de la Wehrmacht, tuvo un gran impacto en Alemania; y, más recientemente en la literatura, la novela de Jonathan Safran Foer, *Todo está Iluminado* (2002), se convirtió en película (2005); y la comercialmente exitosa novela, ganadora de premios, de Jonathan Littell, *Las Benévolas* (2006).

Pero, indudablemente, es el trabajo del Padre Desbois, lo que ha atraído enorme atención de los medios de comunicación y la opinión pública, y que sacó definitivamente a la luz, la situación de las fosas comunes en el este de Europa.

Se deben resaltar numerosas tentaciones derivadas de las obras en curso:

- La creencia que la investigación actual de diferentes participantes (ONGs...) sobre fosas comunes, permitirá la re-evaluación del número de víctimas (la localización e identificación de fosas comunes no siempre proporciona alguna información sobre el número de víctimas enterradas: el método utilizado para calcular el número de víctimas judías, fue restar la población judía restante después de la guerra del número de judíos de antes de la guerra).
- No se debe confundir el nuevo interés sobre el tema, con el descubrimiento histórico. Las obras actuales en curso, importantes por derecho propio, vienen a agregarse a un importante grupo de conocimientos académicos.

De hecho, el principal aporte de estas investigaciones está relacionado con la situación del Holocausto en varios países: en ellos, la mayoría de las fosas comunes no están ni protegidas ni señalizadas, y, además, los judíos y su destino, siguen estando totalmente ausentes de la memoria nacional. El trabajo realizado por las distintas organizaciones, devuelve la visibilidad a las fosas comunes, cuya existencia se conocía a menudo, pero que aún no había sido localizado.

2. Situación actual y proyectos planeados en relación a la identificación, marcado y preservación.

a. Localizando los sitios.

Si bien, la mayor parte de la identificación y el entierro de las víctimas asesinadas durante las diferentes masacres cometidas por los nazis y sus colaboradores, se hizo inmediatamente después de la liberación y el fin de la guerra en Europa occidental, la situación fue totalmente diferente en Europa Oriental, especialmente en relación a las fosas comunes de los judíos y los gitanos. Durante la liberación del territorio soviético, y el avance del ejército rojo en Europa oriental, diversas comisiones investigaron las fosas comunes resultantes de las masacres de los nazis, y se recolectó una cantidad considerable de datos.

Pero, sólo una parte de las fosas comunes identificadas fueron protegidas o incluso señalizadas. Además, incluso en esos casos, las víctimas no fueron nombradas claramente. En vez de eso, las víctimas judías fueron "suavemente" calificadas como "inocentes ciudadanos soviéticos" o "víctimas del fascismo". Como resultado, una gran cantidad de fosas comunes en Europa oriental – identificadas por las diferentes comisiones – fueron descuidadas y cayeron en el olvido, hasta la caída de la Cortina de Acero.

Durante las últimas décadas y, especialmente los últimos 20 años, se han lanzado varias iniciativas relativas a la cuestión de las fosas comunes, pero todavía sigue habiendo muy poca información actualmente disponible sobre la cantidad y la ubicación de las fosas, y la mayoría está dispersa. Las fosas comunes y las masacres fueron cometidas por toda Europa y aun ahora no existe una perspectiva global – únicamente elementos fragmentarios.

Debería señalarse también, que desde el final de la Guerra, se están descubriendo regularmente fosas comunes de las víctimas de los nazis en toda Europa, -no solamente en Europa Oriental-, e incluso a sesenta años de la finalización de la Segunda Guerra Mundial. Desde el comienzo del nuevo milenio, se han hecho descubrimientos así en Ucrania, como por ejemplo en el pueblo de Gvozdavka-1 (la región de Odessa), cuando obreros que estaban excavando para tender gaseoductos, desenterraron una fosa común; o en Smoliarska (Bielorrusia); pero también en Hegyeshalom (Hungría), donde se enterraron más de cien víctimas de las

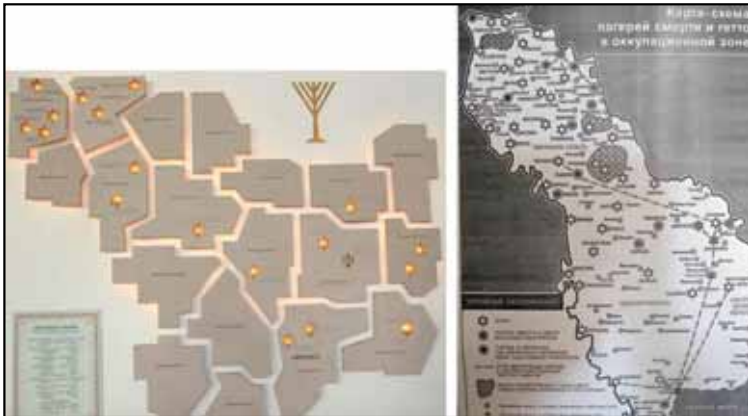
marchas de la muerte; e incluso en la ciudad austriaca de Graz. Recientemente en Alemania se hicieron intentos para localizar una fosa común de judíos asesinados cerca del antiguo campo de Lieberose (Brandenburgo).

Incluso dentro y cerca de los antiguos campos de concentración se hacen descubrimientos de restos mortales. En Sachsenhausen, en 2004, arqueólogos que estaban estudiando en el campo un edificio de concreto, encontraron una capa de cenizas; varios años antes, carpinteros que trabajan en la azotea del crematorio de Buchenwald encontraron cientos de urnas llenas de cenizas.

Referente a la situación de los países de Europa oriental, el conocimiento y la perpetuación de la memoria a nivel local y nacional, puede ser dividido en dos categorías de acuerdo a la política de la cuestión en cada país, especialmente en el caso de las víctimas judías.

- En los países con una verdadera política sobre el tema (uno de los mejores ejemplos es Polonia), los sitios están protegidos por una ley, usualmente están señalizados con memoriales y postes indicadores. En este caso, la pregunta sería si todas las fosas comunes están o no identificadas.

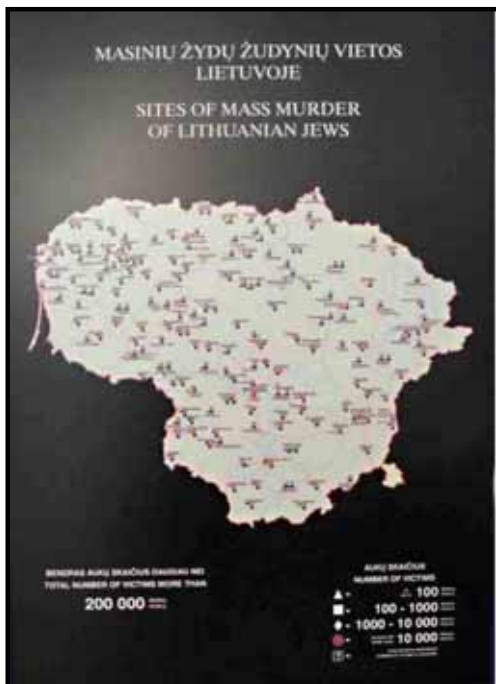
- En los países sin una política específica, la memoria y el conocimiento se sostienen principalmente por las comunidades y organizaciones judías, (como Hased en Ucrania), y por organizaciones especialmente dedicadas al Holocausto, como Tkuma (Dnepropetrovsk) o el Centro Ucraniano para el Estudio del Holocausto (Kiev).



Izquierda: un mapa del Holocausto en Transinistria, enseña diversos lugares judíos de la región (*oblast*). En el lado izquierdo del mapa, los lugares, fechas y cantidad de asesinados.
Derecha: un mapa de la parte de Ucrania Occidental, mostrando algunos ghettos, campos y sitios de matanza, que se visualizan en diversas localidades en el Oblast de Mykolaiev

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 10 pt, Color de fuente: Color personalizado(RGB(74,68,42))

Si bien numerosas se han realizado numerosas iniciativas individuales para erigir monumentos, marcando fosas comunes y los lugares de masacres en el este de Europa, varias iniciativas importantes relacionadas con la identificación, señalización y protección de las fosas comunes se pusieron en marcha. La primera gran campaña a gran escala, se llevó a cabo en los Estados Bálticos, bajo la autoridad de la Fundación Educativa del Holocausto del Reino Unido, gracias a la iniciativa de su presidente, Lord Janner Brownstone QC. El proyecto " Fosas Comunes del Báltico" condujo a la identificación y señalización de los sitios de matanza en Estonia, Lituania y Letonia; en Lituania, 202 sitios fueron identificados y marcados en el período 2003-2004, en Letonia, 100 y en Estonia 6.



Mapa en exhibición en el Museo Judío de Vilna, mostrando los sitios de matanza en Lituania.

Se ha llevado a cabo otro importante trabajo bajo la autoridad de la Comisión de los Estados Unidos para la preservación del patrimonio americano en el extranjero. En el año 2005, la comisión publicó en su informe “Cementerios, Sinagogas y Fosas Comunes en Ucrania” una lista de las fosas comunes visitadas entre 1995 y 2000 por la Comisión Judía de Preservación de Ucrania. Para ese momento, se habían contabilizado 495 fosas comunes.⁴⁹

Cantidad de fosas comunes, listadas por región, visitadas por la Comisión Judía de Conservación de Ucrania entre 1995-2000

(Comisión de los USA para la conservación del patrimonio americano en el exterior, Cementerios, Sinagogas y Sitios de Fosas Comunes en Ucrania, 2005)

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 10 pt, Color de fuente: Color personalizado(RGB(74,68,42))

Oblast (Región)	Fosas comunes censadas
Cherkaska	27
Chernihivska	15
Chernivetska	7
Dnipropetrovska	4
Donetska	0
Ivano-Frankivska	7
Kharkivska	10
Khersonska	10
Khmelnitska	29
Kyivska	17
Kirovohradska	17
Krymska	0
Luhanska	0
Lvivska	17
Mykolaivska	30
Odeska	32
Poltavska	12
Rivnenska	32
Sumska	23
Ternopil'ska	9
Vinnytska	84
Volynska	29

⁴⁹ Reprodujimos las cantidades por región (ver apéndice I). Ver en la Comisión de los Estados Unidos para el Patrimonio Americano en el extranjero, el informe “Apéndice IX: Sitios de fosas comunes” y “Apéndice V: Lista parcial de Memoriales del Holocausto en Ucrania” (p. 133-146) que muestra una detallada información.

Zakarpatska	1
Zaporizka	12
Zhytomyrska	71
Total	495

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 10 pt, Color de fuente: Color personalizado(RGB(74,68,42))

Es preciso mencionar dos otros trabajos relacionados con la ubicación de las fosas comunes a gran escala. El primero es la iniciativa desde el 2004, dirigida por Patrick Desvós con su asociación Yahad-In Unum. Uno de los principales objetivos de la asociación, es la localización de las fosas comunes de las víctimas judías de los *Einsatzgruppen* en Europa oriental, así como la colección de testimonios de espectadores. Comenzado en Ucrania, las indagaciones de Yahad- In Unum se extendieron a Rusia, Bielorrusia y más recientemente a Polonia. Una base de datos pronto estará online, presentando información recopilada sobre la locación de las fosas comunes ubicadas, testimonios y varios documentos vinculados a los sitios de matanza. Yahad-In Unum, también creó un centro de recursos en París, a fin de colocar los materiales recopilados a disposición de los investigadores.

El segundo, es la Iniciativa de Cementerios Judíos Europeos Lo Tishkach. Fue fundada en 2006 como un proyecto conjunto de la Conferencia de Rabinos Europeos y la Claims Conference (Conferencia de Restituciones Materiales de los Judíos contra Alemania). Su objetivo es la creación de una base de datos de todos los cementerios judíos de Europa, incluyendo a las fosas comunes. Hasta ahora, se han publicado diversos informes sobre países europeos, junto con varios estimativos sobre el número de fosas comunes en varios países: 82 en Alemania, 211 en Eslovaquia, 8 en Estonia, y unos 1.200 para Ucrania.

En septiembre de 2009, se hizo un anuncio acerca de otra iniciativa, el proyecto "Retorno Digno", organizado por Yuri Kanner, presidente del Congreso Judío Ruso, en cooperación con el rabino Marc Schneier, presidente del Congreso Judío Mundial, Sector Americano. El objetivo del proyecto es enterrar los restos de las víctimas de ejecuciones en masa de Bielorrusia, Estonia, Letonia, Lituania, Moldavia, Rusia y Ucrania.

Además, en enero de 2010, el American Jewish Committee (Comisión Judía Americana) hizo un llamado al gobierno alemán que apoyara las iniciativas precitar y reconocer las fosas comunes del este de Europa, lo cual puede involucrar a Yahad-In-Unum, Tishkach Lo y la Comisión Alemana de Tumbas de Guerra.

Casi todos los países europeos están contemplados por el trabajo de las distintas ONG, con excepción de Moldavia y la República Pridnestroviiana de Moldavia.

Estas iniciativas se centran, ante todo, en los aspectos conmemorativos, por más que también recopilen gran cantidad de datos importantes. Las ONGs dedicadas a la cuestión, tienen un punto en común: son, de un modo u otro, organizaciones religiosas. Ninguno de ellos se ha creado o está liderado por académicos. Por lo tanto, su primer objetivo ante todo, es la preservación de los sitios (*Travail de mémoire –Trabajo de la Memoria-*). Hasta la fecha, hay poca erudición de calidad resultante de la labor de estas ONG.

Desde una perspectiva más histórica, en 2007 Yad Vashem, inició el proyecto "Historias no contadas - El asesinato de los Judíos en los territorios ocupados de la ex URSS ", una base de datos online fundamental, dedicada a los sitios de matanza. Este proyecto tiene como objetivo presentar de cada lugar, la comunidad judía que vivía allí, su destino durante la guerra, y los lugares donde sus miembros fueron asesinados. En la actualidad, ya está incluida la información de más de 200 lugares⁵⁰.

También debe mencionarse que, se han hecho numerosas excavaciones en sitios de matanza, desde la caída del telón de acero. Una de las primeras, se llevó a cabo en 1990 en Ucrania, por la Unidad de Investigaciones Especiales del Departamento Australiano de la Fiscalía General, durante la investigación de crímenes de guerra nazis australianos. A continuación, se excavó una fosa común en Serniki, donde unos 850 judíos fueron asesinados en 1942. Desde entonces, se han realizado numerosas otras.

Durante las investigaciones sobre la masacre de Jedwabne, el Instituto Nacional de Recordación de Polonia, condujo en 2001, las excavaciones en el sitio del pogrom, mientras que en agosto de 2006, Yahad-In Unum realizó una evaluación arqueológica en Busk, a petición del Memorial de la Shoah, en el

⁵⁰ Ver <http://www1.yadvashem.org/untoldstories/homepage.html>

marco de la exhibición – entonces en producción – "Los fusilamientos masivos de los judíos de Ucrania. El Holocausto a balas". También se han realizado recientemente investigaciones para localizar fosas comunes en Jamlitz, Alemania.

También se llevaron a cabo investigaciones arqueológicas en Belzec, bajo la autoridad de la Universidad Nicolás Copérnico de Torun, en 1997-1999⁵¹, y más recientemente en Sobibor, como un proyecto de la División de Arqueología de la Universidad Ben-Gurión del Neguev y el Museo de Sobibor, con el apoyo de Yad Vashem.

b. evaluando el estado de su conservación.

Éste indudablemente es el punto fuerte del trabajo de numerosos grupos involucrados. Su investigación proporciona el conocimiento exacto, no sólo del estado de conservación de los sitios, sino también de recordación y señalización. Lo Tishkach, en su base de datos, proporciona el estado de conservación de cada lugar. Yahad-In-Unum, también está recopilando información relacionada con la señalización y protección de los sitios, y frecuentemente descubre fosas comunes cuyas ubicaciones eran desconocidas o incluso, descubre nuevas.

En la práctica de su actual trabajo, Patrick Desbois ha comunicado las siguientes cifras, que muestran claramente la situación de Ucrania, en relación a la señalización de los sitios:

Oblast (región)	Sitios de matanza ⁵²	Memoriales	Porcentaje de sitios con memoriales
Crimea	24	20	81%
Ivano- Frankivsk	12	5	42%
Kherson	7	5	71%
Khmelnyskyi	49	37	76%
Lviv	60	17	28%
Mykolaiv	44	9	21%
Rivne	23	13	57%
Ternopil	21	7	33%
Vinnystsia	21	13	62%
Volyn	28	12	43%
Zaporizhia	11	6	55%
Zhytomyr	25	20	80%
TOTAL	325	164	50%

▲ Todas las ONGs trabajando actualmente declararon que, incluso en los países donde ya se han hecho importantes investigaciones, todavía es posible descubrir otras fosas comunes. Además, parece que, incluso cuando las fosas comunes están señaladas, su perímetro no siempre está bien demarcado. Lo Tishkach estima en su informe sobre Lituania que, sólo un 20% de las fosas comunes, están correctamente demarcadas.

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 10 pt, Color de fuente: Color personalizado(RGB(74,68,42))

c. Estudio exhaustivo de las medidas actuales y previstas por los gobiernos, autoridades locales y ONGs locales y extranjeras.

No existen medidas gubernamentales previstas, especialmente en los países donde la mayoría de las fosas comunes fueron dejadas sin señalar ni proteger.

Mientras que en Polonia, según se afirmó, las fosas comunes están identificadas, señaladas y protegidos por la autoridad del Consejo para la Protección de los sitios de Lucha y Martirio (Rady Ochrony Pamieci Walk i Meczestwa), en Ucrania, la recopilación de iniciativas (preservación, señalización de sitios...) está bajo el compromiso de cualquier individuo (nacional o extranjero), comunidades locales o, con frecuencia, organizaciones extranjeras. La gran mayoría, si no todos los memoriales están construidos gracias a la iniciativa de ciudadanos privados, ONGs, u organizaciones extranjeras.

Algunos de los sitios de matanza más importantes, todavía están sin señalar ni proteger. El caso más

⁵¹ Ver Andrzej Kola, Belzec : el Campo Nazi para judíos, a la luz de las fuentes arqueológicas: excavaciones 1997-1999, Varsovia, Washington, Consejo para la Protección de la Memoria del Combate y el Martirio/USHMM, 2000

⁵² El número de sitios indicados no debe ser confundido con el número de fosas comunes de cada sitio.

emblemático es Babi Yar en Kiev, (allí fueron asesinados más de 100.000 personas) donde el sitio de matanza se convirtió en un parque público durante el período soviético – actualmente, el Consejo Judío de Ucrania, está llevando a cabo un proyecto de museo en el sitio.



Babi Yar (Abril de 2009)



Babi Yar (Abril de 2009)

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Arial, 10 pt,
Color de fuente: Color
personalizado(RGB(74,68,42))



Babi Yar (Abril de 2009)

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Arial, 10 pt,
Color de fuente: Color
personalizado(RGB(74,68,42))

Fuera de los países directamente interesados, es importante destacar el papel de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Americano en el Extranjero, que ya ha supervisado varias acciones en diversos países europeos, especialmente en Europa oriental. Aun más, a partir del año 1994 desde cuando los EE.UU. tienen un acuerdo con Ucrania sobre la protección y preservación del patrimonio. Este acuerdo estipula, entre otros puntos, que "Cada parte tomará las medidas apropiadas para proteger y preservar el patrimonio cultural de todos los grupos nacionales, religiosos o étnicos [...] que residan o hayan residido en su territorio y hayan sido víctimas de la Segunda Guerra Mundial".

El término 'patrimonio cultural', a los efectos del presente acuerdo, significa lugares de culto, sitios de importancia histórica, monumentos, cementerios y memoriales a los muertos, así como los correspondientes materiales de archivo. "

3. RECOMENDACIONES

- 1) Una investigación de la política de cada país europeo en lo que respecta a la señalización, preservación y protección de las fosas comunes.

- 2) Realizar el recuento de víctimas de cada país en cuestión, utilizando las fuentes disponibles.

En la actualidad, dependiendo de la ubicación, hay discrepancias significativas en cuanto a las cifras: los cálculos para un mismo sitio son a veces, el doble dependiendo de una fuente a la otra.

En algunos casos, sólo es posible proporcionar un rango bastante amplio de estimativos, sin embargo, en otros casos, es posible llegar a números más exactos. Por ejemplo, en Francia, no existe un número absoluto de víctimas, exceptuando la cifra de personas deportadas, aunque existen fuentes para hacer esta determinación (miles de judíos murieron o fueron ejecutados en los campos de internación en Francia).

Este logro sería bienvenido, más aún porque actualmente es muy difícil obtener números coherentes. Los métodos de cálculo son manifiestamente contradictorios: algunos estudiosos proporcionan cálculos basados en fronteras actuales (un buen ejemplo es Ucrania), mientras que otros utilizan las fronteras de los años 1937, 1939 o 1941. En efecto, resulta que es extremadamente difícil tener una clara visión general.

- 3) En la enseñanza, promover una mejor comprensión del proceso de matanza. Incluso si la construcción de los cinco centros de exterminio en el territorio de la Polonia moderna del Tercer Reich, constituye el apogeo de la industrialización y racionalización de asesinato, en última instancia estos centros no se diferencian de otros lugares en términos de objetivos y funcionamiento. En Europa oriental, más de una docena de los principales lugares sirvieron de puntos de reunión y liquidación de judíos, de Ponary a Babi Yar, de Chelmno a Auschwitz, cada uno con su propósito geográfico específico. Lugares como Ponary, Bikernieki o Maly Trostinets, deberían aparecer en la lista de centros de exterminio, sin embargo, no lo hacen, salvo casos muy raros, por ejemplo, en *Denkmal für die ermordeten Juden Europas* y la base de datos www.Memorial-museums.net de Berlín, mencionan a Maly Trostinets.

4) Además, varias herramientas académicas podrían crearse bajo la tutela de una o más instituciones clave:

- 4.1) Mapear las fosas comunes por país, por región. Esto podría ser completado mediante el uso de Google Earth en el marco de la Iniciativa de Mapeo del USHMM.

En este caso como en muchos otros, este mapeo no sólo constituye una herramienta útil, sino que también demuestra la difusión de las matanzas y aleja el enfoque de los centros de exterminio "industriales".

- 4.2) Crear una base de datos que contenga cada lugar de toda Europa que tiene un sitio de matanza o fosa común, e incluso aquellos lugares hacia donde los habitantes fueron trasladados para ser ejecutados. En la actualidad, la base de datos de Yad Vashem, en plena elaboración para la ex Unión Soviética, probablemente podría ser el mejor instrumento para ello.

- 4.3) Señalización de los sitios. Por ejemplo Ponary, Rumbula o Bikernieki están mencionados en los mapas turísticos, pero no hay señalización cerca de los sitios. Una primera recomendación sería un paso hacia la dirección correcta: se llega a Ponary pero no se tiene idea a dónde ir, mientras que un simple letrero sería suficiente; de manera similar, un cartel en la carretera podría indicar el lugar.

- 4.4) Crear o promover guías escritas de 20 a 50 páginas cada una y una guía por cada docena de los más importantes centros de exterminio (Chelmno, Sobibor, Ponary, Babi Yar, etc.) que conectan ese lugar determinado con el Holocausto; su funcionamiento, las comunidades destruidas, etc. Las organizaciones interesadas podrían crear folletos cortos para cada lugar, éste podría ser distribuido en cada museo y oficina de información turística de la ciudad.

5) Pero la acción más importante, deberá enfocarse en los sitios propiamente dichos. En el tema de la importancia del Holocausto, la enseñanza es de importancia fundamental. En el informe 2006 de Educación sobre Holocausto para la Task Force, Lituania remarcó la importancia de visitar dichos sitios, afirmando que "generalmente los estudiantes recuerdan por mucho tiempo haber visitado esos lugares".

Actualmente, una visita a esos lugares no contribuye a una comprensión del Holocausto (u otras persecuciones nazis). En el mejor de los casos, cuando los sitios son Memoriales, hay muy poca información o explicación disponible, y hay muy poco para aprender salvo el número de víctimas.

Por lo tanto, se requiere un conocimiento altamente especializado para comprender los sitios en sus estados actuales y, desde un punto de vista educativo, hay poco interés en visitarlos.

5.1) Es crucial demostrar la naturaleza histórica de estos sitios. Por lo tanto, en los sitios de matanza más importantes se debe llevar a cabo el trabajo de no sólo crear un lugar de memoria, sino también de historia,

promoviendo así la enseñanza del Holocausto y de otros crímenes cometidos por el Tercer Reich. Está fuera de cuestión sugerir la creación de museos, pero más bien ofrecer a los visitantes información valiosa, que también despierte el interés del público en general que visita estos sitios. Birkenau ofrece un ejemplo a seguir. Paneles explicativos presentan fotografías de la época, mapas y breves comentarios que ofrecen una perspectiva histórica de lo que allí sucedió. De este modo, el visitante puede tener una comprensión histórica, que en otros lugares es totalmente inexistente.

Entrada al Sitio de Matanza Rumbula



(Septiembre de 2010)

Piedras grabadas en la entrada de Rumbula, en Riga. Enseñan un mapa del sitio y los créditos por la construcción del memorial. Las piedras grabadas del fondo (izquierda) mencionan la fecha de las matanzas y el número de víctimas, pero no hay otra información disponible en el lugar.

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 10 pt, Color de fuente: Color personalizado(RGB(74,68,42))

Memorial de Rumbula y algunas fosas comunes.



(Septiembre de 2010)



(Septiembre de 2010)

Entrada al Sitio de Matanza Bikernieki



▲ (Septiembre de 2010)

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Arial, 10 pt,
Color de fuente: Color
personalizado(RGB(74,68,42))

Memorial Bikernieki



(Septiembre de 2010)

Fosas Comunes Bikernieki



(Septiembre de 2010)

Estos lugares eran los sitios de matanza para los judíos del Ghetto y los Campos de Riga. Los documentos tal como son enseñados más abajo, deben ser exhibidos en el sitio para crear el vínculo entre los lugares.

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 10 pt, Color de fuente: Color personalizado(74,68,42)

Vista del Ghetto de Riga



(Deutsches Bundesarchiv)

Judíos del Ghetto de Riga

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 10 pt, Color de fuente: Color personalizado(74,68,42)

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Arial, 10 pt,
Color de fuente: Color
personalizado(RGB(74,68,42))



(United States Holocaust Memorial Museum)

Familias judías durante la deportación del Ghetto de Kovno a Riga, 1942



(United States Holocaust Memorial Museum)

Varios documentos disponibles, (como por ejemplo los informes sobre matanzas) o extractos de los testimonios de espectadores o sobrevivientes, también podrían ser utilizado. En Rumbula, y sobretodo en Bikernieki, se recuerda a miles de judíos de Alemania, Austria y la República Checa asesinados allí. En el memorial se pueden leer las distintas ciudades desde donde fueron deportados. Pero, es necesario explicar que fueron deportados al ghetto de Riga y al Campo de Kaiserwald.

Existen algunas imágenes de algunas de estas deportaciones, como la que se ve más abajo.

Deportación de los judíos de Bielefeld, 13 de diciembre de 1941



(Bildarchiv Preussischer Kulturbesitz)

Deportación de los judíos de Muenster, Alemania, 13 de diciembre de 1941

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 10 pt, Color de fuente: Color personalizado(RGB(74,68,42))



(Yad Vashem)

5.2) Las señalizaciones deben ser colocadas directamente en el sitio, delante de los lugares más importantes, mostrando información detallada y reproducciones de fotos y documentos. Por ejemplo, en Ponary, se puede hallar un mapa explicando los distintos lugares en la pared del pequeño museo, pero en ninguna otra parte. Por lo tanto cuando uno está delante de las distintas fosas o monumentos, no hay información alguna que explique el significado del sitio.

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 10 pt, Color de fuente: Color personalizado(RGB(74,68,42))



Mapa del Sitio, Ponary (Septiembre de 2010)

En la gran mayoría de estos lugares, no hay mucho para ver, a excepción de las fosas y los monumentos – o cuando hay tumbas y/o memoriales. Esto es fácil de explicar. Dado su propósito, en estos lugares, no había – en el mejor de los casos – prácticamente estructura alguna, y los pocos existentes fueron desmantelados por los nazis una vez que el "lugar" dejó de ser utilizado para las matanzas (como en Ponary); o bien fueron destruidos después de la guerra (como en Kiev, donde el campo Syrets, cerca de Babi Yar fue destruido después de ser utilizado para los POW -prisioneros de guerra alemanes-). Además, por diversas razones, algunos sitios sufrieron modificaciones importantes después del final de la guerra: el suelo se niveló, o peor, como en Babi Yar, una gran parte del sitio fue convertido en un parque público con zonas de juegos.

Por ejemplo, en el caso de Ponary, donde (como en un importante número de sitios de matanza) hay fotografías tomadas durante la guerra, las transformaciones se ven claramente:

Una de las seis fosas de Ponary hoy
(Septiembre de 2010)



(Septiembre 2010)

Estas dos imágenes más abajo, muestran las fosas durante la Guerra, e inmediatamente después de la liberación:



(YIVO Instituto de Investigación Judía)

(YIVO - Instituto judío para la Investigación)

5.3) Otro punto importante en relación a los sitios de matanza, es su ubicación. Los infames centros de matanza “industrializados” están situados lejos de las grandes ciudades: Treblinka está a 100 kilómetros o una hora y media de Varsovia; Auschwitz a una hora de Cracovia; Belzec y Sobibor, ambas a dos horas de viaje de Lublin. Por lo contrario, la mayoría de los sitios de matanza - y algunos de los más importantes - se encuentran en las inmediaciones de las grandes ciudades, e incluso dentro de los límites de la actual ciudad misma, debido a la expansión urbana de posguerra. Mientras se visitan ciudades como Riga, Vilna, Kaunas, Minsk, Kiev y Lviv, que eran centros importantes de vida judía, hay un sitio de matanza que está a sólo 10 ó 30 minutos del centro de la ciudad.

▲ -----
Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Arial, 10 pt,
Color de fuente: Color
personalizado(RGB(74,68,42))

4. Apéndice
Principales recursos de Internet.

PRINCIPALES ORGANIZACIONES

Comisión de los Estados Unidos para la preservación del patrimonio americano en el extranjero.
<http://www.heritageabroad.gov>

Lo Tishkach – Iniciativa Europea de Cementerios Judíos
<http://www.lo-tishkach.org/en>

Yahad-In Unum
<http://www.holocaustbybullets.com>

BASES DE DATOS

Yad Vashem “Las historias no contadas – El asesinato de judíos en los territorios ocupados de la ex URSS”
<http://www1.yadvashem.org/untoldstories/homepage.html>

Base de datos de Lo Tishkach de terrenos para el entierro de judíos europeos.
<http://www.lo-tishkach.org/en/index.php?categoryid=14>

El Proyecto Internacional de Cementerios judíos, de la Asociación Internacional de Sociedades Genealógicas Judías.
<http://www.iaigsjewishcemeteryproject.org/eastern-europe/index.html>

Sitios de masacres en Lituania, Museo Estatal Judío de Vilna Gaon.
<http://www.jmuseum.lt/index.aspx?Element=ViewArticle&TopicID=256&ArticleID=3188>

EXHIBICIONES E INFORMACIÓN SOBRE INVESTIGACIONES

Mémorial de la Shoah : exhibición “El Holocausto a balas”
http://www.memorialdelashoah.org/upload/minisites/ukraine/en/en_exposition1.htm

Museo Judío de Sydney: presentación de las excavaciones en las fosas comunes de Serniki.
<http://www.sydneyjewishmuseum.com.au/Collection/Rubber-Boot/default.aspx>

La página de Yad Vashem sobre las excavaciones en Sobibor.
http://www1.yadvashem.org/yv/en/about/institute/sobibor_excavations.asp

Informe sobre investigaciones arqueológicas en Belzec
<http://www.holocaustresearchproject.org/ar/modern/archreview.html>

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Arial, 10 pt,
Color de fuente: Color
personalizado(RGB(74,68,42))

Informe 2010 MMWG – Anexo 6

Presentación de "Museos Virtuales"

1. Introducción.

El concepto de "museo virtual"⁵³ no se introdujo a través de una perspectiva heurística, sino como un concepto amplio cuyas diversas experiencias, al utilizar tecnologías de Internet "representan" a los sitios históricos o a los elementos que fácilmente pueden contener.

Estas experiencias, presentadas con más detalles a continuación, se pueden resumir de la siguiente manera:

- La creación de una **exhibición online por un museo real, pero dentro de una estructura nacional virtual**, como la exhibición "*Corazones Abiertos-Puertas Cerradas*", creada por el *Centro de Educación sobre el Holocausto de Vancouver* y disponible a través del *Museo Virtual de Canadá*.
- La creación de un *Tour virtual en un museo real*⁵⁴, como el "*Anexo Secreto online*, en la *Casa de Ana Frank*, en Amsterdam;
- La creación de una **exhibición online en seguimiento de una exhibición temporaria** como la *Exhibición Virtual de la Historia y Cultura de los Judíos Finlandeses* en Finlandia;
- La creación de una **gran base de datos dentro de un museo**; la base de datos está permanentemente en desarrollo implementando el **concepto de Wikipedia**, como el "*Shtetl Virtual*" del *Museo de la Historia de los Judíos polacos* de Varsovia.
- La creación de un **museo exclusivamente virtual (por ejemplo, que no exista físicamente)** como el *Museo Virtual Aristide de Sousa Mendes*. Este Museo virtual (<http://mvasm.sapo.pt>), está dedicado al cónsul portugués en Bordeaux, quien ayudó a los refugiados a abandonar Francia en el año 1940, fue inaugurado oficialmente en febrero de 2008. Incluye una exhibición virtual y una base de datos actualizada regularmente, conteniendo documentos, imágenes y testimonios. Una prioridad para el futuro, es hacer que este museo virtual esté disponible no sólo en portugués sino también en inglés. Los autores están buscando también la colaboración de instituciones internacionales⁵⁵.

El uso de la tecnología de Internet para "representar" a lugares o ítems históricos, sin duda plantea muchos interrogantes y desafíos, en particular con respecto a la autenticidad, contextualización, y pérdida de la dimensión real, etc. Por otro lado, el uso de esta tecnología puede, entre otras cosas, ayudar a superar el problema de las distancias geográficas o del "abarroamiento" que hay algunos sitios o museos.

2. Museo Virtual de Canadá, Centro de Educación del Holocausto de Vancouver.

<http://www.virtualmuseum.ca/Exhibitions/orphans/english>

Frieda Miller, Centro de Educación del Holocausto de Vancouver.

El Centro de Educación del Holocausto Vancouver (VHEC) estuvo entre los primeros pequeños museos de Canadá, en recibir un subsidio del Museo Virtual de Canadá (VMC) para desarrollar la exposición online "*Corazones Abiertos – Puertas Cerradas*". El VMC es un portal Web para los museos de Canadá de todo el país, para poder comprometerse y participar con sus aportes. Alojado en el marco del Museo Virtual de Canadá, trajo la exposición nacional e internacional "*Corazones Abiertos*" y ayudó al Centro de Vancouver a ampliar su alcance a nuevos públicos bilingües.

Lanzado en 2002, "*Corazones Abiertos- Puertas Cerradas*" cuenta la historia de un grupo de jóvenes judíos huérfanos, que emigraron de la devastación de Europa hacia Canadá. La exposición virtual narra la crónica de sus vidas a medida que fueron emergiendo de los acontecimientos del Holocausto hacia los Campos de Personas Desplazadas y, finalmente, a una nueva vida en Canadá. ¿Cómo llegaron a Canadá?, o más significativamente, ¿por qué estos jóvenes, o niños como ellos no fueron admitidos durante el Holocausto?, esto es el subtexto crítico de esta historia. Los grupos judíos de todo Canadá enfrentaron políticas de inmigración restrictivas durante años, pero no fue sino hasta 1947, que poco más de 1.000 jóvenes refugiados

⁵³ Sobre el uso de este concepto hay dos artículos de Werner Schweibenz que podemos citar acá, entre muchos otros, "The "Virtual Museum" in Zimmermann, Harald and Schramm, Volker [Ed.], Knowledge Management, 1998, p.185-200; "El desarrollo de los museos virtuales" Noticias del ICOM, 2004 / 3. "El desarrollo de los museos virtuales"

⁵⁴ Otras visitas imponentes: www.ago.net/european-highlights; www.imamuseum.org; www.neues-museum.de ; <http://hampson.cast.uark.edu> .

⁵⁵ Información basada en el sitio <http://mvasm.sapo.pt> y las acotaciones introductorias del Embajador Carlos Pais, Jefe de la Delegación de Portugal de la ITF, en la reunión del MMWG del 14 de junio de 2010.

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, Color de fuente: Color personalizado(RGB(74,68,42))

Con formato: Fuente: (Predeterminado) Arial, 10 pt, Color de fuente: Color personalizado(RGB(74,68,42))

fueron acogidos. La exposición contextualiza sus historias dentro de la historia más amplia del Holocausto y las políticas de inmigración canadienses del siglo 20.

El proyecto *Web Corazones Abiertos*, surgió de una exposición del mismo nombre, realizado en 1997.

El objetivo era extender la vida de la exposición y promover la conciencia sobre este aspecto poco conocido de la historia de Canadá. La estructura del sitio, ofrece múltiples vías a través de los materiales, incluyendo nueve temas cronológicos, y los perfiles de los ocho huérfanos. Utiliza una variedad de fuentes primarias y multimedia para crear un “entramado” de documentos, fotografías, material de archivo, selección de recuerdos, diarios, historias orales y filmadas en video, diseñadas para mejorar el aprendizaje basado en objetos, y hacer que el espectador participe ensamblando los elementos con el significado que los sobrevivientes les atribuyen.

El proyecto *Open Karts*, estimuló el desarrollo de exposiciones siguientes online, incluyendo “*Más que sólo Juegos: Canadá y los Juegos Olímpicos de 1936*”, http://www.vhec.org/1936_olympics, lanzada en 2010, coincidiendo con los Juegos Olímpicos y Para olímpicos de Vancouver. La entrega de los recursos online expositivos y educativos, sigue ofreciendo al VHEC, la oportunidad de presentar y difundir ampliamente historias únicas con conexiones curriculares de la historia de Canadá, las políticas de inmigración canadienses, y la *intersección* de Canadá con el Holocausto.

3. El Anexo Secreto Online en la Casa de Ana Frank www.annefrank.org/secretannex

Ita Amahorseija, Casa de Ana Frank en Amsterdam

El Anexo Secreto online, fue inaugurado oficialmente en la primavera del 2010, en ocasión del 50º aniversario de la apertura de la Casa de Ana Frank. Cerca de un millón de personas visitan la casa anualmente por lo tanto el museo está operando al máximo de su capacidad diaria. El *Anexo Secreto Online* fue concebido, entre otras razones, como un medio para hacer que el museo esté “disponible” para millones de personas quienes de otro modo no tendrían la posibilidad de visitar el museo, sea porque viven demasiado lejos, sea porque físicamente les es imposible.

Durante la realización del proyecto, que duró más de dos años, hubo dos instancias en la evolución.

Primeramente, el proyecto que originalmente había sido concebido como un edificio virtual que comprendía una habitación de la casa, se fue desarrollando a 3D dentro del sitio de la Casa de Ana Frank. En segundo lugar, el foco de interés había cambiado. Al comienzo, el escondite tuvo un lugar preferencial. Posteriormente, el foco fue cambiando cada vez más y más hacia el contexto de la historia de Ana Frank.

El sitio Web 3D ofrece al usuario de Internet la posibilidad de moverse de una habitación a otra con atajos, incluyendo espacios que en el museo actual no están disponibles al público por razones de seguridad. Estos incluyen la oficina privada de Otto Frank, y el ático. El sitio 3D también ofrece información de las otras personas que se escondían en anexo secreto, de cómo Ana describió el edificio y que sucedió después que el anexo fue descubierta en el año 1944.

La cuestión de la autenticidad surge de un modo muy interesante. El anexo secreto fue creado utilizando fotografías del actual anexo secreto amueblado, tal como estaba entonces. Gran parte de este material data de 1999, cuando el frente de la casa y el anexo secreto fueron provisoriamente amueblados a fin de ilustrar con materiales educativos como eran usados los espacios en esa época. De este modo, el “visitante” puede tener en Internet una visión del anexo secreto, que corresponde con más precisión a la manera de como estaba en la época de Ana Frank, que lo que es ahora, en el caso que el visitante entrase personalmente al museo.

4. Exhibición virtual sobre la historia y la cultura de los judíos finlandeses.

<http://fennojudaica.jchelsinki.fi>

Simo Muir, Archivos Nacionales de Helsinki

El punto de partida de esta exhibición virtual fue un debate sobre qué hacer cuando finalizase la exhibición temporal del Archivo Nacional Finlandés sobre la historia y la cultura de los judíos finlandeses. La exhibición temporal fue la primera en ser mostrada en Finlandia sobre este tema. Rápidamente fue acordado que un acceso online ofrecería la posibilidad de, no sólo hacer la exhibición permanente sino también de presentar documentos y otros ítems del Archivo Nacional a un público mucho más amplio. Se identificaron dos grupos objetivo: estudiantes de escuelas secundarias y público en general.

Como proyecto conjunto de los Archivos Nacionales y la comunidad judía, la exhibición virtual está basada en cinco pilares que pueden ser utilizados como distintas entradas: historia, comunidades, personas, religión y cultura. La exhibición esta sólo en finlandés. Las versiones en inglés y sueco están disponibles, pero aun no han sido incorporadas online.

5. Shtetl Virtual del Museo de Historia de los judíos polacos.

http://www.sztetl.org.pl/?lang=en_GB ; <http://www.jewishmuseum.org.pl>

Nili Amit, Museo de la Historia de los judíos polacos de Varsovia.

El Museo de la historia de los judíos polacos está actualmente en construcción y, abrirá en el año 2012. Parte de este nuevo museo es el proyecto del shtetl virtual, que fuera creado en el 2007 y lanzado en junio de 2009. Este shtetl virtual representa la base de datos más grande de la historia local de los judíos polacos, con información de la historia y la ubicación de más de 1.500 lugares de interés en Polonia moderna. También incluye más de 1.000 videos. Actualmente está disponible en polaco, inglés y alemán. Se planea una versión hebrea con el apoyo de estudiantes israelíes.

Un componente innovador de este shtetl virtual, es la aplicación del concepto de Wikipedia. Esto significa que cualquier usuario, cuya participación haya sido aceptada por los administradores, puede agregar material a la base de datos. Hasta la fecha, más de 1.300 autores proporcionaron datos. De alguna manera, el shtetl virtual también es una comunidad virtual, ya que puede ser utilizada como una plataforma social. Entre los futuros proyectos, también figura la creación de una vista de la calle de los shtetls, y una vista general de todos los cementerios judíos, con la posibilidad de agrandar con zoom a las personas y, con vínculos a los datos de la familia incluyendo fotografías familiares.

Con formato: Fuente:
(Predeterminado) Arial, 10 pt,
Color de fuente: Color
personalizado(RGB(74,68,42))

Informe 2010 MMWG – Anexo 7

Para el estatuto de Museos Memoriales Internacionales

Los museos memoriales tienen una gran responsabilidad. Tienen que proteger la dignidad de las víctimas de todas las formas de explotación, y asegurar que la interpretación de la historia inspire el pensamiento crítico e independiente sobre el pasado que va más allá de simplemente salvaguardar las lecciones positivas sugeridas extraídas de la historia.

Es por esto, que ya es hora que los museos memoriales, como forma única de museos de historia contemporánea, puedan alcanzar un entendimiento para la cooperación mutua a nivel nacional e internacional. Sólo si trabajamos juntos podremos resistir los esfuerzos realizados para aprovechar políticamente esta historia, en una Europa unificada que está tratando de superar su profunda e intensa crisis generalizada de significado e identidad colectiva, mediante la creación de culturas históricas y políticas de la memoria. El hecho de que esta conmemoración esté creada en parte por decreto, exagera en un grado muy grande y desconcertante, la lucha por la interpretación histórica y la competencia de las víctimas. El marco organizativo necesario para un consorcio internacional ya se ha creado. La Comisión Internacional de Museos Memoriales (IC MEMO) a través de su integración en la Comisión Internacional de Museos (ICOM), está obligada a cumplir el estatuto/carta de la ONU de principios universales éticos y políticos, los derechos humanos y civiles universales, y la cuidadosa preservación de los bienes culturales. El IC MEMO funciona como una organización paraguas para muchos museos memoriales muy diferentes, ubicados en Europa, Asia, África y América, que están dedicados a las víctimas de la tiranía del Estado.

Pero los museos memoriales necesitan algo más que una organización conjunta y un trabajo de redes internacionales en aumento. También tienen que llegar a un acuerdo sobre los principios generales de la recordación y la conmemoración. Esto no quiere decir que debemos establecer una "norma DIN –ISO- de la conmemoración," como expresó irónicamente Timothy Garton Ash, sino más bien que los museos memoriales deberían involucrarse en un proceso europeo o internacional de acuerdo negociado. Para lograr esto, podría ser muy útil una especie de estatuto internacional de museos memoriales, orientado tanto hacia la declaración de la ONU, como hacia los principios éticos del ICOM. A continuación, se enumeran unos pocos principios generales en un intento de inspirar un debate general entre los museos memoriales internacionales.

1. Una cultura conjunta de la memoria europea no puede ni debe ser dictada por decreto.

Teniendo en cuenta las experiencias históricas muy diferentes, los museos conmemorativos deben aceptar la coexistencia de diferentes imperativos de conmemoración, que tienen como objetivo las culturas pluralistas de la memoria destinadas para cooperar en lugar de fomentar la competencia por interpretaciones que pueden crear una lucha por la dominación. Si esto fuese una incursión factible, podría desarrollarse gradualmente una cultura común europea de recordación a partir de una multitud de iniciativas descentralizadas.

2. Una cultura pluralista de recordación también requiere de un conjunto de valores positivos compartidos. Estos ya existen en la declaración universal de los derechos humanos y civiles. No son necesarias deducciones adicionales y concesiones de sentido.

3. Los museos memoriales y los museos de historia contemporánea, están implicados mayormente en la recordación de los crímenes de Estado cometidos contra las minorías. Por este motivo, los estados y los gobiernos tienen una gran responsabilidad hacia los museos conmemorativos y deben salvaguardar sus colecciones y asegurarles el mayor grado de independencia de las directivas políticas. Al mismo tiempo, los museos memoriales tienen que anclarse -en términos generales- dentro de la sociedad civil y hacer un esfuerzo especial para integrar a las minorías.

4. Los museos memoriales modernos, son museos de historia contemporánea con una obligación especial hacia la educación humanitaria y política. Los museos memoriales sólo podrán hacerse valer en contra de intereses políticos y de miembros de grupos de presión, si logran un cierto nivel elevado de calidad de trabajo y de organización personal.

5. Las decisiones fundamentales de los museos memoriales en relación al contenido, educación y diseño, debe ser tomadas sobre todo en base a un debate abierto y pluralista no jerárquico, con los sobrevivientes, académicos, grupos de presión (cabilderos) y grupos sociales comprometidos. Las instituciones estatales y sponsors privados, deben tener la menor influencia posible sobre este tema y en la toma de decisiones.

6. La información aportada en exposiciones, publicaciones y proyectos educativos sobre los acontecimientos históricos, deben evocar sentimientos de compasión hacia las víctimas y mientras se evita "la activación del potencial maligno de la conmemoración en la forma de venganza, odio y resentimiento" (Alaida Assmann).

7. Las experiencias históricas deben ser integradas en contextos históricos sin minimizar el sufrimiento personal de los individuos. La integración de los acontecimientos históricos debe tener lugar a nivel de la investigación

histórica contemporánea moderna, y honrar los principios del discurso académico y las perspectivas múltiples. Esto también incluye la perspectiva de los perpetradores que cometieron los crímenes. Los perpetradores no deben ser demonizados, pero sí se debe utilizar su ideología, objetivos y motivos para explicar sus acciones. La capacidad para cuestionar nuestra propia perspectiva también tiene en cuenta lo que Reinhard Koselleck acuñó como "historia negativa", es decir, la inclusión de los propios crímenes y auto-imágenes en la presentación del "otro".

8. Los museos memoriales ubicados en sitios auténticamente históricos donde se cometieron crímenes, proporcionan una enorme oportunidad para guiar la educación /formación histórico-política, pero también hay grandes riesgos involucrados. Esta es la razón por la cual los museos conmemorativos necesitan orientar su trabajo educativo hacia un contenido menos consensuado y más orientado a principios universales, tal como se afirma, por ejemplo, en el "Consenso de Beutelsbacher" de 1976. Estos exigen que al alumno no se lo sobrecargue o adoctrine, que la visión subjetiva de las personas sea respetada y que, los temas controvertidos sean tratados como controvertidos.

9. Los museos memoriales y los museos de historia contemporánea, se encuentran en peligro de reflejar las tendencias pasajeras del pensamiento popular actual y, en consecuencia orientar sus presentaciones más hacia las interpretaciones actuales del pasado, que a los hechos históricos del presente. Para evitar esto, siempre se debe realizar una autocrítica de la propia historia, y tenerlo grabado en la historia de las respectivas culturas conmemorativas.

El Prof. Dr. Günter Morsch (de la Fundación de Museos Memoriales de Brandeburgo) es el autor de estos estatutos, apoyados por el grupo de trabajo de los museos memoriales de los campos de concentración de Alemania y por la asamblea de los miembros de la IC MEMO.

Trad. Julia Juhasz

Anexos 5 a 9

**Sesión Plenaria
Diciembre 2010
Agenda Comentada**

- **Anexo 5 - Informe de Mesa Redonda piloto de proyección exterior - Kiev 26-27 de octubre, 2010**
- **Anexo 6- Borrador de las recomendaciones de la Comisión Permanente sobre Antisemitismo y Negación del Holocausto.**
- **Anexo 7 – Carta del presidente sobre el rol del Asesor Académico**
- **Anexo 8 – Descripción de la tarea del Asesor Académico**
- **Anexo 9 – Clave de evaluación del programa de subsidios de la ITF**

Anexo 5

Informe de la Mesa Redonda piloto de proyección exterior **Kiev, 26 - 27 de octubre de 2010**

En la reunión plenaria de junio de 2010 se decidió asignar un presupuesto del fondo de la ITF para un proyecto piloto para permitir actividades de divulgación (proyección exterior) en las regiones geográficas de interés específico para la ITF. Ucrania fue seleccionada por la ITF como el foco de las actividades de divulgación en el 2010. El 26 y 27 de octubre de 2010 se realizó en Kiev una Mesa Redonda. Este informe resume las circunstancias y resultados de las reuniones de la conferencia.

Según se detalla en el Programa Piloto de Proyección Exterior: Términos de Referencia, el objetivo de la mesa redonda fue identificar a socios locales, presentarlos a la ITF y ayudarlos con sus solicitudes de subvenciones para proyectos, en la estrategia de subsidios de la ITF para el período 2010-2013 [*Ver apéndice A – Agenda de proyección exterior*].

Fueron invitados a participar los representantes de las organizaciones de Ucrania que trabajan en los temas de la educación, recordación e investigación del Holocausto. Las organizaciones invitadas respondieron muy positivamente a la invitación, y la mayoría de ellos accedieron a participar. Entre los participantes representando dichas organizaciones estuvieron presentes historiadores profesionales, doctorandos, docentes y sobrevivientes del Holocausto. A ellos se unieron en la mesa, el Embajador Jacob Rosen de la actual presidencia, la Secretaria Ejecutiva Kathryn Meyer, y los expertos de los WG, Ivo Goldstein y Jerold Gotel [*Ver apéndice B, Lista de Participantes*]. El programa tuvo lugar en la Embajada de Holanda en Kiev.

Las reuniones se iniciaron con las palabras de bienvenida de los embajadores holandés e israelí en Ucrania: P.J. Wolthers y Zina Kalay-Kleitman. El Embajador Rosen presentó a los participantes una introducción general de la ITF. También estuvieron presentes durante las declaraciones de apertura, dos miembros del gobierno de Ucrania: el Embajador Sergey Borovyk de la Comisión Especial de Asuntos de neutralización de Racismo, Xenofobia y Discriminación, y Yuriy Bogutsky de la Comisión Estatal de Asuntos de Nacionalidades y Religiones.

Después de las presentaciones, el embajador Borovyk expresó el interés de su gobierno en las actividades de la ITF, y anunció la disposición del mismo para obtener más información acerca de la ITF y explorar las posibilidades de trabajar juntos. Tras los comentarios del embajador Borovyk, el Sr. Bogutsky se dirigió a la Mesa, destacando la importancia de la recordación del Holocausto en su país y el delicado rol del gobierno en la promoción de la memoria histórica. Reconoció que el Holocausto es parte de la historia de Ucrania, y que los ucranianos personalmente entienden el Holocausto y su efecto en sus familias. El Sr. Bogutsky trajo a la luz las iniciativas gubernamentales, como por ejemplo, las conmemoraciones previstas para el 70º aniversario de las masacres de Baby Yar, si bien afirmó que no existen medidas sistemáticas establecidas para la recordación del Holocausto en Ucrania. A la luz del hecho de que Ucrania es una democracia independiente relativamente joven, el Sr. Bogutsky expresa una petición de una mayor cooperación con la ITF para garantizar que los sistemas sean establecidos y que se hagan las recomendaciones para asegurar sustentabilidad de la memoria histórica.

Concepto de Conferencia (Mesa Redonda) de proyección exterior

En el armado del programa para la **mesa redonda de proyección exterior**, los principales objetivos de la ITF fueron identificar a socios locales, presentarlos a la ITF y ayudarlos con sus solicitudes de subvención para proyectos dentro de la nueva estrategia de subvenciones de la ITF. En los términos de la estrategia de subvenciones, se hizo hincapié en: la importancia del multilateralismo, captar a los multiplicadores de alto nivel socio-político, y la centralidad del Holocausto en el contenido temático del proyecto. Los debates de la mesa fueron programados con el fin de reflejar estos aspectos y para pensar en las posibilidades de cómo diseñar programas de acuerdo con la estrategia de subvención. Además de estos debates, se presentó una tutoría (seminario) integral a fin de proporcionar una explicación paso a paso de cómo completar el formulario de solicitud online.

Principales debates

El Sr. Gotel, presentó el ejemplo de un proyecto modelo multilateral que involucraba a periodistas como grupo objetivo de alto nivel. El proyecto consistía en traer periodistas del Reino Unido, junto con

periodistas de Ucrania para un seminario sobre prejuicios y la responsabilidad de los medios para combatirlos. Varios de los participantes de Ucrania expresaron su preocupación por la captación de periodistas, dando lugar a un debate más amplio sobre grupos destinatarios potenciales y efectivos en Ucrania. La mayoría de los participantes habían trabajado anteriormente en la formación de docentes, y expresaron la opinión de que los docentes se encuentran entre los grupos objetivos más eficaces en Ucrania. Plantearon un problema general de captar a periodistas como grupo objetivo, concretamente y a menos que el tema se considere de interés periodístico, es poco probable que los mismos periodistas se interesen.

Los participantes ucranianos, señalaron su falta de experiencia con multiplicadores de nivel superior. Generalmente, y a pesar de ello, los participantes pudieron intercambiar ideas y arribar a ideas creativas sobre potenciales colaboraciones. Los participantes reconocieron que las *Pautas para el programa de subsidios de la ITF* ofrecen oportunidades significativas dentro de la esfera de trabajo de las organizaciones ucranianas.

Otro desafío de la nueva estrategia de subvención de las organizaciones ucranianas, será redactar propuestas enfocadas en la naturaleza sin precedentes del Holocausto. El tema de contender historias con respecto al -así llamado- "Terror Rojo", es un tema complejo en la sociedad ucraniana. Algunos de los participantes tenían experiencia previa en la aproximación al Holocausto dentro del marco del discurso de derechos humanos, y por lo tanto, vieron esta metodología como la más adecuada para Ucrania.

Cuando se trataron las formalidades de la aplicación, surgieron debates sobre los niveles de responsabilidad de la repartición del presupuesto. Las leyes impositivas ucranianas dificultan la contratación de servicios a costos razonables y aun llegar a los requerimientos solicitados en los documentos de la ITF.

Resumen

A final del programa de dos días, se solicitó a los participantes que completasen un breve cuestionario a fin de poder ofrecer un *feedback* desde sus propias perspectivas. [Ver *apéndice C de la evaluación del cuestionario de los participantes*]. La mayoría de ellos indicó que ahora se sienten confiados con el proceso de la solicitud y podrían explicarlo a los demás dentro de sus respectivas organizaciones. Los participantes acordaron por unanimidad que la Mesa Redonda de proyección exterior ha sido una oportunidad de trabajo en redes beneficiosa para ellos, y muchos indicaron que ya había tenido algunos socios potenciales del proyecto en mente. Cerca de la mitad de los participantes ya estaban muy familiarizados con la ITF antes de asistir a la Mesa Redonda, mientras que el resto dijo que sabían muy poco, pero que habían aprendido mucho como resultado del programa y esperaban la cooperación de la ITF en el futuro. Cuando se le preguntó si tenían previsto solicitar subvención, la gran mayoría indicó que era una posibilidad, pero que tenían que trabajarlo con sus colegas para desarrollar un programa apropiado. Dos de los participantes indicaron que consideraron seriamente la posibilidad de aplicar.

En conclusión, la Mesa Redonda de Proyección Exterior puso de manifiesto los desafíos clave con los que la ITF se enfrenta, al alentar a los solicitantes de Ucrania dentro del marco de la Nueva estrategia de Subsidios [Ver Apéndices D y E – Informes de Expertos de los Grupos de Trabajos] a que identifiquen a grupos objetivo efectivos y que cumplan las normas actuales de responsabilidad financiera de la ITF para las organizaciones ucranianas. La secretaría de la ITF se ha comprometido a ayudar a las organizaciones de Ucrania durante el proceso de solicitud y está esperando recibir las solicitudes de algunas de estas organizaciones en febrero.

Apéndice A

Debate de la Mesa Redonda de proyección exterior sobre el Programa de Subsidios

26 y 27 de octubre – Embajada de los Países Bajos en Ucrania
Kontraktova Ploshcha 7
Kiev 01901

Martes 26 de octubre de 2010

10:00 – Observaciones de bienvenida

Embajador de los Países Bajos P. J. Wolthers

10:15 – Bienvenida y presentación general de la ITF

Embajador Jacob Rosen, coordinador de la presidencia israelí 2010

10:30 – Introducción al programa de la Mesa Redonda y a la estrategia de subsidios de la ITF.

Dr. Kathryn Meyer, Secretaria Ejecutiva de la ITF

11:30 – Pausa

11:45 – Debate I de la Mesa Redonda: contactar a los grupos objetivo.

Dirigido por los expertos de la ITF: Profesor Ivo Goldstein y Sr. Jerold Gotel.

13:00 – Almuerzo en la embajada

14:00 – Presentación de los participantes

15:30 – Pausa

15:45 – Debate II de la Mesa Redonda: Estrategias para identificación de socios locales

Dirigido por los expertos de la ITF: Profesor Ivo Goldstein y Sr. Jerold Gotel

16:45 – Presentación de un programa modelo

Expertos de la ITF: Profesor Ivo Goldstein y Sr. Jerold Gotel

17:45 – Fin del día de trabajo

Noche - Recepción ofrecida por el embajador de los Países Bajos.

Miércoles, 27 de octubre de 2010

10:00 – Debate III de la Mesa Redonda: La naturaleza sin precedentes del Holocausto y el problema de compatibilizar narrativas históricas.

Dirigido por los expertos de la ITF: Profesor Ivo Goldstein y Sr. Jerold Gotel

11:30 – Pausa

11:45 – Tutoría para las aplicaciones online

Rosvita Krajnovich, Asistente de la Oficina de Administración- Secretaria ITF

13:15 – Fin de la Mesa Redonda de proyección exterior

Apéndice B

**Mesa Redonda de proyección exterior de la ITF
Kiev, 26-27 de Octubre de 2010**

Lista de participantes

Eugene Galyona, *Seminario Koinonia*

Petro Kendzor, *Nova Doba*

Anna Lenchovska, *USC Shoah Foundation Institute for Visual History and Education*

Arkady Monastyrsky, *Foro Judío de Ucrania*

Alexander Naiman, *B'nai B'rith Kiev*

Dr. Anatoly Podolsky, *Centro ucraniano de estudios del Holocausto*

Mikhail Rashkovetsky, *Migdal Shorashim, Museo Judío de Odessa*

Dr. Igor Shchupak, *Tkuma: Centro ucraniano de Estudios del Holocausto*

Eugene Shvedkov, *Centro de Estudios de la Historia y Cultura de los Judíos de Europa del Este.*

Julia Smilianska, *Instituto de Estudios Judíos de Kiev*

Oleg Surovtsev, *Universidad Nacional Chernivtsy Fedkovich*

Boris Zabarko, *Asociación ucraniana de judíos – ex prisioneros de Ghettos y Campos de Concentración*

Prof. Ivo Goldstein, *experto de la ITF, Universidad de Zagreb*

Jerold Gotel, *experto de la ITF, Centro Cultural Judío de Londres*

Yuriy Bogutsky, *Comisionado Estatal para Asuntos de Nacionalidades y Religiones*

Embajador Sergey Borovyk, *Comisionado Especial para Asuntos de Neutralización de Racismo,
Xenofobia y Discriminación*

Embajador Pieter Jan Wolthers, *Embajador de los Países Bajos en Ucrania*

Embajadora Zina Kalay-Kleitman, *Embajadora de Israel en Ucrania*

Embajador Jacob Rosen, *Coordinador de la secretaría de la ITF*

Dr. Kathrin Meyer, *Secretaria Ejecutiva de la ITF*

Rosvita Krajinovic, *Secretaría de la ITF*

Ori Behr, *Secretaría de la ITF*

Apéndice C

Proyección Exterior Kiev: Evaluación del cuestionario post programa

En **ROJO** verá la proporción de participantes que respondieron en consecuencia a las cuestiones planteadas en el cuestionario post programa:

1. ¿Se siente familiarizado con el proceso de la aplicación del programa de subsidios?

- 1 --- No me siento seguro con el proceso de la aplicación (0/12)
- 2 --- mayormente, pero aún tengo algunas preguntas y necesito aclaraciones (5/12)
- 3 --- Sí, me siento seguro explicándolo a los demás en mi organización (7/12)

2. ¿Fue la Mesa Redonda de Proyección Exterior un lugar de identificación de socios locales y de trabajo en red con otros trabajando en su campo?

- 1 ---- No conocí ni hablé con ningún socio potencial dentro de mi área (0/12)
- 2 ---- Pude reforzar relaciones existentes y trabajar en red con nuevas personas (7/12)
- 3 ---- Hice muchos contactos nuevos y ya tengo algunos socios potenciales en consideración (5/12)

3. ¿Siente que está bien informado sobre la ITF y sus actividades?

- 1 --- No, todavía tengo muchas preguntas sobre la ITF y necesito aclaraciones (0/12)
- 2 --- Antes de venir a la proyección ya estaba familiarizado con la ITF (6/12)
- 3 --- Sabía muy poco sobre la ITF y aprendí mucho en la proyección (6/12)

4. ¿Ve a su organización como un buen solicitante potencial para el programa de subvenciones de la ITF?

- 1 --- No, nuestra organización no trabaja en absoluto en áreas similares (0/12)
- 2 --- Posiblemente, pero necesito trabajarlo con mis colegas para desarrollar algo (10/12)
- 3 --- Totalmente, consideraré seriamente solicitar (2/12)

A continuación están los comentarios adicionales completados por los participantes:

- "Gracias, fue realmente útil!"
- "Gracias por la actividad de la ITF acá en Ucrania y por la creación de una red de ONGs para estudios del Holocausto en Ucrania."
- "No ser tan estrictos con la documentación de informes financieros (originales o documentación financiera). Hace casi imposible completar todos los pedidos de la ITF"
- "Por favor tengan en cuenta la realidad ucraniana :)"
- "¡Muchas gracias! En el futuro deberán tener mayor conciencia de la realidad ucraniana"
- "Muchas gracias"
- "Pensé que en la reunión habría nuevas organizaciones de Ucrania interesadas en la investigación y recordación del Holocausto, pero todos los participantes ya estaban activos en este campo."
- "La mesa redonda es muy importante"
- "Un programa muy interesante, muchas ideas interesantes para colaborar con organizaciones asociadas y otras organizaciones estatales y sin fines de lucro."
- "En mi opinión, nuestro encuentro fue muy útil. Espero que la ITF tenga más y más proyectos en Ucrania y paso a paso Ucrania será un miembro de la ITF..."

Apéndice D

Informe sobre la mesa redonda informativa de la ITF en Kiev
(26 y 27 de octubre de 2010)

La mesa redonda que la ITF llevó a cabo en Kiev (26 y 27 de octubre de 2010) estuvo bien planeada y organizada. La mayoría de las organizaciones invitadas a la mesa estuvieron presentes.

Algunas de las organizaciones y algunas personas ya me eran conocidas antes de venir a Kiev, otras no. Después de dos días de conversaciones con los representantes de dichas organizaciones, tanto formales como informales, es difícil afirmar el resultado final – cuantas de ellas podrán colaborar con la ITF en futuros proyectos y proporcionar solicitudes de subsidios valiosas a la ITF.

Algunos de ellos ya tenían experiencia en presentar y recibir dichos subsidios – conozco sus actividades y pienso que son de la más alta calidad. Se puede decir que esta mesa redonda informal no era necesaria y que podrían presentar solicitudes de subvenciones valiosas sin haberlo organizado. Sin embargo, hay otras organizaciones que son inexpertas en este campo y que el inglés de sus representantes es bastante pobre. Más aun, no estoy informado de sus actividades anteriores. Por lo tanto, no puedo afirmar si ellos podrán o no presentar solicitudes de subvenciones y si serán valiosas.

Me sentí desilusionado por el hecho que los participantes a esta conferencia eran en su mayoría organizaciones judías, o que las organizaciones estaban representadas por personas de origen judío. Fuera de eso, se puede concluir que enseñar e investigar el Holocausto es algo que es exclusivamente un “asunto judío”, que es bastante opuesto a lo que la ITF pretende. Sobretudo porque debido a ese debate de las “competencias de recordaciones” de la sociedad ucraniana (atrocidades del estalinismo versus el Holocausto), que yo creía que podría ser extremadamente interesante e importante, se tornó mayormente en los lamento de los participantes judíos que su opinión sobre la “unicidad” del Holocausto no tiene tantos adherentes en la sociedad ucraniana.

Recomiendo muy intensamente dar un apoyo especial a las solicitudes de subvenciones de Ucrania. No hay duda que Ucrania es por muchas razones, un país de interés especial para la ITF. Finalmente, me parece que valió la pena de tratar esta mesa redonda en Kiev, la ITF mostró buena voluntad de un modo importante. Esta clase de mesas redondas, deben ser repetidas en otros países, especialmente en los países de la ex URSS..

Zagreb, 7 de noviembre de 2010

Ivo Goldstein

Ivo Goldstein, Ph.D.,
Full Professor, Dept. of History,
Faculty of Philosophy,
University of Zagreb
Ivana Lučića 3
10000 Zagreb, Croatia
E-MAIL: ivo.goldstein@zg.t-com.hr ; igoldste@ffzg.hr

Apéndice E

INFORME DE LA VISITA A KIEV

El propósito de la visita de Kiev fue familiarizar las ONGs ucranianas con las nuevas pautas de la ITF para las propuestas de proyectos. El motivo de esto era incrementar el perfil educativo del Holocausto por parte de los líderes formadores de opiniones para que eventualmente en algún momento en el futuro el líder político ucraniano se acerque a la ITF con una propuesta para el estado de observador que daría lugar a la condición de país enlace. Se entiende claramente que este estado de cosas es algo que no es muy probable que ocurra actualmente. Esta es una meta a trabajar con el paso del tiempo.

Mi impresión fue que llegamos claramente a las ONGs, que la CAPACITACION DE DOCENTES ya no era nuestro objetivo y que era algo que ya no financiaríamos más. Fue muy difícil para ellos aceptar esto dado que sus antecedentes, formación, experiencia y contactos se basaban en la formación de docentes. Sin embargo, aceptaron el nuevo énfasis que la ITF deposita en llegar a los líderes de formadores de opiniones, políticos y otros organismos influyentes. Queda por ver si la ONG actual podrá llegar a estos grupos. Creo que algunos de ellos serán capaces de hacerlo con nuestra ayuda..

El LJCC (*London Jewish Cultural Centre*) está trabajando en una propuesta de conferencia para traer a periodistas ucranianos a Londres para una conferencia con periodistas ingleses. Voy a utilizar algunas de las ONGs ucranianas como facilitadores en este proyecto. Sin embargo, no los voy a utilizar para presentarles periodistas ucranianos. Para ello, usaré los contactos de los periodistas ingleses en Ucrania (Polonia también es una posibilidad) y recomendaciones de diplomáticos destacados en Ucrania y cuyos países son miembros de la ITF. Voy a utilizar nuestras ONGs ucranianas como conferencistas y facilitadores de los talleres. Su participación en esta conferencia debería darles, con suerte, contactos además de ideas sobre la mejor manera de desarrollar y entregar los nuevos proyectos de la ITF.

Anexo 6

Proyecto divulgado el 7 de octubre de 2010

Proyecto de recomendaciones

Comisión Permanente sobre Antisemitismo y Negación del Holocausto

Martes 15 de Junio de 2010, Jerusalem

Preámbulo:

Reconociendo que es el rol de la Comisión Permanente:

- a) Recomendar medidas prácticas para la subcomisión conjunta del Grupo de Trabajo sobre Antisemitismo y Negación del Holocausto (JWGSA)
- b) Recomendar acción política al Plenario reconociendo que la negación, la disminución y la banalización del Holocausto se manifiestan de maneras diferentes y requieren diferentes enfoques,

La Comisión Permanente recomienda que:

La Subcomisión Conjunta del Grupo de Trabajo sobre Antisemitismo y Negación del Holocausto (JWGSCA) :

- 1) Desarrolle, en cooperación con otros grupos de trabajo, pautas para las "mejores prácticas" para los gobiernos, para hacer frente a la negación y la banalización del Holocausto difundidos en Internet.
- 2) Suplemente la lista existente del Instituto Stephen Roth sobre la legislación relativa a la negación y banalización del Holocausto, (incluyendo a quienes se dedican a la "ciber" delincuencia) y proporcionar información sobre su aplicación.
- 3) Identificar los casos más llamativos de negación, banalización y el menoscabar el Holocausto.
- 4) Identificar las causas de la negación, banalización y disminución del Holocausto.
- 5) Proporcionar estudios de casos reales, comparaciones y mejores prácticas en los enfoques para hacer frente a la negación, banalización y disminución del Holocausto.
- 6) Alentar a los miembros del Grupo de Trabajo a desarrollar planes concretos de investigación que expandan el conjunto de investigaciones sobre la preponderancia de la negación, banalización y disminución del Holocausto según las leyes aplicables de los estados miembros y su compromiso internacional.
- 7) Alentar a los miembros de los Grupos de Trabajos a implementar y debatir las mejores prácticas en el uso de enfoques no tradicionales para la lucha contra la negación, banalización y disminución del Holocausto tales como los nuevos medios de comunicación social y virtual a través de Internet.
- 8) Desarrollar una propuesta para una futura pre-conferencia de la ITF para examinar la disminución del Holocausto y su impacto en la formulación de políticas.
- 9) Desarrollar adicionalmente la definición preliminar funcional del JWGSCA sobre la negación, banalización y la disminución/minimización del Holocausto, que ahora es la siguiente :

El antisemitismo incluye entre otras cosas la negación, poniendo en duda, la banalización/trivialización y/o disminución del Holocausto cometido por el régimen nacionalsocialista y sus colaboradores partidarios y cómplices entre los años 1933 y 1945 contra los judíos o personas que no son judías al estar motivados por el odio contra los judíos.

En este contexto, la negación del Holocausto incluye, en particular la negación pública de los principales mecanismos (por ejemplo cámaras de gas, fusilamientos en masa, inanición y tortura) o la intencionalidad del genocidio del pueblo judío (el Holocausto).

La puesta en duda del Holocausto incluye en particular el cuestionamiento / o puesta en duda pública de la utilización de los mecanismos principales (por ejemplo cámaras de gas, fusilamientos en masa, inanición y tortura) o la intencionalidad del genocidio del pueblo judío (el Holocausto), incluyendo la acusación del pueblo judío de inventar o exagerar gravemente el Holocausto.

La justificación y banalización del Holocausto incluyen, en particular, excusar o reducir al mínimo intencionalmente el impacto del genocidio del pueblo judío (el Holocausto) o de sus elementos principales, incluyendo equiparar inadecuadamente al Holocausto con otros acontecimientos históricos o contemporáneos dirigidos a disminución de su importancia.

La grave disminución del Holocausto incluye, en particular, reducir al mínimo el alcance del genocidio del pueblo judío (el Holocausto), es decir, el número de las víctimas.

El Plenario

- 1) Hacer un llamado a los Estados Miembros a presentar información pertinente a través de la Secretaría, al Presidente de la ITF y a la Subcomisión Conjunta del Grupo de Trabajo sobre Antisemitismo y Negación del Holocausto sobre:
 - a) La negación y banalización del Holocausto en sus respectivos países.
 - b) La legislación vigente en sus respectivos países contra la negación y banalización del Holocausto, así como su experiencia en la aplicación de dicha legislación, incluyendo los éxitos y desafíos específicos.
 - c) Información sobre las mejores prácticas en la lucha contra la negación y banalización del Holocausto, tanto directa como indirectamente.
- 2) A la luz del aumento de la banalización del Holocausto a nivel nacional, hacer un llamado a todos los estados miembros a reafirmar la Declaración de Estocolmo, incluyendo el reconocimiento del carácter sin precedentes del Holocausto, que debe distinguirse de otros acontecimientos históricos y contemporáneos.
- 3) Apelar a los Estados Miembros a que apoyen una investigación exhaustiva empírica para cuantificar, detalladamente, el predominio de la negación y banalización del Holocausto a nivel nacional, de acuerdo con la legislación aplicable y el compromiso internacional de los estados miembros.
- 4) Alentar a los Estados Miembros a que utilicen enfoques tradicionales y no tradicionales para hacer frente a la negación y banalización del Holocausto, tales como los nuevos medios de comunicación social y virtual a través de Internet, garantizando al mismo tiempo que todas las medidas pertinentes adoptadas en consonancia con otros compromisos internacionales, en particular con respecto a la pregunta si la negación del Holocausto entra en la categoría de libertad de expresión o discurso de odio: se debe tener en cuenta que la negación del Holocausto es de hecho, una forma de y una continuación moderna de los Protocolos de los Sabios de Sión, porque estos (los Protocolos) propagan la idea de que el pueblo judío tiene el poder y la capacidad de organizar una propaganda mundial que vende una historia imaginaria, y que extorsiona compensaciones inmerecidas y simpatía. Además, los negadores muestran una terrible imagen del judío, como el de una mente enferma como para inventar una historia de terror con todos sus detalles, un mentiroso, un chantajista, codicioso de dinero y de propiedades inmerecidas. Por lo tanto la negación del Holocausto es la incitación contra todo un pueblo y deben ser castigada por la ley penal.

Nota- Las siguientes notas son algunos comentarios del Asesor Académico, parte integral del documento:

En efecto, la legislación debe tener en cuenta tanto leyes nacionales como internacionales pertinentes (el Instituto Roth y el Centro Kantor proporcionarán al SIWG y al plenario fotocopias de toda la legislación existente contra la negación del Holocausto-por ahora cerca de 15).

La observación de la delegación checa en relación a la necesidad de utilizar sólo algunos pocos términos sobre la negación del Holocausto para evitar repeticiones, es difícil de aplicar debido a las muchas variaciones de la negación del Holocausto.

La Dra. Wetzel tuvo una idea útil: publicar en el sitio Web ITF una lista de los estudios más importantes sobre la negación del Holocausto. No se mencionaron antes sus observaciones respecto a la diferencia entre las formas intencionales y accidentales de denegación y que deberán presentarse en la segunda ronda de debates.

Sugiero quitar las numerosas apariciones de la palabra "grave" aunque la delegación checa tuvo razón originalmente en traerla a colación, ya que fue mencionado en el 2007 en la "decisión marco" de los ministros europeos de justicia, pero esto crea un grave problema al medir en que medida el Holocausto se refiere a: ¿está bien mencionar a los 4 millones de judíos asesinados, mientras que un millón es una disminución grave, etc.?

Además, elogiar y justificar el Holocausto no puede ser considerado negación, ya que lógicamente el elogio y la justificación reconocen el hecho de que sucedió.

Todos los comentarios de las delegaciones incluyeron el deseo de una ronda más de debates en la subcomisión conjunta o en otro grupo de expertos.

Recomendación N.8, parece ser muy importante tener una pre-conferencia sobre negación del Holocausto.

Es mi sincero deseo que mis comentarios sean aceptables. He intentado relacionar a todos los comentarios, y me gustaría agradecer especialmente a las delegaciones checa, danesa, alemana y sus esfuerzos y útiles comentarios redacción. Desde ya que más comentarios son bienvenidos.

Anexo 7

Carta del presidente sobre el rol del Asesor Académico.

Carta a los jefes de delegación

c/c Presidente Honorario
Asesor Académico
Presidentes de los grupos de trabajo
Secretaria Ejecutiva

Jerusalem, 17 de mayo de 2010

Estimados colegas, en la reunión SIWG/PPC en Jerusalem el 27 de abril de 2010, la actual asesora académica de la ITF, Profesora Dina Porat, anunció su intención de dimitir a finales de 2010. El debate se inició con respecto al resumen del equipo de la actual asesora académica y sus consecuencias para el futuro. Después de un debate general sobre la forma de proceder, se acordó que se les proporcionará a los Jefes de Delegaciones una descripción de las tareas y responsabilidades del asesor académico y una visión general del procedimiento anterior para el nombramiento para el puesto, que les envío ahora.

De conformidad con los debates en el SIWG/PPC, esta carta presenta un panorama de decisiones anteriores de la ITF sobre 1) el papel del Asesor Académico, y 2) el nombramiento del Asesor Académico. Le rogamos tener en cuenta esta información con el fin de presentar sus observaciones previamente y, en preparación para un debate del tema en la reunión informal de Jefes de Delegación en junio.

El rol del asesor académico en la actualidad.

Una descripción de las funciones generales para el asesor académico (Anexo 1) se acordó por una decisión del plenario en Cracovia en noviembre de 2005. El papel del asesor académico tal como se define en este documento es apoyar al presidente en todas las cuestiones de fondo a las cuales la ITF se dedica, asistir al presidente en la búsqueda de consenso y compromiso entre los miembros, participar en plenarios y sesiones SIWG, estar disponible para ser consultados por el Presidente, delegados nacionales, grupos de trabajo y de enlace y facilitadores de proyectos aprobados por la ITF, y para revisar las solicitudes de financiación. Se acordó que el consejero académico actúa *pro bono*, con los gastos de viaje y alojamiento pagos, normalmente por el presidente del país (artículo VI).

Procedimiento para la designación de un nuevo asesor/consejero académico

En el plenario de Cracovia de noviembre de 2005, se acordó que "el nombramiento o cese del nombramiento del asesor académico requiere un consenso de los países miembro representantes de los gobiernos. El nombramiento tendrá una duración de tres años con una revisión después de dos años realizada por la Presidencia. En el supuesto caso que él / ella renunciaran antes de la finalización del plazo, el/ella deben notificarlo lo antes posible y con antelación, para que el plenario pueda adoptar las decisiones adecuadas. El asesor académico podrá ser reelegido luego de tres años, con el consenso de los representantes de los gobiernos de los países miembro (Anexo 2 del Informe Plenario).

Con el fin de facilitar el proceso de designación de un consejero académico, la siguiente lista de competencias fue definida en el plenario de junio de 2004 en Roma:

- Prominente académico en el campo de estudios del Holocausto
- Disponibilidad para viajar y asistir a todas las reuniones de de la Task Force
- Habilidades diplomáticas
- Experiencia en el ámbito de la Educación sobre el Holocausto
- Conocimiento de idiomas

Anteriormente, el procedimiento para designar a un nuevo consejero académico fue el siguiente:

- 1 - El actual consejero académico anuncia su intención de dimitir.
- 2 - Se establece una subcomisión para el asesor académico para buscar un sucesor.
- 3 - Las delegaciones nacionales proporcionan nombres al presidente. Los nominados son revisados por la subcomisión para asesor académico.
- 4 - La subcomisión para asesor académico presenta a sus candidatos ante el plenario para su aprobación. El puesto se asigna por 3 años, con una evaluación de la labor del asesor académico a ser llevado a cabo por el SIWG luego de un período de dos años.
- 5 - El actual consejero académico apoya su reemplazante durante el primer año.

De conformidad con el acuerdo del SIWG/PPC del mes pasado, se realizarán más debates adicionales sobre el nombramiento de un nuevo consejero académico en la reunión informal de jefes de delegación de la sesión plenaria de junio en Jerusalem.

Agradeceré tenga a bien prepararse para este debate teniendo en cuenta la información proporcionada aquí, y presentar cualquier comentario que desee realizar con antelación a la Secretaría.

Atentamente,
Dan Tichon
Presidente de la Task Force.

Anexo 1 a la carta del 17 de mayo de 2010 del presidente. Tareas y responsabilidades del asesor académico, según fuera acordado por la decisión de la reunión plenaria de noviembre de 2005 en Cracovia.

**Asesor Académico (AA) a la International Task Force (ITF)
tareas y responsabilidades**

Versión 5 –Plenario del 16 de noviembre de 2005 - APROBADO

El rol del AA ha ido evolucionando a la par de la ITF, y las definiciones duras y rápidas de sus funciones deben evitarse en la medida de lo posible.

Por otro lado ha surgido la necesidad de establecer, en términos muy generales, de que se tratan las tareas y responsabilidades del AA.

1. La responsabilidad del AA es contribuir a la labor de la ITF, de conformidad con la Declaración de Estocolmo, que es la carta fundamental y rectora de la ITF.
2. El AA, principal consultor experto del presidente, apoya y asesora al presidente de la ITF en la medida de sus capacidades en todas las cuestiones de fondo a las que se dedica a ITF, principalmente, pero no exclusivamente, en lo que se refiere a la totalidad trabajo realizado por los grupos de trabajo y de enlace.
3. Debido a que la regla del consenso se aplica a la labor de la ITF, el AA debe buscar modos de ayudar al presidente, así como a los presidentes de los grupos de trabajo y de enlace en la búsqueda de compromisos productivos entre los diferentes puntos de vista , en el espíritu de los objetivos buscados por la ITF .
4. El AA participa de todas las reuniones del plenario y SIWG de la ITF.
5. El AA estará disponible para la consulta, primero y ante todo cada vez que el presidente le solicite a él / ella hacerlo, en segundo lugar también para cualquier delegados nacionales, miembros de los diferentes grupos de trabajo y de enlace, y facilitadores de los proyectos aprobados por la ITF.
6. Se espera del AA que revise todas las solicitudes de financiación (PPA). Él / ella no tiene necesidad de formular comentarios al respecto, pero puede intervenir expresando su opinión, sugerencias y propuestas de modificación.
7. El nombramiento o cese del nombramiento del AA, requiere consenso de los representantes gubernamentales de los países miembros. El nombramiento tendrá una duración de tres años; con una revisión dos años más tarde por la presidencia. En caso de que él/ella renuncie antes de la finalización del plazo, deberá notificarlo lo antes posible y con antelación para que el plenario pueda adoptar las decisiones adecuadas. El AA puede ser renovado luego de tres años con el consenso de los representantes de los gobiernos de los países miembros.
8. El AA trabajará *pro bono*, y por lo tanto no recibirá remuneración de cualquier tipo. El país de presidencia cubrirá únicamente sus gastos de viaje, hotelería y gastos corrientes."

Anexo 8

Descripción de las tareas del Asesor Académico

4 de octubre de 2010

Preámbulo: El puesto de asesor académico ha sido parte integral de la ITF desde su creación en 1998. Las personas que han cubierto este puesto han sido tanto estudiosos/académicos de renombre internacional como asesores de la Presidencia, en todos contenidos de los asuntos que el presidente dirigió. Dado que el presidente cambia cada año, el rol del consejero académico también fue crucial en el fortalecimiento del rendimiento del presidente y de la ITF como un todo para la continuidad del tratamiento de los graves temas que componen la cartera de trabajos de la organización. En este sentido, el consejero académico ha cumplido un papel central en la ITF. Dado que la ITF ha crecido y sigue creciendo, la función del AA como consultor experto del presidente de la ITF se ha vuelto más crítico para el correcto funcionamiento del presidente y de la ITF.

Descripción de tareas.

- El Asesor Académico debe ser una autoridad de renombre internacional y experto en el tema de la Shoá, capacitado para asesorar al presidente de la ITF y a toda la organización, en todas las preguntas de contenidos relacionados que la ITF aborda o desea abordar.
- La responsabilidad del AA es contribuir a la labor de la ITF, de conformidad con la Declaración de Estocolmo, que es la carta fundamental gestión de la ITF.
- Así como el Presidente de la ITF dirige y representa a la ITF como un todo y enfoca los asuntos de la ITF desde una perspectiva global de la ITF, así también, el Asesor Académico es el experto en la materia que toma la visión global de la ITF de los asuntos de la ITF referidos a la experiencia histórica y a las cuestiones con respecto a la Shoá. El AA es independiente, no representan una delegación nacional o grupo de trabajo particular.
- La función principal del Asesor Académico es ser el consultor experto principal y asesor del presidente de la ITF en todas las cuestiones de fondo a las que la ITF se involucra, principalmente, pero no exclusivamente, en los que se refieren a la labor principal de la temática de la organización y de los Grupos de Trabajo y de Enlace.
- El Asesor Académico estará disponible para ser consultado, primero y principalmente cada vez que el presidente solicite hacerlo, y segundo cuando algún delegado nacional, o miembros de los Grupos de Trabajo y de Enlace, o facilitadores de proyectos aprobados por la ITF soliciten consultarlo.
- El Asesor Académico debe leer todos los análisis de situaciones presentado por los países que desean unirse a la ITF y comentar sobre ellos dondequiera que lo considere necesario.
- Se espera del consejero académico que revise todas las solicitudes de financiación (PPA) y es libre de ofrecer su opinión, sugerencias y propuestas de revisión que considere oportuno. El AA no tiene la obligación de comentar o intervenir en todos los PPA. La Comisión de Revisión de Financiación debe consultar con el AA cualquier PPA sobre la que surjan dudas y para los que no existe un consenso claro.
- Se espera que del AA que participe en todas las reuniones SIWG y plenarios de la ITF, así como en las consultas que tienen lugar antes o entre los períodos de sesiones SIWG y el plenario.
- Como la regla del consenso se aplica a la labor de la ITF, el AA debe buscar maneras de ayudar al presidente, así como a los presidentes de los Grupos de Trabajo y de Enlace en la búsqueda de compromisos productivos entre los diferentes puntos de vista, en el espíritu de los objetivos perseguidos por la ITF.
- El nombramiento del AA tendrá una duración de tres años, con una revisión después de dos años, realizada por la Presidencia. El Asesor Académico podrá ser reelegido al final de tres años, por un período adicional de hasta dos años, con el consenso de los representantes de los gobiernos de los países miembro. En caso que el AA debiera dimitir antes de la finalización del término, notificará a su presidente por lo menos cuatro meses antes de la sesión plenaria, por lo que el plenario pueda adoptar las decisiones pertinentes. Si el Asesor Académico de repente quedara incapacitado o no pudiera cumplir de otra manera sus funciones temporal o permanentemente, entonces el presidente del Grupo de Trabajo Académico cumplirá

provisoriamente ese rol hasta tanto el AA pueda retomar sus labores, o hasta que un nuevo AA sea designado.

- El AA actuará pro bono, y por ende no recibe remuneración alguna. Únicamente serán cubiertos sus gastos de viaje, hotelería, y gastos habituales, usualmente por el país de presidencia.

Este documento no viene a sustituir la anterior descripción de trabajo AA, por lo contrario, lo complementa.

Anexo 9

Clave de evaluación del programa de subsidios de la ITF

Objetivo: El propósito de la parte cualitativa de la Evaluación del Programa de Subsidios es proporcionar una visión general del proyecto frente a los criterios especificados en la nueva estrategia de subsidios 2010-2013. La parte cualitativa se va a utilizar como uno de los tres suplementos en el proceso de evaluación (junto con el Informe Financiero y el cuestionario de la Secretaría) para determinar si el beneficiario es elegible para el tramo final de otorgamiento del 30% de la subvención. No es el determinante definitivo de la serie final de la financiación, sino para ser utilizado como una herramienta de amplia reflexión y evaluación del Programa de la ITF de subvención.

Metodología: Es una tarea compleja la determinación del "éxito" de un proyecto-o, más concretamente, si un proyecto es elegible para recibir el tramo final de la subvención-. Por supuesto, los beneficiarios están obligados a cumplir con los requisitos formales de la subvención del programa, tal como se especifican en el contrato, incluida la información completa y precisa del presupuesto. Sin embargo, se ha agregado un formulario adicional al procedimiento de evaluación, para calificar el contenido del proyecto a través de una serie de preguntas graduadas (con puntuación). A través del proceso de calificación, el evaluador podrá obtener una visión general de los puntos fuertes y débiles del proyecto. La idea no es esperar ni necesariamente fomentar la "puntuación perfecta" de 100, pero en su lugar, asentar las bases para una evaluación más amplia de las posibilidades de mejora del proyecto. La clasificación se completa con una sección adicional en donde las "observaciones cualitativas" del evaluador (s) ayudan a elaborar en el proyecto cualidades más subjetivas.

Clasificación: Se solicita que cada pregunta del formulario lleve marcada una clasificación de: **1** (bajo) a **5** (alto). Los resultados finales se hacen cuadrar para revelar una clasificación final. Se sugiere que la clasificación final refleje el punto hasta donde el proyecto se alinea con los objetivos de la ITF frente a la nueva estrategia de subsidios 2010-2013, y pueda ser articulado como sigue:

20-40: El proyecto hace o hizo un pobre trabajo en la promoción de los objetivos de la ITF, y la FRC (Comisión de Revisión de Financiación) debe considerar seriamente continuar su financiación.

41-60: El proyecto fue suficiente, pero podría haber sido mejor, y el FRC debe tomar esto en consideración antes de conceder financiación adicional.

61-80: El proyecto se alinea con los objetivos de la ITF, aunque carece de ciertas cualidades, y el FRC debe continuar financiando en caso que todos los demás requisitos se cumplan.

81-100: El proyecto es innovador y está alineado con los objetivos de la ITF, y el FRC debe seguir su financiación.